FREI HABLO CLARO AL PAIS

"Las Leyes Normativas fueron rechazadas, en circunstancias que les fueron otorgadas, y más amplias, a los Presidentes Ríos, González, Ibáñez y Alessandri."

"El Impuesto Patrimonial es vital para mi Gobierno, porque con él haremos viviendas para miles y miles de chilenos. Nadie quiere sacrificar un poco de lo que gasta en vivir, en beneficio de los que no tienen nada."

"He venido a realizar una tarea, y si quieren inutilizarme, apelaré al pueblo como supremo árbitro."

"Estoy dispuesto a buscar soluciones constructivas que permitan salvar las dificultades. Ello me da plena autoridad moral para decir que mi Gobierno no será frustrado y que no me doblegarán".

(Amplias informaciones en páginas 6 y 7)



S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, se dirige al país por cadena nacional de emisoras y de televisión, abordando la trascendencia de los proyectos enviados por el Ejecutivo al Congreso y retirados luego ante la oposición encontrada en los medios parlamentarios.

TIEMPO PARA SANTIAGO. Nubosidad alta en la mañana, despejado en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER. Mínima, 15,7 grados centígrados, a las 6 horas. Máxima, 26,1 grados centígrados a las 16 horas.
PRONOSTICO PARA HOY. Norte, nublados en la mañana, despejado en la tarde. Centro, iguales condiciones, el sur estará nuboso y la parte austral se mostrará con buenas condiciones.

LA NACION

AÑO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 15 DE ENERO DE 1965 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 17.208

El Trágico Final del "María Elisabeth"

SE HUNDIO A LAS 11.45, A 800 METROS DE LA COSTA. FUNCIONARIOS MARITIMOS DE ANTOFAGASTA CREEN QUE A BORDO HABIA CADAVERES DE TRIPULANTES Y ESTIBADORES. VENDEDORES AMBULANTES HABIAN SUBIDO AL BARCO INMEDIATAMENTE DESPUES QUE ATRACO AL MUELLE. MILES DE PERSONAS PRESENCIARON EL HUNDIMIENTO. SE MANTIENE LA LISTA OFICIAL DE 5 MUERTOS, 2 DESAPARECIDOS Y 27 HERIDOS.

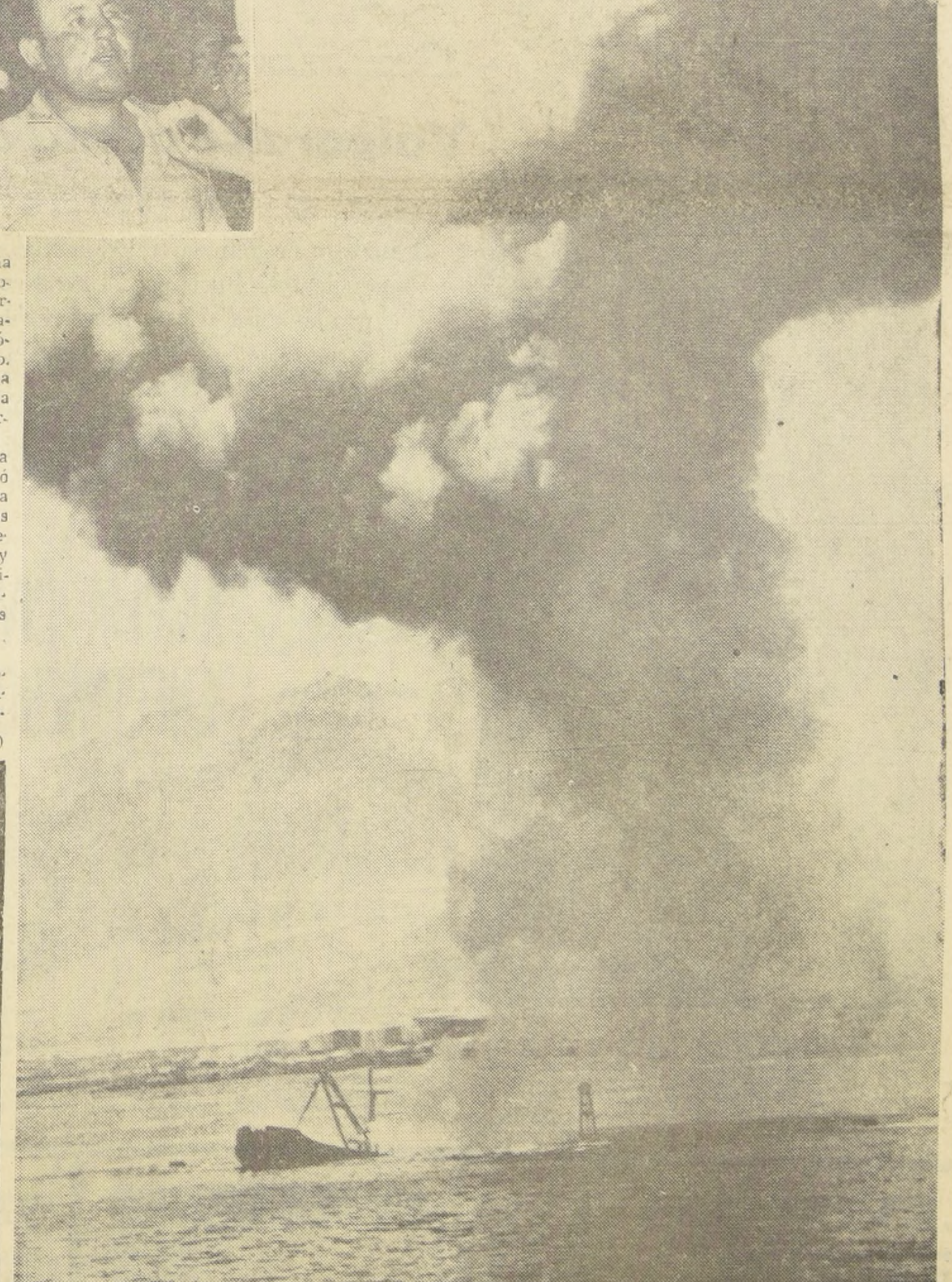
FALTABAN 15 MINUTOS para el mediodía de ayer cuando se hundió el mercante nacional "María Elisabeth", a 800 metros de la costa, frente al Hotel de Antofagasta. Miles de personas apretujadas junto al malecón de abrigo, en los cerros y diseminadas en las calles del puerto, presenciaron la maniobra final de la otrora hermosa nave de la Marina Mercante Nacional. El barco sufrió una última y violenta explosión y comenzó a hundirse en el Pacífico. El dramático suceso ocurrió sólo en un minuto y medio. Sobresalientes en el agua quedaron un pedazo de la pluma de la grúa y la parte más alta de la proa.

Una vez que ya estaba todo consumado, emergió desde el mar una espesa columna de humo. Los observadores, desde tierra, hacían comentarios y los cameramen de noticiarios y televisión tomaban los últimos detalles de la escena.

INFORME OFICIAL

Eduardo Zapata, Gobernador Marítimo de Antofagasta, entregó, poste-

(PASA A LA PAGINA 2)



LA OTRORA hermosa nave "María Elisabeth", de la Marina Mercante Nacional, se hundió envuelta en llamas en el Pacífico luego de la violenta explosión de sus calderas. Faltaban 15 minutos para el mediodía de ayer cuando se cerró este capítulo en Antofagasta, cuyo saldo oficial fue de cinco muertos y dos desaparecidos. Las cifras pueden aumentar. Y en verdad, no se sabe cuánta gente se hundió con el barco. Hombres ranas comenzarán hoy su labor para despejar esta incógnita y buscar en las bodegas y la cubierta de la embarcación nuevas pruebas para establecer el informe final. EN EL GRABADO, la última foto de la "María Elisabeth". Una espesa columna de humo sube lentamente al cielo, mientras la nave desaparece en el mar. EN EL ANGULO SUPERIOR, Santiago Silva León, timonel, sobreviviente de la tragedia, entrega un dramático testimonio. Llegó a Santiago en un avión de LAN-Chile.

★ MINISTRO CERUTI DECLARO REOS A LOS TERRORISTAS

(Información en página 7)

★ CAZADO EL MAYOR TRAFICANTE DE "COCA" DEL MUNDO

(Información en página 7)

★ EN PLENA ALAMEDA REO PROTAGONIZO ESPECTACULAR FUGA

(Información en página 7)

★ Eº 3,27 SERA EL SALARIO OBRERO MINIMO DE 1965

(Información en página 3)

★ CHILE SERA GRAN PRODUCTOR DE ALCOHOL DE PAPA

(Información en página 3)

★ COLEGIO MEDICO VETERINARIO LLEVO APOYO AL GOBIERNO

(Información en página 7)

JACK RUBY APELO CONTRA SU SENTENCIA DE MUERTE

AUSTIN (Texas), 14 (UPI).— La apelación de la sentencia de muerte que pesa sobre Jack Ruby, convicto matador del presunto asesino del Presidente John F. Kennedy, fue presentada hoy en la Corte de Lo Criminal de Texas, en la primera etapa de ese recurso.

Glenn Haynes, funcionario judicial local, dijo que el recurso sería ventilado en la Corte en marzo, y los abogados de Ruby, que dio muerte a Lee Harvey Oswald, esperan que sea revocado el juicio contra su cliente.

Si el recurso no prospera aquí, se llevará ante tribunales federales, y en última instancia a la Corte Suprema.

DESPRENDIMIENTOS DE TIERRAS SE TRAGO UN PUEBLO EN EL CANADA

(Información en página 1[illegible])

LA FUERZA AEREA COLABORO en el traslado de más heridos hasta Santiago. El avión 959, llegó a las 4.38 de la madrugada del jueves, y trajo 13 tripulantes del buque mercante hundido, en estado grave. EN EL GRABADO, personal médicos y enfermeras, bajan en camillas a los sobrevivientes de la tragedia.

DRAMATICO FINAL DE LA NAVE "MARIA ELISABETH"

(Viene de la Primera Página)

riormente, una nota oficial. Dice el documento, que el mercante se fue a pique debido a la explosión del estanque de petróleo de sus calderas. Esto era esperado desde el primer instante, o sea, desde el miércoles en la mañana, cuando estalló el incendio a bordo.

LA INVESTIGACION

Enrique Sinn, Magistrado del Segundo Juzgado del Crimen de Antofagasta, dispuso a primera hora de ayer una visita a la embarcación. El propósito era determinar si se encontraban allí más cadáveres. Sinn, iba a realizar su trabajo acompañado del actuario y de autoridades locales para luego obrar en consecuencia en la parte judicial. Sus propósitos quedaron anulados después del hundimiento.

LA INCOGNITA

Funcionarios en Antofagasta opinan que a bordo se encontrarían más cadáveres de estibadores y tripulantes. Esa gente habría subido a bordo inmediatamente después del arribo de la nave a puerto para iniciar faenas de descarga. En esos instantes sobrevino la tragedia. Fue, como se sabe, cuando se rompió el gancho de la grúa que provocó la explosión del estanque de 2.500 litros de gas butano, ubicado en las bodegas de la "María Elisabeth". El incendio, como se informó, tomó cuerpo rápidamente, propagándose al resto de los estanques de gas butano y cilindros con gas licuado.

Hasta ahora se mantiene a firme la lista oficial de cinco muertos, dos desaparecidos y 27 heridos. Sin embargo, se supone que puedan existir otros fallecidos. Es el caso, por ejemplo, de muchos vendedores ambulantes que suben a trabajar a los barcos cuando éstos llegan a Antofagasta. Muchos de ellos, o simples visitas, podrían haber estado allí en los momentos del accidente.

UNA PROTESTA

El Sindicato de Estibadores y Asociación de Obreros Portuarios de Antofagasta, en una asamblea que finalizó a la medianoche del miércoles, resolvió no realizar trabajos de carga y descarga a bordo de los barcos surtos en el puerto hasta el lunes próximo.

Esto fue adoptado como protesta por no haber asegurado medidas de prevención antes de la tragedia. El acuerdo fue oportunamente comunicado a la Gobernación Marítima.

PRIMEROS HERIDOS

A las 0,55 del jueves aterrizó en la losa de Los Cerrillos el Caravelle especial LAN-Chile que trajo a seis víctimas, las primeras en llegar a Santiago. Bajaron Julio Ramos Orellana, Rogelio Delgado Casa, Jorge Romo, los que fueron enviados a Valparaíso, donde se encuentran sus familiares. También llegaron José Vargas Santana, Juan Opazo y Santiago Sellon León, los que se quedaron en la capital para su atención médica.

En esta máquina regresó también el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, y personal médico. Esperó el avión, a nombre del Gobierno, el Ministro de Economía, Domingo Santa María.

VIAJEROS EN FACH

En un transporte C-47/959 de la FACH, piloteado por el capitán de bandada Héctor Bueno, llegaron ayer, a las 4.45 horas de la madrugada a Santiago, desde Antofagasta, trece heridos graves. Todos los hombres presentaban quemaduras en diferentes partes del cuerpo. En ambulancias particulares, seis de ellos fueron conducidos desde el aeropuerto a la Clínica Industria Kappés, y siete a la Posta Central de la Asistencia Pública.

QUIENES SON

Los heridos que están en la Asistencia Pública, Posta Central, son: José Pinochet Cortés, Oscar Rubino Bravo, Juan Cárcamo Miranda, Manuel Vargas Hurtado, Iván Neira Matus, Enrique Fortunés Fulkre y Leoncio Pérez Polanco. En la Clínica Industrial Kappés fueron internados Renato Rivera Muñoz, René Alegría Alegría, Carlos Ramírez Acevedo, Guillermo Ramírez Acevedo, Ramón Ramírez Ramírez y Ricardo Bobadilla.

ACTOS SUSPENDIDOS

Las autoridades navales suspendieron actos programados para mañana sábado en Antofagasta. Habían sido organizados a raíz del arribo a ese puerto del nuevo destructor Blanco Encalada.

CONDOLENCIAS OFICIALES

El Gobernador Marítimo de Antofagasta recibió radiogramas del Comandante en Jefe de la Armada Nacional y del Comandante en Jefe de la Escuadra. Las autoridades expresaron sus condolencias ante la tragedia. Por su parte el Embajador de los Estados Unidos ante la Moneda, Ralph Dungan, envió un telegrama al presidente de la Confederación Marítima de Chile, Wenceslao Moreno. El texto de esa comunicación dice: "Ruego recibir mis sentimientos de pesar por el lamentable accidente de Antofagasta y comunicar a los estibadores, tripulantes y sus familiares, nuestra sincera admiración por la heroica actitud del personal marítimo".

EL SUMARIO

El Jefe de la Empresa Portuaria de Chile, Miguel Villa, ha sido encargado de instruir el sumario por la explosión y hundimiento del "María Elisabeth". Villa dijo a los periodistas que se realizará una investigación cuidadosa. Anunció una declaración oficial sobre esta desgracia.

EN LA CLINICA

Oscar Camacho, médico de la Clínica "La Industrial" dijo que el estado de sus pacientes "era bastante bueno". Añadió que se encontraban fuera de peligro y que la mayoría habían pedido ayer los diarios para imponerse de lo publicado sobre el accidente.

En la Posta Central donde están los heridos más graves han sido prohibidas las visitas de los familiares con el fin de apresurar la mejoría de los enfermos.



OTRO DE LOS HERIDOS.— Juan Opazo, llegó a la capital a las 0.55 horas del jueves, en un viaje especial del Caravelle LAN Chile. Inmediatamente fue trasladado en una ambulancia a la Clínica "La Industrial", para recibir auxilios médicos. EN EL GRABADO, Opazo, con heridas leves, sube a la ambulancia.

ADIOS AL "MARIA ELISABETH".—Dos obreros portuarios miran hacia el lugar donde se hunde el buque mercante minutos antes del mediodía de ayer. La nave desapareció en el Pacífico, luego de una última y violenta explosión en sus calderas.

Gobierno acordó ayuda inmediata

Instrucciones para socorrer a familiares

El Gobierno adoptó de inmediato las primeras medidas para ir en auxilio de las familias de las víctimas causadas por el desastre naviero de Antofagasta. Para tal efecto, el Ministro del Trabajo, William Thayer, se entrevistó ayer con el Vicepresidente de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, Angel Botto, a quien solicitó iniciara de inmediato los estudios necesarios para acudir en socorro de los familiares de las víctimas de Antofagasta.

El Vicepresidente Botto partió ayer a ese puerto nortino, por vía aérea, acompañado del fiscal del Departamento de Tripulantes, a fin de ponerse en contacto con los afectados, por la tragedia mercante.

Al mismo tiempo, la Superintendencia de Seguridad Social colaborará con la Caja de la Marina Mercante, en la elaboración de un proyecto de ley que vaya en ayuda de los damnificados y sus familiares.

Por otra parte, se informó que el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona visitó ayer durante todo el día, a los familiares de las víctimas y continuó cumpliendo diligencias oficiales, en torno a los dolorosos acontecimientos.

Valparaíso acompañará en su último viaje a víctimas de la catástrofe

El Ministro de Defensa realizó una abnegada labor en torno a los dolorosos acontecimientos.– Duelo por 24 horas en el gremio marítimo.– COMACH pedirá una ley especial para tomar rápidas medidas en tragedias como ésta.

Hoy serán sepultados en el Cementerio Nº 3, de Playa Ancha, después de una Misa de Honras en la Catedral del vecino puerto, cuatro de las víctimas de la tragedia de Antofagasta, cuyos restos llegaban en la madrugada de hoy a Quintero, en un avión de la FACH. Ellos son el capitán del "María Elisabeth", Sergio Diaz Bernal; el ingeniero 2º, Héctor Moreno Quiroga; el ingeniero 3º, Silvio Veragua López; y el aspirante a ingeniero, Julio Carvallo Jeria. La Misa será oficiada por el Arzobispo-Obispo de Valparaíso, Monseñor Tagle, y a ella concurrirán las autoridades, miembros de la Marina Nacional y delegaciones de todas las instituciones del puerto.

LOS DIRIGENTES

En las últimas horas de la tarde de ayer regresaron desde Antofagasta, en un avión de la firma Kenrrick, el Secretario de la COMACH, Wenceslao Moreno; el Secretario General del Sindicato de Tripulantes, Ricardo Valle; y el subgerente de la firma Martínez Pereira, José Beltrán, quienes se habían dirigido anteayer a aquel puerto para imponerse de los caracteres de la catástrofe y acudir en ayuda de las víctimas y de sus familias.

En conferencia de prensa dada anoche en el local de la COMACH, Moreno dio a conocer las impresiones recibidas en Antofagasta, destacando la gran labor que cumplió en aquel puerto el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, para quien los marítimos sólo tienen palabras de agradecimiento, al igual que para la actitud adoptaba por el Presidente de la República al imponerse de la catástrofe.

"El señor Carmona, dijo Moreno, dispuso el traslado de 10 de los heridos a Santiago y 4 a Valparaíso, ya que el Hospital de Antofagasta no tiene los medios necesarios para atender accidentados de esta gravedad".

DUELO

Agregó que todo el gremio marítimo guardará 24 horas de absoluto duelo, para lo cual paralizará sus actividades a través de todo el país, a partir de las 6 horas de hoy. Además, se ha acordado que todo el gremio acuda con un día de salario en ayuda material de las familias de las víctimas.

LEY ESPECIAL

También dio a conocer Moreno, que se ha tomado el acuerdo de no desembarcar materiales explosivos en los recintos portuarios, ya que por Ley estos desembarques deben hacerse en lugares que no constituyan peligro o en alta mar. En Antofagasta, agregó, deben efectuarse en La Chimba. Otro acuerdo de la COMACH que se dio a conocer anoche es el de pedir una ley especial que contemple medidas y auxilios en caso de tragedias de esta especie.

AMPLIA INVESTIGACION ENTRE LOS ENFERMEROS DEL "J. J. AGUIRRE"

Hoy cumplen el quinto día de incomunicación los tres funcionarios del Hospital "J. J. Aguirre", procesados por el Juez del Tercer Juzgado del Crimen, Orlando Morales, por la posible responsabilidad que les corresponda en la muerte de la enferma Ema Valdés León, de 50 años, quien falleció por falta de atención médica.

El Magistrado ordenó el lunes último, la detención de la enfermera universitaria Ruth Olave Catalán,, de 30 años —quien permanece internada en la Cárcel de Mujeres—, del camillero José Manuel Leppe Urete, de 21, y del chofer de ambulancia Julio Armando Olave, de 39, acusados de abandonar a la enferma en los faldeos del Cerro Blanco.

Luego de los interrogatorios efectuados ayer, el Juez Morales ordenó mantener la incomunicación de los detenidos. Cerca del mediodía, se constituyó en el Hospital "J.J. Aguirre", en donde procedió a tomar declaraciones a las autoridades del mencionado centro asistencial, para determinar responsabilidades y conocer la exactitud de numerosas denuncias entregadas al titular del Tercer Juzgado.

Personal de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, a petición del Juez Morales, efectuaron diversas diligencias tendientes a comprobar graves denuncias en contra de funcionarios y médicos de diversos hospitales de la capital.

Una fuente responsable de ese Tribunal, expresó a LA NACION que "las investigaciones se llevarían hasta el último extremo, para hacer justicia a la muerte de una anciana indigente".

GRAVE PROBLEMA

Por otra parte, el médico jefe del Hospital J. J. Aguirre, Carlos Avendaño, declaró a los periodistas que "el problema es, en realidad, dramático, por la falta de medios para atender a todas las personas que solicitan asistencia médica. El establecimiento de la Posta cuenta sólo con 26 camas. La población que nos corresponde —dijo— por jurisdicción zonal, comprende más de 450 mil personas. No es posible, en consecuencia, por falta de elementos, atender a todo el público. Este es el verdadero problema".

Centenares de enfermos y heridos —muchos de los cuales posteriormente fallecen— no pueden ser internados en los hospitales por falta de capacidad de atención.

En estos casos, según explicaron los facultativos, los enfermos son enviados a sus casas.

En relación con las investigaciones ordenadas por el Juez Orlando Morales, se informó que, por una parte, tanto el camillero Leppe Ureta como el chófer Armando Olave, sindican a la enfermera Ruth Olave, de haber impartido orden de trasladar hasta los faldeos del Cerro Blanco a Ema Valdés, quien posteriormente sufrió una bronconeumonía que le ocasionó la muerte.

La enferma padecía de TBC y de "miseria fisiológica" en los instantes en que fue abandonada por personal del J. J. Aguirre.

Sin embargo, trascendió que la enfermera Olave sólo habría cumplido instrucciones precisas de un médico, quien determinó el traslado de la enferma hasta el domicilio que señaló al ingresar a la Posta.

TELEVISION
Canal 9 - Univ. de Chile

13.30—CARTA DE AJUSTE
13.45—PRESENTACION
13.47—TELECINE
14.13—DIBUJOS ANIMADOS
14.20—CINE SERIE HARRIGAN E HIJO —
14.46—BOLETIN INFORMATIVO
14.56—FIN DE LA EMISION
20.15—CARTA DE AJUSTE
20.30—PRESENTACION
20.34—BOLETIN INFORMATIVO
20.35—ANGEL DEL ESPACIO
20.40—TELECINE
20.50—PANTALLA NOTICIOSA
21.06—TELECINE
21.32—BOLETIN INFORMATIVO
21.33—CINE SERIE ESPEJO DEL DESTINO —
22.20—BOLETIN INFORMATIVO
22.21—FILM DEPORTIVO
22.51—BOLETIN INFORMATIVO
22.52—DESPEDIDA

TELEVISION
Canal 13 - Univ. Católica

19.35—HUCKLEBERRY HOUND
19.45—CINE — (KRAZY KATE)
20.10—MISCELANEA
20.25—CUARTETO UNIVERSIDAD DEL NORTE
20.50—NOTICIARIO INGLES
21.00—EN LA HORA DEL APERITIVO
21.10—FOLKLORE GASTON SOUBLETE
21.30—LOS PICAPIEDRA (LA ALBERCA) (R)
22.00—EL REPORTER ESSO
22.15—ENTREVISTA
22.35—EN LA CUERDA FLOJA (CHANTAJE)
23.00—CIERRE DE TRANSMISION

Sorteada ubicación de letreros de propaganda electoral en Santiago

Antes del 21 se colocarán 12 carteles en los lugares más populosos de la comuna.

La Municipalidad de Santiago instalará doce carteles en los puntos de mayor afluencia de público en la comuna, para la propaganda electoral de los candidatos a parlamentarios, de acuerdo a lo establecido en la Ley número 16.094 publicada el 6 del presente en el Diario Oficial.

La ubicación de los carteles se acordó en una reunión celebrada ayer en la Alcaldía de Santiago. Asistieron el Alcalde, Manuel Fernández Díaz; Tomás Reyes Vicuña, Manuel Hurtado en representación de Jorge Prat, Vicente Palma por Volodia Teitelboim, René Florenzano por José Musalem, Herbert Müller por Ismael Pereira, Miguel Burgos por Carlos Altamirano, el Secretario Municipal, Sergio Rengifo, y el Jefe del Departamento de Prensa de la Municipalidad, José Delpiano.

La Municipalidad de Santiago tiene presupuestado E° 20.000 para la confección de los letreros. Estos serán de 6 metros de largo por 1,60 de ancho, divididos en espacios de 1 metro de largo por 0,80 de ancho para cada uno de los 12 partidos que presentarán candidatos en las elecciones de marzo próximo.

Los tableros serán metálicos, pintados de blanco, con lectura idéntica a ambos lados y colocados a una altura de 2 m. Cada uno tiene un valor de E° 1 [illegible]00, lo que hace un total de 15.600 escudos. La Municipalidad sólo colocará en los casilleros el nombre del partido y la letra que les correspondió en el sorteo del Registro Electoral. Los slogans y nombres de los candidatos correrán por cuenta de la Secretaría Política de cada partido.

El nuevo Embajador de Panamá ante la Moneda, Carlos Fábregas, presentó ayer sus cartas credenciales al Presidente Frei. El diplomático reemplaza en este cargo a Alfredo Boyd, quien fue nombrado en un alto cargo de la Cancillería de su país.

DESIGNADOS LOS JEFES ZONALES DEL CUARTO CENSO AGROPECUARIO



En la Oficina Nacional del IV Censo Agropecuario se efectuó ayer una reunión con la asistencia del Director de Estadística y Censos, Sergio Chaparro Ruiz; del Jefe Ejecutivo Nacional del IV Censo Agropecuario, Omar Rojas Molina; del Representante del Ministerio de Agricultura, Raúl León; de los señores Directores Zonales del Ministerio de Agricultura y de otros funcionarios de esta repartición y de Estadística, quienes se abocaron al estudio de la realización de la investigación censual de los problemas de su organización técnica y administrativa.

COLABORACION OFICIAL

En el curso de la reunión, el Director de Estadística y Censos destacó la importancia del levantamiento agrícola-ganadero, que se efectuará, en el mes de abril de este año, expresando que era vital para el país y fundamentalmente para el Ministerio de Agricultura.

Después de hacer una exposición sucinta de los aspectos fundamentales del Censo y de sus problemas, que han sido objeto de estudio y de oportuna solución por parte de los técnicos de Estadística, Chaparro trató las bases de la colaboración que el Servicio a su cargo esperaba del Ministerio de Agricultura, fundando sus conceptos en la necesidad de llevar a cabo los trabajos dentro de una efectiva solidaridad de propósitos y finalidades.

ACCION MINISTERIAL

El Director manifestó que el Ministerio de Agricultura estaba resuelto a prestar el apoyo más completo posible a la realización del Censo, que había sido postergado, pero que ahora se levantaría con el respaldo de los organismos del Estado y de todo el país, interesado fundamentalmente en conocer la realidad de la producción agropecuaria.

El apoyo del Ministerio se materializaría con todos los recursos disponibles, especialmente de su personal técnico y, en este sentido, con la asesoría y organización de sus funcionarios de alta jerarquía.

JEFES ZONALES

El representante del Ministerio de Agricultura, León, propuso que quedaran oficialmente constituidas las jefaturas zonales del Censo, designándose para este efecto a los siguientes funcionarios: I Zona, Guillermo Chaparro Rojas; II Zona, Fernando Bonaza Quiroga; III Zona, Víctor Soto Barros; IV Zona, Raúl Pinochet Bustos; V Zona, Ignacio Marín; VI Zona, Juan Morales Puelma; VII Zona, Radoslav Rojic; VIII Zona, Osvaldo Alfaro Gasti.



El corresponsal del "Daily Telegraph", de Londres, Maurice Green, departe con el Director de LA NACION y Presidente del Consejo de esta Empresa, Jenaro Medina, en compañía del funcionario de la Embajada británica en Santiago, John Coure Ling. El periodista británico tiene especial interés en conocer de cerca los problemas de Chile y a ello se debe su viaje desde Río de Janeiro, sede de su corresponsalía para América Latina.

Producirán 400.000 litros de alcohol de papas

La Empresa de Comercio Agrícola abrirá poder comprador de trigo en todo el país, según informó el Vicepresidente de esa institución, José Suárez Fanjul. También abrirá poder comprador para la lenteja en la zona central y sur, incluso las dañadas por los últimos temporales, que se adquirirá a los pequeños productores. También se abrirá poder comprador para la lana, en la provincia de Aisén. Los precios a que se pagarán estos productos serán dados a conocer en los próximos días.

Agregó el señor Suárez, que se abrirá poder comprador para la papa, en las rovincias de Santiago y Coquimbo, y que se estudia la positibilidad de exportación de papas de la próxima cosecha que producirá Chiloé.

Con el objeto de consumir más de este tubérculo, cuya cosecha este año ha sido excelente, se destilarán en Santiago y Coquimbo, cinco millones de kilos. Se fabricarán así 400.000 litros de alcohol de papas. Esta es una experiencia que nunca se ha realizado en nuestro país. El alcohol que se obtiene es de buena calidad y puede ser destinado tanto a usos potables como a industriales, y especialmente para la exportación.

Con el fin de abastecer a las ciudades extremas del país, se han enviado partidas de papas y cebollas a Arica, Iquique, Antofagasta y Punta Arenas.

En relación con el ajo, manifestó que se están realizando activas gestiones con el fin de colocar algunas partidas en el exterior, lo cual no es fácil. La cosecha de ajos, actual, fue normal.

Finalmente, se refirió al abastecimiento de la carne en Santiago, señalando que había sufrido un retraso, debido a la huelga de los ferrocarriles argentinos. Esto, además, había motivado un alza de precios, pero todo se normalizará, ya que dicho movimiento gremial ha terminado.

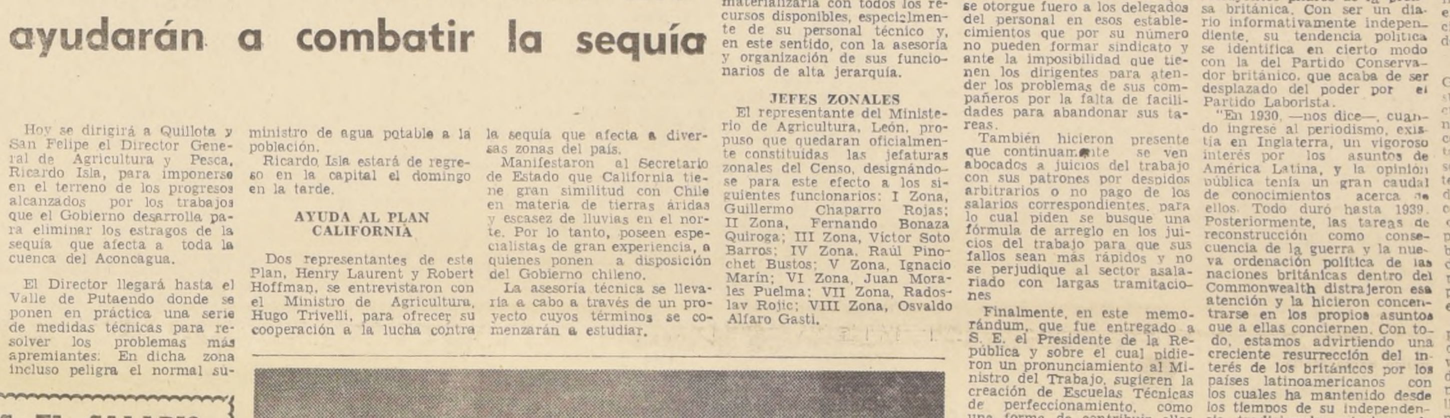
Pleno éxito en matrícula de la Esc. de Temporada

La Escuela de Temporada del Instituto Superior del Magisterio, que dirige el profesor universitario, Hugo Omar Inostroza, procedió a cerrar su matrícula.

El número de maestros primarios matriculado alcanzó a 840, cifra muy superior a la registrada el año pasado.

Cincuenta son los cursos que funcionarán en este plantel, atendido por 62 profesores del mismo instituto o contratados especialmente en otras entidades educacionales para dictar cátedra en el presente mes.

Como en años anteriores, asistirán en esta oportunidad, becarios de varios países americanos,



Técnicos del Plan California ayudarán a combatir la sequía

Hoy se dirigirá a Quillota y San Felipe el Director General de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla, para imponerse en el terreno de los progresos alcanzados por los trabajos que el Gobierno desarrolla para eliminar los estragos de la sequía que afecta a toda la cuenca del Aconcagua.

El Director llegará hasta el Valle de Putaendo donde se ponen en práctica una serie de medidas técnicas para resolver los problemas más apremiantes. En dicha zona incluso peligra el normal suministro de agua potable a la población.

Ricardo Isla estará de regreso en la capital el domingo en la tarde.

AYUDA AL PLAN CALIFORNIA

Dos representantes de este Plan, Henry Laurent y Robert Hoffman, se entrevistaron con el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, para ofrecer su cooperación a la lucha contra la sequía que afecta a diversas zonas del país.

Manifestaron al Secretario de Estado que California tiene gran similitud con Chile en materia de tierras áridas y escasez de lluvias en el norte. Por lo tanto, poseen especialistas de gran experiencia, a quienes ponen a disposición del Gobierno chileno.

La asesoría técnica se llevaría a cabo a través de un proyecto cuyos términos se comenzarán a estudiar.

Hoteleros y matarifes piden reglamentación de carnet profesional

Con el Ministro del Trabajo se entrevistaron los directivos de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores Hoteleros y de los Sindicatos de Matarifes, para solicitarle el pronto despacho del reglamento relacionado con el otorgamiento de carnet profesionales para el desempeño de sus funciones.

VACACIONES.— Por su parte los dirigentes hoteleros pidieron al Ministro se estudiara en las Reformas al Código del Trabajo, su situación en relación con el descanso semanal y por festivos, ya que hacen presente que por la naturaleza de sus labores, tienen jornadas discontinuas y deben trabajar en días domingos y festivos, incluso Pascua y Año Nuevo, sin gozar de los descansos correspondientes ni percibir compensación económica por ello.

DELEGADOS.— Igualmente plantearon la necesidad de que se otorgue fuero a los delegados del personal en esos establecimientos que por su número no pueden formar sindicato y ante la imposibilidad que tienen los dirigentes para atender los problemas de sus compañeros por la falta de facilidades para abandonar sus tareas.

También hicieron presente que continuamente se ven abocados a juicios del trabajo con sus patrones por despidos arbitrarios o no pago de los salarios correspondientes, para lo cual piden se busque una fórmula de arreglo en los juicios del trabajo para que sus fallos sean más rápidos y no se perjudique al sector asalariado con largas tramitaciones.

Finalmente, en este memorándum, que fue entregado a S. E. el Presidente de la República y sobre el cual pidieron un pronunciamiento al Ministro del Trabajo, sugieren la creación de Escuelas Técnicas de perfeccionamiento, como una forma de contribuir ellos al fomento del turismo, ya que son ellos los que permanecen en más contacto con los visitantes extranjeros.

Y APROVECHARA PARA PESCAR EN EL SUR:

A CONOCER CHILE DE CERCA VINO PERIODISTA BRITANICO

—"Con sentimiento de simpatía recibió mi país el triunfo del señor Frei", reveló Maurice Green

"Dos son, en realidad, los objetivos principales de mi presencia en Chile. Adquirir, desde luego, los suficientes elementos de juicio para informar acerca de este país a mi diario el "Daily Telegraph", de Londres, y ver por mis propios ojos el tamaño, según muchos descomunal de los peces en los ríos y lagos del sur."

Maurice Green, corresponsal del "Daily Telegraph", para Brasil, Argentina y Chile, con asiento en Río de Janeiro, es un veterano periodista de apostura típicamente británica y de mirada azul profunda, cordial y comprensivo.

Representa a un diario que tiene un tiraje de 1.300.000 ejemplares, y es uno de los más influyentes pilares de la prensa británica. Con ser un diario informativamente independiente, su tendencia política se identifica en cierto modo con la del Partido Conservador británico, que acaba de ser desplazado del poder por el Partido Laborista.

"En 1930, —nos dice—, cuando ingresé al periodismo, existía en Inglaterra, un vigoroso interés por los asuntos de América Latina, y la opinión pública tenía un gran caudal de conocimientos acerca de ellos. Todo duró hasta 1939. Posteriormente, las tareas de reconstrucción como consecuencia de la guerra y la nueva ordenación política de las naciones británicas dentro del Commonwealth distrajeron esa atención y la hicieron concentrarse en los propios asuntos que a ellas conciernen. Con todo, estamos advirtiendo una creciente resurrección del interés de los británicos por los países latinoamericanos con los cuales ha mantenido desde los tiempos de su independencia, tradicionales relaciones de amistad y de comercio.

Ese creciente interés se manifiesta por la disposición cada vez mayor de parte de los diarios británicos para ampliar su columnaje destinado a las noticias de América Latina. Los principales diarios británicos tienen destacados —y es éste el caso mío—, corresponsales directos que emplean todo su tiempo disponible en cubrir las informaciones latinoamericanas.

No puedo —nos agrega—, en realidad, pronunciarme acerca de la opinión que me merece la situación política de Chile. Puedo, eso sí, decir que en Gran Bretaña se acogió con un sentimiento de viva simpatía, que todos compartieron, el triunfo de las fuerzas definidamente democráticas que representa el señor Frei. Cabe, a este respecto, señalar que numerosos diarios y revistas enviaron corresponsales especiales a cubrir las elecciones de Chile.

En cuanto al interés de Gran Bretaña por robustecer sus relaciones comerciales y culturales con los países latinoamericanos y, en especial, con Chile, con el cual existen tantos puntos de afinidad, él se conserva vigoroso y latente. No creo que Gran Bretaña disponga en la actualidad de capitales apreciables para procurar su inversión en otros países fuera de la Comunidad británica. En todo caso, ello depende de las favorables peculiaridades que en cada país existan para darles una ecuánime acogida."

El periodista Maurice Green permanecerá en Chile alrededor de diez días, y cuando tuvimos ocasión de conocerlo, se disponía a liar sus bártulos de pescador para ir al lago Villarrica. "Si tengo —nos dijo, por último—, la mitad de la suerte que otros allí han tenido, espero tener uno de los más hermosos "week-end" de mi vida".

DE E° 3,27 ES EL SALARIO MINIMO OBRERO PARA 1965

El reajuste corresponde al 100% del alza del costo de la vida

De acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 15.141, que dispuso el régimen de reajuste anual automático para los salarios de obreros, fijando para ello lo que se llama el Salario Mínimo Obrero, de E° 2,36 por jornada de ocho horas y de E° 0,295 por hora vigente durante el año 1964, se aumenta a contar del 1° de enero en el 100 por ciento del alza del costo de la vida, o sea, en un 38,4 por ciento.

En estas condiciones, el salario mínimo obrero para el presente año a contar del 1° de enero es de E° 3.27 por jornada de 8 horas y de E° 0,41 por hora trabajada.

Asignación Familiar.— En cuanto a la Asignación Familiar obrera, para los trabajadores no sujetos a convenios especiales sobre el particular, el Servicio de Seguro Social, como se ha informado, la ha fijado a contar del 1° de enero del año en curso en la suma de E° 0,33 por carga y por día trabajado. El obrero que trabaje todos los días laborales y por lo tanto que tenga derecho a la semana corrida, percibirá en esta forma una Asignación Familiar por el mes del orden de los E° 10 por carga.



EL MINISTRO DE MINERIA, EDUARDO SIMIAN, y el Vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue, concurrieron ayer a una reunión de la Sociedad Nacional de Minería con el objeto de dar a conocer en detalle los antecedentes relacionados con los convenios celebrados por el Fisco y las grandes Compañías del Cobre, para la explotación futura de estos yacimientos. El presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Videla Lira, en una breve intervención, dio a conocer la posición de esa entidad en el sentido de colaborar efectivamente con el Gobierno en el desarrollo de esa iniciativa. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el Ministro Simián, Videla Lira, Javier Lagarrigue y Francisco Cuevas.

Gigantesco aserradero se construye en Reloncaví

Con un costo de 4 millones de dólares, producirá veinte millones de pies madereros anualmente.

Una nueva frontera está siendo abierta a la producción industrial y, por lo mismo, al desarrollo económico y social, gracias a la colaboración de los organismos del Estado con la empresa privada. Se trata de la región de Pichicolo, en el estuario de Reloncaví, provincia de Llanquihue, al sudeste de Puerto Montt. Allí está siendo montado un gran aserradero que explotará las maderas vírgenes, especialmente alerce, instalándose en las proximidades un pueblo industrial. El aserradero producirá 20 millones de pies madereros anuales, con una inversión de más de 4 mil millones de dólares.

BIMA Y EMPREMAR

Se trata de una industria maderera que es instalada en esa región por Bosques e Industrias Madereras (BIMA). La instalación del aserradero fue posible en ese lugar apartado y virgen, gracias a la participación de la Empresa Marítima del Estado. Para el transporte de las pesadas maquinarias, EMPREMAR utiliza la barcaza "Río Cisnes", recientemente llegada al país y la cual debió ser habilitada especialmente para estas faenas en el astillero Las Habas, de Valparaíso. El primer transporte de los elementos modernos entre Valparaíso y las playas de Pichicolo, comprende palas mecanizadas y tractores con un peso de 426 toneladas, el que se cumplirá en dos viajes, el segundo de los cuales se efectuará en los próximos días.

La segunda etapa de transportes se hará en varios viajes entre agosto y septiembre y comprende 1.200 toneladas de maquinarias y equipos. La operación de descarga debe hacerse varando la nave en la playa y sacando las maquinarias por el portalón de popa y con ayuda de poderosos tractores desde tierra.

VENTAJA DE LA OPERACION

Una vez en producción, el nuevo aserradero de Pichicolo, las exportaciones de madera de alerce, muy abundante en esa zona virgen, alcanzarán a más de 1 millón 500 mil dólares por año, lo que representará un aumento en el retorno de divisas de más del 60% del volumen total de las exportaciones de maderas aserradas, en comparación con el promedio de los años 1961/63.

Asimismo, la explotación convertirá provechosamente una actual fuente inactiva de materia prima chilena en un producto de gran demanda, tanto en el mercado internacional como en el interno. Levantará los niveles de vida y la economía en un área particularmente subdesarrollada en la zona y que se extiende hasta Chiloé continental, en la cual por ahora no se veía la posibilidad de establecer industrias de importancia.

La industria y aserradero en cuestión proporcionará trabajo y bienestar a más de 250 personas, constituyendo una efectiva educación para empleados y obreros chilenos en las técnicas modernas del laboreo y manufactura de la madera, consultándose el entrenamiento en los Estados Unidos del personal clave.

La operación consulta, asimismo, la construcción de caminos de una extensión de no menos de 140 kilómetros en un territorio montañoso y virgen.

DERECHOS SOCIALES Y ECONOMICOS DEL TRABAJADOR CHILENO SERAN AMPLIADOS

Vicepresidente del Departamento del Cobre dialogó con los obreros de Sewell.- Javier Lagarrigue sostuvo cordial y positiva entrevista con los mineros.

Por primera vez en la historia del mineral de El Teniente, los mineros del elevado yacimiento de Sewell conocieron, a fondo y en forma directa, la realidad del problema del cobre, sus proyecciones sociales y económicas, su presente y su futuro, y las perspectivas que ofrece para esta industria la nueva política puesta en práctica por el actual Gobierno.

En una sorpresiva visita, Javier Lagarrigue, Vicepresidente Ejecutivo del Departamento del Cobre, subió al mineral enclavado en el corazón de la montaña y en un diálogo cordial y amplio, durante el cual hasta el más modesto trabajador de la mina pudo formular preguntas y saber por qué es urgente que Chile modifique substancialmente su política respecto al rubro más importante de su industria extractiva, el metal rojo.

La decisión del timonel del Departamento del Cobre de viajar a Sewell fue conocida en Rancagua solamente al mediodía del miércoles y concitó tal interés, que hizo movilizarse a toda la prensa y radio de esa ciudad minera. Entretanto, la noticia había trascendido a los campamentos, y una gran pizarra era colocada en la estación del mineral anunciando que el más alto personero del Departamento del Cobre se reuniría con los trabajadores para hacer una exposición sobre la nueva política, que el Presidente Frei había señalado como el paso más decisivo dado por nuestro país en los últimos 40 años para independizar su economía de la ingerencia extranjera.

A las 19 horas, Javier Lagarrigue se embarcó en un autocarril de la Braden, en el que lo esperaban periodistas de los cuatro diarios y las tres emisoras de Rancagua, además de enviados especiales de Santiago. Durante el trayecto hacia la elevada mina, los periodistas conversaron con Lagarrigue sobre numerosos aspectos de la política cuprera, siendo informados en detalle y absueltas algunas dudas surgidas principalmente de la campaña que está realizando el FRAP, tendiente a desvirtuar la verdadera finalidad de la nueva acción gubernativa y presentar al Jefe del Estado como retrocediendo en su política de beneficio popular.

El arribo a Sewell se registró a las 21.30 horas, donde lo esperaban un numeroso grupo de obreros y empleados, autoridades de Carabineros, y el Jefe de Relaciones Industriales de El Teniente. De inmediato fue invitado a pasar al moderno y hermoso gimnasio "William Braden", donde se habían reunido, desde las 20 horas, más de doscientos mineros, todos pertenecientes al turno de salida. Cabe señalar, como hecho significativo, que alrededor de 50 damas integraban la concurrencia, hecho que no tiene precedentes en las asambleas de los sindicatos mineros.

Lagarrigue fue recibido con prolongados aplausos, aún cuando sólo le conocían de nombre. Luego de ser presentado, inició su exposición, que fue improvisada, teniendo a la vista algunos apuntes y el texto del proyecto del cobre.

La exposición duró exactamente una hora quince minutos. Terminada su intervención, ofreció la palabra a los trabajadores. Estos le formularon las más diversas consultas, que incidían precisamente en aquellos aspectos de la nueva política cuprera, que la propaganda marxista ha tratado de distorsionar para restar el apoyo popular a esta trascendental iniciativa del Ejecutivo. Las preguntas se refirieron, principalmente, a la vivienda, indemnización por años de servicios, gratificaciones, previsión, derecho de huelga, construcción de nuevas plantas, aumento de la producción de cobre en El Teniente, porcentajes para el incremento del desarrollo de las provincias cupreras, etc.

En un lenguaje claro, sólidamente documentado, Lagarrigue despejó dudas y aprensiones. Señaló que los derechos sociales y económicos adquiridos por el trabajador chileno no serán tocados. Aún más: serán ampliados.

Terminarán las discriminaciones de todo tipo. Las provincias cupreras recibirán el porcentaje que les corresponde, para su adelanto y desarrollo, del producto de la Ley del Cobre. No quedó, en suma, un sólo problema sin ser abordado. La exposición fue interrumpida en diversos pasajes, por los aplausos, y, al finalizar, Lagarrigue fue rodeado por los mineros, felicitándolo.

Pero este diálogo directo con los trabajadores no terminó en el gimnasio, ya que prosiguió en la comida ofrecida en el hotel de la Compañía, y se prolongó hasta la una de la madrugada.

En esta reunión se abordó a fondo lo relativo a las nuevas obras que deberán construirse para incrementar la producción de cobre del más rico yacimiento del país y uno de los más importantes del mundo.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA

COMANDO DE DEFENSA DEL COMERCIO MINORISTA.— Hoy quedará constituido oficialmente el Comando de Defensa del Comercio Minorista y de los Consumidores, organismo cuyo principal objetivo es contribuir a la campaña nacional para poner fin a los acaparamientos y a las alzas.

En la reunión de constitución de este organismo, participarán representantes de la CUT, de la CEPCH, de la Agrupación Nacional de Pobladores, organizaciones de dueñas de casa, centros de madres y representantes de diversos organismos del comercio detallista.

Estos últimos manifestaron que se estrevistarán con el Ministro de Economía para denunciarle la negación de venta de artículos de primera necesidad que hacen los mayoristas y también el acaparamiento de arroz, aceite, harina, té, cigarrillos, etc.

PATENTES PARA HOTELES.— El Director de Turismo, René Pairoa, envió un oficio al Alcalde de Santiago, en relación con la diferencia de criterios existente entre ambos organismos para el otorgamiento de patentes a los establecimientos que operan como hoteles, en cuanto a la finalidad de sus actividades específicas.

El Director de Turismo hace presente que establecimientos calificados por esa corporación como hoteles de segunda o tercera categoría, poseen patentes municipales de primera o aún de turismo. Sobre la materia, expresa la conveniencia de uniformar reglamentariamente los criterios de los municipios y de la Dirección de Turismo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de manera que las patentes que se otorguen coincidan con la clasificación que realiza la Dirección de Turismo.

Prohibido para mayores



EL MEDICO: ¿De qué se queja, señor? A los sesenta ya no es posible aspirar a...
EL PACIENTE: Lo mal es que tengo sólo 35.

La hija de Sartre

Sartre, sin disputa, es el más anticonvencional de los intelectuales. Todo lo que sea imposición social le repele como un menoscabo a su libertad.

Un hombre que desde muy joven ha vivido alerto frente a las seducciones de los yugos —matrimonio, honores, figuración social— y que, ya maduro, rechaza sin congojas ni cólera el que comporta el mayor de todos, el Premio Nóbel, no puede ser sino un individuo excepcional por mucho que se pueda diferir de sus enfoques.

Sartre ha rechazado una fortuna, ¿es, pues, un príncipe Gautama de incógnito?; ha rechazado el más grande honor literario del mundo, ¿es, pues, un santo laico superior a todos los halagos?; ha rechazado el matrimonio, ¿es, pues, un misántropo, o más todavía, un misógino?

Nada de eso: ni ángel ni demonio.

Sólo un hombre que sabe ser consecuente con sus propios principios, tan fundidos en su naturaleza, que ya son él mismo. El sacrificio de Gautama, renunciando a sus títulos para convertirse en un contemplativo un buda, exige tal vez menos esfuerzos.

Pero todo hombre tiene su talón de Aquiles. Y he aquí ahora que este ser desencantado, rebelde a todos los uniformes, este sumo pontífice de **le néant**, que sólo parecía vibrar con abstracciones, revela que tiene también un corazón privado como todo el mundo. El, que no quiso tener esposa escriturada, sino una compañera, quiere hoy tener una hija. Como suena.

Despreció todas las humanas vanidades, pero no quiere que su nombre se pierda. De paso, la elegida recogerá también una sustanciosa herencia. Simone de Beauvoir, su ilustre compañera, no necesita más fortuna.

Quien llevará su nombre será una discípula, una joven de 28 años. ¿Sospechoso, vista la edad todavía vigorosa de él? Suspicacia gratuita. La propia Simone participa en la decisión.

¿Qué ha pasado??

Lo estrictamente humano reclama sus derechos. Sartre capitula. Ha podido rechazar el Nóbel, pero no la vocación de padre. En última instancia, no le basta ser padre del existencialismo. Necesita serlo de un ser perecedero, de carne y hueso.

M. Garfias

Ventana de la Oposición



Lo único que le interesa a Frei: el acuerdo del cobre con los yanquis

Gobierno capituló ante la Derecha

Retiró proyectos de leyes normativas, impuesto al capital y urbanización de poblaciones, con indicaciones que favorecen a sectores populares

EN EL SUBTITULO SE LEE: "RETIRO PROYECTOS DE LEYES NORMATIVAS, IMPUESTO AL CAPITAL Y URBANIZACION DE POBLACIONES, CON INDICACIONES QUE FAVORECEN A SECTORES POPULARES".

MEDITESE: LOS PROYECTOS FUERON RETIRADOS PORQUE CORRIAN GRAVE RIESGO DE SER RECHAZADOS Y NO PODER PRESENTARSE HASTA UN AÑO MAS.

NOTA: ¿ES ESTO ENTREGA A LA DERECHA, HONRADAMENTE...? ¿NO SERIA LA VERDADERA ENTREGA LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS PARA QUE DUERMAN UN AÑO MAS, EN UN SUEÑO CONTRARIO AL PUEBLO?

Los niños cantores

No vamos a referirnos a los "Niños Cantores de Viena", ni a ningún otro coro infantil de fama universal. Nuestro propósito es hablar de un tema que no tiene ninguna vinculación con la música ni con algún otro arte, sino que de un alcance mucho más vulgar y plebeyo, pero no por eso de escaso interés.

Queremos señalar el lamentable espectáculo que constituyen los muchachitos y muchachitas —que también las hay— que deambulan por las calles de la ciudad ejerciendo la mendicidad mediante el procedimiento de "cantar" en los vehículos de locomoción colectiva, especialmente en los microbuses de propiedad particular. Dicho entre paréntesis, vale la pena señalar que en los vehículos de la ETCE no suben niños a "cantar", y ésta es una de las muchas ventajas que ofrece la locomoción de la empresa fiscal, respecto a los simples particulares.

Los "cantores" de la locomoción colectiva, aparte de constituir un feo y poco decoroso espectáculo, actúan con absoluta infracción a terminantes disposiciones reglamentarias, tanto de la Dirección de Transporte y Tránsito Público, como municipales. Ello no es óbice para que esos "artistas" lleven a cabo sus "actuaciones" muchas veces a vista, presencia y audiencia de miembros del Cuerpo de Carabineros. Por cierto que jamás los choferes de los buses se preocupan de hacer cumplir los reglamentos e impedir que los niños "canten" en sus vehículos. Dichos choferes tienen mucha mayor preocupación en llenar sus vehículos hasta "el tope" y en disputar "clientes" a sus congéneres mediante carreras desenfrenadas o "carreteos" desesperantes, que en brindar un buen servicio.

Creemos que esta situación no puede continuar por más tiempo. No se trata, por cierto, de un problema de mucha magnitud, pero está en juego en ello un principio que no debe vulnerarse: las leyes y los reglamentos se han dictado para ser cumplidos, y todos ellos tienen igual valor.

Alfonso Stephens Freire

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269
TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Contrastes en el cobre

El 40% de las reservas cupreras actualmente cubicadas en el mundo son chilenas. El más grande yacimiento cuprero a tajo abierto que existe hoy sobre la tierra es chileno: Chuquicamata. El más grande yacimiento subterráneo de cobre en el mundo, también es chileno: El Teniente.

Chile podría ser el primer país productor de cobre en el mundo, pero no pasa de ser el tercero.

Podría producir 1.200.000 toneladas de cobre fino al año y produce sólo 600.000.

Podría refinar 700.000 toneladas y refina sólo 275.000, 8.000 toneladas menos que hace 20 años.

Podría vender su cobre a todos los países del mundo, pero no lo ha hecho sino en determinados mercados de Occidente.

Podría controlar a través del Estado sus ventas de cobre, pero las ventas han sido hechas por las compañías, desde los despachos de sus ejecutivos en Nueva York.

En una palabra, una de las contradicciones más absurdas que ha venido presentando durante décadas la economía nacional, es el contraste impresionante que existe entre las inmensas posibilidades de su riqueza cuprera y el inadecuado aprovechamiento que de ella ha hecho el país.

Del cobre se pensó que brindaba sólo dos posibilidades:

O la de extraer por la vía de los impuestos confiscatorios a las empresas la mayor participación posible en sus utilidades, o la de recurrir al arbitrio de las nacionalizaciones expropiatorias, para lanzar fuera del país a las compañías extranjeras.

La primera era una fórmula grata a los que siempre han rehusado contribuir con mayores aportes tributarios directos al financiamiento de los gastos más imperiosos del erario.

La segunda era la fórmula mágica de los que piensan que la razón de ser de nuestros males es el imperialismo norteamericano y no nuestra falta de imaginación creadora, ni nuestra falta de decisiones para resolver con amplitud de miras los grandes problemas nacionales.

La primera de esas fórmulas es la responsable del actual estagnamiento del cobre; de la incapacidad del cobre chileno para expandir su producción en la medida en que lo hacían exigible las necesidades siempre mayores del mercado mundial.

La segunda, como posible camino de solución para el problema en referencia, fue rechazada por la mayoría ciudadana, cuando al votar el 4 de septiembre por el actual Mandatario, junto con elegirlo a él para la Primera Magistratura de la nación, votó por su Programa de Gobierno, uno de cuyos puntos básicos es la nueva política del cobre.

Esa nueva política es la tercera y la única solución deseable y factible para el país, porque abre al mundo entero como mercado para el cobre chileno; porque chileniza el comercio mundial del metal; porque permite la total refinación del cobre en Chile; porque posibilita la elaboración de un porcentaje razonable del cobre que hoy exportamos sin elaborar y finalmente —lo más importante— porque chileniza la Gran Minería del Cobre, al asociarse el Estado a algunas de las grandes empresas y al mantener sobre las otras un control directo sobre sus ventas y sus mercados.

No es necesario reproducir aquí el nuevo esquema cuprero, que el país conoce suficientemente.

A él se refirió, además, en forma brillante, nuestro nuevo Embajador ante los Estados Unidos, don Radomiro Tomic, uno de los artífices de la nueva política.

Habría que afirmar en esta oportunidad sólo una cosa:

—Que todo lo que Chile puede y debe hacer con el cobre, lo hará con la nueva política.

Eso significa, entre otras cosas, no sólo que el país obtendrá mayores beneficios económicos y financieros derivados de la mayor producción, refinación y elaboración del metal; no sólo que el cobre chileno irá a todos los mercados del mundo a entonar la economía de todos los países, sin discriminaciones de ninguna especie —lo que significa estar al servicio de la paz y de la convivencia fraterna entre las naciones—; significa, además, que, por primera vez en la historia, Chile tendrá un papel muy importante y decisivo en los mercados mundiales del metal, como primer productor mundial; y además, como árbitro absoluto de su propia política cuprera.

Frente a las proyecciones insospechadas que esta nueva política abre a Chile, todas las argumentaciones en contrario caen por su propio peso.

Así lo entiende el país entero.

Así lo entenderá también, a no dudarlo, el Congreso Nacional, de cuya resolución pende la ratificación de los recientes acuerdos sobre el cobre.

Significado de las rutas transversales

Existe ansiedad en el sur, porque un grupo de expertos del Banco Interamericano de Desarrollo anda recorriendo la zona, a fin de cerciorarse "de visu" de los proyectos de caminos transversales.

Ya está acordado el crédito del BID para este objetivo. Se trata sólo de concretar la ejecución de las obras.

Es natural que se haya dado preferencia primero al ferrocarril longitudinal, después a la Carretera Panamericana, que son las grandes vías en que descansan la economía y la vida entera de la nación. "El ascensor", como lo ha calificado un escritor europeo, ya que se trata de una movilización en un solo sentido, para arriba y para abajo, si uno se enfrenta con el mapa de Chile.

Las rutas de Este a Oeste han quedado para el último, ya sea hacia la Cordillera de la Costa o el océano, ya sea hacia los aledaños de los Andes inmensos. ¿Cuántos valles permanecen aún sin cultivo e, incluso, totalmente ignorados e inexplorados, en ambas cordilleras? La zona de Nahuelbuta y la costa de la provincia de Arauco están más aisladas que Aysen o Magallanes, accesibles éstas por el mar, y ahora con buen servicio de aviación.

En general, el Valle Central es angosto. A la altura de Rancagua contamos una vez, desde el avión, sólo 7 potreros entre cerro y cerro. En Ñuble comienza a ensancharse el Valle, tal es así que es ésta una de las provincias de mayor superficie agrícola. Al sur de Chillán la extensión plana central es aún más ancha, pero se divide entre Bío Bío, Malleco y el norte de Cautín. Valdivia vuelve a ser, como Ñuble, una provincia de enorme amplitud, con la ventaja de que su Cordillera de la Costa (al norte de Corral) es muy angosta y que casi no existen los Andes. En pleno límite hay faldeos suaves que apenas tienen 300 metros de altura.

Es por tales motivos que la Comisión del Banco Interamericano se ha dirigido primeramente a Valdivia, lo que ha dejado muy satisfecha, llena de optimismo y esperanza, a esta progresista provincia, a juzgar por un editorial de nuestro colega "El Correo". Pueden contarse en Valdivia a lo menos 8 lagos grandes, cuyas inmediaciones se hallen en un estado incipiente de explotación. Entre éstos, el segundo lago de Chile continental: el Ranco (que tiene unas 34 islas, una de tal magnitud que viven en ella alrededor de 800 habitantes). La región del Ranco, así como la región de Riñihue, íntimamente conectada con el lago Panguipulli, el Calafquén, el Pirihueico y el Lacar (este último ya pertenece a Argentina), son las que con mayor ansiedad esperan las rutas transversales. Incluso, al suroeste de la misma ciudad de Valdivia, a no más de 40 kilómetros en línea imaginaria, hay aún bosques inexplorados, en que hasta hace pocos años han perecido extraviadas algunas gentes.

Los proyectos de rutas transversales de penetración son antiguos, antiquísimos, y su realización, lograda en pequeña parte y con lentitud solamente, era esperada con santa paciencia. Hoy se confirma esa fe y se agitan las banderas del optimismo.

Nemrod

Cartas al Director

Felicitaciones por nuestro 48.o aniversario

VICENTE HUERTA CELIS, General Director de Carabineros, saluda muy atentamente al señor Director del Diario "La Nación", don JENARO MEDINA VERA, y con motivo de conmemorarse hoy el cuadragésimo octavo Aniversario de la fundación de esa prestigiosa empresa periodística, se complace en hacerle llegar sus más sinceras felicitaciones, las que ruega se sirva hacer extensiva a todas las personas que lo secundan en sus delicadas funciones.

El General Huerta hace propicia esta oportunidad para testimoniarle su afecto y las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santiago, enero 14 de 1965

Señor Director:

JAIME LAVIN FARIÑA, Capitán de Bandada (A), Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea, saluda atentamente al señor Director de "La Nación", don Jenaro Medina, y le es muy grato presentarle sus más sinceras congratulaciones al cumplir ese prestigioso diario su cuadragésimo octavo año de fructífera labor informativa al servicio del país.

Hace propicia tan significativa oportunidad para reiterar al señor Director los agradecimientos por la siempre oportuna y efectiva colaboración que ese órgano informativo ha prestado a la Fuerza Aérea, a través de su Oficina de Relaciones Públicas, y suscribirse incondicionalmente a sus gratas órdenes, en cuanto le pueda ser útil en esta Oficina de Comando.

Santiago, 14 de enero de 1965.

Señor Director:

Al celebrar hoy "La Nación" su 48.o aniversario de fundación, tengo el placer de expresarle a Ud., y al personal de esa Empresa, mis sinceras felicitaciones.

En esta grata oportunidad deseo manifestarle mis mejores votos por el éxito de su labor, en la que siempre se destaca su contribución a un mayor conocimiento y amistad entre los pueblos de Chile y los Estados Unidos.

Lo saluda muy atentamente,

RALPH A. DUNGAN

Señor Director:

OLGA PIZARRO DE ASTORQUIZA, Relaciones Públicas de la Legación Real de Grecia, saluda muy atentamente a Ud., y se complace en expresarle sus más cordiales congratulaciones, con ocasión de celebrar el diario "La Nación", de su digna dirección, 48 años de vida.

Olga Pizarro se vale de esta oportunidad, junto con formular sinceros votos por su ventura personal y la de sus colaboradores, por que continúen con la línea que se han trazado, la que ha hecho del diario "La Nación" el intérprete del sentir de la ciudadanía, y reiterarle al señor Medina las seguridades de su consideración más distinguida.

COMENTARIOS DE JUAN TEJEDA:

El lado indigno del deporte

Un jugador fue muerto a palos, machetazos, balas y puntapiés, en México, durante un partido de béisbol. Se recuerda el entusiasmo agresivo de los "hinchas" del Perú que provocaron una tragedia horrorosa y estúpida. Algo semejante, pero en mucho menor grado, había ocurrido en nuestro Estadio Nacional. Y en otra ocasión, durante un partido amistoso, cerca de Santiago, un "hincha" asesinó a un niño que anhelaba el triunfo del bando contrario.

¡"Mens sana in corpore sano"!

Es cierto que el deporte libera de muchas pasiones. Individuos generalmente pacíficos, buenos padres de familia, se convierten en ogros ululantes en los encuentros de boxeo y, ya expulsados los furores monstruosos en el grito y el ademán de fiera, regresan calmos a sus hogares. La función "catártica" que Aristóteles atribuía al arte trágico, la cumple en supina humildad mental el llamado deporte del boxeo. Pero éste desaparecerá en la medida en que los pugilistas se vayan eliminando mutuamente a fuerza de golpes en sus heroicas pero desdichadas cabezas.

¿Por qué esta confusión de valores, esta inversión inconcebible que convierte el juego en guerra, en los deportes populares que se practican "por delegación", ya que el espectador no juega? Las causas han de ser múltiples: falta de cultura, impresionabilidad, deseo de evasión, agresivismo latente, incapacidad de razonar, etc. Pero, quizás, contribuye también la importancia desmedida que la sociedad concede al deporte como espectáculo.

Todas las sociedades ven en el desarrollo del deporte un elemento de estabilidad. Todos los sistemas políticos del mundo adiestran equipos-estrellas y tratan de dar a los pueblos, a través de la asistencia a espectáculos deportivos, un entretenimiento o evasión, lo que resulta teóricamente plausible. Sin embargo, es tal el entusiasmo por el deporte-espectáculo, que los valores se trastruecan. Nadie pagaría por un profesor de matemáticas lo que cualquier club por un portero. Basta hojear diarios y revistas.

Todo Chile ha oído gritar cien mil veces por las radios a locutores fervorosos:

—"¡Goooooooooooool!"

Nadie ha oído nunca dar a ninguna noticia, así sea la de un plan de matrículas, el lanzamiento de un satélite o la recuperación del cobre para Chile, ese mismo ímpetu místico y frenético, que parece anunciar lo más alto de nuestra civilización: meter un gol.

Una guerra contra la miseria, en que está comprometido el futuro de la nación, no ha encontrado jamás ese eco de alaridos propagandísticos y exultantes.

La prueba de que esta supervalorización del deporte no produce mentes sanas, se encuentra en casos como el del "Bomba", el negroide que provocó una tragedia por su fanatismo en Lima, o en el del jugador de béisbol que fue golpeado con más rudeza que una pelota, en un indigno festival de puntapiés, balas, odios y muerte.

¡"Mens sana in corpore sano"!

Rusia y Occidente

por J. P. MANACOR

Fuentes oficiales de Washington expresaron el criterio de que la nueva jerarquía de la Unión Soviética busca posibles puntos de acuerdo con Occidente.

Se refirieron al hecho de que en conversaciones que sostuvo en Washington con el Secretario de Estado, Dean Rusk, el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, reiteró el declarado deseo de los nuevos dirigentes soviéticos de continuar en una pauta general de coexistencia pacífica con Occidente, mientras sondea posibles zonas de acuerdo. Las charlas entre los dos Cancilleres acerca del financiamiento de las Naciones Unidas, el desarme y una posible ampliación del comercio entre los dos países confirman esta impresión.

Las citadas fuentes norteamericanas dicen que la atmósfera de las charlas exploratorias habidas en Nueva York difieren grandemente del tono de recientes manifestaciones de Moscú respecto a el Congo y Vietnam del Sur.

El asunto principal que han discutido Rusk y Gromyko es el financiamiento de las Naciones Unidas. La Unión Soviética y otros países miembros del organismo mundial están retrasados en los pagos de sus cuotas en más de dos años, por lo que corren el peligro de perder su derecho al voto en la Asamblea General.

Se dijo que el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, propuso hace poco la formación de un "Fondo Especial de Rescate" de las Naciones Unidas, que permitiría a la Unión Soviética pagar una parte de las cuotas que debe actualmente al organismo mundial. Uno de los funcionarios de los Estados Unidos señaló que aunque la cuestión había sido discutida por Rusk y el Ministro soviético Gromyko, ése no es problema bilateral entre las dos naciones.

Los voceros norteamericanos señalaron que la cuestión del financiamiento hace surgir dos problemas diferentes. Primero, el problema inmediato del pago de las cuotas. Segundo, que la naturaleza de las operaciones de pacificación de las Naciones Unidas es un problema que tiene que ser resuelto en el futuro.

La Unión Soviética alega que el Consejo de Seguridad tiene la única y exclusiva responsabilidad de las operaciones de la ONU para el mantenimiento de la paz. Este punto de vista ha sido el principal factor en virtud del cual los soviéticos no pagaron las cuotas que la ONU les había asignado.

Archivo de maderas

por ERNEST ATKINSON

Hay una "biblioteca de madera" en el Laboratorio de Investigaciones de Productos Forestales de Gran Bretaña; pero los 27.000 volúmenes con que cuenta no son libros.

Representan una vasta colección de referencia sobre todas las maderas del mundo, y tienen primordial importancia para los científicos del laboratorio.

Los especímenes de madera de todas las regiones de la Tierra pueden ser comparados e identificados para hacer recomendaciones técnicas sobre su uso, propiedades mecánicas y otras cualidades o defectos.

El laboratorio, situado en Princess Risborough, Buckinghamshire, Inglaterra, tiene un personal científico que se ocupa de todos los problemas relacionados con la vasta industria maderera del mundo. Gran Bretaña, que importa anualmente madera por valor de 250.000.000 de libras esterlinas, está especialmente interesada en conocer el uso debido y económico de cualquier clase de madera.

Los micólogos y entomólogos tienen a su cargo el estudio de los métodos para eliminar los hongos y las pestes.

Otros especialistas realizan incesantemente pruebas para determinar la estructura y propiedades físicas de la madera, empleando las más recientes técnicas a base de radioisótopos; por ejemplo, para determinar las variaciones en la densidad de la madera.

Las propiedades químicas de las muestras se analizan cuidadosamente y, en el lado práctico industrial de la investigación, grandes aparatos de prueba y completas instalaciones industriales permiten al laboratorio confeccionar informes precisos sobre los procedimientos de elaboración de la madera, laminado de madera contrachapada, y, por supuesto, pruebas destructivas de las vigas principales o láminas de madera que se emplean en la construcción de edificación.

Su última contribución a la investigación industrial aplicada será pronto sometida a prueba. Se trata de un nuevo procedimiento para producir "fleje" continuo de vigas laminadas.

En forma más modesta, los hornos y prensas hechos allí mismo aportan muchos nuevos datos valiosos a la floreciente industria mundial de productos de madera aglomerada. También se lleva a cabo una intensa labor de investigación de la pulpa de madera.

La madera es uno de los principales eslabones en el importante comercio de la Commonwealth. El Laboratorio de Investigaciones sobre Productos Forestales se mantiene en constante y estrecho contacto con establecimientos similares en los países productores de madera de la Commonwealth y de todo el mundo, y es al propio tiempo un importante eslabón en la cadena de la cooperación científica internacional.



¿HOMBRES O MAQUINAS?

En veinte años más —o quizás antes—, la cibernética reemplazará el trabajo humano en muchísimas actividades. Desde ya los "cerebros electrónicos" efectúan increíbles operaciones matemáticas, proveen de informaciones a la industria, dan consejos a los médicos, etc. En Chicago, una máquina electrónica compone sinfonías; en Iowa, otro aparato selecciona hombres y mujeres para su futuro casamiento. Los gobernantes norteamericanos escuchan con atención las opiniones de tales máquinas, sobre decisiones capitales en materia de armamentos atómicos.



DOCTORES MAGOS

Los médicos de la URSS se han especializado en "resucitar" a pacientes catalogados como "clínicamente muertos". El doctor Boris Reish, de Leninogorsk, declaró que ya suman más de 3.500 los casos semejantes; él mismo devolvió la vida a dos personas. ¿Cómo obtienen estos milagros? Con transfusiones de sangre, tratamientos químicos al corazón, intensa respiración artificial, descargas eléctricas de alta tensión y otros métodos similares.

EL JUEGO ES VICIO

—"Aquí tienen un billete. Cuesta mucho ganarlo, ¿no es cierto? ¿Por qué arriesgarlo entonces? Yo se los diré: porque el juego es un vicio". Tales eran las excelentes enseñanzas que Jean Pierre Lobies, 43 años, licenciado en filosofía, daba a sus alumnos, en un colegio de París. Pero ahora el profesor ha sido arrestado: había perdido en punto y banca 60.000 francos malversados a una sociedad.

Rostros angelicales

Es difícil ser San Francisco de Asís con la cara del jorobado de Notre Dame. Ello no quiere decir, necesariamente, que el dueño de una apariencia gentil tenga que ser un "good fellow", pero por lo menos carece de razones válidas para vivir resentido. ¿Habrá entonces que gritar "que se mueran los feos", como la pegajosa canción? No es necesario. Basta cambiarse de rostro.

Es lo que se está haciendo en las cárceles británicas. Como un individuo de faz patibularia no encuentra fácilmente ocupación, excepto en las películas de terror, los humanitarios ingleses rehabilitan sicológicamente a los reos que regresan a la libertad mediante la cirugía plástica. Unos cuantos cortes hechos por los escultores de carne humana y el milagro está listo. Frankestein se convierte en Robert Taylor. Hasta ahora, ya van como quinientos que han quedado con rostros angelicales.

Claro está que un médico debe certificar antes que si el favorecido hubiera tenido facha de actor de cine habría sido un alma de dios y que fue el cristal que le tocó para mirar la vida el malo, no él. Puro diagnóstico psicosomático.

¿Y quién se atrevería a afirmar que es fácil vivir sin complejos con la cara del Fantasma de la Opera, por mucho que se diga también que detrás de una mala capa se esconde un buen torero?

La generosa medida británica no presenta más que un inconveniente. Si gracias a la cirugía estética hasta los descendientes de Jack el Destripador van a presentar caras de buenos muchachos, los inocentes se confundirán con los culpables creándoles menudo problema a los émulos de Sherlock Holmes.

Incluso puede ocurrir que los ciudadanos honorables, al comprobar que nada los distingue de los pecadores, prefieran entregarse al delito en la confianza de que, por mucho que el mal les marque el rostro, nunca faltará un médico caritativo que le devuelva a éste su perdida inocencia.

P...

UN NUEVO TRIBUNAL CALIFICARA LA ELECCION PARLAMENTARIA DE MARZO

• Comisión que sorteará a sus cincos miembros, se reunirá el 20 de febrero próximo.- • Comunicaciones del Director del Registro Electoral.- • Hechos ocurridos en el cuadrienio del Tribunal que se renueva.

El Director del Registro Electoral, don Oscar Rojas Astaburuaga, ha dirigido comunicaciones a los presidentes del Senado, de la Cámara de Diputados, de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones de Santiago recordándoles que deben reunirse el día 20 de febrero próximo, a las 14 horas, con el objeto de designar a los nuevos miembros del Tribunal Calificador de Elecciones.

Las personalidades mencionadas, o sus subrogantes legales, forman la Comisión que sortea a los miembros de dicho Tribunal, en conformidad al art. 79 de la Constitución

CINCO MIEMBROS

El Tribunal Calificador se renueva cada cuatro años, 15 días antes de una elección general parlamentaria, y califica todas las elecciones que ocurran durante el cuadrienio. En consecuencia, al nuevo organismo le corresponderá proclamar a los senadores y diputados que sean elegidos el domingo 7 de marzo próximo.

Este Tribunal consta de cinco miembros, los cuales son designados por sorteo de entre las siguientes personas:

—Uno, entre los individuos que hayan desempeñado los cargos de presidentes o vicepresidentes de la Cámara de Diputados por más de un año;

—Uno, entre los individuos que hayan desempeñado los cargos de presidentes o vicepresidentes del Senado, por igual período;

—Dos, entre los individuos que desempeñan los cargos de Ministros de la Corte Suprema, y

—Uno, entre los individuos que desempeñen los cargos de Ministros de la Corte de Apelaciones de la ciudad donde celebre sus sesiones el Congreso (o sea, Santiago).

EL TRIBUNAL QUE EXPIRA

El Tribunal que cesa en sus funciones está formado por los señores Héctor Arancibia Laso, ex Vicepresidente del Senado; senador Gregorio Amunátegui, ex Presidente de la Cámara de Diputados; Osvaldo Illanes, y Miguel González Castillo, Ministros de la Corte Suprema, y Osvaldo Erbetta Vacaro, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Su labor ha sido una de las más intensas, pero a la vez, una de las más discutidas.

Comenzó conociendo de la elección general parlamentaria de 1961, en que los partidos Liberal y Conservador, que tres años antes habían elegido Presidente de la República al señor Jorge Alessandri, perdieron el tercio constitucional en las dos ramas del Congreso. Su fallo relativo a la elección senatorial de Tarapacá y Antofagasta, en que el radical Juan Luis Maurás aventajó por estrecho margen al candidato demócratacristiano, Juan de Dios Carmona, motivó una acusación constitucional, que terminó siendo desechada por la Cámara de Diputados. En 1963 calificó la elección general de regidores, en que el Partido Demócrata Cristiano se convirtió en el partido mayoritario de la política chilena, y h a c i a fines de ese mismo año conoció de los resultados de la elección extraordinaria de un diputado por el Primer Distrito de Santiago, que ganó el candidato conservador, doctor Gustavo Monckeberg, quien ocupó la vacante producida por fallecimiento de don Humberto Pinto Díaz. En abril de 1964, calificó la elección extraordinaria de un diputado por Curicó, en que el Dr. Oscar Naranjo Arias ocupó la vacante de su padre, don Oscar Naranjo Jara, —una elección que alteró todo el cuadro electoral de la política chilena—, y en octubre rubricó los escrutinios definitivos de la elección presidencial, en que triunfó don Eduardo Frei Montalva.

OTROS DOS OFICIOS

El Director del Registro Electoral ha dirigido otros dos oficios a los secretarios del Senado y de la Cámara de Diputados, solicitándoles una nómina de los parlamentarios que han integrado las Mesas de estas Corporaciones, por más de un año, a partir de 1961.

Del sorteo para miembros del Tribunal Calificador se excluye a las personas que sean candidatos en la elección del 7 de marzo.

90 minutos hablaron líderes del PDC con el Presidente

En la mañana de ayer y por más de 90 minutos, se entrevistaron con el Presidente de la República los miembros de la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Cristiano y los Comités Parlamentarios de dicha colectividad.

El Diputado Renán Fuentealba, presidente de la Democracia Cristiana, puntualizó a la salida de la reunión que habían sido invitados por el Primer Mandatario para analizar los últimos acontecimientos políticos, a la vez que estudiar la coordinación de los trabajos parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano y las iniciativas del Ejecutivo que se encuentran pendientes en el Parlamento. "Se estudió especialmente —dijo el diputado Fuentealba— **los proyectos de reajustes, que el lunes van al Congreso.**"

Se le consultó a Fuentealba sobre la posición dada a conocer por los Partidos Liberal y Conservador. **"Para mí —contestó el dirigente— los Partidos Liberal y Conservador están en una misma línea de oposición al Gobierno que el resto.**

Decir que se está dispuesto a considerar el apoyo a un proyecto de ley, pero cambiándole el financiamiento, constituye un rechazo. Nosotros creemos que acá se ha producido una discrepancia fundamental entre el Gobierno y la actual mayoría parlamentaria en materias que el Gobierno considera vitales. Esta discrepancia, planteada dentro de un régimen democrático, debe ser dilucidada por el único árbitro o juez en un acto plebiscitario. Ese juez será el pueblo de Chile, que ya se pronunció en favor de los planes del Presidente Frei. Le pediremos a ese mismo pueblo que ratifique su apoyo."

JOSE MUSALEN

PUEBLOS DE LA ZONA COSTERA REAFIRMARON APOYO A MUSALEM

El profundo arraigo que ha alcanzado en los sectores industriales y laborales de la provincia de Santiago, la candidatura de José Musalem, quedó demostrado en una extensa jira cumplida por el candidato en la zona de la costa. En todos los sectores visitados, se consultó al diputado demócratacristiano sobre sus proyectos de ley, desde el sábado inglés hasta la última legislación suya relativa a la asignación familiar prenatal desde el primer mes de embarazo, advirtiéndose el ambiente favorable que la actividad parlamentaria de Musalem ha despertado en las masas trabajadoras.

Reflejo del apoyo que José Musalem recibió en su jira por la región de la costa, que incluyó a San Antonio, Cartagena, Navidad, Las Cruces, El Tabo, Rocas de Santo Domingo y San Sebastián, fue la constitución de diferentes comités que están trabajando en apoyo de su postulación.

En el Departamento de San Antonio se formó un Comité presidido por don Guillermo Ruiz Tagle e integrado, además, por el regidor Remberto Orellana; la señorita Olga Obaid, como vicepresidenta; secretario general es el regidor Héctor Tobar García; y tesorero, don Rubén García. Puede apreciarse, que tres de los cinco regidores de la Municipalidad de San Antonio apoyan la postulación de Musalem, ya que hay que agregar a la Sra. Juana Dip de Rodríguez, que postula a un puesto en la Cámara de Diputados.

También se dio a conocer una lista de los presidentes comunales del Comando de José Musalem en esa región. Los cargos son ocupados por las siguientes personas, en los lugares que se indican: San Antonio, Eduardo Araya y Marta Letelier; Cartagena, Armando Tobar y Berta García; Santo Domingo, José Garay, Eliana Méndez y Juan Mauro; el Tabo, Héctor Pozo y Lucy Lira; Navidad, regidor Gilberto Venegas Rubio y Dolores Jeria de Loyola.

También han sido designados los representantes de los candidatos a diputados que integran la fórmula senatorial de José Musalem. Del diputado Pedro Videla, Juan Moya D.; de la regidora Juana Dip de Rodríguez, Carlos Soto; y del dirigente portuario Carlos Demarchi, Ulises Olivares. Todos estos comités y representantes están trabajando activamente en toda la zona costera.

AMPLIADO DE POBLADORES EN APOYO DE PLANES DE E. FREI

Alrededor de 500 dirigentes de pobladores, representantes de centros de madres, clubes deportivos, centros culturales y comités políticos concurrieron al llamado que formuló el Departamento Provincial de Pobladores de la candidatura senatorial de José Musalem, que dirige Manuel Rodríguez Pozo.

El objetivo de este ampliado fue expresar su más decidido apoyo a los planes del Gobierno del Presidente Frei, como asimismo manifestar la más enérgica protesta ante las maniobras politiqueras de algunos sectores reaccionarios y extremistas que están entorpeciendo las soluciones a los problemas que aquejan a la clase trabajadora del país.

El presidente provincial de los pobladores, Manuel Rodríguez, expresó: "A través de mis diarias actividades he visto el interés de los pobladores por integrarse a los trabajos comunitarios propuestos por el Gobierno, como un modo de dar solución a sus problemas. Y es por eso que hoy, esa misma clase por tanto tiempo postergada, ha manifestado su repudio a aquellos quienes ofreciendo mejorar su precaria situación, pretenden frustrar sus inquietudes".

En este ampliado, se acordó por unanimidad realizar reuniones periódicas los días lunes, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 843, local donde funciona el Comando General de la candidatura de José Musalem, con el objeto de debatir los proyectos de ley que envíe el Ejecutivo al Parlamento.

Estuvieron presentes en este ampliado, el Consejero Nacional del PDC, Arturo Lane O.; el generalísimo de la candidatura del señor Musalem, Max Silva, y la mayoría de los candidatos a diputados de los cuatro distritos, entre ellos, Fernando Buzeta, Luis Maira, Mario Sepúlveda, Blanca Retamal, Pedro Vicela y Julio Silva.

DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA

Quedan citados para el viernes 15 del presente, a las 20.30 horas, en calle Rondizzoni esquina de San Ignacio, todos los Comandos de Casas Comerciales, Directivas Comunales y Adherentes a la Candidatura de don MARIO CANDIA HENRIQUEZ, Candidato a Diputado por el Primer Distrito de Santiago. El Candidato rendirá una importante cuenta de los trabajos de su Campaña.

D.A.L. APOYA A JOSE FONCEA PARA SENADOR

El apoyo de la Democracia Agrario Laborista a la candidatura senatorial de José Foncea, por la 6a. Agrupación Provincial de Curicó, Talca, Linares y Maule, fue resuelto por la directiva de esta colectividad.

En tal sentido, el presidente nacional y el secretario general de la DAL enviaron al diputado Foncea la siguiente comunicación:

"Señor
don José Foncea Aedo.
Diputado por la provincia de Talca.
PRESENTE.
Estimado amigo:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta, fechada el 5 del corriente, y por medio de la cual usted solicita al Partido Democracia Agrario Laborista su apoyo para su postulación como candidato a senador por la 6a. Circunscripción de Curicó, Talca, Linares y Maule.

La comunicación en cuestión fue puesta en conocimiento de la Junta Ejecutiva del Partido, y hemos estado de acuerdo en estimar que los fundamentos en ella expresados son merecedores a nuestra unánime aceptación, motivo por el cual se acordó prestarle todo el apoyo del DAL a su postulación como candidato a senador.

Saludan atentamente a usted.

(Fdo.) **Benjamín Videla Vergara**, presidente nacional; **Germán Vidal Duarte**, secretario general."

PARTIDOS Y CANDIDATOS

DEMOCRACIA CRISTIANA

A SENADORES

JOSE MUSALEM.— El Frente de Trabajadores Fiscales se reunirá hoy, a las 19,30 horas, en el Comando Provincial de la Candidatura, Santo Domingo Nº 843, para constituir diversos comités. Los Comandos Evangélicos proclamaron al candidato en una amplia reunión que se efectuó en Mac Iver Nº 120, y en la cual el candidato planteó los alcances de su postulación.

TOMAS REYES VICUÑA.— Mañana asistirá a una concentración pública que se efectuará a las 17 horas en la Población Los Nogales. Anoche fue entrevistado por el Canal 9 de la Televisión, por los periodistas especializados en política, a los cuales el candidato respondió preguntas sobre actualidad nacional e internacional.

RAFAEL AGUSTIN GUMUCIO.— Importantes concentraciones y reuniones de Comité han contado con su asistencia en diversos distritos. Durante este fin de semana el candidato acompañado de dirigentes de su campaña efectuará una extensa jira por las diversas comunas.

A DIPUTADOS

HECTOR VALENZUELA.— Ofreció una charla a los núcleos de la Caja de Empleados Particulares, abordando aspectos de orden gremial. Concurrirá mañana a una concentración pública que se efectuará a las 20 horas en la Población Nogales.

SERGIO FERNANDEZ.— Realizó visitas a las poblaciones y núcleos ubicados en Puente Alto, La Cisterna, La Granja y San Miguel. En el curso de la semana celebrará reuniones con su Comando General, en Huérfanos Nº 713, octavo piso.

JULIO SILVA SOLAR.— En Puente Alto se formó un comando conjunto para esta candidatura, y la de José Musalém. Quedó integrado por Luis Peña, como presidente; Pedro Torres, secretario; y directores, Anatolia Carrasco, Juan Gaete, Rosario Espinoza, Alonso Gaete, Pedro Urzúa y Fernando Gómez.

LUIS PARETO.— Visitó la Cuarta Comuna y fue proclamado con numerosa concurrencia en calle General Velásquez 1039, y posteriormente en la Población "Javiera Carrera", donde usaron de la palabra los dirigentes Pedro Rocca, Horacio Carrasco y el candidato. Posteriormente, fue recibido en la 10a. Comuna.

FERNANDO SANHUEZA.— Efectuó una reunión ampliada con su Comité Independiente de Santa Elena. Se analizó el curso de la campaña y el problema habitacional de numerosos vecinos. También Centros de Madres, Juntas de Vecinos y sectores de la Población Joao Goulart, le ofrecieron su colaboración.

BOSCO PARRA.— Constituyó un Comité en la Población Los Nogales, en calle Temuco 1659, que quedó presidido por doña Orfelina Orellana.

VICENTE SOTTA.— Visitó la Población Lo Valledor, donde celebró reuniones con numerosos núcleos. Posteriormente efectuó una jira por la Cuarta Comuna, donde fue recibido por dirigentes juveniles, Centros de Madres y Pobladores. En la tarde visitó la tercera y décima comunas.

ALFREDO LORCA.— Obtuvo del Gobierno 108 mil escudos para realizar por intermedio de la Dirección de Vialidad la pavimentación del camino que une J. J. Pérez con La Estrella, en la Comuna de Las Barrancas. Asimismo, obtuvo 130 millones de pesos para realizar la primera etapa de la pavimentación del camino Guanaco, en Conchalí.

PARTIDO RADICAL

A SENADORES

JACOBO SCHAULHSON.— Hoy visitará la Feria Municipal y los depósitos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y asistirá a reuniones de sus comandos de la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles. El domingo, a las 10 horas, será proclamado en el Teatro Moderno, en Gran Avenida 6544, de La Cisterna.

ANGEL FAIVOVICH.— Visitó el Mercado y la Feria Municipal. Prometió a los comerciantes entrevistarse con el Ministro del Interior, para solicitar la solución de problemas que le expusieron los comerciantes de esos recintos.

CARLOS MORALES ABARZUA.— Fue proclamado por los independientes de Las Torres, en el barrio Recoleta y hoy lo hará el Comité Independiente Montenegro, en su sede social. Se ha solicitado a los numerosos adherentes hacer llegar al Comando las tarjetas correspondientes que están en su poder. El candidato atiende diariamente en la mañana en su Comando, Teatinos 307.

RAFAEL SEÑORET.— En la secretaría del regidor Rafael Señoret, candidato a Diputado, se efectuó ayer a las 20 horas un ampliado de dirigentes, dando cuenta el generalísimo de la campaña, Armando Rodríguez Quezada de los trabajos efectuados hasta el momento. Señaló que se han formado 107 comités y que prosigue la formación de otros en el resto de las comunas del Primer Distrito. Al acto concurrieron e hicieron uso de la palabra, además de Rodríguez, la dirigente del Sindicato de Floristas, Zunilda Castro; el presidente del Sindicato de Propagandistas, Oscar Bonjardín; el candidato, Rafael Señoret, y el senador Angel Faivovich.

EN FEBRERO PARTIRAN NUEVOS EMBAJADORES

Así lo declaró ayer a los Redactores Políticos el Canciller Gabriel Valdés.- También puntualizó los objetivos del proyecto de reajuste de sueldos y salarios.

En la primera quincena del próximo mes de febrero, los nuevos Embajadores, cuyos nombramientos fueron recientemente aprobados por el Senado, viajarán a asumir sus respectivas Misiones Diplomáticas. La información fue proporcionada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en los pasillos de la Cámara de Diputados, donde ayer fue abordado por los redactores políticos.

El Canciller había ido al Congreso para entrevistarse con el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta, senador Isauro Torres, a quien no encontró. Posteriormente, al ser consultado por los periodistas, informó que el ex senador y actual Embajador en Washington, Radomiro Tomic, se dirigiría a los Estados Unidos alrededor del 12 de febrero.

También dio a conocer que el Gobierno había retirado de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado el mensaje por el cual se proponía la designación de Embajador en Costa Rica, del señor José de Gregorio.

Consultado sobre la posibilidad de que el Gobierno solicite nuevamente al Senado la designación del señor José Claro Vial como Embajador en Alemania, pidiendo la reconsideración del acuerdo anterior de la Cámara Alta, el Canciller puntualizó que "nada se ha decidido sobre tal asunto".

Finalmente, y respondiendo a otras preguntas, el señor Valdés informó que en el proyecto sobre reajuste general de sueldos y salarios, de próximo envío al Congreso Nacional, se incluirá el Impuesto Patrimonial para financiar diversas e importantes obras a través del Fondo de Solidaridad Social.

—El reajuste —comentó— no se financiará con este impuesto, pues tiene financiamiento propio, específico. Sólo se trata de afrontar obras imprescindibles, en educación, vivienda y salud, que contrarresten los posibles efectos inflacionistas del reajuste. Por eso el Gobierno ha sostenido —concluyó diciendo—, que los proyectos enviados al Congreso Nacional formaban parte de un programa de conjunto, debidamente estudiado y planificado.

Diputado Almeyda ahonda crisis interna del Partido Socialista

Apoya a los expulsados y denuncia "procedimientos stalinistas" en la Directiva del senador Ampuero.

Contrariamente a lo que se previa en círculos políticos, el Comité Central del Partido Socialista no se pronunció anoche sobre declaraciones del diputado Clodomiro Almeyda, en que este parlamentario del Primer Distrito de Santiago expresó su apoyo a los jóvenes socialistas, que fueron expulsados el sábado último.

El Comité Central Socialista se reunió, en su sede de la calle San Martín, presidido por el senador Raúl Ampuero, pero sólo se limitó a analizar la situación política y a escuchar el discurso dirigido al país por el Presidente Frei. Sobre este discurso —según se informó—, el Partido Socialista hará una declaración pública, en la tarde de hoy.

DECLARACIONES DE ALMEYDA

Las declaraciones del diputado Almeyda, que no han sido consideradas por la directiva de su Partido, aparecieron en el vespertino "Ultima Hora", el miércoles último.

Dicen:

"Normalmente y durante toda mi militancia socialista, me he abstenido de opinar públicamente sobre asuntos que afecten a la vida interna del Partido.

"Pero frente a las expulsiones acordadas por el Comité Central de conocidos militantes, que aparecen fundadas, según la declaración de la directiva, por ser aquellos "agentes provocadores" del enemigo, insinuándose incluso que están instrumentados por la Democracia Cristiana, no puedo menos que romper ese silencio. Debo expresar mi protesta por tan injusta y falsa inspiración. Me siento moral y políticamente obligado a ello ya que conozco y me consta, como a toda la militancia socialista, la lealtad a los principios de los compañeros Víctor Barberis, René Orellana y María Elena Peralta

"Los camaradas mencionados pudieran estar equivocados en sus posiciones o en sus actitudes y en esa virtud la Directiva podría sancionarlos, pero no tiene el derecho para imputarles ni suponer en ellos deslealtad y traición a la causa del socialismo y de la revolución chilena.

PROCEDIMIENTOS STALINISTAS

"Creo que la forma —sigue diciendo Almeyda— en que se ha expulsado a estos compañeros del Partido Socialista, es una demostración más del uso, por la parte de la Directiva, de típicos procedimientos "stalinistas" en el seno del Partido; no hay necesidad de faltar a la verdad ni de denostar al adversario para manifestar la autoridad.

"Lo que ocurre en el Partido es que la autoridad real de la Directiva se ha ido deteriorando progresivamente y ello la conduce a tomar actitudes como la que comentamos.

"En vez de haber abierto después de la derrota de septiembre un amplio y democrático debate interno para enjuiciar la conducta general de la Izquierda y del Partido, sin rencores ni recelos, se han tomado actitudes que, como éstas, demuestran que no se quiere reaccionar a tiempo. Se favorece así el proceso de desintegración orgánica del Partido, la desmoralización y el marginamiento de los militantes que van perdiendo la fe en la organización partidaria."

El diputado Almeyda, concluye diciendo que no cree en un Congreso más o en un Congreso menos, para resolver nada. (Así lo han propuesto los jóvenes expulsados). Cree, por el contrario, que lo que el Socialismo necesita, y más que éste, la Izquierda de Chile, "es reencontrarse a sí misma, como un proceso de real autocrítica y de afirmación doctrinaria, en un gran torneo o asamblea, generado democráticamente, encaminado a reconstruir política, ideológica y orgánicamente a la Izquierda por el camino de la construcción del Partido de la Revolución Chilena".

Este partido —según Almeyda—, debe ser inspirado "en el marxismo-leninismo y vitalmente enraizado en la realidad nacional y su problemática auténtica".

CONSEJO DISTRITAL DEL PDC CONDENA POLITICA OPOSITORA

Sara Gajardo será inscrita como candidata a la vacante de Irene Frei

Convocado por el presidente provincial, regidor José Pablo Domínguez, y por el secretario general del PDC de Santiago, Humberto Petridis Gallardo, se reunió el Consejo Distrital Ampliado con los presidentes de las diez comunas, regidores y parlamentarios, en su sede oficial de Huérfanos 1676. Por la unanimidad de sus miembros acordó dar el más amplio apoyo y respaldo al Gobierno del Presidente Eduardo Frei, en sus planes de bien nacional, traducidos en los proyectos de leyes. El Consejo condenó con energía la política obstruccionista, cerrada y antipatriota de los partidos que le negaron al Excmo. Señor Frei los medios legales necesarios para convertir en leyes los proyectos que todo el país conoce.

Igualmente se analizó la campaña parlamentaria de los candidatos del PDC en el Primer Distrito. Se acordó invitar para una próxima reunión al vicepresidente nacional del partido, señor José Luis Del Río. La Mesa Directiva del Primer Distrito que forman José Pablo Domínguez como presidente; Joaquín Garrido y Eugenio Green, como vicepresidentes; Humberto Petridis, como secretario general, y Mario Araos, como tesorero, recorrerán próximamente las comunas agilizando los trabajos electorales. El partido lucha por obtener nueve diputados en Santiago para lo cual existan grandes posibilidades. En los próximos días el presidente y secretario del PDC de Santiago inscribirán en el Registro Electoral la candidatura a regidora de la dirigenta nacional, Sara Gajardo, para la vacante que dejara Irene Frei. Sara Gajardo, es una antigua y prestigiosa dirigenta femenina.

CONCENTRACIONES PUBLICAS INICIA EL PDC EN SANTIAGO

Entre hoy y el 21 del presente, los diversos organismos, directivas comunales y núcleos del Partido Demócrata Cristiano efectuarán concentraciones públicas, en distintos puntos de Santiago, en defensa del Programa de Gobierno del Presidente Eduardo Frei. Al efecto —según las instrucciones impartidas—, no se podrán usar motes o letreros alusivos a la campaña de los candidatos a parlamentarios.

El programa de estas concentraciones, entre hoy y el domingo, es el siguiente:

VIERNES 15 DE ENERO: de 15 a 19.30 horas en la Plazuela Villa Ríos y de 19 a 22 horas, entre las calles Gamero y Diagonal Salomón Sack, de la Población Juan Antonio Ríos.

SABADO 16: de 15 a 18.30 horas, entre las calles Gandarillas y Gabriela Mistral de la Población Los Nogales; de 19 a 22 horas, entre las calles Gandarillas y Antártica, de la misma Población.

DOMINGO 17: de 18 a 22 horas, entre las calles Buenaventura y Central, de la Población José María Caro.

A LA POLITICA MINERA DE SU GOBIERNO SE REFERIRA S. E. EN EL CONGRESO MINERO DE COPIAPO

El Excmo. señor Frei llegará a la ciudad del norte el sábado 30 del presente. El Ministro de Minería, Vicepresidente del Departamento del Cobre, Gerente General de ENAMI y altos funcionarios de estos organismos, estarán también presentes en este torneo. Las minerías Mediana y Pequeña están dispuestas a doblar su producción en beneficio del país

La Asociación Minera de Copiapó es la que tiene ahora la responsabilidad de organización del Congreso Minero que se celebrará en la ciudad nortina durante los días 29, 30 y 31 del presente.

En la situación actual este torneo tiene especial interés ya que la industria extractiva tiene problemas de importancia que resolver para incorporar todo el acervo de su producción a los propósitos que se tiene fijados el Gobierno en cuanto se refiere a un aumento de nuestras exportaciones y a brusco ascenso de nuestro nivel de productividad.

Los mineros del norte sólo piden que se les proporcione un tratamiento adecuado al aumento del rendimiento de su faenas.

El discurso pronunciado por el Excmo. señor Frei durante la recepción que le ofreció en octubre último la Sociedad Nacional de Minería contiene puntos precisos sobre el programa que el Ejecutivo se propone llevar a buen término a fin de lograr que la minería chilena ocupe el sitio que le corresponde como fuente principal de divisas y como centro de trabajo y de riqueza para extensas regiones del país.

ASISTIRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

S. E. el Presidente de la República ha expresado que asistirá a este Congreso Minero de Copiapó. Llegará a esa ciudad el día 30 del presente y concurrirá a una sesión plenaria de los mineros donde pronunciará un discurso que es esperado con viva ansiedad por los productores de las minas y por toda la ciudadanía. El Jefe del Estado goza de grandes simpatías entre el elemento minero, pues tuvo permanente contacto con ellos sobre todo cuando representó a las provincias de Atacama y Coquimbo en el Senado y cuando, por muchos años, fue consejero de la Sociedad Nacional de Minería en representación de una de las Asociaciones del norte.

MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES

En este torneo estarán presentes los consejeros de la Sociedad Nacional de Minería, presididos por la mesa directiva de la institución. Las Asociaciones Mineras podrán designar a tantos delegados como consejeros tengan en la SNM.

De otro lado, las empresas de la Mediana Minería tendrán también adecuada representación.

Aparte del señor Ministro de Minería, don Eduardo Simián, y del vicepresidente del Departamento del Cobre, don Javier Lagarrigue, asistirán el gerente general de la Empresa Nacional de Minería, señor José Luis Sáez, y altos funcionarios de esta institución y del Ministerio de Minería.

A pesar de que faltan días para la celebración de este torneo, ya son muchas las Asociaciones Mineras que han dado a conocer los nombres de sus representantes, como asimismo, se han interesado por la presentación de trabajos que tengan atingencia con los puntos del temario que ha fijado la Comisión respectiva y a los cuales nos referiremos en una

"SI EL PUEBLO ME VE PARALIZADO, SE HARA PRESENTE PARA EXIGIR LA REALIZACION DEL PROGRAMA DE SEPTIEMBRE"

Rodeado de sus Ministros, el Presidente Eduardo Frei se dirigió anoche al país a través de una red nacional de emisoras y televisión. Este es el texto completo de la trascendental pieza política:



Hubiera deseado hablar hoy, como lo he hecho hasta ahora, sobre nuevos pasos y proyectos del Gobierno destinados a anunciar avances fundamentales en la vida de la nación.

Por desgracia debo hacerlo para señalar los obstáculos que se me oponen y con los cuales se pretende hacer imposible cumplir el programa que el pueblo votó al elegirme.

LOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Para poder realizar la tarea que se me encomendara, he enviado al Congreso los siguientes proyectos que considero esenciales:

a) Reformas Constitucionales.

b) Leyes Normativas.

c) Fondo de Solidaridad Nacional.

d) Proyecto del Cobre.

Además de estos proyectos esenciales he presentado otros, de articulados breve y simple, que sería fácil despachar y que tienen gran trascendencia.

Uno de éstos se refiere a medidas destinadas a incrementar las exportaciones. Estoy convencido, y no hay nadie que no pueda estarlo, que el país debe competir en los mercados externos; eso significa riqueza, trabajo y expansión industrial. Negarle esta posibilidad en el futuro inmediato es perder tiempo inútilmente y prolongar, sin justificación, las dificultades presentes.

El segundo, que han llamado de Promoción Popular, contienen disposiciones tendientes a facilitar la constitución de títulos de propiedad para los pobladores, que sufren años de tramitaciones para obtenerlos; darle al Ejecutivo la facultad de organizar la correlación de los servicios de agua, alcantarillado, luz y pavimento en los distintos barrios; apresurar las urbanizaciones y obtener un nuevo sistema de expropiaciones que permita un aprovechamiento racional de los terrenos e impida absurdas especulaciones y abusos; acabar con el escándalo que significa ver edificios y poblaciones terminadas que durante meses y aun años no se entregan a quienes lo necesitan con desesperación.

¿Qué suerte corrió este proyecto que contenía sólo 8 artículos y que era urgente despachar?

De 8 artículos originales pasó a tener 72, la mayor parte de los cuales lo desnaturalizan y dejan un proyecto que no tiene relación ya no sólo con el presentado por el Gobierno, sino con lo informado por la propia Comisión de la Cámara. El proyecto tal como fue aprobado constituye una burla que hace imposible su aplicación.

A los miles y miles de pobladores, que esperaban con ansiedad el despacho de este proyecto para resolver los agudos problemas que los afectan, tengo que decirles con natural indignación que no podré disponer de los recursos legales que solicité, pues, al despacharse los artículos se agregaron muchos otros que de promulgarse destruirían las bases y el fundamento de cualquier plan habitacional. Por eso me vi en la necesidad de retirarlo de la convocatoria, a fin de aguardar la posibilidad de una ley razonable más adelante.

EN BUSCA DE UNA SOLUCION

Considerando esta situación, y antes de que se llegara a los extremos que ha visto el país, invité a una entrevista a los señores presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados y les manifesté que, aun cuando sería mi deseo y también el interés nacional llevar adelante todas estas iniciativas, quería antes de las elecciones concentrar la atención del Gobierno y el Congreso en sólo cuatro proyectos: el cobre, las leyes normativas, el fondo de solidaridad nacional y el de reajustes que, por lo demás, es inevitable considerar. Les agregué que comprendía que la Reforma Constitucional que yo, al igual que otros Mandatarios y que la inmensa mayoría del país, estimaba esencial, difícilmente podría ser despachada con igual rapidez.

El país viene saliendo de una larga campaña electoral, en la cual no sólo se eligió a un Presidente, sino que fue sometido a juicio todo nuestro proceso político, económico y social.

Es un hecho que, durante esa campaña, con máxima claridad, señalé que el país debía enfrentar cambios profundos y acelerados.

Estamos en presencia de un crecimiento rápido de nuestra población y de un lento crecimiento económico. Una inmensa masa de chilenos viven en condiciones muy difíciles y muchas veces en una terrible miseria. El pueblo quiere trabajo, educación, casas, y el campesino, propiedad de la tierra. Quiere que se termine con la inflación, ganar más, no en billetes sino en términos reales, y, lo que es más importante, no sólo mejorar en términos económicos, sino participar verdaderamente en la vida de su país, o sea, en un auténtico proceso de promoción popular que les dé plena dignidad como miembros de la comunidad nacional. Conseguir estos objetivos, en un plazo breve, implica un esfuerzo de tremenda magnitud y hacerlo sin suprimir las libertades democráticas, sino por el contrario, afianzándolas por un ejercicio auténtico de los derechos humanos, constituye el más gran desafío para una sociedad moderna, desafío que, por lo demás, es inescapable.

Por eso este esfuerzo constituye una verdadera Revolución en Libertad.

Por eso nuestra empresa no es fácil; pero Chile, que tiene una tan magnífica tradición democrática y un tan alto espíritu cívico, está en condiciones de intentarlo. Es evidente que el éxito depende de nuestro valor y decisión.

CUMPLIRE MI PROGRAMA

Estas consideraciones nos llevan a la evidencia de que no podemos pensar que la elección fue un simple juego político o que las palabras que se pronunciaron pudieran estar destinadas al olvido. No fui elegido para eso y no estoy dispuesto a olvidarlo. Los que opinan que terminada la elección todo debe quedar en lo mismo y que podríamos seguir viviendo en un régimen de acomodos constantes con el objeto de eludir los problemas básicos de la nación, están cometiendo un tremendo error. Nadie debe engañarse al respecto.

Si no pudiera realizar el programa prometido y comprometido, en el cual están incluidos los cambios que es necesario realizar, el pueblo se sentiría frustrado, perdería la fe en el proceso democrático, los temores que algunos sentían y que tan pronto olvidaron con ceguera increíble, surgirían de nuevo ante una realidad mucho más grave y tal vez ya irremediable.

Los cambios que se imponen —lo hemos repetido hasta el cansancio—, no pueden responder a medidas parciales; ellos representan, en un plan de conjunto, un criterio central en que cada medida aislada no sólo sería inútil, sino que podría ser perjudicial.

Por eso, cada proyecto es parte de una política global en que cada esfuerzo corresponde a un todo bien planeado y bien estudiado.

Y tenemos que considerar también otro factor básico: el tiempo.

El país no puede seguir esperando indefinidamente. El afrontar los problemas es de una dramática urgencia.

En esas entrevistas, así como en las que he sostenido con dirigentes de los Partidos y con parlamentarios de diversas colectividades, he indicado las razones que explican la urgencia de la aprobación de esos proyectos.

NO DEBEMOS JUGAR A LA POLITICA

No podemos jugar a la política, porque el juego cuesta vidas, miseria y amargura en muchos hogares. No podemos inmovilizarnos en una especie de equilibrio paralizante, que ha caracterizado nuestra evolución histórica en los últimos decenios, en que todo cedía al compromiso de no hacer las cosas para no herir a nadie ni crear resistencias.

Las consecuencias están a la vista.

El pueblo no puede observar esto sin disgusto. Si ha ungido a un gobernante es para que realice las tareas que el propio pueblo le señaló al elegirlo y sería una burla a la esencia del proceso democrático inutilizar su capacidad y acción.

Esta acción debe comenzar hoy mismo, porque se requiere tiempo para lograr resultados.

En esto he sido categórico. No se puede en un día terminar con tantas injusticias o modificar instituciones y estructuras envejecidas e inoperantes.

Pero, repito, hay que comenzar de inmediato.

El país termina este año con una inflación de más del 38%. Continuar este proceso es ir a la ruina económica y acrecentar la injusticia social.

La ayuda externa ha llegado a ser la condición de vida del país.

No podemos seguir por este camino. Es indispensable adoptar severas medidas, cuyo efecto no se producirá en el curso de un año, pues el proceso de normalización demorará varios.

Respondiendo a estas realidades que vienen ahogando al país por años y creando una sensación de pesimismo en el alma del chileno, es que hemos querido afrontar esos problemas con decisión sin mirar los intereses de nadie, sin mezquino cálculo político, sino con la voluntad de ir al fondo de ellos y asumir plenamente nuestra responsabilidad. Lo declaro enfática y solemnemente: no he venido aquí a ocupar un cargo y a recibir un honor. He venido a realizar esta tarea y nadie me doblegará, y si quieren inutilizarme, apelaré al pueblo, como supremo árbitro y último y definitivo recurso.

Por eso, no es como fruto de la improvisación y del capricho que he enviado estos proyectos. Cada uno de ellos, repito, responde a una idea y a un plan de conjunto preparado durante largos años, por los mejores equipos técnicos, y si he requerido un pronto despacho es porque, de no ser así, ellos no entrarán en vigencia sino después de muchos meses y prácticamente, hasta que comenzaran a operar, se habría perdido el año.

Comprendiendo, como ya lo dije, la emergencia que significan las elecciones, me he limitado sólo a los más urgentes:

LAS LEYES NORMATIVAS

Las leyes normativas tienen por objeto permitir al Gobierno adecuar la Administración Pública a la acción que necesitamos emprender. Sus objetivos fundamentales permitirán crear los Ministerios de Transporte, Vivienda, Industria y Comercio Exterior y de Promoción Popular, y la Oficina de Planificación, así como reordenar la distribución anárquica de las reparticiones de la Administración.

LAS OTRAS ADMINISTRACIONES LAS TUVIERON

Facultades más amplias se han otorgado en el pasado a las administraciones de los señores Ríos, Ibáñez, Alessandri; al señor Ríos en la ley 7.200, al señor Gabriel González Videla en la ley 8.837, al señor Ibáñez en su segunda administración por dos veces a través de las leyes 11.151 y 12.084, y al señor Alessandri en la ley 13.305 y diversas otras calificadas como leyes normativas. Estas fueron facultades de tipo administrativo, pero además se otorgaron para algunas de estas administraciones otras facultades de tipo político, o sea, mucho más graves.

En la administración del señor Ibáñez, que asumió el Gobierno el 4 de noviembre de 1952 y que debía afrontar elecciones parlamentarias en marzo de 1953, o sea, en la misma situación de hoy, y teniendo muy reducidos grupos parlamentarios que lo apoyaban, el Congreso le otorgó las más amplias facultades a través de la ley que fue despachada enteramente y publicada en el mes de febrero del año 1953, antes del acto electoral.

Las facultades otorgadas, para no recordar sino las presidencias de los señores Ibáñez y Alessandri, permitieron reorganizar todas las ramas de la Administración Pública: estructurar, crear, descentralizar, fusionar, dividir, fijar plantas, ampliar, reducir y suprimir servicios.

Resulta por lo tanto verdaderamente imposible comprender que lo que se ha otorgado a todas las administraciones anteriores, se le niegue a quien ha sido elegido por la más alta mayoría que recuerde la historia de Chile, en una decisión popular sin precedente en nuestro siglo. Se agrega a esto que he tenido especial esmero en señalar que no he pedido facultades para suprimir empleados, dejándolos cesantes, ni rebajarlos de grado y que jamás en un cambio de Gobierno se ha respetado más a los empleados, sin ejercitar ningún tipo de persecución política.

EL CONTRALOR DIO SU OPINION

El señor Contralor General de la República, cuya autoridad e independencia son reconocidas por todos, declaró a la Comisión de la Cámara de Diputados que observando las disposiciones del proyecto en esta materia, se puede apreciar la coincidencia que existe entre él y la Ley Nº 13.305 y también la Ley Nº 11.151, de 1953. Dijo que en ese proyecto se han perfeccionado las disposiciones delegatorias de leyes anteriores, señalándose en forma mucho más clara las materias sobre las cuales el Ejecutivo tendrá que actuar en el evento de que estas facultades le sean acordadas. También estimó más restringida esta ley, en cuanto expresamente limita la posibilidad de que actúe el Ejecutivo en el plano previsional y, en especial, en cuanto a diferencia de leyes anteriores, este proyecto establece categóricamente que las normas que se dicten en manera alguna podrán implicar supresiones de empleos o alejamientos del personal de la Administracion.

NO QUISIERON ESCUCHAR NI A LOS MINISTROS

La Comisión que estudiaba este proyecto, teniendo un plazo aún no vencido y dos semanas de tiempo más para tratarlo, clausuró el debate anticipadamente y se llegó al extremo de impedir que pudieran hacer uso de la palabra tres Ministros de Estado que estaban presentes en la Comisión y que se vieron privados de la oportunidad de exponer las razones que justifican cada uno de los artículos propuestos.

He agotado todos los recursos para que me dieran el trato que se ha dado a todos los Gobiernos anteriores, sin excepción.

Me fue propuesto que retirara la urgencia y diera una semana más para su estudio, y que esto bastaría. Acepté esa proposición en el ánimo de obtener se despachara el proyecto; pero después que acepté, se me dijo que no era posible llevarlo adelante.

Ofrecí se tomara el informe del Contralor General de la República como base de discusión particular. Tampoco fue considerado este hecho.

Posteriormente, diversos partidos declararon que rechazarían aún la idea de legislar sobre la materia.

Por estas razones es que he retirado este proyecto del Congreso ante la negativa a todas mis gestiones para que le dieran su aprobación general, sin perjuicio de modificarlo en su discusión particular.

LOS ALCANCES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD NACIONAL

El otro proyecto fundamental es el llamado Fondo de Solidaridad Nacional, cuyo alcance quiero señalar.

Tengo el convencimiento, recogido a través del país, de que todos los chilenos estamos obligados a realizar un esfuerzo excepcional, destinado a resolver de una manera rápida algunos problemas fundamentales.

Por otra parte, el presupuesto ordinario no permite mayores gastos.

¿Cómo obtener nuevos recursos y cuál es su destino? Su destino está señalado en el proyecto de ley mismo.

1) CORVI. Para programas extraordinarios de construcción de vivienda urbana, erradicación, urbanización, saneamiento y cooperativas de producción	Eº 115.000.000
2) Corporación de la Reforma Agraria, para activar la entrega de tierras a los campesinos	80.000.000
3) Para un programa de desarrollo industrial	45.000.000
4) Programa educacional extraordinario	25.000.000
5) Equipamiento y desarrollo comunitario	19.200.000
6) Servicio Nacional de Salud	15.000.000

Para financiar este programa extraordinario, necesariamente habría que hacer un esfuerzo también extraordinario, apelando a la generosidad y el sacrificio de todos los chilenos.

Me ha alentado a presentar este proyecto la urgencia de realizar este plan extraordinario, que no sólo da casa y tierras, educación y salud a la gran masa que la necesita, sino también da trabajo a los que no lo tienen y moviliza toda la economía nacional.

No pido recursos para contratar nuevos empleados y aumentar la burocracia, sino para realizar tareas fundamentales.

Durante la campaña presidencial oí con frecuencia, y lo he recordado, a gente que se me acercaba para decirme que daría la mitad de su fortuna por conservar la democracia.

Por eso pensaba, y sigo pensando, a pesar de las oposiciones que se levantan, que no es exagerado imponer un tributo que no es la mitad de la fortuna de nadie, sino que es de una escala del uno y medio al 3% del patrimonio de las personas.

Es un hecho que en nuestro país se ha venido burlando sistemáticamente el pago del impuesto complementario a la renta. En muchos casos por la evasión pura y simple, de tal manera que es frecuente que paguen más los que tienen menos y menos los que tienen más. En otros casos se han despachado leyes que eximen de todo pago a personas que invierten en determinadas finalidades.

Ocurre así que se pueden presentar al país listas de personas que para conseguir crédito bancario, ya sea del Banco Central o de instituciones privadas, declaran tener cientos de millones de pesos y a veces miles, y que acompañan un certificado declarando que están exentas de la obligación de pagar impuesto complementario a la renta. Todos los informes técnicos de misiones internacionales señalan el hecho y lo condenan, y hay conciencia nacional al respecto.

No ocurre lo mismo con el empleado y el obrero, que están sometidos a fácil control; y es verdaderamente desmoralizador para el empresario, el industrial y el agricultor honrado que pagan sus tributos ver que otros no lo hacen.

¿CUAL ES EL OBJETO?

¿Cuál era el objeto de este proyecto? ¿Descapitalizar al país, como se ha afirmado? ¿Perseguir el ahorro? Siempre se buscan grandes palabras con que destruir una finalidad seria o disfrazar otras realidades.

El objeto de este proyecto ha sido obtener los fondos necesarios para obras que favorecen a las clases modestas, pero su aplicación lleva envuelta la necesidad de que todos declaren su patrimonio. Y esto último es lo que ha producido violentos ataques en algunos sectores, porque cuando sepamos lo que cada uno tiene y paguen de acuerdo con las leyes, el país no tendrá que recurrir a ninguna de estas medidas para financiar sus planes e inversiones.

No estamos gravando a la empresa ni al capital productivo. Estamos gravando —como lo dice su expresión— el patrimonio de cada persona individual, considerando sus bienes raíces, sus acciones, o sea, los signos externos y reales de la riqueza, partiendo de la base que quedan eliminados los bienes equivalentes a tres sueldos vitales anuales y que se excluye la deuda hipotecaria de la casa propia en que se vive. No se cobra, en consecuencia, impuestos sobre sueldos, ni salarios, ni sobre los muebles que existan en la casa de cada uno, cosa que, por lo demás, ocurre en muchos países del mundo, y del mundo capitalista.

No es efectivo, entonces, que grave a los pobres, porque éstos no tienen casa, ni automóvil ni acciones. Los que tienen una casa para vivir, tienen dos descuentos: el mínimo exento y la deuda hipotecaria.

Naturalmente que este impuesto constituye un sacrificio, pero sería verdaderamente insensato pensar que vamos a salir de la situación en que estamos, que le vamos a dar vivienda a miles y miles de chilenos, tierra a miles de campesinos y educación a todos los niños de Chile, sin que hagamos algunos sacrificios, aunque nos duelan.

Muchos admiran la fantástica prosperidad de los países europeos, pero olvidan que después de la guerra, en Francia se aplicó un impuesto similar a éste, pero mucho más fuerte, sobre una población que había sufrido los horrores de la guerra. Se olvidan que Gran Bretaña, Alemania y otros países racionaron los alimentos, distribuyeron las piezas de las casas entre los familiares sin hogar; realizaron reformas monetarias drásticas; prohibieron los viajes al exterior, y a través de trabajo y privaciones pudieron salir de su catástrofe para convertirse hoy en pueblos extraordinariamente prósperos.

Hoy vemos sus riquezas; pero olvidamos sus sacrificios. Aquí queremos la prosperidad, pero no el esfuerzo para lograrla.

¿Puede decirse que es excesivo que para luchar con la catástrofe de tres millones de chilenos o más que viven en peores condiciones que si vinieran saliendo de una guerra; para luchar contra la catástrofe de miles de niños que se quedan sin escuela; para promover la salud, atender las poblaciones; para impulsar el desarrollo económico, hagamos el sacrificio de dar algo de lo que tenemos, sobre todo cuando la mayor parte de los afectos por el impuesto son personas que durante años han pagado mucho menos de lo que debieran haber pagado, de acuerdo con las leyes?

Más aún. Tanta es la voluntad del Gobierno de no afectar el ahorro, que la declaración patrimonial se haría con fecha 31 de octubre de 1964 y se aplicaría el impuesto sobre el monto de ese patrimonio, de tal manera que si en estos años en que rija este impuesto ellos aumentaran su fortuna, ésta no sería afectada por este impuesto, sino en cuanto a lo declarado a la fecha indicada.

Todo lo que ahorren y capitalicen hacia el futuro entrará sólo en el régimen tributario normal que esperamos perfeccionar en este plazo para que todos paguen lo que deben y no se tenga que recurrir a sistemas de emergencia.

BUENA DISPOSICION PARA INDICACIONES

Con el objeto de recoger algunas observaciones fundamentales, el Ministro de Hacienda presentó indicaciones señalando que el impuesto sobre los bienes raíces destinados a la agricultura sería solamente sobre el casco y no sobre las mejoras establecidas en él. Se subió el mínimo exento de 5.400 a Eº 10.800 y se autorizó a los que realmente han pagado su impuesto global complementario para rebajar hasta el 50% de lo que les haya correspondido pagar en el año tributario anterior.

Quiero explicarme con un ejemplo. Supongamos un empleado que tiene una casa que vale $ 30.000.000. Descuenta, en primer lugar, $ 10.800.000. Debe pagar sobre $ 19.200.000. Siguiendo el ejemplo, si tiene una deuda hipotecaria de $ 10.000.000, paga sobre $ 9.200.000, lo que significa que, con las nuevas tasas, pagaría $ 13.100 al mes. Como este empleado seguramente paga impuesto complementario tendría una rebaja adicional. Y si pagara esa suma, ¿no es justo que quien tiene algo ayude a que tengan casa y escuela los que no tienen nada?

¿Puede alguien resistirse a esta contribución? Yo sé que a través del país se anda diciendo que éste es un impuesto que van a pagar los pobres, y los están tratando de movilizar para que una vez más ellos sirvan de pretexto para que no paguen los que deben.

Muchos señores parlamentarios me han expresado que encuentran razonable el proyecto y muy importantes estas modificaciones.

Yo creo que la verdad es otra.

No es que se atente contra el ahorro y la capitalización. De lo que se trata es que nadie quiere sacrificar un poco de lo que gasta en vivir en beneficio de los que no tienen nada. Se trata de que muchos no quieren se conozca su patrimonio porque de esa manera pagarían impuestos y no se burlarían.

GRAVEDAD DE UN RECHAZO

Pero el despacho de estos proyectos no es sólo importante por las razones antedichas. Quiero señalar, concretamente, al país las consecuencias que significarían negarle al Gobierno estos recursos.

Los recursos que el presupuesto otorga a la CORVI están comprometidos para pagar viviendas que se contrataron el año 1964 y otras deudas y compromisos. Queda sólo un saldo de 33 millones de escudos que permitiría contratar un saldo de más o menos 3.000 viviendas.

La sola suplementación propuesta de 115 millones haría posible cumplir el programa de erradicación de 20.000 familias y la iniciación de 8.000 viviendas libres. Si no podemos llevar adelante este programa, ello significará una desocupación de aproximadamente 28.000 obreros respecto al nivel normal de ocupación en esta rama, sin considerar la cesantía adicional en las industrias que proveen materiales de construcción para las viviendas.

En cuanto a la Reforma Agraria, se contemplan 60 millones de escudos para incorporar a la propiedad de la tierra 12.000 familias campesinas en el curso de 1965, y proseguir atendiendo a los colonos de la ex Caja de Colonización Agrícola.

Se destinan asimismo allí fondos para INDAP. Sin estos recursos sólo se podrán atender créditos para 10.000 pequeños propietarios, dejando sin préstamos a otros 26.000. Se trata exclusivamente de pequeños propietarios y asalariados campesinos que explotan tierra en usufructo.

EL PLAN EDUCACIONAL SERIAMENTE AFECTADO

El Plan Educacional que tanto entusiasmo ha despertado y por el cual trabajan miles de universitarios, se vería seriamente afectado.

La Corporación de Fomento tiene un déficit en el aporte fiscal de Eº 45.000.000 que se completaría con estos fondos. El no entregarlos significa afectar gravemente planes tan importantes como la celulosa de Concepción, las plantas de remolacha, principalmnte en provincias como Linares, donde se ampliará en un 50% la fábrica existente, y las que se construirán en Ñuble y Valdivia.

Asimismo se paralizaría todo lo relativo a la industria petroquímica, nuevas plantas de desarrollo eléctrico, etc. Más aún, al otorgársenos créditos desde el exterior hemos tomado el compromiso natural y lógico de que el país pondría una cuota, que en este caso no sería menor a la señalada en este proyecto y cada trimestre se establecería la cuota chilena y el aporte externo. El no despacho de este proyecto nos colocaría en una situación extremadamente difícil. Esta es la razón por la cual voy a volver a insistir ante el Honorable Congreso en este proyecto, porque no es posible que se pueda despachar el proyecto de reajustes, tanto público como privado, que implica un mayor gasto por el Estado de cerca de 500 millones de escudos, parte del cual debe financiase con nuevos recursos, si acaso se rechaza todo este proyecto.

Nada obtendríamos con aumentar los salarios y los sueldos si al mismo tiempo no estamos en situación de dar vivienda, escuelas, salud y desarrollo industrial y realizar la reforma agraria y, como producto de ella, estabilidad económica y ocupación. Son dos problemas que están íntimamente ligados que benefician directamente al país y a la gran masa de los asalariados chilenos.

EL PROYECTO DEL COBRE, UNA NECESIDAD NACIONAL

Por último, quiero referirme al proyecto del cobre, aún pendiente en el Congreso. Lo voy a hacer muy brevemente. No quiero colocarme siquiera en la idea de que él no sea despachado.

Comprendo que aquellos que levantaron la bandera de la nacionalización, y que tienen en esto una posición dogmática contra todo entendimiento con las empresas de origen norteamericano, lo combatirán con saña y sin ningún criterio objetivo. Pero un acuerdo que significa aumentar la producción de 600.000 a 1.200.000 toneladas, que significa en una primera instancia aumentar la capacidad de refinación de 275.000 a 700.000 toneladas; que significa la amplia intervención de Chile en el comercio del cobre que se abrirá a todos los países del mundo; que significa iniciar verdaderamente la industrialización de nuestro cobre en Chile; que significa ser socios como dueños en las grandes empresas cupreras, y en una de ellas ser socio mayoritario; que significa la seguridad de que en adelante toda mina nueva que se explote por esas empresas en Chile, el Estado será socio y tendrá asiento con plenitud de derechos en su Directorio; que significa convertir al país en el primer productor de cobre del mundo; que significa más de siete mil ocupaciones directas y miles de indirectas; y, por último, que significa casi duplicar los ingresos en dólares y compras por más de 120 mil millones de pesos anuales en el país, no puede ser rechazado. Una posición negativa sería decir al mundo que el camino del inversionista extranjero en Chile está practicamente cerrado, porque se ha rechazado un acuerdo que ha producido verdadero asombro en todos los medios internacionales por lo extraordinario de sus proporciones y las ventajas para el país.

Estoy cierto que cualesquiera que sean las invenciones y ataques sin fundamento que se lancen, en este país hay suficiente criterio para discernir las ventajas verdaderamente sensacionales que significan estos convenios y que revelan la decisión con que el Gobierno está afrontando problemas que se vienen arrastrando por años y años.

BUENA DISPOSICION DEL GOBIERNO

En suma, hemos dado todos los pasos necesarios para obtener el despacho de nuestros proyectos de leyes y hacerlos realidad.

Por instrucciones expresas mías, todos los miembros del Gabinete han estado presentes en el Congreso y en la Sala, cuando ha sido necesario, en las reuniones de comités y, desde luego, en las comisiones. A ellas han asistido, también,

(PASA AL FRENTE)

Ministro en Visita declaró reos a los implicados en explosión de La Cisterna

• Comprobado que formaban grupo sedicioso, cuya finalidad era subvertir el orden público.– • Son acusados de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado.– • Los tres detenidos se encuentran internados en el Hospital de la Penitenciaría de Santiago.

El Ministro en Visita, Jorge Cerrutti, declaró reos ayer a Diego Moraga, Hilario Ampuero y Raúl Zamora, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Los tres se encuentran comprometidos en la explosión de dinamita que ocurriera la noche víspera del Año Nuevo, en calle Río de Janeiro 0925, de La Cisterna, ocasión en que los jóvenes Eduardo Marchant y Teobaldo Salazar, encontraron una horrorosa muerte.

El Magistrado dictó la declaratoria de reos, después que interrogó exhaustivamente a los detenidos. La diligencia fue practicada en el Hospital de la Penitenciaría de Santiago, donde los detenidos se encuentran internados, reponiéndose de las quemaduras que sufrieron en la explosión.

Se estima que tanto Eduardo Marchant y Teobaldo Salazar —que perecieron—, los tres detenidos y otros jóvenes que aún no han sido detenidos, integraban un grupo sedicioso.

Además, que la finalidad que perseguían era la de subvertir el orden público y causar destrozos en Embajadas de países amigos, especialmente en la de Venezuela.

El Ministro Jorge Cerrutti tomó en sus manos el proceso después que fuera designado Ministro en Visita, a petición del Ministerio del Interior.

A su vez el Ministerio del Interior formuló tal petición al tener conocimiento que a través de los interrogatorios hechos primitivamente por el Juez de San Miguel, Jorge Echegoyen y por funcionarios de la policía civil, quedó establecido que se trataba de elementos sediciosos que infringían las disposiciones contempladas en la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El Magistrado Cerrutti ordenó una serie de diligencias a los detectives de la Policía Política y Confidencial, que dirige el Prefecto Hernán Romero.

A pesar del secreto del sumario y de las órdenes mismas que se impartieron a la policía, se tiene entendido de que los policías tendrán que detener varias personas, con las cuales el Magistrado tiene sumo interés de conversar.

CORTE MARCIAL RESUELVE SOBRE RECURSO DE QUEJA

Dos mil 896 páginas —acumuladas en cinco volúmenes— completan el expediente del proceso que instruye el Fiscal Militar, Hernán Concha Salas, por presunta malversación de fondos, fraude y cohecho en la Central de Distribución de Carabineros.

Los primeros tomos del voluminoso expediente corresponden a la causa iniciada en 1961, en contra del ex Comandante de Intendencia del Cuerpo, Héctor Brito Escobar, actualmente declarado reo e incomunicado en la cárcel pública.

El titular de la Segunda Fiscalía interrogó durante dos horas, nuevamente, al ex General Director de Carabineros, Arturo Queirolo Fernández, quien también fue declarado reo y permanece incomunicado en la clínica de la Penitenciaría.

Luego de los interrogatorios, la situación en que se mantiene a Queirolo no sufrió alteraciones.

EN LA CORTE.— Alrededor de las 9 horas se iniciarán en la Corte Marcial, los alegatos de los abogados que intervendrán en la vista del recurso de queja interpuesto por la defensa del ex General Director.

El Tribunal Militar deberá resolver sobre la queja interpuesta por el abogado Miguel Schweitzer, en contra del Fiscal Concha, por la prolongada incomunicación en que se mantiene al reo.

Por otra parte, una fuente responsable de la Corte Marcial indicó que es posible que los Ministros integrantes accedan a la intervención de los alegatos, como parte del proceso, del abogado Jorge Solovera Providell, quien denunció, en representación del ex General Director Jorge Ardiles, las presuntas irregularidades perpetradas en la Central de Distribución del Cuerpo.

LOS ALEGATOS.— En los alegatos del recurso de queja que conocerá hoy la Corte Marcial, intervendrán, en representación de la Contraloría General de la República, el abogado Luis Ortiz, mientras que la defensa de Queirolo estará representada por Miguel Schweitzer.

Se estima que el Tribunal resolverá alrededor del mediodía, luego de la intervención de los juristas y del relator de la Corte, Sergio Román.

En las últimas horas de la tarde de ayer fueron enviados al Tribunal los cinco tomos del expediente, que conforman el proceso iniciado en la Central policial.

DIECINUEVE HERIDOS AL VOLCAR ESPECTACULARMENTE MICROBUS

Accidente se registró en las proximidades de Vallenar

Diecinueve obreros resultaron heridos de gravedad y otros siete de medianas gravedad al, volcar en la madrugada de ayer el microbús en que viajaban rumbo al primer turno del mineral de hierro "Algarrobo", según se informó desde Vallenar.

El accidente se registró a 20 kilómetros al sur de Vallenar, cuando el micrbús BH-747, que conducía Rigoberto Marín Piñones, sufrió la rotura de la dirección.

Los heridos graves son Toribio Monardes, Emilio Iribarren, Manuel Antiquera, José Escobar, Santiago Carvajal, Francisco Ubilla, Emilio Ortega, Arturo Fonseca, Diógenes Marambio, Luis Marín, Domingo Ramos, Tomás Moreno, Pedro Gallardo, Arnaldo Báez, Carlos Gajardo, Gastón Olmedo, Julio González, Juan Núñez y José Campillay.

Todos los heridos fueron conducidos al hospital de Vallenar, donde quedaron internados recibiendo atención médica.

El microbús transportaba 27 obreros de los cuales sólo uno de ellos salvó ileso.

No fueron revelados los nombres de los siete lesionados de mediana gravedad quienes también fueron atendidos en el mismo hospital y enviados, posteriormente, a sus respectivos domicilios.

UN OBRERO PERECIO EN DERRUMBE DE UN MINERAL DE HIERRO

Un derrumbe que se produjo en la tarde de ayer en el mineral de hierro denominado "La Adrianita" y que está ubicado en los proximidades de Coquimbo, causó la muerte de un minero, dejando a otro gravemente herido.

La víctima fue identificada como Alejandro Vega Muñoz. El herido es Daniel Muñoz Núñez.

Ambos se encontraban dedicados a las faenas de extracción, cuando se produjo el derrumbe al explotar un tiro de dinamita.

El mineral es de propiedad de la señora Ana Espinoza.

El cadáver de la víctima fue rescatado dos horas despues de producido el accidente y fue enviado a la morgue de La Serena, para la autopsia correspondiente.

HOY SEPULTARAN A ANDINISTA

Hoy serán sepultados los restos del infortunado andinista Rubén Belmar, quien sufrió una caída en los momentos que escalaba el Cerro Morado, situado a unos 4 mil metros de altura al interior del Cajón del Maipo. Los restos del joven andinista se velan en Compañía 1725. Hoy, a las 17.30 horas, se efectuará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia Santa Ana. Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio General, Sus compañeros del Club Horizonte montan guardia de honor permanente en torno el féretro. Aparecen en el grabado, Luis Rojas, Gabriel Sette, Sergio Figueroa y Lautaro Bravo.

Colegio de Médicos Veterinarios apoya iniciativas del Gobierno

Comisión de dicho organismo profesional se entrevistó con el Ministro de Agricultura.

Para ofrecer toda la colaboración del Colegio de Médicos Veterinarios de Chile, se entrevistó con el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, una comisión especial de ese organismo profesional, encabezada por su presidente, Bernardo Pollosi.

Los representantes se manifestaron totalmente de acuerdo con las iniciativas del Gobierno, relacionadas directa o indirectamente con su profesión, especialmente la campaña nacional contra la fiebre aftosa.

El Colegio ofreció al Ministro la cooperación de sus especialistas en comercialización de los productos pecuarios. Hizo presente además, su interés por que la profesión esté debidamente representada en todo organismo donde se traten problemas atingentes a la medicina veterinaria y sus diversas ramas.

El Ministro, junto con agradecer la colaboración del Colegio, solicitó a la comisión la preparación de dos estudios. Uno de ellos sobre comercialización de productos pecuarios; el otro, sobre individualización o identificación de cada cabeza de ganado, a fin de garantizar en forma absoluta el cumplimiento de la vacunación y otros requisitos determinados por la ley.

Comisión chilena irá a París a renegociar la deuda externa

Para considerar la renegociación de la deuda externa, se reunieron ayer con el Canciller Gabriel Valdés los Embajadores de Noruega, los Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Bélgica, Suiza y España. Los diplomáticos señalados representan al grupo de países con los cuales Chile tiene una deuda pendiente en menor escala.

La semana anterior el Canciller Valdés se reunió, para tratar el mismo asunto con los Embajadores de Alemania, Estados Unidos, Italia, Francia, Canadá y Gran Bretaña. Estas naciones tienen el 90 por ciento de la deuda externa de Chile. Para finiquitar las negociaciones con este grupo, viajará a París próximamente una delegación que estará presidida por Enrique Berstein.

Informaciones Gremiales

TRIPULANTES DE COLETAS DE IQUIQUE PRORROGAN PARO.— Fue prorrogado por otras 72 horas el movimiento huelguístico que mantienen 1.798 tripulantes, de un total de 187 goletas pesqueras de la industria de Iquique. Los dirigentes de los trabajadores esperan que lleguen a ese puerto personeros de la Gerencia, con los que se entablarían conversaciones directas de arreglo.

SINDICATO DE SUPLEMENTEROS N.o 4 CITA A REUNION.— A las 19 horas de hoy, en Teatinos 685, tendrá lugar una reunión extraordinaria del Sindicato Profesional de Suplementeros N.o 4 Se tratarán materias de importancia para el gremio.

HOMENAJE DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".— Mañana sábado, a las 18 horas, se efectuará una romería en el monumento al fundador del mutualismo, Fermín Vivaceta Rupio, programada por la Sociedad de Artesanos "La Unión", como parte de las actividades de celebración de su 103.o aniversario. Al acto asistirán autoridades y representantes de sociedades mutuales.

CONFLICTO DE COMPAÑIA DE TABACOS.— El Subsecretario del Ministerio del Trabajo, Emiliano Caballero, se trasladó al mediodía de ayer al Valparaíso, con el objeto de tomar contacto con las autoridades del Trabajo de esa provincia sobre el conflicto por pliego de peticiones de los trabajadores de la Compañía Chilena de Tabacos. Este conflicto está siendo discutido por las partes ante las autoridades del Trabajo y el plazo para la declaración de huelga vence el próximo lunes, por lo cual se busca una fórmula de avenimiento.

NUEVA DIRECTIVA DE LINEA OVALLE NEGRETE.— Fue reelegido por un nuevo período el directorio del Sindicato de Empresarios de la Línea Ovalle-Negrete, que preside Juan Marinakis P. El resto de la directiva lo componen Andrés Castro, vicepresidente; Manuel Linares, tesorero; Luis Urrutia, secretario, y los directores Marco Serrano y Guillermo Leiva.

PARALIZAN LABORES GREMIOS MARITIMOS DE TOCOPILLA.— En el Ministerio del Trabajo se recibieron informaciones desde Tocopilla, dando cuenta que los gremios marítimos de ese puerto, que comprenden estibadores, lancheros y cargadores, acordaron paralizar desde ayer sus labores por 24 horas, en señal de duelo por la tragedia ocurrida en el vapor "María Elizabeth", en Antofagasta.

PENSIONADOS DAN CUENTA SOBRE REAJUSTE.— Los dirigentes de la Asociación de Pensionados Ley 10.383, del Servicio de Seguro Social, se dirigirán por radio a sus bases, los días 15, 16 y 17 del mes en curso, para dar a conocer los reajustes de las pensiones para el presente año. Las transmisiones se harán por Radio Nacional, de 20.30 a 21 horas.

"SI EL PUEBLO..." (De la Pág. 6)

los altos funcionarios y asesores.

Además de esta actitud deferente para con los diversos sectores que integran la Cámara, una vez producido el rechazo en general del proyecto de Ley Normativa en la Comisión de Gobierno Interior, invité a los presidentes de todos los Partidos Políticos para encontrar una fórmula que permitiera el despacho de estos proyectos en la actual legislación y ofrecí toda la información técnica necesaria por parte del Gobierno a las diversas colectividades políticas, y reafirmé que estaba dispuesto a oír sugerencias para mejorarlos y que naturalmente, en su discusión particular se podrían formular las indicaciones necesarias. Desde luego, en el proyecto del Fondo de Solidaridad Nacional he recogido algunas muy importantes, y lo mismo señalo en las Leyes Normativas. Esto confirma el carácter inconfundiblemente democrático de nuestros procedimientos.

El país está enterado de que fórmulas aceptadas por mí fueron más tarde rechazadas por los mismos que las habían propuesto.

Sólo, ante la evidencia absoluta de que sería rechazada aún la idea de legislar en la sala, hecho inusitado en nuestras prácticas parlamentarias, me vi obligado a retirarlos de la actual legislatura.

QUE EL PUEBLO OPINE

Esta situación, que estimo grave por las razones que he expuesto, me ha movido a dirigirme al país, porque creo que los gobernantes tienen el deber de informar a la opinión pública, y porque creo que hay algo que nadie, ningún sector, ningún partido, puede negar: en una democracia el árbitro supremo es el pueblo.

A él le entrego los hechos.

A él le corresponde juzgar.

Y que nadie se engañe. Será el pueblo el que pedirá que se cumpla lo que espera y que mañana, si me ve paralizado, se hará presente para exigir la realización del Programa que aprobó en septiembre pasado por gran mayoría.

SI ES NECESARIO, APELARE AL PUEBLO

Se ha formulado con insistencia una suposición antojadiza, que estimo moral y políticamente inaceptable.

Se dice que el Gobierno ha enviado estos proyectos básicos al Congreso, no para que sean convertidos en leyes en la actual legislatura, sino para usarlos como bandera electoral.

Rechazo con energía esa especulación malintencionada.

El país, que me conoce, está cierto de que jamás haría yo una cosa semejante.

No he sido elegido Presidente para levantar banderas electorales, sino para cumplir un Programa ratificado abrumadoramente en las urnas.

Por lo demás, los mismos que rechazan los proyectos, después que he insistido hasta más allá de lo posible en su despacho, son los que lanzan esta especie. ¿Qué querían? ¿Qué no enviara los proyectos al Congreso y dejara los problemas sin solución? También me habrían criticado por eso.

OPOSICION SIN PRECEDENTES

Sé perfectamente que la gran mayoría de mis conciudadanos —lo sé de una manera precisa y clara— querrían que mis palabras fueran duras y acusatorias.

Bien podrían serlo, porque debo declarar con franqueza que la oposición que he encontrado para tramitar los proyectos básicos del Ejecutivo, que recién inicia su acción, no tiene precedentes, al menos en los últimos decenios de la vida política de este país.

No es a mí a quien se ofende: es al pueblo que me eligió.

Sería más fácil para mí lanzarme en un ataque contra el Parlamento; pero creo que una democracia exige un Congreso con prestigio y no es mi papel contribuir a disminuirlo.

Sé que en todos los sectores en que se divide la opinión nacional hay hombres y mujeres que están dispuestos a respaldar la tarea patriótica del Gobierno.

NO REHUIRE EL DEBER DE CUMPLIR EL PROGRAMA

No quiero ahondar diferencias, ni despertar odios, pero tampoco rehuiré el deber que he asumido de cumplir en forma inflexible el programa que prometí.

Estoy cierto, como lo he demostrado, de haber agotado todos los esfuerzos para lograr la tramitación de los proyectos, y siempre me encontrarán, como hasta ahora, dispuestos a buscar soluciones constructivas que permitan salvar las dificultades que se presenten.

Ello me da plena autoridad moral para decir esta noche que no permitiré que mi Gobierno sea frustrado y que no me doblegarán.

He llegado hasta aquí no sólo con un plan por realizar, sino con fe y optimismo en Chile. Estoy viendo cada día la gravedad compleja de los problemas; pero también nunca he visto más claro que es posible salir rápidamente hacia adelante.

Estoy cierto que este país, puede dar un ejemplo asombroso de su capacidad y prosperar a un ritmo inusitado.

Pienso que si a otros les dieron su oportunidad, no pueden negarla a quien obtuvo un triunfo tan claro como limpio.

Podría sentir a veces amargura al ver con qué ciego egoísmo y soberbia buscan algunos la manera de detenerme o el resentimiento dogmático de los que están dispuestos a combatir todo lo que realizo, porque se están quedando sin banderas, pues el pueblo ve que tiene un Gobierno que lo interpreta.

Pero no es ésa mi posición. Estos ataques me afirman en la convicción de que estoy sirviendo a Chile, y que estas dificultades serán superadas, porque no se puede detener la voluntad mayoritaria de la nación. Me duele sólo el tiempo que estamos perdiendo.

Tengo la esperanza que la evidencia de los hechos y el patriotismo de los chilenos hará reflexionar a muchos en todos los sectores. Y si así no ocurriera, siempre, tengo un recurso que está abierto para todo gobernante democrático: apelar a la decisión del pueblo, y no vacilaré en hacerlo.

EN SANTIAGO DESCUBRIERON AYER UN NUEVO LABORATORIO DONDE SE ELABORABA COCAINA

• Una persona fue detenida y otra se fugó en los momentos precisos en que se hizo presente la policía.– • Capitalista de este nuevo escándalo se halla prófugo de la policía.– • La policía vegetal y funcionarios aduaneros en tela de juicio.– • En Nueva York también fue detenido ayer otro de los principales traficantes de drogas.

La policía civil descubrió en la tarde de ayer un nuevo laboratorio clandestino donde se elabora clorhidrato de cocaína, en esta capital.

El laboratorio se encuentra ubicado en calle Wenceslao Sánchez 076, casi esquina de Alameda, cerca de la Población "Las Rejas".

El descubrimiento fue hecho por los funcionarios de la nueva unidad policial de Represión contra el Vicio, los Juegos de Azar y el Tráfico de Estupefacientes, que comanda el Comisario Mario Baeza.

En la diligencia actuaron, además, los inspectores Eduardo López, Marcos Macuada, Rafael Alarcón, y los detectives Enrique Cáceres, Douglas Gallegos, Lautaro Cortés, Manuel Surriba y otros.

En la dirección indicada fue detenido el dueño de casa, Filiberto Olmedo (a) "El Tito", conocido traficante de estupefacientes.

Este personaje fue sorprendido "negociando" cinco kilos de cocaína a un señor que, en los momentos de aparecer los detectives, se dio a la fuga, no siendo revelado su nombre a la prensa.

Este señor canceló la suma de cinco millones de pesos por los cinco kilos de este estupefaciente.

Luego de ser requisado el estupefaciente, que no alcanzó a ser entregado al comprador, los policías allanaron todas las dependencias de la casa-habitación.

Al fondo del sitio se descubrió el funcionamiento del laboratorio clandestino. El laboratorio era una mejora de maderas en cuya techumbre se utilizó fonolitas.

VENTA EN VALPARAISO

El detenido dijo que él no era el traficante sino la persona encargada de elaborar el clorhidrato de cocaína por cuyo trabajo se le cancelaban suculentos sueldos mensualmente.

Culpó a otros como los "negociantes" y sus nombres no los había dado a conocer hasta anoche, pese al intenso interrogatorio a que fue sometido en el cuartel de Investigaciones.

Lo único que dijo con espontaneidad fue que la cocaína era vendida en Valparaíso, de donde la distribuían a diversos puntos del país y del extranjero.

OTRA FABRICA EN QUILPUE

El mismo detenido manifestó que él trabaja de vez en cuando en otro laboratorio que existe en una parcela situada en los alrededores de Quilpué.

Este laboratario es de propiedad de Jorge Marín Flores, quien está siendo procesado en estos momentos en Valparaíso por el Ministro en Visita, Guillermo Novoa Gustrow.

HAY OTRO CAPITALISTA

Al margen del tráfico que fuera descubierto a comienzos de diciembre pasado, cuyo financista era Rafael Santana, domiciliado en Nueva York, Estados Unidos, aquí en Chile hay otro capitalista.

El nombre de éste es Héctor Barrios, quien se encuentra prófugo de la policía, presumiéndose que esté escondido en Santiago o en Iquique.

Además hay otras tres personas que la policía busca al través de todo el país, quienes estarían supuestamente implicadas en este nuevo escándalo de la cocaína.

ACCION DE LOS TRAFICANTES

Con el descubrimiento hecho ayer en la tarde quedó claramente establecido que a pesar de la razzia policial que ha dado con tres detenidos en Valparaíso y dos en Nueva York, los traficantes continuaban en acción en Chile.

Las hojas de coca eran también traídas desde Bolivia, en camiones que transportan diversas mercaderías desde Arica hacia el centro de nuestro país.

DECLARACION DE INVESTIGACIONES

Esta situación tiene summamente molestas a las autoridades policiales.

Emilio Oelckers, Director de Investigaciones, al ser consultado anoche por LA NACION, dijo:

"Esto prueba que no nos andamos con chicas y que no cejaremos hasta detener a todos los integrantes de esta verdadera maffia del vicio".

LABOR DE ADUANAS Y DE POLICIA VEGETAL

Luego Emilio Oelckers puntualizó que son injustos los ataques que ciertos sectores de la ciudadanía le hacen a la policía sobre el particular. Dijo que la policía no tiene por qué registrar a los pasajeros en las aduanas al respecto. Añadió que para eso estaba la policía vegetal (que depende del Servicio Nacional de Salud, y justamente para ésto) y los funcionarios de las aduanas.

DETIENEN A REY DE LA COCAINA

Casi al mismo tiempo se recibió en la tarde de ayer el siguiente cable desde Estados Unidos, el que dice textualmente: "NUEVA YORK, enero 14 (UPI).— Después de una breve batalla a tiros antes del alba, la policía arrestó hoy al cubano José Muñiz, de 35 años, señalado "como uno de los mayores traficantes de drogas de los Estados Unidos. Horas antes la policía se había presentado a su departamento portando una orden judicial, ocasión en que también detuvieron a su mujer llamara Lora, de 33 años de edad. En el mismo departamento fue requisado un kilo de cocaína, que era el resto de una cantidad superior".

TELEVISORES PARA LOS PLANES DE PROMOCION SOCIAL

La Consejería Nacional de Promoción Popular recibió la donación de cinco televisores "para colaborar en forma modesta a los planes de Promoción Social del Presidente de la República, señor Eduardo Frei", según expresa la firma que donó los televisores, quien ha pedido que su nombre no se divulgue, "ya que en absoluto —agrega en su comunicación— nos mueve el afán de aprovechar esta desinteresadas y sincera cooperación con fines publicitarios, sino que el deseo de contribuir a los altos fines sociales y de bien público en que está inspirado el Presidente de la República".

El Consejero Nacional de Promoción Popular, don Sergio Ossa, expresa, en la nota de agradecimiento, que "deseo reiterarle nuestro reconocimiento por tan pronta como efectiva colaboración, ya que Ud. nos proporciona, con este aporte, una herramienta de la más alta eficacia para la difusión de las tareas que nos proponemos realizar y para la capacitación de dirigentes de la comunidad".

SEIS DETENIDOS POR AGREDIR A MENOR DE EDAD

Seis individuos fueron detenidos ayer por la policía civil por ser los autores de un atentado contra una menor de edad el día 27 del mes de noviembre pasado en la Comuna de Quinta Normal.

Los detenidos son Roberto José Granja González, Samuel Díaz Barriga, Francisco Martínez Ugarte, Jorge Venegas Alarcón, Jorge Fuentes Salas y Hugo Zapata Echeverría.

Todos —ya confesos de su delito—, agredieron con pies y puños a la muchacha.

Detectives de Quinta Normal procedieron a detenerlos y de inmediato los pusieron a disposición del Séptimo Juzgado del Crimen.

La noticia fue dada a conocer por voceros de la policía

SINTESIS POLICIAL

Un microbús que conducía Ilisondo Delgado, transportando 25 personas, volcó espectacularmente al sufrir un desperfecto en el sistema mecánico de la dirección.

El volcamiento tuvo lugar a la altura del kilómetro 25 del camino que une Osorno con Puerto Octay. El vehículo llevaba como pasajeros a veinticinco alumnos de un colegio de Santiago, que efectúan una jira de estudios. No se dio a conocer el nombre de este establecimiento.

Todos los pasajeros salvaron ilesos del accidente.

En Valparaíso Carabineros detuvo al menor Mario García Díaz, mientras transitaba en bicicleta atropelló a Carlos Pérez Aguirre, de 5 años, al que le causó graves lesiones.

El accidente se registró a las 21 horas de antenoche en calle Egaña esquina de Cuatro Oriente del Cerro Cordillera.

El menor Jorge Gaete Monardes, de 11 años, resultó gravemente herido al enterrarse en el abdomen un filudo fierro, mientras jugaba en su domicilio de calle Vallenar 62, Recreo Alto, Viña del Mar.

El niño se subió a un asta de Bandera de 3 metros de alto, deslizándose luego por ella sin fijarse en la existencia de un fierro que se le clavó en el abdomen.

Ahora se encuentra internado en la Posta Infantil de Valparaíso.

Mientras se bañaba en el Río Rahue, cerca de Osorno, pereció ahogado en la tarde de ayer el obrero Juan Llanquileo Hascan, de 25 años de edad.

Llanquileo se encontraba nadando en compañía de su amigo Eliecer Delgado Arriagada cuando al parecer sufrió un calambre hundiéndose en las aguas sin aparecer más a flote.

Eliecer Delgado se encargó de rescatar el cadáver momentos después.

MENOR PERECIO AL CAER A OLLA CON AGUA HIRVIENDO

En Puerto Natales, una menor de sólo tres años de edad, encontró una horrible muerte al caer casualmente al interior de un "fondo" con agua hirviendo, en el que se estaba cocinando una cazuela de ave.

La víctima es Marlene Rodríguez Cuesta, la que cayó al tiesto cuando se encontraba jugando en la cocina de su domicilio, junto con otros dos hermanitos suyos.

Su madre se encontraba de compras en un almacén cercano cuando ocurrió este fatal accidente.

El domicilio de la víctima está ubicado en calle Loreto Nº 309, del Lote 23, Población "El Esfuerzo", de Puerto Natales.

La noticia llegó anoche a Santiago, procedente de Punta Arenas, a través de un radiograma policial.

EN LA MONEDA:

Trabajadores respaldan los planes del Gobierno

El Comando de Trabajadores reiteró al Presidente Eduardo Frei su más amplio respaldo a sus planes de bien público. La directiva de esta organización de empleados y obreros visitó al Primer Mandatario para comunicarle que estaban proyectando un acto masivo para reiterar la confianza del pueblo en los programas que ofreció a la nación.

RESGUARDARAN RIQUEZA ARQUEOLOGICA DE PASCUA

La Comisión Gubernamental que estudia los problemas de la Isla de Pascua, se reunió ayer, bajo la presidencia del Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, para considerar extensamente el suministro de agua potable, los problemas educacionales y otros.

Se le dio especial importancia, también, a la situación arqueológica de la Isla. Se señaló la necesidad de controlar más la salida de piezas de valor arqueológico, ya que cada barco que atraca en Pascua, se lleva una o más de ellas.

NOMBRAMIENTO DE TRES AGREGADOS CULTURALES

La Cancillería dio a conocer tres nombramientos de agregados culturales en el exterior. Las designaciones otorgan estos cargos a Nemesio Antúnez, en Washington; Miguel Arteche, en Madrid y Fernando Besa, en Londres.

Se informó también que fue confirmada en Montevideo Marta Brunet, quien desempeña estas funciones desde hace varios años.

PRESENTO CARTAS CREDENCIALES

Al mediodía de ayer presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República, Eduardo Frei, el nuevo Embajador de Panamá ante el Gobierno de Chile, Carlos Fábregas.

El diplomático fue recibido por el Primer Mandatario en el Salón Rojo de la Moneda, acompañado del Canciller, Gabriel Valdés, y del Director del Ceremonial, Eduardo Cisternas.

Rindió los honores del caso en esta acostumbrada ceremonia, una compañía de la Escuela de Telecomunicaciones.

ACADEMIA "ANDRES BELLO" FINALIZO LABORES ANUALES

La Academia Diplomática "Andrés Bello" finalizó ayer sus labores anuales, con una sesión especial celebrada en la Cancillería.

Se hizo entrega, en esta oportunidad, del premio de la institución al mejor trabajo presentado en el año. Esta vez el galardón recayó en Mario Barros, funcionario de la Cancillería, por su trabajo "La Misión Eastman en Ecuador".

VALPARAISO

VALPARAISO.— INTENDENTE SE DESPIDIO DE LOS PERIODISTAS.— En medio de un clima de gran cordialidad, se desarrolló ayer una entrevista que tuvo el Intendente Benjamín Prado con los periodistas, en la Intendencia, para despedirse de ellos, con motivo de su postulación a la senaduría por Valparaíso y Aconcagua. En el grabado, el señor Prado, junto a su esposa Silvia Traverso de Prado y su suegro, Constante Traverso Lombardo, Cónsul de Chile en Trujillo, Perú, departe con nuestra agente corresponsal en Valparaíso, Sara Vial. El suegro del Intendente es un apasionado por la arqueología y manifestó a LA NACION que durante el mes que permanecerá en la zona, se dedicará a vincularse con los centros arqueológicos de la provincia.

Dispuesto a seguir luchando por la región dejó Intendencia Benjamín Prado

Gran labor alcanzó a desarrollar en el lapso de dos meses.- Desea conquistar la senaduría para continuar sirviendo.

VALPARAISO.—"Dejo la Intendencia de la provincia con la convicción de haber servido. Aspiro legítimamente a ser senador de la República, para continuar cumpliendo con este mismo propósito." Con estas palabras, sintetiza Benjamín Prado, Intendente de Valparaíso durante poco más de dos meses, y ahora candidato a senador demócratacristiano por la misma provincia, su fructífera labor de este breve lapso.

A las 13 horas de ayer, el dinámico y renunciado Intendente, ofreció una recepción a los periodistas en el Salón Rojo de la Intendencia, para despedirse de ellos, en su calidad de primera autoridad provincial. Hoy debe llegar a este puerto, Radomiro Tomic, que estudiará con el señor Prado el panorama de su postulación parlamentaria en la zona.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Sin que el plazo de sesenta días le resultara escaso, Benjamín Prado alcanzó a desarrollar como Intendente una labor provechosa en Valparaíso. De este modo impulsó junto al Alcalde porteño Enrique Vicente, el diputado Ballesteros y otros personeros el proyecto de reforma constitucional que procura obtener la descentralización administrativa y el que fue acogido por la comisión nombrada por el Ejecutivo, formando parte hoy del texto que se halla pendiente de la consideración del Congreso Nacional. "Creemos necesario destacar", expresó el señor Prado, en relación con esto, "que sólo mediante instrumentos adecuados —como es la mencionada reforma— y con las leyes normativas, se podrá hacer esta descentralización y por consecuencia dar a las provincias el impulso, que se merecen por su aporte a la economía del país".

Igualmente, Benjamín Prado se refirió a la misión que le encomendó el Presidente Frei y el Ministro del Interior, para estudiar el proyecto destinado a crear los Consejos de Administración Provincial, órganos indispensables para hacer operante la descentralización y planificación del desarrollo económico de la provincia. También el jefe provincial emprendió la tarea de organizar la comunidad de modo que ella entre a formar parte activa en la solución de los problemas, dirigiéndose a las Juntas de Vecinos, Cooperativas, Asociaciones, Institutos de Educación, etc., solicitándoles memorándum. Recorrió las diversas comunas de la zona, tomando contacto con alcaldes y regidores y con asistencia del Subsecretario de Transportes fue constituída en esta ciudad una Comisión para impulsar el desarrollo de la Marina Mercante; también se constituyó la Comisión Organizadora del Congreso Cooperativas, Promoción del Desarrollo Forestal en la provincia, Comisiones Asesoras del Plan Educacional, de Viviendas y Erradicación, de Conflictos del Trabajo, organización de las Fiestas de Navidad, con cooperación del Cuerpo Consular, Cámara de Comercio Minorista, Ejército, Armada, Carabineros, etc. En estas fiestas se repartieron 115.000 juguetes a los niños porteños, distribuidos por Centros de Madres, Juntas de Vecinos, etc.

El Intendente agradeció a la ciudadanía y prensa, como también a los jefes de servicios públicos y otros personeros, la colaboración prestada a su breve período, destacando que desde su función parlamentaria, su interés principal sería seguir preocupándose de todos los problemas y necesidades de la provincia de Valparaíso y Aconcagua.

YUMBEL:

SE INICIO PREPARACION DE LAS FESTIVIDADES DE SAN SEBASTIAN

Decenas de miles de peregrinos y turistas irán el 20 al pueblo del santo milagroso

YUMBEL.— Se iniciaron en este pueblo los actos preparatorios de las festividades en honor de San Sebastián, que en forma tradicional se efectúan todos los años el día 20 de enero, y a las cuales acuden decenas de miles de peregrinos y fieles desde lejanas provincias a visitar al santo y a pagarle "mandas". También en esta ocasión vienen innumerables turistas a presenciar esta fiesta religiosa y popular que tiene características criollas de gran atracción y espectacularidad.

Ya el domingo pasado comenzó en la Iglesia Parroquial, en la cual se guarda la imagen de San Sebastián, la Novena del Santo, a cargo del Pbro. Eduardo Yáñez. El próximo domingo, a las 20.30 horas, habrá una procesión, con el objeto de que concurran las personas que por diversas razones no puedan hacerlo el miércoles 20.

Entre tanto se está preparando la hospedería en que se dará alojamiento a muchos peregrinos, y, en casi todas las casas del pueblo se están alistando también alojamientos para los turistas.

Por otra parte, está en estudio una organización especial del tránsito a cargo de Carabineros de la zona y de la dotación que enviará la Prefectura General de Concepción, que estará dirigida por el capitán Manuel Quintana. El día 20 habrá un servicio extraordinario de trenes desde el norte y sur del país, aparte de los numerosos micros y otros vehículos que vendrán de todos los pueblos y ciudades de las provincias vecinas.

Las festividades se verán realzadas con la participación del Jefe de la Arquidiócesis, Arzobispo de Concepción, Monseñor Manuel Sánchez. (Inostroza, corresponsal).

San Antonio:

Actos culturales ofrece Círculo de Profesionales

SAN ANTONIO.—En los últimos meses del año recién pasado se fundó en este puerto el "Círculo Cultural de Profesionales", entidad que cuenta en su seno —como su nombre lo indica— a abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, etc., y que tiene por objeto exclusivo difundir la cultura en todos sus aspectos en la región.

Debutó esta entidad cultural con la presentación del concertista en violín Enrique Iniesta, y, enseguida, auspició una charla del escritor —Premio Nacional de Literatura— Francisco Coloane, actos que se realizaron, gratuitamente, en el local del Liceo de Hombres.

Continuando con su labor presentó después al catedrático de la Universidad de Chile y profesor de Arquitectura de Valparaíso, Guillermo Olriksen, quien dictó una charla con diapositivos, sobre Chiloé.

La secretaria del "Círculo de Profesionales", abogado Anne Richards, ha anticipado a LA NACION que para el 28 del presente mes se ofrecerá a San Antonio un concierto de la Orquesta Sinfónica de Santiago. — (Gabriel Enos, corresponsal).

LOS ANDES:

FUERTE TEMPORAL DE LLUVIA AFECTA A ZONA CORDILLERANA

El agua ha cortado caminos en varios puntos, y, el Ferrocarril Trasandino. A pesar de todo, crecida de ríos será beneficiosa para la agricultura

LOS ANDES.— Una fuerte y extraordinaria lluvia se desató desde las 14 horas en toda la zona cordillerana, cortando el camino hacia la frontera como también el tráfico del transandino en varias partes.

La lluvia continuaba hasta las últimas horas de la tarde creciendo de gran manera los ríos Juncal y Blanco, cuya escasez de agua estaba desesperando a los agricultores de la provincia de Aconcagua y Valparaíso. Ambos ríos desembocan en el Aconcagua.

El Servicio de Vialidad informó que la lluvia se desató desde Río Blanco al interior cortando el camino a la altura del kilómetro 35, pasado el puente ferroviario de Río Blanco; en el kilómetro 43, un poco más arriba de Guardia Vieja y a la altura del kilómetro 48, en un punto llamado "El Peñón".

A su vez el transandino está cortado en varias partes al socavar las aguas que bajaban por las quebradas, los terraplenes. El corte más peligroso fue ubicado en el kilómetro 41.

Pese a los daños provocados por esta extraordinaria lluvia en pleno verano, se estima que será muy beneficiosa para las ya secas tierras del valle del Aconcagua y de la provincia de Valparaíso.

También se informó que convoyes con ganado argentino se encuentran detenidos a la altura de Juncal.

Aquí... el Puerto

QUIOSCO UNIVERSITARIO EN PLAZA VICTORIA.— Con el objeto de reunir fondos para su viaje de estudios, los universitarios porteños del Centro de Estudiantes del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, instalarán un quiosco muy atractivo, en la concurrida Plaza Victoria. Venderán toda clase de refrescos, y lo atenderá un grupo de gentiles estudiantes, para lo cual ya se obtuvo el correspondiente permiso municipal. El Quiosco funcionará al centro de la plaza, a uno de los costados de la hermosa fuente que decora la plaza.

FORO SOBRE PLAN EDUCACIONAL.— Para los días 28 y 29 del mes en curso, ha sido fijado el foro sobre Plan Habitacional, que organiza el Consejo Regional de la Cámara Chilena de la Construcción, el cual se desarrollará en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar. Este foro se realizará para producir un clima de mayor inquietud en concordancia con la próxima iniciación del programa habitacional. Este plan propone la edificación de 360.000 viviendas en el sexenio.

INAUGURACION DE CLINICA DENTAL.— En la Cárcel de Valparaíso será inaugurada una clínica moderna y dotada de las necesarias condiciones para atender a la numerosa población penal del presidio porteño. En esta clínica, los reos serán atendidos en forma gratuita, y a la inauguración oficial, que se llevará a efecto en el curso de la semana próxima, se invitará a las autoridades de la ciudad y personas relacionadas con la Cárcel porteña, como Patronato de Reos y Sociedad de Ayuda al Reo.

HERMOSEAMIENTO DE PLAZAS.— Los porteños miran con muy buenos ojos la idea de embellecer y remozar nuestras plazas de Valparaíso, y a que el Alcalde Enrique Vicente aseguró que esto se haría a la brevedad, y parece que así será, en efecto, dándose comienzo a la labor por la céntrica plaza Victoria.

Como esta idea incluye pintar las rejas y bancos de la plaza, nos cabría sugerir que junto con ésto, sería conveniente proceder al "despintado" de las grandes estatuas que ornamentan esta plaza Victoria, las que hace un tiempo fueron teñidas de un color verde rabioso, que daría envidia al mismo tono de las palmeras adyacentes. Desgraciadamente, esto que se hizo con muy buen propósito, sin duda, no redundó en beneficio, sino estropicio estético de las estatuas, que en su metal original, de bronce, y con la pátina del tiempo, lucían mucho más adecuadas.

Putaendo:

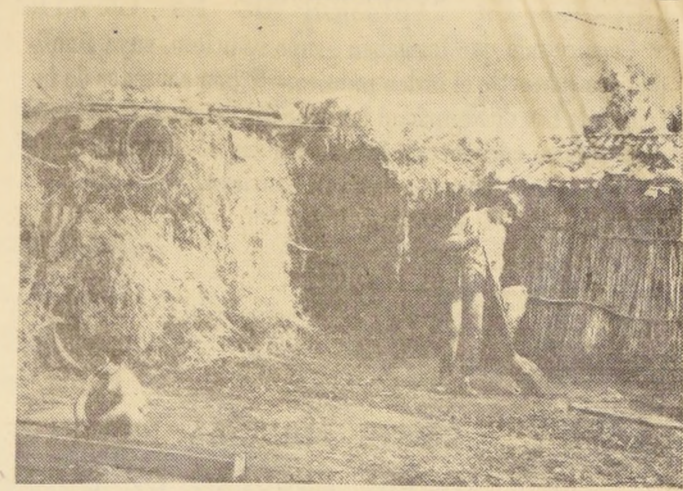
Acogidas peticiones de campesinos de Rinconada de Silva

PUTAENDO.— Problemas de orden agrícola económico, y, especialmente de regadío de la zona, fueron tratados con el vicepresidente de INDAP, Jacques Cholchol, y el asesor del Departamento de Campesinos de esa entidad, Eduardo Vilches, por una delegación del Comité de Campesinos de Rinconada de Silva, comuna de Putaendo.

Las peticiones de la delegación fueron acogidas en favorable forma por el señor Cholchol, esperándose que con su resolución se experimentará un gran paso en favor del adelanto agrícola de las tierras de Rinconada de Silva. Integraron la delegación los siguientes dirigentes de los campesinos: Antonio López Lafferte, Pascual Mancilla Pulgar, Antonio Silva Rodríguez, Olga Herrera Reyes y Amanda Baleisan Salinas.

La Comisión solicitó a la corresponsalía de LA NACION que hiciera presente sus agradecimientos al vicepresidente de INDAP, por la forma afectuosa y gentil con que atendió sus peticiones. (El Corresponsal.)

POR EL GRAN SANTIAGO



PUENTE ALTO.— VIVIENDA CAMPESINA.— En condiciones modestísimas viven los arrendatarios de pequeñas extensiones de tierra en el fundo San Gerónimo, cuya situación fue puesta ayer en conocimiento del vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno. En el grabado se puede apreciar un aspecto de una de estas viviendas campesinas, en que resalta la carencia de las más elementales comodidades que se necesitan para vivir.

PUENTE ALTO.—

El Gobierno carece de herramientas legales para favorecer a campesinos

Expresó el Vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, a delegaciones de inquilinos y pequeños agricultores de Puente Alto, Chiñihue y Padre Hurtado.

PUENTE ALTO.— "El Gobierno está dispuesto a actuar en favor de los campesinos y pequeños agricultores porque conoce el medio en que desarrollan sus actividades y sus condiciones de vida, pero las leyes vigentes no permiten al Ejecutivo dar una solución integral a sus problemas mientras no se cuente con una Reforma Agraria efectiva", manifestó ayer el vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, a una delegación de inquilinos, arrendatarios y chacareros de Puente Alto, Chiñigue y Padre Hurtado, agregando que era bien poco lo que se podía hacer en la actualidad, citando el caso del fundo Cerrillos de Molina, que ha sido el primer fundo expropiado a un particular, pero que la parcelación no se puede hacer hasta que finalicen los juicios con el dueño y estos pueden durar años.

La delegación de Puente Alto presidida por Quenzué Ortiz dio a conocer al vicepresidente de la CORA que el fundo San Gerónimo está arrendado desde hace treinta años y lo que queda en poder del dueño no se explota. Señaló que allí hay arrendatarios que viven desde hace diez años; que se les hace contrato por un año, con el objeto de cambiar al que mejora la tierra para cobrar más al año siguiente; que las tierras son tan malas que con lo que producen no alcanzan a pagar el arriendo y están amenazados los arrendatarios que se les quitarán sus implementos agrícolas.

El presidente de los campesinos de Chiñigue, Genaro Tapia, explicó la situación de los inquilinos en las parcelas Nº 3 y Nº 4 de los señores José Zaffi y Carlos Román, los cuales no reciben el salario mínimo, no tienen libretas del SSS, ni contrato de trabajo, y viven en ranchos de 2 piezas, que carecen de ventanas y que se llueven en invierno.

Por su parte, el representante de Padre Hurtado, José Manuel Morales, que vive en el fundo La Esperanza, pidió al Vicepresidente, Rafael Moreno, que la CORA haga la parcelación de este predio agrícola, pues ellos tenían conocimiento que el dueño pensaba hacerla por su cuenta, pero que los 40 inquilinos no tenían esperanzas de conseguir un pedazo de tierra. (El corresponsal.)



RAFAEL MORENO

Forman agrupación de poblaciones del sector sur de Stgo.

LA CISTERNA.— Las poblaciones José María Caro, Risopatrón, Valledor Sur y Norte, Fraternal Ferroviaria y Santa Anita han formado una agrupación con el objeto de impulsar los problemas de ellas en conjunto, a fin de obtener la solución integral de ellos.

El primer paso es la celebración del primer Congreso Zonal Sur de Poblaciones, en el cual se hará el plan de trabajo que se desarrollará para cumplir con este objetivo y se elegirá a la directiva de esta Agrupación, que deberá llevarlo a la práctica con la colaboración de organismos estatales.

En la actualidad, Orlando Gálvez, José Aguilera, José Tomás Guzmán, Julia Valdivia, Luis Hernández y Florentino Luna, presidentes de las organizaciones que integran esta agrupación de pobladores, están preocupados de la organización del Congreso que se realizará en una fecha próxima. — (El Corresponsal.)

Grupo de andinistas viajará a Valdivia

SAN BERNARDO.— La Rama de Andinismo del Club de Deportes "Maestranza Central" está preparando el vigésimo campamento de verano que organiza anualmente esa institución, con el fin de proporcionar descanso y esparcimiento a sus asociados y familiares en un total de 275 personas.

El campamento de este año se efectuará en la localidad de Panguipulli, en la ribera del lago del mismo nombre.

La partida se efectuará el viernes 29 de enero a las 21 horas, en el tren valdiviano y existe gran entusiasmo entre los participantes de este campamento. Albarrán B., corresponsal.)

LAS BARRANCAS:

VECINOS PROTESTAN CONTRA LOS ABUSOS QUE COMETEN TAXISTAS

LAS BARRANCAS.— Profundo malestar existe entre los vecinos de esta comuna por los abusos de que son víctimas de parte de los taxistas cuando usan estos vehículos, debido a que portan paquetes o por efectos de la mala locomoción colectiva. Varios de los afectados han hecho presente a LA NACION, que para esta comuna no rige el taxi y la carrera en ningún caso baja de los 8 escudos, si el vehículo tiene patente de Santiago y de 6 escudos, si es de Las Barrancas.

Señalaron, que cuando se reclama por este hecho, los choferes aducen que es comuna rural, pese a que la Dirección de Transporte y Tránsito Público tiene considerada para estos efectos a Las Barrancas como zona urbana, agregando que los más afectados por estas anomalías son los habitantes de este lugar que por alguna circunstancia deben viajar. Tanto en la Estación Central como en Mapocho los choferes de taxis aplican el mismo criterio.

Finalmente, estos vecinos junto con pedir que se hicieran público sus reclamos, manifestaron que era conveniente que la Dirección de Transporte y Tránsito Público solicitara la cooperación del Cuerpo de Carabineros para que éstos estuvieran en conocimiento de que Las Barrancas es zona urbana y rige la tarifa del taxi, con el objeto de sancionar a los que no la cumplen, cuando existan reclamos de los pasajeros. — (BARAONA, corresponsal).

Quinta Normal:

Intendente visita mañana Los Sauces

QUINTA NORMAL.—Mañana a las 10 horas, el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; el vicepresidente de la CORVI, Horacio Lira, y el Alcalde de Quinta Normal, Luis Leiva Sáez, harán una visita a la población Los Sauces.

En esta oportunidad se verificará la denuncia de los pobladores acerca de la forma de lotear esta población, con el objeto de adoptar medidas en resguardo del interés de los pobladores.

La Cisterna:

Piden mejoramiento de locomoción a la Pobl. José M. Caro

LA CISTERNA.— El mejoramiento de los servicios de locomoción colectiva de la población José María Caro solicitó a la Dirección de Transporte y Tránsito Público la Cámara de Diputados a petición del parlamentario del Tercer Distrito, Ismael Pereira.

En una de las partes de dicho oficio, se expresa: "Debo hacer presente a US. que por disposición reciente se ha modificado el recorrido de taxibuses Nº 21 Bilbao Oriente, con dos variantes, quedando en servicio para esta población, la variante Plaza Italia-José María Caro; junto con esto se cambió el terminal del recorrido desde la calle Buenaventura, ubicada en el centro de la población hasta el final de la misma, al término de Avenida Central. (El Corresponsal.)

Cámara de Diputados

SESION 18ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 12 DE ENERO DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 22.48 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ELUCHANS Y SCHAULSOHN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 16a. y 17a., quedan a disposición de los señores Diputados.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Dos Mensajes, con los que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con carácter de urgente, que autoriza a las Instituciones de Previsión para otorgar, por una sola vez, préstamos a sus imponentes para el pago de las deudas por concepto de gastos comunes, y las faculta para requerir por planillas el descuento del servicio de las deudas hipotecarias.

El que crea la Comuna Subdelegación de Teodoro Schmidt en el departamento de Imperial, provincia de Cautín.

2.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que comunica que ha resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que favorece a don Julio Fuentes Vega.

3.o— Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, el proyecto de ley que autoriza a la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas para pagar una indemnización a los obreros del Embalse El Yeso, que fueron afectados por un incendio.

Con el segundo, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza el establecimiento de Bancos de Fomento.

Con el tercero, remite aprobado un proyecto de ley que concede amnistía a los periodistas que se encuentran actualmente procesados o condenados por infracciones a la Ley N.o 15.576, sobre Abusos de Publicidad.

Con el cuarto, transcribe un acuerdo de esa Corporación, en orden a invitar a la Cámara a formar una Comisión Mixta Especial, de Senadores y Diputados, que estudie un procedimiento para evitar que en los proyectos de leyes que aprueban anualmente el cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos de la Nación, se incluyan materias que pudieren contravenir lo dispuesto en el artículo 44.o, N.o 4, de la Constitución Política del Estado.

4.o— Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Bücher, respecto a la destinación de elementos para el Cuerpo de Bomberos de Coyhaique;

Del señor Medel, sobre desalojo de campesinos en diversos fundos de las provincias de Curicó, Arauco y Osorno, y

De los señores Aravena y Minchel, acerca de una investigación relacionada con la eliminación del servicio del ex Cabo de Carabineros, Primitivo Muena Ortega.

5.o— Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con los dos primeros contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Rosales, sobre autorización concedida a la firma Chiprodal para alzar el precio de algunos de sus productos; y

Del señor Zumaeta, acerca del uso de carnets escolares por los alumnos que asistirán a los cursos de preparación de nuevos maestros en la Escuela Normal de Viña del Mar.

Con el tercero, da respuesta a los que le remitieron, en nombre de los Diputados señores Morales, don Raúl; Naranjo, Gaona, Phillips y Valente, respectivamente, sobre las siguientes materias:

Construcción de la red de distribución de Melinca, y electrificación de Huillinco y Motuvo, en la provincia de Chiloé;

Ampliación del servicio eléctrico de la localidad de Llico;

Extensión de la red de distribución de energía eléctrica de La Tuna, en la provincia de Colchagua;

Electrificación de la zona comprendida entre Traiguén y Quechereguas, y

Construcción de las obras de electrificación en Cabuza, en el departamento de Arica.

6.o— Doce oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Cossio, respecto a la construcción de la Escuela Mixta N.o 51, de El Coigüe, en la provincia de Osorno;

Del señor Dueñas, referente a la elevación de categoría del Instituto Politécnico de Linares;

Del señor Gaona, relativo a la dotación de máquinas de escribir para el Liceo de Hombres de San Fernando;

Del señor Hurtado, don Patricio, referente a la creación de un Liceo en la localidad de Chanco;

Del señor Leigh, sobre situación de la Escuela Nocturna Especial N.o 88, de la población El Pinar, ubicada en el departamento Presidente Aguirre Cerda;

Del señor Medel, relacionado con el aumento de la dotación de profesores para la Escuela N.o 4, en Puerto Norte, de la Isla Santa María;

Del señor Mercado, respecto a la construcción del Internado de la Escuela Normal de La Serena;

Del señor Muñoz, sobre pago de la subvención correspondiente al año 1963 al Liceo Mixto Vespertino de Quilpué;

Del señor Pontigo, acerca de la creación de un Liceo Fiscal Nocturno en la ciudad de Coquimbo;

De la señora Rodríguez, doña Ana, referente a la entrega de un vehículo destinado al uso del Director Departamental de Loncomilla;

Del señor Ramírez, sobre la creación de una Escuela Vocacional Mixta en la localidad de Catemu, provincia de Aconcagua; y

De los señores Galleguillos, don Florencio, y Tagle, acerca de diversas necesidades de las poblaciones ubicadas en el Segundo Distrito de Santiago.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Rosales, relativo a la tramitación de los juicios del Trabajo que se siguen en el Juzgado de Letras de San Vicente, en contra de los señores Enrique Serrano Viale-Rigo, Ismael Pereira Lyon y Víctor Eyzaguirre Lyon, por supuesto incumplimiento de las leyes sociales.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió, en nombre del señor Morales, don Raúl, sobre el Aeródromo "Doctor Manuel González Canessa", de la provincia de Chiloé.

9.o— Siete oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero, da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Corporación, relativo al mejoramiento del alumbrado público de la Avenida La Feria, frente a la población Clara Estrella, de la comuna de La Cisterna;

Con los seis restantes, contesta los que le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se expresan:

Del señor Aspée, acerca del abastecimiento de agua potable en las poblaciones Valencia y La Granja, de la ciudad de Quilpué;

Del mismo señor Diputado, referente a la pavimentación de las calles de la comuna de Quintero;

Del señor Juliet, respecto de la extensión de la red de agua potable a los barrios suburbanos de la localidad de Lontué;

Del señor Lavandero, sobre construcción de poblaciones de viviendas mínimas en la ciudad de Temuco;

Del señor Morales, don Raúl, acerca de la necesidad de consultar fondos para la construcción de caminos en la provincia de Chiloé, y

Del señor Urzúa, relativo a la pavimentación del camino que une a la localidad de Requínoa con los pueblos vecinos.

10.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que se refiere a los que le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Aspée, acerca de la instalación de los colonos agrícolas pertenecientes a la Sociedad de Agricultores de Viña del Mar;

Del señor Medel, respecto a la situación de los campesinos de la provincia de Arauco y de la zona al sur de ella, afectados por la reglamentación sobre roces a fuego;

Del mismo señor Diputado, relativo a la expropiación del Fundo "Los Ríos", de Curanilahue, en la provincia de Arauco, y

Del señor Stark, sobre abastecimiento de azufre a los viñateros de la provincia de Bío-Bío.

11.o— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que responde los que se le enviaron en nombre del señor Millas, sobre las siguientes materias:

Otorgamiento de personalidad jurídica al Sindicato de Jugadores Profesionales de Fútbol, y

Entrega de viviendas, por parte del Departamento de Indemnizaciones a los obreros molineros y panificadores.

12.o— Tres oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Aravena, acerca de diversos antecedentes relacionados con el personal de la Empresa Portuaria de Chile;

Del señor Millas, sobre entrega de los recibos que debe extender el Servicio de Seguro Social por los dividendos que ingresan a dicho organismo, y que se descuentan por planillas a los imponentes, y

Del mismo señor Diputado, respecto de la condonación de intereses, sanciones y multas, por las rentas de arrendamiento o dividendos atrasados adeudados a la Corporación de la Vivienda.

13.o— Dos informes: uno de la Comisión Especial de la Vivienda, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "suma", por el cual se establecen normas para la urbanización de poblaciones destinadas a la vivienda popular.

14.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, con trámite de urgencia calificada de "simple", que concede facultades extraordinarias al Presidente de la República para dictar normas con fuerza legal sobre materias administrativas, económicas y sociales.

15.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Leigh, que condona los saldos deudores de los préstamos de auxilio otorgados por los Institutos de Previsión a sus imponentes damnificados por el terremoto ocurrido en el Cajón del Maipo, el 4 de septiembre de 1958.

Del señor Monckeberg, que modifica la Ley N.o 14.687, sobre jubilación de la mujer, en el sentido de rebajar a 25 años efectivamente trabajados, el tiempo necesario para acogerse al beneficio establecido en dicha ley.

Del señor Millas, que concede diversos beneficios a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, jubilados antes de la dictación de la Ley 14.904.

16.o— Una presentación del señor Eduardo Sylva Menares, con la que solicita la devolución de los antecedentes acompañados al proyecto de ley que lo beneficia.

17.o— Una comunicación de la Junta de Adelanto de Arica, con la que remite copia de la Resolución que suplementa el Presupuesto de dicho organismo para el año 1964.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que autoriza a las instituciones de Previsión, con el objeto de otorgar, por una sola vez, préstamos a sus imponentes para el pago de las deudas por concepto de gastos comunes, y faculta a dichos organismos para requerir el descuento por planillas de las deudas hipotecarias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente.

El señor LEIGH.— "Suma" urgencia.

El señor CHECURA.— Que se acuerde la "suma" urgencia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— En votación la petición de "suma" urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "suma" la urgencia hecha presente.

El señor FONCEA.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— En votación la petición de "suma" urgencia.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 76 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Queda calificada de "suma" la urgencia hecha presente para el proyecto referido.

2.—RETIRO DE LA OBSERVACION FORMULADA A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado se acceda al retiro de la observación formulada al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que concede beneficios a don Julio Fuentes Vega.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá al retiro solicitado.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— El señor Eduardo Sylva Menares ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados al proyecto de ley que le otorga beneficios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán los antecedentes.

Acordado.

4.—PRESUPUESTOS DE LA NACION.— FORMACION DE UNA COMISION MIXTA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL N.o 4 DEL ARTICULO 44 DE LA CONSTITUCION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— El Honorable Senado acordó invitar a esta Corporación a formar una Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados, que estudie un procedimiento para evitar que, en el proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos de la Nación para cada año, se incluyan materias que contravengan lo dispuesto en el número 4 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta invitación del Honorable Senado para integrar esa Comisión Mixta de Diputados y Senadores, con cinco señores Diputados.

Acordado.

5.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— El Comité Conservador Unido ha solicitado de la Mesa que se dé lectura a un oficio del Ministerio de Justicia sobre juicios del trabajo pendientes en el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua.

El señor FONCEA.— No, señor Presidente.

El señor MONTES.— No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué documento?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— ¿Habría acuerdo para darle lectura?

Acordado.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el oficio:

"Número 25.— Santiago, 8 de enero de 1965. Este Ministerio ha tomado conocimiento del oficio de Vuestra Excelencia número 14.005, de 3 de diciembre de 1964, por el cual el Honorable Diputado don Carlos Rosales Gutiérrez, solicita una pronta resolución en juicios del trabajo que se tramitan en el Juzgado de Letras de San Vicente en contra de los señores Enrique Serrano Viale-Rigo, Ismael Pereira Lyon y Víctor Eyzaguirre Lyon, por supuesto incumplimiento de las leyes sociales.

Al respecto me es grato transcribir a Vuestra Excelencia lo informado por el Juzgado de Letras de San Vicente:

"Ante este Tribunal se han seguido en contra de las personas que se mencionan en el oficio de la Honorable Cámara de Diputados, las causas del trabajo que se indican:

Causa rol N.o 931, caratulada "Soto Contreras Honorio y otros, con Serrano Viale-Rigo Enrique", cobro de pesos, la que iniciada el 4 de abril de 1964, a la fecha se encuentra con una medida para mejor resolver, que se decretó con fecha 14 de noviembre de 1964 y consiste en un informe del señor Inspector del Trabajo de la Oficina de Peumo, la que no se ha cumplido y por lo tanto, no ha quedado en estado de fallarse.

Causa rol N.o 938, caratulada "Eyzaguirre Lyon Víctor con Donoso Erazo Manuel", restitución de propiedad, iniciada el 11 de mayo de 1964 y fallada el 10 de noviembre del mismo año, fue elevada a la Ilustre Corte del Trabajo, por oficio N.o 199, de 14 de diciembre de 1964, en apelación interpuesta por la parte demandada en contra de la sentencia definitiva dictada en esta causa.

En cuanto a la demanda que se dice entablada en contra de don Ismael Pereira Lyon, revisada la Secretaría del Trabajo y los libros de ingreso, durante los últimos cinco años, no hay constancia de haberse seguido causa alguna en su contra, por supuesto incumplimiento de leyes sociales".

Dios guarde a Vuestra Excelencia.— (Firmado) PEDRO J. RODRIGUEZ GONZALEZ."

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Dios guarde también al Honorable señor Rosales!

El señor ROSALES.— ¡Eso no es verdad!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

6.—URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE POBLACIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Entrando en el Orden del Día corresponde ocuparse del Mensaje sobre urbanización y construcción de poblaciones.

El proyecto está impreso en los boletines números 10.279 y 10.279-A.

Diputado Informante de la Comisión Especial de la Vivienda es el Honorable señor Pereira Lyon, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Miranda.

—Dice el proyecto:

"ARTICULO 1.o— La urbanización de poblaciones, calles, pasajes y terrenos destinados a la vivienda popular, o a su equipamiento, podrá efectuarse en conformidad con las normas siguientes:

a) El Presidente de la República determinará por medio de decretos supremos, dentro del plazo de un año a contar desde la vigencia de la presente y, a requerimiento del Ministerio de Obras Públicas, de la Corporación de la Vivienda, de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, de los Intendentes, de los Alcaldes, de compradores o promitentes compradores de sitios, o de personas que acrediten derechos sobre éstos, las poblaciones, calles, pasajes y terrenos a los que se aplicarán estas disposiciones;

b) Las obras de pavimentación serán realizadas por la Dirección de Pavimentación Urbana o por la Dirección de Pavimentación de Santiago, por ambas conjuntamente, o por los organismos correspondientes de las diferentes Municipalidades, y los beneficiarios pagarán dichas obras en las condiciones y con las modalidades que el Presidente de la República determine;

c) Las obras de instalación de agua potable y alcantarillado serán ejecutadas por la Empresa de Agua Potable de Santiago, por otras empresas de agua potable, o por la Dirección General de Obras Públicas y sus servicios dependientes, en la forma y condiciones que determine el respectivo decreto supremo;

d) Las obras de instalación de alumbrado público serán costeadas por los beneficiarios y por la Municipalidad respectiva, en la proporción y en las condiciones que determine el Presidente de la República. Esas obras, una vez ejecutadas, y las que a la fecha de entrar en vigencia la presente ley se encontraren terminadas o en ejecución, se entenderán incorporadas al sistema de alumbrado público de la comuna correspondiente sin más trámites, y serán de cargo de la Municipalidad respectiva los gastos de su mantención y de consumo de energía eléctrica, y

e) Las obras a que se refiere este artículo, y los demás servicios necesarios para el normal desenvolvimiento de la vida y de las actividades de los habitantes de las poblaciones, calles, pasajes y terrenos referidos, serán ejecutados o instalados por las autoridades correspondientes, las que deberán aceptar, en los casos en que el Presidente de la República determine, la colaboración voluntaria que ofrezcan para los trabajos, las respectivas Juntas de Vecinos, de Adelanto Local, Centros de Desarrollo y otras organizaciones, en la forma y condiciones que el Presidente de la República establezca.

ARTICULO 2.o— El Ministerio de Obras Públicas abrirá una cuenta especial de depósito en el Banco del Estado de Chile, en la que se depositarán todas las sumas que por uno u otro concepto se destinen para los fines de esta ley y, especialmente, los siguientes:

a) Los fondos que se consulten para estos fines en el Presupuesto de la Nación y los que se destinen al mismo objeto por los servicios del Ministerio de Obras Públicas;

b) Las donaciones o aportes que para estos efectos se hagan al Ministerio de Obras Públicas, y

c) Los demás recursos que para estos efectos destinen las leyes.

ARTICULO 3.o— Facúltase a las Municipalidades, a la Corporación de la Vivienda, a la Junta de Adelanto de Arica y a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, para adquirir y transferir a cualquier título, y sin necesidad de cumplir las formalidades, requisitos y condiciones que les imponen las leyes vigentes, terrenos para ser destinados a la construcción de viviendas populares o a su equipamiento. La urbanización correspondiente se hará en la forma prescrita en el artículo 1.o. Las Municipalidades, la Corporación de la Vivienda, la Junta de Adelanto de Arica y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social sólo podrán ejercer esta facultad, previa autorización por decreto supremo.

ARTICULO 4.o— La Corporación de la Vivienda estará obligada a vender a los Municipios que lo soliciten y al precio de copia, los Planos Tipos y sus respectivas especificaciones técnicas de Viviendas Económicas.

Las Municipalidades, sin mayor recargo, entregarán estos planos y especificaciones a los interesados en construir estas viviendas.

La dirección técnica de la obra estará a cargo del Director de Obras Municipales correspondiente, sin que ello implique el cobro de honorarios por este concepto.

Las viviendas económicas que se construyan conforme a estos planos tipo, estarán afectas sólo al cincuenta por ciento de los derechos municipales correspondientes.

Las viviendas que se construyan en conformidad a las disposiciones de este artículo estarán exentas de las obligaciones contenidas en los artículos 74 y 75 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 224, de 1953.

Artículo 5º— Autorízase a las Municipalidades para otorgar permisos y recibirse de las viviendas, modificaciones o ampliaciones de las mismas que, a la fecha de vigencia de la presente ley, hayan sido previamente autorizadas por el Director de Obras Municipales, y siempre que ellas se hubieren efectuado en loteos de terrenos aprobados por la Municipalidad respectiva.

Estas construcciones, modificaciones o ampliaciones, pagarán el 50 por ciento de los derechos municipales que correspondan, sin recargos, intereses o multas de ninguna especie y siempre que esta obligación se cumpla dentro del término de un año, a contar desde la vigencia de la presente ley.

Autorízase, asimismo, a dichas Municipalidades para condonar estos derechos si las viviendas, modificaciones o ampliaciones de las mismas se han efectuado en terrenos de la Corporación de la Vivienda o adquiridos a ésta.

Artículo 6º— Se declaran de utilidad pública, todos los terrenos y bienes necesarios para la regularización de las poblaciones contempladas en esta ley, siempre que en el Plano Regulador no figuren como destinadas a áreas verdes.

Artículo 7º— Las Municipalidades, la Corporación de la Vivienda, la Junta de Adelanto de Arica y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, podrán emplear el procedimiento de expropiación establecido en la ley número 3.313, sus modificaciones y su reglamento, y/o el de la ley número 12.513.

Artículo 8º— Los Conservadores de Bienes Raíces inscribirán de oficio los decretos supremos que autoricen a las instituciones mencionadas en el artículo 2º, la adquisición o enajenación de terrenos para la construcción de viviendas, o para su equipamiento, y esa inscripción será considerada para todos los efectos legales título saneado de dominio, libre de gravámenes, prohibiciones, embargos u otras limitaciones de cualquiera naturaleza. Quienes fueren o se consideraren titulares de derechos reales o personales de cualquier orden que afectaren a los predios de que se trata, podrán hacerlos valer ante la justicia ordinaria, contra quien obtuviere el valor de expropiación.

Artículo 9º— Los Notarios no podrán exigir a los otorgantes de escrituras públicas, relativas a propiedades ubicadas en poblaciones o terrenos acogidos a las disposiciones de la presente ley, otros documentos que el carnet de identidad y el certificado de inscripción electoral debiendo insertarse en dichas escrituras el decreto supremo correspondiente, dictado en conformidad a lo dispuesto en la letra a) del artículo 1º de esta ley.

Los Conservadores de Bienes Raíces inscribirán el dominio de las propiedades a que se refiere el inciso anterior, sin otra exigencia que haberse insertado en la escritura respectiva el decreto supremo referido en el inciso precedente.

En las escrituras públicas e inscripciones a que se refiere el presente artículo, se aplicarán los aranceles vigentes para Notarios y Conservadores de Bienes Raíces, rebajados en un cincuenta por ciento. Estos actos y contratos estarán exentos de todo impuesto, tasa o contribución fiscal o municipal.

Artículo 10º— La negligencia comprobada de los funcionarios que deban intervenir en en las obras, actos o contratos e inscripciones a que se refiere la presente ley, se considerará falta grave para todos los efectos de su responsabilidad funcionaria."

—LAS MODIFICACIONES DE LA COMISION DE HACIENDA SON LAS SIGUIENTES:

ARTICULO 1º

Reemplazar la letra a) por la siguiente:

"a) El Presidente de la República determinará dentro del plazo de un año las poblaciones, calles, pasajes y terrenos a los cuales se aplicarán estas disposiciones.

Se comprenden también en estas poblaciones las simples subdivisiones frente a calles o caminos públicos, siempre que su finalidad sea el aumento de la densidad de habitantes de un lugar".

En la letra b) agregar después de las palabras "de pavimentación" la siguiente frase: "o las que para reemplazar la pavimentación se determinen".

En la misma letra agregar después de "Dirección de Pavimentación de Santiago", lo siguiente: "o por la Dirección General de Obras Públicas" y reemplazar la expresión "por ambas conjuntamente" por la siguiente: "por ellas conjuntamente", y a continuación de "dichas obras", agregar lo siguiente: "en todo o parte".

En la letra c) agregar después de la expresión "alcantarillado" la siguiente frase: "y las obras domiciliarias".

En la misma letra intercalar antes de la expresión "o por la Dirección General de Obras Públicas" lo siguiente: "por la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar".

En la letra d) intercalar después de las palabras "serán costeadas" lo siguiente: "por el Fisco".

En la letra e) reemplazar las palabras "o instalados" por las siguientes: "o supervigilados".

En la misma letra agregar a continuación de la palabra "voluntaria" lo siguiente: "y gratuita".

ARTICULO 2º

Suprimirlo.

ARTICULO 4º

Agregar la siguiente frase, precedida de una coma, al final del inciso primero: "individuales y de tipo popular".

Reemplazar el inciso segundo por el siguiente:

"Las Municipalidades, sin mayor recargo, otorgarán estos planos y especificaciones a los interesados en construir estas viviendas para habitar en ellas".

ARTICULO 5º

Intercalar en el inciso primero entre las palabras "viviendas" y "modificaciones" lo siguiente: "de tipo popular y para uso de su propietario".

En el mismo inciso reemplazar las palabras "a la fecha de vigencia de la presente ley hayan sido previamente autorizadas por él", por las siguientes: "tengan informe favorable del respectivo".

ARTICULO 6º

Reemplazar las palabras "terrenos y bienes necesarios" por "inmuebles", y "destinadas" por "destinados".

ARTICULO 8º

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo... Las escrituras públicas en virtud de las cuales las instituciones señaladas en el artículo 3º de la presente ley adquieran o transfieran el dominio de terrenos destinados a la construcción de viviendas populares o a su equipamiento, siempre que en la respectiva escritura se haya insertado el decreto supremo que las autorice para ese efecto, serán consideradas para todos los efectos legales, títulos saneados de dominio, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos u otras limitaciones al dominio de cualquiera naturaleza. Los titulares de créditos garantizados con hipoteca, y otros derechos reales, que afectaren a los terrenos señalados en el presente artículo, podrán hacerlos valer sobre el valor de adquisición de esos predios, entendiéndose subrogados por el ministerio de la ley dichas hipotecas u otros derechos reales, al valor de adquisición de los mismos terrenos.

La institución adquirente consignará el valor de adquisición si el predio reconociere gravámenes o prohibiciones, en el Juzgado de Letras correspondiente a la ubicación del terreno, o de cualquiera de los Juzgados si el predio quedare ubicado dentro del territorio jurisdiccional de más de uno de esos Tribunales; junto con efectuar la consignación, acompañará copia del certificado de gravámenes y prohibiciones de quince años del predio adquirido, y notificará por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" de los días 1º o 15 del mes respectivo, o del día siguiente hábil si alguno de esos días fuere festivo, el hecho de la adquisición del terreno, de la consignación de su valor de adquisición y la nómina de los acreedores que indique el certificado de gravámenes y prohibiciones. El Juzgado resolverá conforme a las normas del juicio sumario, en caso de producirse controversia, la persona o personas a quienes deberá girarse el valor de la consignación efectuada".

ARTICULO 10º

Suprimirlo.

ARTICULOS NUEVOS

Consultar los siguientes:

"Artículo... Los prometientes compradores o las personas que acrediten derechos sobre sitios determinados, a falta de título definitivo y que probaren haber cancelado íntegramente su valor o se allanaren a pagarlo, podrán solicitar al formador que les otorgue la escritura definitiva de dominio y si éste se negare o condicionare su otorgamiento, podrán recurrir al juez para que, conforme al procedimiento sumario, determine en conciencia la forma y condiciones en que deberá otorgarse.

En todo caso, el juez, antes de resolver, solicitará informe a la Dirección de Obras Municipales respectiva sobre los antecedentes que este organismo tenga de los derechos que asistan al demandante, del cumplimiento que hubiere dado el formador a sus obligaciones de tal y, en general, de todo antecedente que se estime útil para una acertada resolución del litigio.

El juez quedará facultado para apreciar la prueba en conciencia y para determinar prudencialmente el valor de las obras de urbanización.

Para aceptar la demanda, el juez podrá dar validez a cualquiera promesa de venta o reserva de sitio, o a otros documentos aunque no cumplan con las exigencias del artículo 1.554 del Código Civil o de otras disposiciones legales, incluso las relativas a incapacidad de las partes.

En estos juicios se aceptarán todos los medios de prueba, con excepción de la prueba de testigos, la que no bastará por sí sola.

Artículo...—Se declaran desafectados los bienes nacionales actualmente ocupados por pobladores y que el Presidente de la República determine a petición de la respectiva Municipalidad y con informe favorable de la Dirección de Planeamiento y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo... — Establécese una contribución adicional del 0.5 por mil sobre los bienes raíces de todas las comunas del país.

El Banco Central otorgará empréstitos a las Municipalidades que lo soliciten, que se servirán con el rendimiento establecido en el inciso anterior. Dichos empréstitos pagarán un interés no superior al corriente bancario y se amortizarán en un plazo no inferior a diez años.

El monto de los empréstitos que cada Municipalidad podrá contratar ascenderá a una suma máxima que pueda ser cumplidamente financiada con los ingresos que produzca esta contribución, sin perjuicio que pueda ser aumentado si se destinaren recursos ordinarios a este objeto.

Artículo...— Las Municipalidades podrán invertir directamente el producido de los empréstitos a que se refiere el artículo anterior solamente en las obras a que se refiere la presente ley o aportarlos parcial o totalmente, al Ministerio de Obras Públicas. Dichos aportes serán considerados como erogación y se aplicarán respecto de ellos las mismas normas que rigen para la construcción de caminos en conformidad a las leyes vigentes.

Artículo...—A partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1965, los dividendos que deban pagar los asignatarios de viviendas de las instituciones a que se refiere el artículo 101 de la ley 15.575 no podrán ser superiores a los cobrados durante 1964.

Artículo...—Los dividendos que deben pagar durante el año 1965 los mutuarios a que se refiere el artículo 1º de la ley Nº 15.421, no podrán ser superiores a los que se pagaron o debieron pagarse durante el año 1964.

Artículo...—El valor de las cuotas CORVI será el que tengan éstas al momento de la escritura de compraventa de la vivienda y no al momento de su asignación.

Artículo...— Para los efectos de la urbanización y entrega de títulos definitivos de dominio a los pobladores, por los sitios habitados, comprendidos en las poblaciones Cantera, Punta Panul, Juan Aspé y San Pedro de la comuna de San Antonio, serán considerados para todos los efectos legales dentro del radio urbano y como zona habitacional.

Artículo...— Concédese un nuevo plazo de 120 días a contar de la fecha de publicación de la presente ley para acogerse a los beneficios de los artículos 28 y 29 de la ley Nº 8.946, a los propietarios que cumplan con los requisitos exigidos en dichos artículos.

Artículo...— Autorízase a la Municipalidad de Tocopilla para que efectúe, con los fondos consultados en su presupuesto ordinario, la instalación de alumbrado público y la pavimentación de las calles correspondientes a la población Bellavista, ubicada en el extremo sur de la ciudad de Tocopilla, construida por la Cooperativa de Viviendas Bellavista.

Artículo...—Autorízase a la Municipalidad de Iquique para que, en sesión especial y con la aprobación de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, dentro del plazo de 120 días, contados desde la vigencia de la presente ley, transfiera a título gratuito al Club Deportivo "Unión Matadero", el terreno y local, de propiedad municipal, ubicado en la calle Arturo Fernández s/n y de una superficie total de 415,4 metros cuadrados y que actualmente ocupa dicha Institución deportiva.

Artículo...— Autorízase al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes las casas de propiedad de la Fuerza Aérea de Chile, que forman parte de la población "Manuel Rodríguez" de Iquique.

Artículo transitorio...—Suspéndese, para el solo efecto del otorgamiento de títulos de dominio y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, la aplicación de la ley Nº 8.946 para las poblaciones marginales de viviendas populares."

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— En discusión general el proyecto.

En conformidad con el artículo 203 del Reglamento, debe declararse cerrado el debate al término del Orden del Día y despacharse el proyecto en general y en particular, en la presente sesión.

El señor PEREIRA LYON.—Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión Especial de la Vivienda.

El señor PEREIRA LYON.—Señor Presidente, la Comisión Especial de la Vivienda prestó su aprobación al proyecto de urbanización de poblaciones en situación irregular.

No podía haber procedido de otra manera, pues se trata de un problema que ha sido, desde hace mucho tiempo, preocupación importante de esta Comisión, principalmente en atención a las dificultades que representan los nuevos barrios populares que rodean al Gran Santiago.

Mientras la CORVI ha construido grandes poblaciones con todos los requisitos de la urbanización moderna, poblaciones que ha vendido a treinta años plazo, el Estado no ha encontrado una fórmula que dé un plazo parecido para completar la construcción realizada por muchas personas que, con su esfuerzo particular, han hecho parte de la obra. Así es como el Estado, o daba todo, o no daba nada. Y nosotros estábamos buscando la fórmula que permitiera completar las obras de urbanización a quienes ya hubieran hecho su casa o parte de dicha urbanización.

La Comisión estudió, en el período pasado, un proyecto mucho más completo que el enviado por el Ejecutivo. Había sido preparado por el ex Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto, y por todas las Direcciones de su Ministerio. De este proyecto, hecho suyo por casi todos los miembros de la Comisión de la Vivienda alcanzaron a aprobarse cinco artículos en ella.

Aunque esa iniciativa era mucho más completa que la que está en discusión, por la premura con que la Comisión tuvo que tratar esta última y por las dudas reglamentarias que existían respecto la posibilidad de la transformación de un proyecto en otro, ella aprobó, en líneas generales, el texto del Ejecutivo, agregándole del proyecto del ex Ministro sólo algunas disposiciones relativas al financiamiento, y un artículo propuesto por el Honorable Diputado don Manuel Tagle, que permite la construcción de casas económicas y facilita a quienes las quieran construir los planos necesarios.

La Comisión acordó pedir al Ejecutivo que incluyera en el proyecto, en la Comisión de Hacienda, las iniciativas de las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas como indicaciones suyas; pero esto no se hizo.

La iniciativa salió, pues, de la Comisión Especial de la Vivienda como una insinuación de buenos propósitos, como un programa de trabajo para las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas, pero no como un proyecto a la altura del problema que trata de resolver.

De todos modos, es un paso adelante. Y ante la necesidad de solucionar los grandes problemas sanitarios y urbanísticos de numerosísimas poblaciones formadas por gente de esfuerzo, la cual ha hecho por sí sola, parte importante del camino, vuestra Comisión Especial de la Vivienda acordó recomendar su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor FONCEA.— ¡Pero no dijo de qué se trataba! ¡Su Señoría se limitó a manifestar que el otro proyecto era mejor que éste!

El señor MIRANDA (Don Hugo).— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, como acaba de manifestarlo el Honorable Diputado Informante de la Comisión Especial de la Vivienda, el proyecto que ahora nos preocupa establece normas para la urbanización de poblaciones destinadas a la vivienda popular.

Todos los señores Diputados conocen y acaba de expresarlo con claridad nuestro Honorable colega señor Ismael Pereira— los graves problemas creados por estas llamadas "poblaciones marginales", que existen, como su propio nombre lo indica, al margen de casi todas las ciudades de Chile. Se trata de viviendas construidas sin cumplir las ordenanzas generales que estable-

en normas específicas respecto de la necesidad de urbanizarlas previamente, lo cual, por cierto, no se ha hecho.

A través de este proyecto, se trata de solucionar los serios problemas derivados de este hecho, porque al margen de poblaciones construidas con sujeción a las leyes que exigen urbanización, instalación de sistemas modernos de alumbrado público, pavimentación, alcantarillado, etcétera, se han levantado estas viviendas populares que no reúnen las condiciones indispensables que demanda la civilización.

La Comisión de Hacienda, lo mismo que la Comisión Especial de la Vivienda, prestó su aprobación a este proyecto de ley, esto se compartió los propósitos que el Ejecutivo tuvo en vista al presentarlo y concordó, de la misma manera, con la finalidad que persigue. Sin embargo, igual que la Comisión Especial de la Vivienda, ella estimó que sus normas originales eran muy generales, amplias e imprecisas, motivo por el cual le introdujo diversas modificaciones, especialmente en dos órdenes de materias. En primer término, estableció disposiciones más concretas que las primitivamente propuestas en el Mensaje sobre la constitución de la propiedad en estas poblaciones. Así fue como reemplazó el primitivo artículo 8º por el que aparece en el informe de la Comisión de Hacienda, originado en una indicación formulada, en su seno, por el Honorable señor Millas, que se explica por su sola lectura.

Ya que la Mesa ha advertido que este proyecto está con plazo vencido y debe cerrarse el debate al término del Orden del Día, y como deseo que otros Honorables Diputados tengan la posibilidad de participar también en su discusión, voy a decir sólo dos palabras sobre este punto. Esta modificación, que a mi juicio, es la más interesante que introdujo la Comisión de Hacienda, tiene por objeto establecer normas más precisas, como he dicho, sobre la constitución de la propiedad en estas poblaciones. Así se salva, en forma clara, los derechos que pudieren existir —la indicación del Honorable señor Millas, aprobada por la Comisión, establece que puede recurrirse para este efecto al Juzgado de Letras respectivo el que resolverá en juicio sumario y apreciando las pruebas en conciencia— sobre los terrenos en los cuales se levantan estas poblaciones, y respecto de cuya transferencia no se ha podido hasta ahora, en la mayoría de los casos, extender la escritura pública de compraventa y, por cierto, no se ha podido inscribir derechos de propiedad por los pobladores. De este modo, se hace posible el otorgamiento de las escrituras públicas de las compraventas, y, en consecuencia, se facilita la inscripción de dominio, en armonía con otra disposición propuesta por el Diputado que informa este proyecto. En efecto, en en un artículo transitorio se establece que se suspende, "para el sólo efecto del otorgamiento de títulos de dominio y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, la aplicación de la Ley N.o 8.946, para las poblaciones marginales de viviendas populares".

Otro artículo...

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA (don Hugo).— Con todo agrado, señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Gumucio, sin perjuicio de declarar, previamente, que no es mi ánimo pasar a dirigir el debate. En consecuencia, se la doy en la seguridad de que mi Honorable colega, con la extraordinaria práctica parlamentaria que tiene, hará una interrupción breve.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Puede hacer uso de la interrupción, Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Seré breve, señor Presidente. Es sólo para decir que, aparte de ese artículo, aprobado a indicación de los Honorables señores Miranda y Millas, que da facilidades para inscribir los títulos de dominio, también existe en el proyecto otra disposición general que permite al Presidente de la República, por intermedio del decreto supremo, conseguir esa inscripción. O sea, hay dos vías paralelas para conseguir la inscripción de los títulos de propiedad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Miranda.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Efectivamente, como el Honorable señor Gumucio lo acaba de establecer, el proyecto primitivo del Gobierno, en su artículo 1.o, contempla la posibilidad a que se refiere el Honorable Diputado. La Comisión de Hacienda, como lo ha expresado Su Señoría con toda claridad, estableció dos sistemas, o dos medios, con el objeto de que pueda resolverse esta serie de problemas que existen en estas poblaciones, en esta materia.

Otra disposición, propuesta por diversos señores Diputados, es la que da financiamiento a este proyecto de ley. Se establece una contribución adicional del 0,5 por mil sobre los bienes raíces de las comunas del país, con el objeto de que con este ingreso las Municipalidades puedan contratar empréstitos con el Banco Central, para destinarlos exclusivamente a la realización de obras contempladas en esta iniciativa. El monto de los empréstitos, en virtud de la disposición aprobada por la Comisión, puede servir de aporte al Ministerio de Obras Públicas, para la realización de los fines que contempla la ley. A estos aportes se les da el mismo tratamiento que la actual Ley de Vialidad otorga a los efectuados por los particulares, con el propósito de que en esa forma las Municipalidades de las pequeñas comunas del país tengan el financiamiento adecuado para realizar las obras que la propia ley establece. El avalúo imponible del país alcanza a la suma de 3.118.533.211 escudos. En consecuencia, el ingreso ascenderá por este capítulo anualmente a la suma de 1.550.000 escudos, con cuyo rendimiento podrá contratarse en el Banco Central de Chile un empréstito máximo de 11.000.000 de escudos.

La Comisión consideró la observación formulada por un Honorable Diputado, en el sentido de que la aprobación de esta contribución adicional podría significar un impulso inflacionario, dado que la Ley N.o 15.021 permite aumentar el avalúo hasta un nivel que se ha calculado en tres veces el actual. Es posible, en consecuencia, dar crédito a la observación formulada por el Honorable colega. Sin embargo, la Comisión aceptó la indicación a que me vengo refiriendo, la que se ha convertido en uno de los artículos propuestos por la Comisión de Hacienda en el informe, y procedió a desestimar esa observación. No obstante, me permito agregar, a título personal, que comparto, en cierto modo, las aprehensiones hechas presentes en el seno de la Comisión de Hacienda, por lo cual me parece que sería conveniente modificar esta disposición en orden a establecer que esta contribución adicional fuera decreciente, considerando la posibilidad de aumento de los avalúos, en conformidad con lo establecido en la Ley N.o 15.020.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite?

El señor MIRANDA (don Hugo).— Concedo una interrupción al Honorable colega señor Gumucio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable colega. Ella me permite formular breves observaciones que sólo tienden a colaborar con su informe.

Creo interesante que el Honorable señor Diputado Informante, cada vez que mencione una indicación agregada a este artículo por la Comisión de Hacienda, haga una pequeña aclaración respecto del proyecto en sí mismo. En este caso, quiero hacer presente que, fuera de los fondos que van a allegarse por la indicación que ha analizado el Honorable colega, esta iniciativa legal permite a Su Excelencia el Presidente de la República invertir los recursos consignados por la Ley de Presupuesto al Ministerio de Obras Públicas en obras de pavimentación, alcantarillado, agua potable o luz, pues ya no existirá, en conformidad con esta ley, la prohibición de utilizar estos fondos en propiedades privadas. O sea, hay dos clases de recursos: los mencionados por el Honorable señor Miranda y los contemplados en el Presupuesto de la Nación, que, en virtud de este proyecto de ley, podrán ser invertidos en construir poblaciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, como lo acaba de exponer el Honorable señor Gumucio, yo me he limitado a dar a conocer las dos modificaciones más esenciales introducidas por la Comisión de Hacienda. Vuelvo a decir que no es mi ánimo emplear mucho tiempo en la exposición de este informe, porque comprendo el deseo de todos los sectores de la Honorable Cámara de participar en la discusión de este proyecto, que considero de mucha importancia.

El Honorable señor Checura me ha pedido una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, sólo deseo manifestar que la idea de legislar para perfeccionar el plan habitacional en Chile es muy plausible. Por lo tanto, los Diputados radicales le prestaremos nuestra aprobación.

Sin embargo, y aprovechando la presencia en la Sala de dos señores Ministros de Estado, quiero formular algunas breves observaciones sobre la materia.

Estimo que este plan habitacional debe aplicarse en forma integral. O sea, no sólo debe limitarse a la aplicación de las disposiciones que, en definitiva, se contemplen en este proyecto de ley, sino también debe comprender medidas de carácter administrativo, que pueden adoptarse en algunos puntos del país, para facilitar el desarrollo de la construcción.

Hace algunos días, en una sesión de la Honorable Cámara, durante la Hora de Incidentes, pedí se oficiara al señor Ministro del Trabajo, para solicitarle su intervención ante la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que ha suspendido el otorgamiento de préstamos hipotecarios, y, por lo tanto, sus imponentes no pueden operar con la CORVI ni con las asociaciones de ahorro y préstamo, para construir o adquirir propiedades ya construidas en algún punto del país.

Formulé estas observaciones porque en la provincia que tengo el honor de representar, en Iquique en particular, se ha agudizado el problema habitacional por el incremento de las actividades industriales y el aumento vertiginoso de la población, que de 30 mil habitantes, en dos años ha llegado a 90 mil. En Iquique hay que adoptar medidas extraordinarias y excepcionales para paliar este problema de la falta de habitaciones. Por eso, sugerí al señor Ministro del Trabajo que, a través de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y demás cajas de previsión, se reabrieran estos préstamos para ser otorgados, especialmente, a los imponentes que tengan interés en operar, sea en forma directa o a través de cooperativas en formación o constituidas, para poder obviar la difícil situación que se presenta a esa ciudad nortina.

Además, he presentado indicación para establecer en este mismo proyecto de ley que el Ministerio de Obras Públicas deberá proceder, a la mayor brevedad y de acuerdo con los recursos económicos de que pueda disponer, a la urbanización y adquisición de los terrenos fiscales loteados en Iquique, en el sector de Playa Brava, y entregados a más o menos 3.000 postulantes.

Estoy en antecedentes de que el costo de la urbanización es relativamente alto, pero es imprescindible realizarla con el objeto de hacer entrega en ese sector de dos mil o tres mil viviendas, que vendrían a solucionar en parte el problema del déficit habitacional.

Para terminar mi intervención, que ha sido posible gracias a la interrupción concedida por el Honorable señor Miranda, deseo manifestar mi satisfacción por el hecho de que la Comisión de Hacienda haya acogido una indicación por medio de la cual se autoriza a la Municipalidad de Iquique para transferir definitivamente, a título gratuito, al Club "Unión Matadero", de esa ciudad, la propiedad que ocupa.

Esta iniciativa estaba contenida en un proyecto de ley presentado por el Diputado que habla e incluido en la convocatoria extraordinaria por el Gobierno anterior. Desgraciadamente, fue retirado por el actual.

Nada más, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Miranda.

El señor MIRANDA (don Hugo).— He concedido una interrupción al Honorable señor Leigh.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Con la venia del señor Diputado Informante, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, deseo formular una consulta al Honorable Diputado Informante acerca de los alcances del artículo 5.o.

Dice el inciso primero del artículo 5.o:

"Autorízase a las Municipalidades para otorgar permisos y recibirse de las viviendas, modificaciones o ampliaciones de las mismas, que, a la fecha de vigencia de la presente ley, hayan sido previamente autorizadas por el Director de Obras Municipales, y siempre que ellas se hubieren efectuado en loteos de terrenos aprobados por la Municipalidad respectiva."

De la lectura de esta disposición, parece desprenderse que aquellas poblaciones constituidas defectuosamente, por haber sido levantadas en terrenos que el plano regulador para la comuna señala como no urbanos, no tendrán ninguno de los beneficios que el proyecto contempla, tales como alumbrado público, calzadas y aceras, alcantarillado y agua potable.

Como este problema alcanza niveles yo diría pavorosos en el distrito electoral que represento, y generalmente en las zonas agrícolas del país —por cuanto este cinturón de poblaciones marginales rodea, incluso, a las capitales de provincia—, creo que aquí podría aclararse si tales casos están contemplados en este proyecto o si sería necesario un texto expreso que así lo declarara. Sobre esta materia ya presentamos, tiempo atrás, un proyecto de ley, que fue despachado por la Honorable Cámara y se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado. En una oportunidad, el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa, con mi apoyo, solicitó del Ejecutivo lo incluyera en la convocatoria para seguir tratándolo. Ante la posibilidad de que tal materia no sea incluida en este proyecto, hemos presentado con el Honorable señor Guilleguillos, don Florencio, y otros Diputados de estos bancos, una indicación para obviar y solucionar este vacío que se observa en forma tan notable. Si así ocurriera, esta iniciativa legal no tendría aplicación, justamente, en aquellos casos en que va a ser más necesaria, esto es, en poblaciones como las construidas en el lecho del río Mapocho, la San Antonio; en otras mal construidas, como la de Peñalolén, en la Comuna de Ñuñoa; en las unidades primera a cuarta, del fundo San Luis, de la misma comuna; en poblaciones importantes de la comuna de Puente Alto, como la de "Los Quillayes", y otras. Es decir, innumerables poblaciones de la comuna que represento no podrían obtener el beneficio de estas disposiciones, por encontrarse en infracción en cuanto a los planos reguladores. Por eso es indispensable aprobar una indicación que diga: "Entiéndese de pleno derecho, "ipso jure", modificados los planos reguladores de las poblaciones en cuyos sectores haya que ir a la iniciación o reejecución de las obras de urbanización a que se refiere este proyecto."

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Puede continuar con la palabra el señor Diputado Informante.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Me parece, señor Presidente, que la manera más adecuada para obviar los inconvenientes que podría presentar a este respecto el articulado del proyecto, es la presentación de una indicación que resuelva directamente el problema que preocupa al Honorable Diputado.

El Honorable señor Sepúlveda Rondanelli me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, voy a hacer una observación muy breve. Sólo deseo saber si el señor Diputado Informante me puede indicar si en los artículos aprobados por la Comisión Especial de la Vivienda o en las enmiendas y agregados que le ha hecho la Comisión de Hacienda a este proyecto, hay alguna disposición que, en particular, se refiera a la situación de las personas que construyeron viviendas en la zona de los terremotos del 21 y 22 de mayo de 1960.

El señor MIRANDA (don Hugo).— En realidad, no hay ninguna disposición especial que se refiera al punto concreto señalado por Su Señoría. Considero que el caso a que se acaba de referir, es similar al que planteara el Honorable señor Leigh.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, acabo de redactar una indicación, destinada a solucionar un problema que reviste caracteres de gravedad. Me interesaría conocer al respecto la opinión de algunos de los señores Ministros —ya que hay dos en la Sala—, a fin de saber si cuento con su respaldo.

Como el país debe recordar, con ocasión de los terremotos del 21 y 22 de mayo de 1960, hubo un número muy grande de grupos familiares que quedaron, de la noche a la mañana, privados de la posibilidad de seguir habitando sus casas. Muchas de ellas se desplomaron y otras hubo que demolerlas con posterioridad, porque no admitían reparaciones.

Pues bien, señor Presidente la única posibilidad que se dio a esta gente para seguir viviendo allí, fue para que a través de préstamos de la Corporación de la Vivienda o de algunas cajas de previsión, pudieran reconstruir el inmueble que antes tenían.

En esta zona se está aplicando algo que a mi juicio es una injusticia y que debemos remediar ahora: la escala de reajustes que establece el sistema de la Corporación de la Vivienda. La aplicación de tal sistema, si bien para otras zonas del país puede justificarse, para esta región, en que la gente, como verdaderos damnificados, se ha visto obligada a reponer los inmuebles que tenían, no admite ya su vigencia.

Cabe recordar palabras muy concretas del Presidente de la República, cuando era candidato, a través de las cuales ofrecía una solución definitiva para este problema. Ella no puede ser otra, en esta zona damnificada, que se deje de aplicar el sistema de la reajustabilidad. Vale decir, deben congelarse los préstamos de una vez por todas, congelación que podría regir al 31 de diciembre pasado. Porque no resulta justo que los afectados por esa catástrofe, respecto de la cual el país recibió ayuda del exterior, sigan pagando dividendos cada vez más elevados, lo que significa que, en lugar de amortizar sus deudas, cada seis meses, adeudan, prácticamente, mayor cantidad de dinero.

Por eso, he presentado una indicación que dice, a la letra, lo siguiente: "Congélase, al valor que tenía al 31 de diciembre de 1964, el reajuste de los préstamos otorgados por la Corporación de la Vivienda y las Cajas de Previsión Social, en la zona a que se refiere el inciso primero del artículo 6º de la Ley Nº 14.171, de 26 de octubre de 1960."

En el inciso segundo agrega: "Condónase el valor de dicho reajuste y las multas e intereses que afecten a los préstamos otorgados a los damnificados por los terremotos y maremotos del 21 y 22 de mayo de 1960, en las comunas de Saavedra y Toltén, de la provincia de Cautín, Corral y Valdivia, de la provincia de Valdivia."

¿Por qué este trato aparentemente de privilegio para esta zona? Porque, después de los terremotos y maremotos, quedó muy disminuida su capacidad productiva. Se trata de zonas cuyos mejores campos, sus vegas, quedaron bajo el nivel del mar y están, hoy día, totalmente inutilizados para su aprovechamiento agrícola, siendo lo más probable que, a pesar del transcurso del tiempo, tampoco se logre remediar este problema, producido como consecuencia de la catástrofe que desataron las fuerzas telúricas en aquellos días.

El inciso tercero de esta indicación dice: "A los mismos beneficios concedidos por el inciso anterior podrán acogerse los damnificados de la zona señalada en el inciso primero de este artículo, en relación con los préstamos, cuyo monto primitivo no exceda de tres mil escudos." Vale decir, la gente de niveles más bajos de vida debe tener un tratamiento especial en la zona mencionada, lo que resulta ampliamente justificado.

Finalmente, el último inciso de la indicación que luego haré llegar a la Mesa, dice: "Los préstamos que en lo sucesivo se otorguen en dicha zona para la construcción, ampliación o mejoramiento de viviendas por un monto que no exceda de cinco mil escudos, quedarán exentos de todo reajuste." Porque, de otra manera, nadie se va a interesar en esas regiones, tan seriamente dañadas, por seguir construyendo viviendas y sus habitantes, en especial los de las zonas costeras, emigrarán hacia los grandes centros poblados, como ser a la ciudad de Temuco, agudizando el actual problema de viviendas en las poblaciones "callampas".

Por este motivo, deseo que los señores Ministros de Estado, una vez que se impongan del texto de esta indicación se sirvan prestarle el respaldo necesario, a fin de que las promesas formuladas por el Excelentísimo señor Frei se conviertan en realidad y estas disposiciones queden incorporadas al texto del proyecto que nos ocupa, cuya finalidad social los Diputados radicales compartimos plenamente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda agregó otros artículos relacionados con algunas materias que atañen a la Corporación de la Vivienda.

Así, por ejemplo, se propone agregar un artículo nuevo, que dice: "A partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1965, los dividendos que deban pagar los asignatarios de viviendas de las instituciones a que se refiere el artículo 101 de la Ley Nº 15.575 no podrán ser superiores a los cobrados durante 1964."

También la Comisión de Hacienda propone otro artículo que se refiere a los dividendos que deben pagar durante el año 1965, los mutuarios a que se refiere el artículo 1º de la Ley Nº 15.421.

Además, consulta otro artículo que establece que el valor de las cuotas CORVI será el que tengan éstas al momento de la escritura de compraventa de la vivienda y no al momento de su asignación, como hasta ahora ha estado ocurriendo.

Por último, se contemplan algunas disposiciones expresas relacionadas con materias señaladas por el Honorable señor Checura, que resuelven problemas que afectan a las Municipalidades de Iquique, Tocopilla y San Antonio.

Señor Presidente, el Honorable señor Tagle me ha solicitado una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, hay un sector de la ciudadanía, que, a pesar de tener recursos escasos, no ha sido considerado para otorgarle las facilidades que merece.

En efecto, hay sectores que desean construir su propia vivienda, con su propio esfuerzo; sin embargo, no sólo no han contado con mayor apoyo, sino que la actual legislación les deja caer todo su peso, en lugar de ayudarlos. Estimamos indispensable fomentar la autoconstrucción; pero para ello es necesario, previamente, eliminar una serie de trabas legales. Superadas estas dificultades contaremos con un fuerte sector de la ciudadanía que dará solución a su problema habitacional en forma independiente, construyendo la casa con el esfuerzo colectivo de la familia.

Lamentamos que en el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo y que, en estos momentos, ocupa la atención de la Honorable Cámara, no se haya considerado el fomento a la autoconstrucción, de la que tanto se ha hablado, y con razón, por ser un sistema altamente recomendable, ya que permite destinar fondos para aquellos que no tienen la misma iniciativa.

Por ello, durante la discusión de este proyecto sobre urbanización y construcción de poblaciones en la Comisión Especial de la Vivienda, me permití solicitar la incorporación de algunas disposiciones tendientes a facilitar la tramitación legal y a disminuir los costos de edificación, en lo referente a la autoconstrucción de habitaciones económicas.

Tanto el Gobierno anterior como el actual han demostrado interés por intensificar la construcción habitacional y, para ello, es indispensable, junto con dictar nuevas normas, revisar la legislación vigente, con el objeto de analizar aquellos defectos que la hayan hecho inoperante, o, simplemente, de examinar las causas por las cuales su aplicación ha sido contraproducente.

Este es el caso contemplado en las dos indicaciones presentadas a la Comisión por el Diputado que habla, y que fueron incorporadas en el proyecto, como artículos 4º y 5º.

A aquellas personas que deseen construir sus viviendas, mediante su propio esfuerzo, en forma independiente, sin acogerse a ningún sistema, ni buscar ninguna institución dedicada a la construcción habitacional, en lugar de favorecerlas e incluso de fomentar este esfuerzo, la actual legislación les impide esta iniciativa por medio de una serie de trabas, que entorpecen la tramitación y encarecen la construcción.

Es así como muchos de los que desean construir, al acudir a las Municipalidades con el objeto de obtener la autorización pertinente y la fijación de la línea de edificación, vienen a conocer las injustas obligaciones legales que los fuerzan a contratar los servicios de un profesional, a pagar un plano completo y a cancelar a la respectiva municipalidad un fuerte derecho de construcción.

Al interesado le quedan dos caminos: o paga los derechos correspondientes y gasta en ello gran parte de las economías acumuladas para edificar su casa-habitación o, simplemente, construye al margen de la ley, burlando todas sus disposiciones. Con ello se prescinde de todo sentido urbanístico y quedan, muchas veces, las poblaciones con un aspecto de desorden y faltas de estética.

Estimo, que ambas situaciones son altamente inconvenientes, y tenemos la obligación, especialmente quienes representamos en esta Honorable Cámara a sectores densamente poblados, de buscar la manera de dar todas las facilidades posibles para que se construyan más habitaciones. Debemos ayudar a aquellas personas de escasos recursos que quieren edificar viviendas económicas, por el sistema de autoconstrucción, por iniciativa propia, que sólo piden de los poderes públicos una legislación justa y razonable, que ampare y estimule sus actividades.

Así lo hemos comprendido, y con ese objeto sometí a la consideración de la Comisión Especial de la Vivienda la indicación que se transformó en artículo 4º del proyecto, que obliga a las Municipalidades a otorgar planos tipos que se entregarán a los interesados al precio de copia.

El inciso 3º indica la obligación de las municipalidades de supervigilar las obras sin derecho al cobro de honorarios.

El inciso 4º establece que las viviendas económicas estarán afectas sólo al 50% de los actuales derechos municipales correspondientes. El inciso 5º del mismo artículo 4º elimina la exigencia de la intervención de un profesional pagado por el interesado.

El artículo 5º, originado también, en una indicación del Diputado que habla, tiende a dar solución al problema creado a aquellas personas que han edificado, por las razones expuestas anteriormente, al margen de la ley actual. Estas personas, en la actualidad, han sido denunciadas, ante los Juzgados, por el no cumplimiento de la ley, y tendrán que pagar recargos, intereses y multas. Con el ánimo de normalizar esta situación dicha indicación propone que paguen solamente el 50% de los derechos municipales correspondientes, sin recargos, intereses o multas de ninguna especie y, siempre que se acojan a esta franquicia dentro de un año, contado desde la vigencia de la presente ley.

El inciso 3º del mismo artículo 5º fue propuesto por otro Honorable colega y creo que persigue la misma finalidad de las indicaciones que comento.

Nuestro contacto con las poblaciones marginales de Santiago nos ha hecho conocer claramente estos problemas que, sin duda, afectan a todas las municipalidades del país. Para reparar esta sinjusticias, hemos presentado las indicaciones que comento y espero que, mediante la buena voluntad de los Honorables colegas, serán aprobadas y podrán convertirse en ley de la República.

Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, por las razones ya expuestas y teniendo en consideración que el proyecto en examen tiende a resolver un agudo problema que aqueja a casi todas las ciudades del país, en especial a las provincias, donde los recursos municipales jamás alcanzan realmente para resolver las deficiencias derivadas de situaciones que todos los Honorables colegas conocen, la Comisión de Hacienda prestó su aprobación a esta iniciativa legal y le introdujo las modificaciones que en forma somera he enunciado, con el ánimo de no restar tiempo a los Honorables colegas.

He dicho.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, según nuestras informaciones, el Ejecutivo habría tenido, inicialmente, el deseo de incluir las ideas de la iniciativa en discusión en el proyecto denominado de leyes normativas o de facultades extraordinarias al Presidente de la República. Felizmente debido a la complejidad de esta materia y al hecho de que estaba preparado un proyecto específico sobre el particular, el Ejecutivo optó por presentar la iniciativa legal que estamos discutiendo.

Indudablemente, este es el procedimiento que permite al Parlamento considerar, en forma concreta y positiva, algunas proposiciones del Ejecutivo, completarlas y modificarlas, para despachar una ley que considere, en todos sus aspectos, aquellas materias respecto de las cuales se ha producido la iniciativa del Gobierno.

En estos días, abundan los ataques al Parlamento, y con estridencia, se formulan toda clase de cargos infundados en contra de esta Honorable Cámara y del Senado de la República.

El señor FONCEA.— ¡Eso no es exacto!

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Quiénes los formulan?

El señor MILLAS.— ...se dice, en forma demagógica, que al Presidente de la República no se le permite legislar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MILLAS.— Sin embargo, aquí está la prueba de que en este país se puede legislar.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MILLAS.— Indudablemente, resulta algo muy diferente venir a presentar un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para legislar sobre cualquiera materia, que considerar iniciativas, cuya tramitación ajustan a las prácticas constitucionales. En efecto, si hay ideas, si hay materias respecto de las cuales se pueden hacer proposiciones efectivas, es preciso que ellas se concreten en iniciativas como la que estamos considerando.

El señor FONCEA. — ¿Por qué no las presentaron durante el Gobierno del señor Alessandri?

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MILLAS.— Pero en el caso del proyecto en discusión, lo primero que saltó a la vista en la Comisión Especial de la Vivienda fue la gran improvisación que se pudo observar en su primitiva redacción. En la forma como esta iniciativa de ley estaba enunciada no contemplaba, de hecho, sino la autorización del artículo 1º al Presidente de la República para declarar que determinadas obras de urbanización podrían cumplirse con un procedimiento excepcional. Mas, luego, surgían las interrogantes: ¿cómo realizar, con dicho procedimiento excepcional, esas obras? ¿de dónde obtener los recursos correspondientes? Estos aspectos no figuraban en el proyecto.

Entonces, al no despacharse simultáneamente con este proyecto otras iniciativas legales, o al no completarse su articulado con otros preceptos, podría haberse creado una situación que, indudablemente, no prestigiaría a una ley de la República; se habría aprobado una legislación que sólo autorizaría para dictar decretos, los que crearían la ilusión o la esperanza de poder contar con determinadas facilidades, pero no existirían las disposiciones legales necesarias para llevar a cabo la urbanización en forma excepcional.

Por estos motivos, la primera preocupación de los parlamentarios comunistas, en relación con este proyecto, fue la de buscarle un financiamiento y un mecanismo de ejecución adecuados. Además, salta a la vista, al considerar la redacción del Mensaje sobre esta materia, que las facultades sobre urbanización atinentes a las Municipalidades —organismos constitucionalmente llamados a pronunciarse sobre ellas, pero que no han podido avanzar en el terreno de su ejecución por la falta absoluta de recursos en que se encuentran— se entregarán al Presidente de la República, que será quien determinará tanto la realización como las condiciones de cualquier proyecto de urbanización y sus condiciones. O sea, de hecho, es investido de atribuciones normalmente municipales, ya que, a través de los respectivos decretos, dará tratamiento excepcional a determinadas obras.

Sobre esta materia, los parlamentarios comunistas somos partidarios de que el Presidente de la República entregue recursos y establezca normas generales, a fin de que las obras de urbanización se realicen por medio de las Municipalidades. En este sentido, presentamos una indicación que no fue aprobada en la Comisión de Hacienda, lo que significa que todo el mecanismo que propusimos para hacer operante el proyecto en favor de las Municipalidades, reglamentariamente no es posible considerarlo ahora.

También, conjuntamente con el Honorable colega señor Flores Castelli, hemos presentado una indicación para que la iniciativa del Presidente de la República de recabar la realización de una obra de urbanización determinada, sea reservada a la Municipalidad respectiva, lo que es más lógico dentro de nuestro orden constitucional, ya que se trata de materias municipales. Es decir, deseamos que se mantenga la resolución en manos del Presidente de la República, pero que se establezca que tal obra corresponde a una necesidad de la comuna, hecha presente por su respectiva Municipalidad. En otras palabras, la indicación mencionada deja en manos de las Municipalidades la iniciativa de solicitar la realización de una obra determinada. No se trata de investir al Presidente de la República de los poderes de un super alcalde, que intervenga en particular y en detalle en el planeamiento de la urbanización de cada comuna, sino de otorgarle la facultad de entregar recursos para poner en marcha, en un momento dado, cierto sistema excepcional requerido por los municipios, con el objeto de completar la urbanización de determinadas comunas.

Ahora bien, el proyecto que nos preocupa es de una amplitud extraordinaria. Como lo han expresado ambos Diputados informantes, los Honorables señores Pereira Lyon y Miranda, don Hugo, esta iniciativa comprende todo lo relacionado con la vivienda popular. A través de su articulado, que comienza refiriéndose en particular a las normas de urbanización, se otorgan atribuciones para expropiar y otras medidas en relación con la vivienda, que, según el Mensaje, alcanzan a la Corporación de la Vivienda, a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, a las Municipalidades, y también, como se consideró indispensable en la Comisión, por unanimidad, a la Junta de Adelanto de Arica.

Además, el proyecto, en su texto original, establece un procedimiento excepcional, en materia jurídica, en todo lo referente a viviendas y poblaciones.

Por todo esto, tal como lo indica el informe de la Comisión Especial de la Vivienda, fue indispensable considerar conjuntamente con el proyecto, otro que, en particular, ha abordado cada una de las materias que aquí se consideran en forma de otorgar ciertas autorizaciones al Presidente de la República y determinados mecanismos elementales para la urbanización, las que aparecen redactadas en una moción original del Honorable señor Lorca, en cuyo estudio participaron todos los señores miembros de la Comisión Especial de la Vivienda, con la asesoría de los funcionarios técnicos del Ministerio de Obras Públicas.

Ahora bien, se quiso que este proyecto tratara en particular cada una de las materias a las cuales se hace una referencia en general, a fin de que ellas quedaran definitivamente resueltas. Pero resulta que esto no fue posible dentro del tiempo apremiante de sólo 24 horas, levemente ampliado por el término de una tarde, de que dispuso la Comisión de la Vivienda. Y en la Comisión de Hacienda se fueron considerando sólo las materias relacionadas con las instituciones y los mecanismos legales, sobre los cuales con bastante amplitud se hace referencia en el proyecto en debate.

Los parlamentarios comunistas, en compañía de colegas de otras bancas, en muchas oportunidades, hemos formulado indicaciones que abarcan este mismo orden de materias y que permiten aclarar el proyecto, como consta de las discusiones habidas en la Comisión Especial de la Vivienda y de Hacienda, de los informes de ambas Comisiones y de las exposiciones de los dos señores Diputados informantes.

En primer lugar, el proyecto tal como ha sido redactado por la Comisión Especial de la Vivienda y por la de Hacienda establece un mecanismo mediante el cual el Presidente de la República —nosotros proponíamos que fuera a solicitud de la respectiva Municipalidad— puede acoger algunas obras de urbanización dentro de un régimen excepcional. Sin embargo, hemos debido despachar esta iniciativa sin un financiamiento adecuado. Se ha sostenido que los recursos, en lo fundamental, se cargarán al rendimiento del impuesto al capital, llamado impuesto patrimonial. Como las atribuciones al Presidente de la República se otorgan sobre esta base, en caso de que no se aprueben algunas disposiciones —por ejemplo, las relativas al impuesto al capital o patrimonial— el proyecto dejaría al Presidente de la República, con su solo articulado, en condiciones de ejecutar solamente en muy pequeña cuantía aquellas obras que declare incorporadas al mecanismo de la ley. En la práctica sólo podrá usar de aquellos recursos a que se refería el Honorable señor Gumucio, en una interrupción que le concedió el Honorable señor Miranda, don Hugo, o sea, los contemplados actualmente en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, cuya inversión, como todos sabemos, está íntegramente considerada dentro de las normas usuales. De modo que sólo en muy pequeña medida se podrá dar preferencia a algunas de las obras más urgentes a que se refiere este proyecto de ley.

Pero la iniciativa en discusión, también faculta a las Municipalidades para abordar estos problemas de extraordinaria urgencia. Es indispensable, por lo tanto dotar de recursos a los municipios, a fin de que la autorización no fuera de alcances absolutamente ilusorios. Por ello, el Diputado que habla presentó una indicación para permitir la contratación de empréstitos.

El Honorable señor Miranda, don Hugo, también presentó otra, aprobada por la Comisión de Hacienda, que permite a los municipios disponer de recursos para la realización de obras de urbanización. Si bien que el financiamiento de estos recursos municipales se basa en el producto de un medio por mil de la mayor contribución a los bienes raíces, los parlamentarios comunistas estimamos que debería emplearse el medio por mil de los recursos derivados de la actual tasa de contribución a los bienes raíces.

Como en todo caso la sobretasa de un medio por mil es exigua en relación con lo que se pretende obtener, debiera darse al articulado una redacción que evitara el aumento de tal contribución, especialmente sobre la pequeña propiedad. Por eso hemos aceptado el procedimiento establecido en la indicación del Honorable señor Miranda, por estimar que permite a las Municipalidades disponer de recursos efectivos para atender los problemas de urbanización.

El Honorable colega sostiene que el procedimiento del empréstito obligatorio del Banco Central, pudiera ser inflacionario. Sin embargo, el propio señor Ministro de Hacienda, al despacharse por la Comisión el proyecto que modifica los regímenes de importación, dijo que en la práctica los depósitos utilizarían una suma equivalente, más o menos, a 40 millones de escudos, y que sería indispensable hacer más fluido el sistema de medios de pago, a base de emisiones del Banco Central, en la medida que éstos compensaran tal estabilización. De hecho, esto no modifica la línea general del Gobierno en relación con el circulante y los medios de pago.

El empleo de este mecanismo es urgente, necesario y justificado, tal como el Gobierno lo había anticipado, porque permitirá disponer de recursos. Por eso estamos dispuestos a aceptar la indicación del Honorable señor Miranda, tal como viene en el proyecto ya informado por la Comisión de Hacienda, a fin de que las municipalidades dispongan de recursos.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MILLAS.— Lo lamento mucho, Honorable Diputado, pero antes deseo completar todas mis observaciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.. Ahora bien, el proyecto ha debido abordar también una serie de materias relacionadas con poblaciones en situación irregular, en estado de loteamiento o que fueron construídas para resolver problemas habitacionales por la Corporación de la Vivienda y las cajas de previsión.

Uno de los grandes problemas que debió afrontar la Comisión y respecto del cual se consultó al señor Ministro de Obras Públicas, fue el relacionado con el reajuste de dividendos derivado de las obligaciones de los asignatarios con la Corporación de la Vivienda y las cajas de previsión.

En relación con ello el señor Ministro de Obras Públicas explicó a la Comisión Especial de la Vivienda, primero y luego, en forma más amplia a la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, que el Gobierno había dictado un decreto para reducir los intereses de estos dividendos, a fin de compensar el reajuste que correspondía aplicar desde el 1º de julio pasado y que se encontraba estabilizado, pero que entró a regir desde el 1º de enero de este año.

Sin embargo, este procedimiento ideado por el Gobierno, tenía algunos defectos. En la práctica resultaba difícil solucionar el problema, pues, de acuerdo con el propósito unánimemente manifestado por el Ejecutivo y por todos los sectores de la Comisión de Hacienda, se deseaba que este año no hubiera aumento de tales dividendos.

La gran mayoría de los asignatarios de viviendas "CORVI" y de Cajas de Previsión se encuentran atrasados en el pago de estas obligaciones, porque el monto de los dividendos es exagerado. El Gobierno indudablemente, no puede discriminar y rebajar solamente los intereses de quienes se encuentran atrasados en el pago de sus deudas. Como el reajuste no se aplica, de acuerdo con el decreto con fuerza de ley Nº 2, en relación a la fecha en que se devenga el dividendo, sino a la época en que se paga, ¿qué ocurriría en la práctica? Que sólo los nuevos dividendos de quienes estén al día en sus obligaciones no serían afectados por el alza. En cambio ésta recaería sobre la gran cantidad de asignatarios atrasados en los pagos, o sea, precisamente sobre las familias a las que por problemas económicos o por la elevada cuantía del dividendo les es más difícil cumplir oportunamente.

Por estas consideraciones y, a la vez, por la necesidad de abordar el problema relativo a los dividendos, los cuales debieron reajustarse el 1º de julio pasado, la Comisión estimó conveniente, sin perjuicio de la rebaja del interés que aplique el Gobierno, aprobar una indicación que hace operantes aquellas medidas que el Gobierno se había adelantado a imponer por la vía del mero decreto. En virtud de esa disposición, los dividendos que deban pagar los asignatarios de viviendas de las instituciones a que se refiere el artículo 101 de la Ley Nº 15 575 no podrán ser superiores a los cobrados durante 1964. En esta forma se subsana cualquier posible dificultad para lograr el objetivo de congelar los dividendos este año. Sobre este aspecto hubo unanimidad en la Comisión. Este es, igualmente, el propósito del Gobierno.

El Diputado que habla hizo presente la necesidad de ampliar esa disposición a los mutuarios, es decir, a aquellos que han obtenido préstamos para edificación, sea de la CORVI o de las Cajas de Previsión. Así, se aprobó como artículo a continuación del anterior, uno que tenía redactado sobre esta materia el propio señor Gumucio, Diputado de Gobierno. También hubo unanimidad sobre este punto, porque en primer término, esta materia corresponde a los objetivos del proyecto, está encuadrada dentro de sus ideas, y, en segundo

lugar, porque es indispensable estabilizar los dividendos.

Pero quedan al margen de esta norma las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, lo que estimamos extraordinariamente grave. Las Instituciones de Previsión están otorgando a sus imponentes préstamos que se complementan con otros de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo o que se acreditan como cuota de contado en éstas. Muchos obreros y empleados, gente modesta, se están incorporando así al sistema de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, pero después les resulta absolutamente imposible pagar los dividendos reajustados y corren el riesgo de perder sus viviendas.

Concretamente, consideramos indispensable poner un límite a la reajustabilidad de los dividendos que cobran las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Por esta razón, el Diputado que habla y el Honorable señor Altamirano, durante la discusión de este proyecto en la Comisión de Hacienda, en la que ambos hemos participado, formulamos indicación, a fin de limitar al 5 por ciento el reajuste de los dividendos de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos. Ahora bien, respecto a la reajustabilidad de los dividendos de la Corporación de la Vivienda y de las Cajas de Previsión, también existen dos problemas a los cuales quiero referirme brevemente.

En primer lugar, las disposiciones que estabilizaron durante el año 1964 los dividendos han sido interpretadas en forma contradictoria. Las fiscalías de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas reconocieron que esta estabilización se refería a los dividendos vigentes el año anterior. Sin embargo, la Corporación de la Vivienda y el Servicio de Seguro Social estimaron, a raíz de lo resuelto por la fiscalía de este último organismo y por la Superintendencia de Previsión Social, que sólo se reajustaba aquel dividendo ya alzado en el 35 por ciento a contar del 1º de enero. Por este motivo, hemos estimado conveniente, junto con el Honorable colega señor Altamirano, aclarar esta materia. Para ello propusimos agregar al artículo 5º nuevo que aparece en el informe de la Comisión de Hacienda, un inciso segundo.

Desde hace tres años el Parlamento viene despachando leyes que estabilizan los dividendos, porque en la práctica se ha comprobado que las familias modestas no pueden disponer de recursos para pagar sus reajustes. En esta oportunidad, reiteramos nuestro planteamiento. Es necesario que el dividendo sea estable, único, y definitivo, a fin de establecer el hábito del ahorro y dictar normas para el financiamiento de la Corporación de la Vivienda y de las Cajas de Previsión. Así, los asignatarios tendrán la seguridad de poder pagar un dividendo razonable.

Incluso, el Gobierno anterior, a pesar que defendía la reajustabilidad de los dividendos, tuvo que aceptar su congelación transitoria.

Nosotros somos partidarios de que esta legislación excepcional, que desde hace tres años, repito, está aprobando el Congreso sobre esta materia, se convierta en normas permanentes. En este sentido, formulamos la indicación correspondiente para poner término definitivo a la reajustabilidad de los dividendos.

Los parlamentarios comunistas estimamos indispensable asegurar a la mayor cantidad de hogares chilenos el derecho a la casa propia, a la propiedad de la vivienda familiar. Con este criterio, hemos procurado perfeccionar el proyecto en debate y completarlo.

Presentamos también una indicación, a la cual le tenemos especial cariño y que nos interesa más que ninguna otra. Ella establece la inembargabilidad del hogar familiar. Estimamos que si un trabajador queda cesante, o algún pequeño comerciante hace un mal negocio y quiebra, ello no puede ni debe afectar a su familia. No debe perjudicar a su esposa ni a sus hijos. Al margen de las obligaciones que graviten sobre el bien raíz del que sea propietario ese trabajador, si él está destinado a la vivienda familiar, debe considerarse sagrado. Somos partidarios de ampliar las disposiciones actuales del Código de Procedimiento Civil, en relación a la inembargabilidad, incluyendo en ellas a la vivienda familiar y a aquellos bienes muebles que forman el dormitorio, el comedor y, en general, que son esenciales en todo hogar.

Estamos de acuerdo en que deben establecerse disposiciones permanentes relacionadas con la vivienda, mejorarse las normas vigentes y adoptarse medidas excepcionales, a fin de asegurar la urbanización de aquellas poblaciones que se encuentran en situación irregular. Asimismo, creemos que es indispensable garantizar la inembargabilidad de la vivienda mediana y modesta...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, además, hemos formulado indicaciones para hacer mucho más expedito el procedimiento de las futuras urbanizaciones. Como lo expresé en una interrupción que me concedió el Honorable señor Gumucio, no se trata de reemplazar el sistema establecido originalmente en el proyecto y mantenido por las Comisiones, sino de establecer normas supletorias o complementarias.

Una de ellas está incorporada en el informe de la Comisión de Hacienda. Permite que los promitentes compradores o las personas que acrediten derechos sobre sitios determinados puedan probar el pago de su valor, sin necesidad de presentar documentos que cumplan con las exigencias del artículo Nº 1.554 del Código Civil o de otras disposiciones legales; y exigir que se les consideren los pagos efectuados, a fin de obtener del Juez respectivo, en un procedimiento sumario, que ordene el otorgamiento de escritura definitiva de dominio.

Además, se han otorgado atribuciones a las Municipalidades para expropiar, efectuar una serie de trámites y asegurar la urbanización de las poblaciones. Sin embargo, se supone que, de acuerdo con el artículo 1º, en muchos casos el Presidente de la República decretará un procedimiento excepcional de urbanización. En esa eventualidad, el proyecto deja a los Municipios sin posibilidad de ejercer sus facultades.

Estimamos indispensable precisar en la ley en qué forma se podrán poner en práctica aquellas atribuciones por las Municipalidades. Sería conveniente que lo hicieran a través de la Dirección de Obras Municipales, cuya actuación debería ser aprobada por la respectiva Corporación. Con ese propósito, formulamos una indicación, la cual, además de precisar una serie de aspectos vagos del proyecto en debate, dispone en términos muy categóricos, que en ningún momento se pueden limitar las atribuciones otorgadas en esta ley a las Municipalidades. Define lo que es la subdivisión predial y una población en situación irregular.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).—El señor Millas ha formulado indicación para consultar un artículo que diga:

"Las viviendas cuyos valores han sido imputados al pago del impuesto del 5% a que se refiere el artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285 de 1953 podrán ser transferidas a cualquier título sólo a obreros o empleados con más de cuatro años de trabajo en la respectiva empresa."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).—El señor Acuña propone consultar un artículo que diga:

"Para los efectos de la urbanización y entrega de títulos definitivos de dominio y su correspondiente inscripción en los Registros de Propiedad, los sitios de poblaciones ubicadas en zonas rurales existentes a la fecha, serán considerados para los efectos legales dentro del radio urbano y como zona habitacional y no les regirá la Ley N.o 8.946."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario) — Indicación para consultar el siguiente artículo:

"Para los efectos de esta ley se entenderá por formación de poblaciones todo proceso de subdivisión predial o que tienda a dicho fin que aumente o persiga aumentar la densidad de habitantes de un lugar.

Se comprenden también en estas expresiones las simples subdivisiones frente a calles o caminos públicos, siempre que su finalidad sea el aumento de la densidad de habitantes de un lugar.

Por formador de población se entenderá la persona natural o jurídica que, directa o indirectamente, ejecute actos o suscriba contratos, convenciones o documentos tales como ventas, promesas de venta, cierre de negocios, recibos, etc., que conduzcan o tiendan a formar una nueva población, sea o no dueño de los terrenos.

Por población en situación irregular se entenderá aquella formada y realizada sin sujeción a disposiciones legales y reglamentarias vigentes a la época de su formación o que no estuviese terminada conforme a dichas normas.

En los casos de poblaciones en situación irregular, las Municipalidades respectivas podrán determinar que su urbanización, sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades preferentes de sus respectivos formadores, sea ejecutada o terminada, según los casos, en conformidad a las normas de esta ley.

La planificación y los planos de las poblaciones en situación irregular serán proyectados y su aprobación tramitada por la respectiva Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a los preceptos de esta ley y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

La Dirección expresada podrá, en todo caso, confirmar, modificar o dejar sin efecto todos los planos de loteos existentes de poblaciones que vayan a ser acogidas a los beneficios de esta ley, cuando circunstancias de orden técnico o legales así lo aconsejen, estuvieren o no aprobadas por las respectivas Municipalidades o por los diferentes servicios públicos; pero tales confirmaciones, modificaciones o resoluciones de dejar sin efecto, sólo entrarán en vigencia si son aprobadas por la Municipalidad correspondiente.

En ejercicio de estas facultades podrá la Dirección de Obras Municipales, con la aprobación de su Municipalidad, relotear las poblaciones, reubicar los sitios, reducir las superficies de los lotes hasta en un tercio de su cabida y disponer de los terrenos que así quedaren sobrantes para financiamiento de las obras de urbanización o para destinarlos a áreas verdes, calles, obras de equipamiento comunitario u otras finalidades de beneficio general de la población procediéndose a las expropiaciones correspondientes de acuerdo a las disposiciones de la presente ley.

El plano de loteo, que en definitiva fuese aprobado por la Dirección de Obras Municipales y por la Municipalidad, tendrá el carácter de plano de loteo oficial de la población y se confeccionará ajustándose, en lo posible, a la subdivisión de hecho existente en el terreno y respetando, en cuanto fuese aceptable para la conveniencia general de la población, los derechos adquiridos.

Los planos, especificaciones, presupuestos de pavimentación de agua potable y alcantarillado y de equipamiento comunitario, serán ejecutados por las Direcciones de Pavimentación Urbana, de Obras Sanitarias y de Arquitectura, respectivamente, y los de las instalaciones de luz eléctrica, por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, basados todos ellos en el plano de loteo oficial, según el procedimiento y las normas señalados en el artículo 1º, de la presente ley.

El decreto de que trata la letra a) del artículo 1º, contendrá necesariamente, la orden de que una copia autorizada del mismo sea remitida al Juzgado del Crimen correspondiente, la que será considerada por éste como suficiente denuncia para iniciar el proceso tendiente a investigar, comprobar y sancionar, en su caso, el delito de estafa de que trata el artículo 81 del decreto Nº 880, de 18 de abril de 1963, que fijó el texto definitivo del decreto con fuerza de ley Nº 224, del año 1953, Ley General de Construcciones y Urbanización, y de la ley Nº 6.071, sobre propiedad horizontal".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa declara improcedente la indicación, por ser incompatible con lo ya resuelto por la Sala.

El señor MILLAS.— No es incompatible señor Presidente, porque se refiere a materias consideradas en el artículo 1º

El señor CAÑAS (Secretario) — Indicación de los señores Millas, Araya, Papic, Martínez Camps y Da Bove para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Los actuales ocupantes de las viviendas de las poblaciones Lientur, Unidad Vecinal Gil de Castro Nº 3, Carlos Acharán Arce, El Laurel y Los Jazmines, de la ciudad de Valdivia, no podrán durante quince años arrendar ni vender el sitio ni la casa que les han asignados gratuitamente por la Corporación de la Vivienda, salvo casos debidamente justificados.

En caso de fallecimiento del jefe del hogar, serán herederos de la propiedad concedida gratuitamente por la Corporación de la Vivienda, los familiares de éste que habitan la propiedad y que viven a expensas de él.

Se concederá personalidad jurídica a los actuales Comités de pobladores de Lientur, Unidad Vecinal Gil de Castro Nº 3, Carlos Acharán Arce, el Laurel y Los Jazmines, de la ciudad de Valdivia, y, dentro del plazo de noventa días, contados desde la fecha de publicación de la presente ley, las actuales directivas de estas organizaciones deberán someter a la aprobación del Supremo Gobierno, por intermedio del Ministerio de Justicia, sus respectivos estatutos, los que serán aprobados por decreto supremo que deberá dictarse dentro de los sesenta días siguientes a la presentación de los mencionados estatutos.

La Corporación de la Vivienda dejará trazados los sitios correspondientes, para entregar también sus títulos de dominio gratuitos, para sede social, a los comités de pobladores Carlos Acharán y El Laurel. Los comités de las poblaciones Unidad Vecinal Gil de Castro Nº 3, Los Jazmines y Valparaíso, recibirán gratuitamente sus títulos de dominio de las actuales sedes que ocupan".

El señor HUERTA.— ¿Quienes firman la indicación?

El señor CAÑAS (Secretario) — La firman los señores Millas, Araya, Papic, Martínez Camps y Da Bove.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario) — Los señores Pantoja, Valente, Tuma y Leyton proponen el siguiente artículo:

"La Caja de Previsión de Empleados Particulares, como asimismo las demás cajas de previsión deberán cumplir preferentemente las disposiciones orgánicas sobre construcción de viviendas y para conceder préstamos a sus imponentes destinados a adquirir, construir o reparar viviendas o para urbanizar terrenos".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario) Los señores Rivas, Aspée y Muñoz Horz, proponen el siguiente artículo:

"Cédese a los actuales ocupantes, las casas que forman la llamada Población de Emergencia Barrio "Rocuant", de Valparaíso, y que pasaron a formar parte de los bienes de la Corporación de la Vivienda, en los mismos términos de que da cuenta la ley Nº 13.629, con la salvedad de que el acuerdo respectivo deberá adoptarlo el Consejo de la CORVI y que la vigencia de la presente ley será desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS. ...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuántos artículos quedan?

El señor CAÑAS (Secretario) — Once artículos, señores Diputados.

El señor CAÑAS (Secretario) Los señores Galleguillos, don Florencio, Bucher, Schaulsohn, Zepeda Coll, Leigh y Flores Castelli proponen varios artículos, que constituyen un conjunto armónico y que dicen:

"Artículo...— Serán exigibles las obligaciones provenientes de los contratos de promesas de compraventa de sitios, parcelas forestales y, en general, de inmuebles, cuando el precio estipulado no exceda de dos sueldos vitales anuales escala A, del departamento de Santiago, vigente a la fecha de su celebración, aunque no cumplan con las exigencias de los Nºs 1.o, 3.o y 4.o, del artículo 1.554 del Código Civil.

Los promitentes compradores podrán acreditar la existencia y estipulaciones del contrato por todos los medios legales de prueba, pero la testimonial no bastará por sí sola".

"Artículo...— Los juicios a que diere lugar el artículo anterior, se tramitarán conforme a las reglas del procedimiento sumario. Será juez competente el del lugar en que se encuentre ubicado el inmueble. Los promitentes compradores gozarán del privilegio de pobreza y podrán actuar representados y defendidos por el Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados o la Corporación de la Vivienda. La prueba se apreciará en conciencia.

Para la vista y fallo en segunda instancia de estas causas, gozarán de preferencia y no procederá respecto de las sentencias de alzada el recurso de casación para ante la Corte Suprema".

"Artículo...— La sentencia definitiva que dé por establecido el contrato prometido, determinará las estipulaciones del mismo. Si la celebración de la compraventa estuviere sujeta a modalidad pendiente, el Tribunal dispondrá que se notifique al Conservador de Bienes Raíces respectivo prohibición de gravar y enajenar el predio en contra del promitente vendedor, sin perjuicio de las medidas precautorias que puedan decretarse durante la tramitación del juicio, de acuerdo con las reglas generales. Si no hubiere modalidad, se dispondrá que se otorgue la escritura de compraventa dentro de tercero día de causar ejetoria el fallo, bajo apercibimiento de extender y firmar la escritura pública directamente el juez, sin más trámites, como representante legal del vendedor. El promitente comprador no estará obligado a respetar los contratos de arrendamiento celebrados con posterioridad al contrato de promesa de venta, aunque consten por escritura pública. Cuando hubiere de quedar saldo insoluto de precio, siempre en el contrato de compraventa se establecerá hipoteca en favor del vendedor, para seguridad del cumplimiento de esa obligación".

"Artículo...— En los contratos de promesa de compraventa de sitios en loteos destinados a poblaciones, cuyo valor no exceda del indicado en el artículo..., no podrá estipularse la exigibilidad total del precio insoluto o declararse la resolución del contrato, salvo que el promitente comprador dejare de pagar tres cuotas consecutivas, no pudiendo mediar entre ellas menos de un mes. En estos casos, para el pago por consignación, podrá hacer, además, la oferta a que se refiere el N.o 5, del artículo 1.600 del Código Civil, la Corporación de la Vivienda o el Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados."

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Son improcedentes

El señor CAÑAS (Secretario).— "Artículo...— En las escrituras públicas y las inscripciones que se suscriban y practiquen, en los casos de sitios prometidos vender en loteos destinados a poblaciones y cuyo precio no exceda del indicado en el artículo..., los impuestos, incluso el de transferencia, y derechos arancelarios se reducirán al 20% de su monto, en la parte que les corresponde pagar a los promitentes compradores."

El señor VALENZUELA.— Habrá que modificar todo el Código Civil.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Artículo...— Se declara que no podrán rescindirse por lesión enorme los contratos de compraventa de los inmuebles a que se refiere el artículo... de esta ley, cuando su celebración haya sido precedida de contrato de promesa en la cual a la fecha de su celebración se haya convenido un precio que no adolecía del vicio y siempre que, durante la vigencia de la promesa de compraventa, el promitente comprador hubiere pagado o estado pagando por parcialidades y anticipadamente el precio, cumpliendo oportunamente en la forma estipulada."

"Artículo...— Los derechos establecidos en esta ley en favor de los promitentes compradores, son irrenunciables."

"Artículo...— En los casos en que un poblador haya efectuado el pago de sólo una parte del costo de las obras de urbanización a las entidades encargadas de su ejecución, dichos pagos serán imputados al nuevo valor de las obras en la proporción que la parte cancelada representaba en el total del precio.

En consecuencia, la entidad correspondiente sólo podrá reajustar el valor de la obra en la parte proporcional que haya quedado adeudando el poblador por la ejecución de la urbanización."

"Artículo transitorio...— Lo dispuesto en el artículo... de esta ley, se aplicará también a los contratos que incidan en loteos de sitios para poblaciones, celebrados dentro de los últimos 20 años, con tal que el precio estipulado para cada sitio no exceda del valor indicado en este precepto."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa declara improcedente la indicación por ser incompatible con el artículo 1.o, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda, que ha sido aprobado por la Honorable Cámara.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, la indicación comprende varios artículos algunos de los cuales no tienen por qué ser declarados improcedentes

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Galleguillos.

El señor HAMUY.— No hay acuerdo.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Gumucio...

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, no se pueden declarar improcedentes todos los artículos, porque son varios.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo en la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Son varios los artículos, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa debe informar a los señores Diputados que presentaron la indicación a que se ha dado lectura hace un momento, que efectivamente son varios los artículos propuestos en ella, pero el esencial, del cual los otros son mera consecuencia, es incompatible con el artículo 1.o transitorio, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda, que ha sido aprobado ya por la Honorable Cámara. Este es el motivo por el cual la Mesa ha declarado improcedentes todos los artículos de la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Gumucio, para consultar el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"Artículo transitorio... Facúltase a la Caja de Previsión Social de los obreros municipales de la República para transferir a los actuales imponentes arrendatarios los departamentos y casas de su propiedad ubicados en la calle Chiloé Nº 1734 al 1750, y Aldunate Nº 1843, sin necesidad de cumplir con las formalidades, requisitos y condiciones que le imponen las leyes vigentes".

El señor GUMUCIO.— Retiro la indicación, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Gumucio retira la indicación. Si ningún otro señor Diputado la hace suya, se dará por retirada.

El señor BARRA.— Yo la hago mía, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BARRA.— Yo me crié en la calle Aldunate.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Barra hace suya la indicación.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

La Honorable señora Enríquez ha hecho presente que al aprobarse el artículo transitorio nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, se habría incurrido en una omisión. A este respecto, solicita que se admita a votación una indicación que ha hecho llegar a la Mesa.

Solicito el acuerdo unánime de la Sala, para darle lectura.

El señor HAMUY.— ¡No hay acuerdo!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Hay oposición. Terminada la discusión del proyecto.

Por la vía de la indicación, hemos propuesto algo que estimamos fundamental. Al ser aprobada por el Presidente de la República una obra de urbanización, a fin de que se realice en las condiciones establecidas, de acuerdo con el decreto de que trata la letra a) del artículo 1.o de este proyecto de ley, se deberá extender una copia autorizada para que sea remitida al Juzgado del Crimen correspondiente, el que deberá considerarla como suficiente denuncia para iniciar procesos tendientes a sancionar, cuando en su caso procediese, cualquier posible delito de estafa de los loteadores de terrenos, porque, sin duda, a lo que se quiere ir derechamente es a que se realice aquella urbanización, sin que pueda, de ninguna manera, ser estorbado tal objetivo. Es indispensable que esta responsabilidad, que en cierta medida puede cumplir el Presidente de la República, en el aspecto pecuniario, de acuerdo con el proyecto de ley que estamos tratando, también se haga valer en el terreno penal, porque, después de todo lo que ha sucedido en relación a los escándalos de los loteadores, lo cual sería muy largo de exponer, existe conciencia de que ellos han hecho víctimas de sus manejos a una gran cantidad de pequeños propietarios o de pequeños aspirantes a propietarios.

El criterio de nuestro partido y el de los parlamentarios comunistas es el de que se debe tender a facilitar, por todos los medios, la adquisición de propiedades por parte de los trabajadores, de que las familias quedan disponer, en la más amplia proporción, de casas propias; por eso, hemos formulado algunas indicaciones para resolver determinados problemas de la vivienda.

Así, hemos agregado a la indicación del Honorable señor Tagle, aprobada por las Comisiones de la Vivienda y de Hacienda, un inciso que contó con el acuerdo unánime de ambas Comisiones, en el sentido de que cuando se inicie una construcción o se realice la ampliación de un edificio en terrenos de la Corporación de la Vivienda, o adquiridos a ésta, la Municipalidad correspondiente podrá condonar los derechos respectivos de edificación que se hubieren cobrado, si la edificación se hubiere realizado directamente por la Corporación de la Vivienda o por alguna Caja de Previsión.

Hemos hecho presente, además, la necesidad de dar solución a algunos problemas de este orden, ya que se trata, precisamente, de un proyecto relacionado con la propiedad comunal. Hemos propuesto, por ejemplo, que se dé solución al problema que existe respecto de las poblaciones destinadas a los funcionarios de las Fuerzas Armadas, que en la actualidad son ocupadas por ellos. A pesar de que pagan el equivalente al dividendo que les permitiría adquirir la vivienda mientras se encuentran en servicio activo, el retiro de las filas les significa, en la práctica, dejar de disponer de aquellas viviendas en las cuales por largos períodos han vivido con sus familiares.

Señor Presidente, quisiéramos hacer algunas consideraciones finales, de carácter general. Los comunistas nos interesamos extraordinariamente, porque las materias sobre las que versa este proyecto no queden sólo en declaraciones, no queden reducidas a los decretos que pueda dictar Su Excelencia el Presidente de la República, en el curso del primer año o de los primeros días de vigencia de la ley, acogiendo a este régimen excepcional a determinadas poblaciones. No queremos que después dejen de cumplirse estas disposiciones.

Nos encontramos, por ejemplo, con el hecho de que está en vigencia una ley que obliga a la Empresa de Agua Potable a establecer conexiones domiciliarias y otros servicios en cualquier vivienda ubicada en el sector urbano de Santiago. Cuando se discutió el proyecto, que más tarde se transformó en la ley N.o 15.579, se incluyó esta disposición en el inciso cuarto del artículo 4.o. Cuando formulamos la indicación correspondiente, tuvimos oportunidad de discutirla en esta Sala, con el entonces Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto Lagarrigue. Se demostró, en aquella ocasión, que era perfectamente posible, dentro de los planes de financiamiento de la Empresa de Agua Potable para la atención de las necesidades de la provincia, financiar esto que en ningún caso representa un gasto exagerado, que se cubre, por lo demás, en un plazo de cinco años, y que significa entregar a los modestos propietarios, el agua potable que necesitan. Sin embargo, en la práctica, la Empresa de Agua Potable se niega a efectuar tales conexiones y está violando la ley, pues exige a cada propietario el pago anticipado por dicho trabajo, lo que, según lo establecido en el texto legal, no es obligatorio.

Con cuánta mayor razón tememos que se despache por el Parlamento una ley que, al no tener un financiamiento que pueda garantizar que se aborde la solución de problemas que revisten gran importancia, como la urbanización de numerosas comunas, deje de cumplirse...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término del segundo discurso de Su Señoría.

El señor MILLAS. — Bien, señor Presidente.

Termino señalando nuestro deseo de que se perfeccione el proyecto de ley en debate y se otorgue el financiamiento necesario a través de iniciativas complementarias.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra

El señor BARRA. — Señor Presidente, deseo empezar haciendo una petición a la Sala.

Considero que igual derecho que tiene el Diputado que habla para formular algunas observaciones sobre el proyecto de ley en discusión, lo tienen los señores Diputados inscritos en el mismo momento en que yo lo hice.

Aunque sea perdiendo algunos minutos de mi tiempo, deseo someter a la consideración de la Sala la posibilidad de conceder también diez minutos a los señores Diputados inscritos, en la misma forma como a mí me han sido otorgados.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra hasta por diez minutos a cada uno de los señores Diputados que se han inscrito para participar en el debate.

El señor HAMUY.— No hay acuerdo.

El señor TAGLE.— ¿Cuántos Diputados son, señor Presidente?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor SAINZ.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo dejar constancia de que en esta oportunidad se ha confirmado plenamente la posición que nosotros hemos defendido ante la opinión pública. Cuando el Ejecutivo envió el Mensaje, hicimos presente que no compartíamos la forma en que se planteaban estas materias al Congreso Nacional.

Las exposiciones de los dos Diputados informantes, la que acaba de hacer el Honorable señor Millas y el texto de las indicaciones y artículos nuevos incorporados en el proyecto por la Comisión de Hacienda, están demostrando plenamente que no existe de parte del Parlamento deseo alguno de obstruir los propósitos de legislar en beneficio del pueblo; e incluso, varios de nuestros Honorables colegas han presentado indicaciones con el objeto de perfeccionar y mejorar la iniciativa en debate. En esta forma, queda tácitamente desvirtuada toda información de carácter tendencioso u ofensivo para los señores parlamentarios, en el sentido de que estamos empeñados única y exclusivamente en obstruir las iniciativas del actual Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo manifestar también que, por mi parte, he aportado a esta iniciativa una modesta indicación que he entregado a la Mesa, con el objeto de remediar un problema que se viene presentando en todas las poblaciones obreras y que he hecho presente durante el último tiempo en esta Sala.

Ocurre que las Juntas de Vecinos y los pobladores logran con mucho esfuerzo reunir dinero con el objeto de adquirir los elementos necesarios para atender en mejor forma el servicio de luz eléctrica que proporcionan empresas particulares a las poblaciones en que ellos viven. Generalmente compran transformadores y otros implementos indispensables; pero desgraciadamente, por un vacío de la ley, estos implementos pasan a ser de propiedad de esas empresas particulares.

Por este motivo he presentado una indicación para agregar, al final de la letra d) del artículo 1.o, lo siguiente: "Los aportes de materiales e implementos hechos por particulares se declaran de propiedad municipal."

Esta indicación tiende a que los elementos mencionados, por lo menos, lleguen a ser de propiedad municipal; pero de ninguna manera de propiedad de las empresas particulares, que en esta forma llegarían a disfrutar y a aprovechar de algo que es el producto del esfuerzo de los pobladores.

Además, he presentado otra indicación que es fruto de una iniciativa de mi Honorable colega señor Jorge Aravena, con el objeto de que se haga justicia a dos grupos de ciudadanos que están viviendo en la Población Molina, sector 2, al lado de otra población para empleados particulares.

En este sector ocurre que, mientras los empleados particulares no tienen que pagar dividendos reajustables por las casas que ocupan, porque ellos quedaron incorporados en las disposiciones de la Ley número 15.228, los obreros imponen en el Servicio de Seguro Social, donde predominan casi en un ciento por ciento, elementos campesinos que perciben salarios extraordinariamente bajos. Sin embargo, deben pagar salarios reajustables, a pesar de que ocupan viviendas mucho más pequeñas que las de los empleados particulares. Así, se da el caso inaudito de que, en el mismo sector en que están construídas estas poblaciones en que habitan dos grupos de pobladores —empleados particulares y obreros—, los obreros estén pagando un dividendo más alto que el que pagan los empleados particulares.

Nosotros respetamos el derecho adquirido por los empleados particulares; pero constituye una injusticia que los trabajadores, que tienen salarios inferiores al otro sector, estén pagando un mayor dividendo. Por este motivo, y con carácter excepcional, he presentado una indicación tendiente a remediar esta injusticia.

Existe también el caso de un grupo de ciudadanos que están viviendo actualmente en un sector que era anteriormente un camino público, lo que se llama el Paso Ancho número 5 de la Población Comuna Río Claro.

Allí hay un grupo de personas que han quedado totalmente encerradas, no tienen salida hacia ningún lado, porque los dueños de los predios de los alrededores les han cercado los caminos de salida y sólo pueden hacerlo atravesando el río. Los Honorables colegas comprenderán que en invierno es imposible hacer esto.

Por estas consideraciones, a pesar de que la indicación, desgraciadamente, no contó con el asentimiento de la Comisión de Hacienda, he vuelto a presentarla, pues la estimo justa y creo que la Honorable Cámara no la va a desestimar en razón de las explicaciones que he tenido oportunidad de dar en forma tan breve.

He concedido una interrupción al Honorable señor Tuma, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en la provincia de Cautín existen algunas poblaciones cuyos habitantes carecen de medios legales para obtener los títulos de dominio de los terrenos que ocupan.

Desde hace más o menos 20 ó 30 años, los habitantes de La Paz, en el departamento de Villarrica; de Lastarria, Hualpín y Villa Los Boldos, en el departamento de Pitrufquén; de Huiscapi y Curarrehue, en el departamento de Villarrica; de Teodoro Schmidt, Barros Arana y Trovolhue, en el departamento de Nueva Imperial; de las poblaciones Manuel Rodríguez, La Fama, Palacios, El Esfuerzo, etcétera, de la ciudad de Temuco; de Melipeuco y otras localidades, han estado tratando de obtener, sin ningún resultado, los títulos de dominio de los terrenos que ocupan.

Con el Honorable señor Fuentes hemos presentado indicación en el sentido de facultar al Presidente de la República para expropiar los terrenos ocupados por estos pobladores por más de 20 años y que han tenido dificultades con los propietarios. Muchos de estos terrenos pertenecen a indígenas dueños de propiedades, como sucede en Huiscapi, Barros Arana y Teodoro Schmidt. Creo que si no concedemos esta facultad, van a transcurrir otros 20 años sin que esos pobladores cuenten con títulos de dominio.

Por estas consideraciones, ruego a los Honorables colegas que aprueben esta indicación, la que, por la premura del tiempo, sólo se limita a facultar al Presidente de la República para proceder a la expropiación de estos terrenos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, para terminar mi intervención, reafirmo las expresiones que tuve al comenzarla.

Los Diputados socialistas votaremos favorablemente, en general, las ideas consignadas en el proyecto en debate, y en el momento oportuno la Honorable Cámara tendrá ocasión de conocer las indicaciones que hemos presentado para mejorarlo.

Nada más.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Queda cerrado el debate.

La Mesa se permite hacer presente a la Honorable Cámara que, dados los términos en que fueron evacuados los informes de las Comisiones técnicas sobre este proyecto de ley, se ha visto, reglamentariamente, en la obligación de aceptar la procedencia de muchísimas indicaciones formuladas, con excepción de una sola, que ha declarado improcedente.

Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para omitir la lectura de las indicaciones en este instante y leerlas en el momento en que se voten los artículos a que ellas se refieren.

Acordado.

El señor MONTES.— Que se lea la indicación estimada improcedente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se leerá la indicación declarada improcedente por la Mesa.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Es una indicación presentada por el señor Valente para agregar un artículo que diga:

"Establécese, por el plazo de cinco años, un impuesto de US$ 1 (un dólar) por tonelada de harina de pescado, aceite u otro subproducto elaborado por la industria pesquera establecida o que se establezca en Iquique.

El producto de este gravamen será ingresado y contabilizado en una cuenta especial de la Tesorería Provincial de Iquique, contra la cual podrá girar exclusivamente la Corporación de la Vivienda.

La Corporación de la Vivienda desarrollará en la ciudad de Iquique un plan extraordinario de urbanización y de construcción de viviendas con los fondos que rinda el gravamen de este artículo y con los aportes que esta Institución destine a tal objeto."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Esta indicación se tramitará como un proyecto de ley separado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 7.o y 9.o quedan aprobados, reglamentariamente, en particular.

Se van a leer las indicaciones relativas al artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto del artículo primero, además, de las indicaciones propuestas por la Comición de Hacienda en su informe, se han formulado las siguientes:

De los señores Millas y Flores Castelli, para anteponer al texto de la letra a) lo siguiente: "En los casos en que sea requerido por las respectivas Municipalidades y de acuerdo a lo solicitado por éstas", dejando a continuación, con minúscula el artículo "el".

De los señores Da Bove, Papic, Altamirano, Araya, Momberg, y de la señora Enríquez, para agregar a la letra a) el siguiente inciso:

"Se considerarán dentro de las disposiciones de la presente ley las obras de urbanización, rellenos y demás obras necesarias para restablecer el normal desenvolvimiento de la vida y de las actividades de las poblaciones consideradas "bajas", de la ciudad de Valdivia, como consecuencia de los sismos e inundaciones de mayo de 1960."

De los señores Jaque, Flores Castelli, Martínez Camps Galleguillos, don Florencio; y Gaona, para agregar, al final de la letra b), el siguiente inciso:

"En casos calificados y tratándose de personas de escasos recursos, el Presidente de la República podrá liberar de este pago a los beneficiarios de estos servicios, previo informe de la Dirección General de Auxilio Social."

Del señor Barra, para agregar, en la letra d), después de "energía eléctrica" y antes de la conjunción "y", manteniendo la coma (,), lo siguiente: "los aportes en materiales e implementos hechos por particulares se declaran de propiedad municipal."

De los señores Jaque, Flores Castelli y Gaona, para reemplazar la letra e) por la siguiente:

"Los proyectos y la ejecución de las obras de equipamiento comunitario de cada población estarán a cargo de la Dirección de Arquitectura, sin perjuicio de aquellos proyectos y obras que la ley asigne a otros servicios o entidades.

Se entenderá por equipamiento comunitario todo lo relacionado con los proyectos y la construcción de escuelas, edificios médico-asistenciales, administrativos, sociales, campos deportivos, plazas, jardines infantiles, etcétera, y, en general, todas aquellas construcciones u obras de ornato que, de una u otra manera, beneficien a la comunidad.

Las autoridades encargadas de la ejecución de las obras a que se refiere este artículo deberán aceptar, en los casos en que el Presidente de la República lo determine, la colaboración voluntaria que ofrezcan para los trabajos las respectivas juntas de vecinos, de adelanto local, centros de desarrollo y otras organizaciones, en la forma y condiciones que el Presidente de la República establezca."

De los señores Jaque, Flores Castelli, Martínez Camps, Galleguillos, don Florencio, y Gaona, para agregar, al final del artículo 1.o, el siguiente inciso:

"Será condición previa para que el Presidente de la República pueda hacer uso de la facultad que le otorga el inciso primero de este artículo, la existencia de un plano de loteo de la población que fuere aprobado por la Dirección de Planeamiento y Urbanismo".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el encabezamiento del artículo primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en forma separada las letras del artículo 1.o.

Acordado.

En votación la indicación formulada por los Honorables señores Millas y Flores Castelli para anteponer a la letra a) la siguiente frase: "En los casos en que sea requerido por las respectivas municipalidades y de acuerdo a lo solicitado por éstas.".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 63 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar la letra a).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

(CONTINUARA)

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - CHILE

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGOS DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8946, de fecha 20 de Octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios que los frentes de sus predios afectos a pagos de pavimentación por diversas obras, ejecutadas en diferentes calles, de las Comunas de SAN MIGUEL y LAS BARRANCAS, son los siguientes:

COMUNA DE SAN MIGUEL

CALLE TANNEMBAUN

ENTRE SANTA ROSA Y MERCEDES.— COSTADO NORTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6097 p. Sta. Rosa	Francisco Gimeno	61,50

ENTRE MERCEDES Y MOSCU NORTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n	Francisco Gimeno	205,00
s/n	Población T. Palestro	48,00

ENTRE MOSCU Y A. ROJAS NORTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n	Población T. Palestro	47,50

ENTRE A. ROJAS Y STOESSEL.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n	Población T. Palestro	77,50

ENTRE STOESSEL Y. VARGAS DEL CAMPO NORTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n	Población T. Palestro	37,00
s/n	José Vargas	155,00

ENTRE VARGAS DEL CAMPO Y ESMERALDA NORTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
635	Ernesto Veloso	20,60
637	Guillermo Cisterna	10,00
639	Roberto Guerrero	10,00
639-A	Olga Pérez	9.80
641	Carlos Peña	10.00
643	Oscar Molina	10,00
647	Arturo Pérez	10.00
6078 p. Esmeralda	Miguel Melero	10.50

ENTRE ESMERALDA Y 18 DE SEPTIEMBRE NORTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n	José Luis Vargas	12,00
653	Hilda Coo	14,00
657	Ricardo Mejía	10,00
661	Ana Cuevas	10,00
665	Marta Montenegro	10,00
669	Carlos Muñoz	10,00
671	Javier Martínez	10,00
679	Humberto Véjar	18.50

ENTRE 18 DE SEPTIEMBRE Y SAN PETERSBURGO NORTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
683	Florentina Leiva	14.00
s/n	Florentina Leiva	10,00
685	Aída Romero	10,00
687	Mercedes Silva	10.00
689	Lino Silva	10,60
693	Germán Zurita	10,50
695	María Rosario Pino	22,00

ENTRE SANTA ROSA Y MERCEDES.— COSTADO SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
502	Marcos Meza	55.00
528	Miguel González	7,50

ENTRE MERCEDES Y MOSCU.— COSTADO SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
536	N. N.	40,00
538	Fresia Brassesi	17.00
548	Pablo Brassesi	17,00
542	Osvaldo González	11.00
514	Juna Muñoz	12,70
537	Víctor Soto	12 30
539	Juna Muñoz	12,30
s/n	Segundo Catrín	12 30
550	Suc. F. Valenzuela	61,70

ENTRE MOSCU Y STOESSEL.— COSTADO SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6115 p. Moscú	Juan D. Zalazar	17 00
560	Arsenio Díaz	8,30
562	Manuel Muñoz	8,30
564	Ambrosio Pavez	9,00
566	José Valencia	8.30
568	Isidro Zavala	8,00
570	Ricardo Uribe	8,30
572	Domingo Sáez	17,00
574	Luis González	9.00
s/n	Carmen Muñoz	8,30

ENTRE STOESSEL Y MACAROFF SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
882	Luis Gatica	24 60
586	Carmen Cruz	8,30
588	Guido Barrios	8,30
590	Laura Sotelo	8,20
592	José Gómez	8,30
594	Mercedes Fuentes	8,30
596	María Fuentes	12,60
6120 p. Macaroff	Orfelina Fuentes	12,50

ENTRE MACAROFF Y VARGAS DEL CAMPO SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
602	Lucila Cid	8,30
606	José Amaro	8,00
608	María Labra	7,80
613	A. González	8,30
615	Dionisio Rubio	16,50
620	Victoria López	8,30
621	Carmen Retamales	9.30
623	Arturo Boney	8.30
626	Pedro Brito	8,30
s/n	Eleodoro Chamorro	8,30
629	Adriana Bascuñán	8,30

ENTRE VARGAS DEL CAMPO Y LEON TOLSTOY SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6105 p. Vargas	Teolindo Rojas	24,00
s/n	Luis Hernández	8,30
640	Armando Becerra	8,30
642	Carlos Bifos	8,30
644	Juan Bustos	8,30
646	Florindo Padilla	8,30
650	Eduardo Gálvez	8,30
652	Jorge Figueroa	8,30
6120 p. León T.	Olga García	8,50

ENTRE LEON TOLSTOY Y SANTA CLARA SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
654	Laura Moreno	16,00
656	Aníbal Becerra	3,60
658	Jorge Bustos	8,50
660	Armando Cantillana	8,00
664	Fidel Olea	8,00
668	Luis Fuentealba	8.30

ENTRE SANTA CLARA Y 18 DE SEPTIEMBRE SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
672	Eliseo Celis	8,30
674	Cosme Urbina	8,20
676	Eduardo Cordero	8.30
678	Evaristo Illanes	6,60
6120 p. 18 Sept.	Pedro Plague	6,80

ENTRE 18 DE SEPTIEMBRE Y PETESBURGO SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
684	S. Meriño	17,00
686	Juan Riquelme	8,50
688	Máximo Varas	8,20
690	Arturo Vergara	8,60
692	Rosamel Alarcón	8,00
694	Elena Peralta	8.00
696	Julia Fuentes	8,30
698	Javier Martínez	8,00
700	Diamantina Pérez	8,20
6120 p. Petesb.	Hugo González	8.40

CALLE SANTA FE

ENTRE SANTA ROSA Y ESMERALDA NORTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6029 p. Sta. Rosa	Carlos Rossi	60.00
531	Luis Vergara	14.00
533	Jesús Cruz	9,40
535	Servando Zenteno	9,50
537	Luis Espinoza	9,30
539	Benjamín Cabezas	10,00
551	Lucila Cuevas	118,00
s/n	N. N.	262 00
615	Antonio Castillo	11 00
617	Tomás Quiroga	9,60
619	Carmen Godoy	9,50
623	Alejandro Jofré	50,00
635	Hernán Henríquez	11,00
637	Juana Matta	11,00
5991 p. Esmeralda	Rafael Mallea	25,00

ENTRE ESMERALDA Y SANTA CLARA NORTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n	Rafael Prieto	21,00
663	Rafael Prieto	19,00
667	Guillermo Cantillana	9,00
669	Manuel Pastenes	8.00
671	Benito Jorquera	16,00
677	Ema Gajardo	8,00
681	Alfredo Lucero	8,00
687	Carlos Bascuñán	10,00

ENTRE SANTA ROSA Y MOSCU SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n	Luis Vidal	121.00
s/n	Francisco Gimeno	51,00
s/n	Población T. Palestro	59,00

ENTRE MOSCU Y A. ROJAS SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n	Población T. Palestro	49,50

ENTRE A. ROJAS Y STOESSEL SUR. —

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n	Población T. Palestro	47,00

ENTRE STOESSEL Y VARGAS DEL CAMPO SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n	Población T. Palestro	21,00
s/n	José L. Cea	150,00
s/n	Julio Ulloa	10,00
614	Josefina Olguín	10,00
616	José Aravena	10.00

ENTRE VARGAS DEL CAMPO Y ESMERALDA SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
618	Tulio Labé	10,00
620	Carlos García	10,00
624	Juan Poblete	10,00
626	Gilberto Cordero	10,00
630	Luis Vargas	10,00
634	Juan Labado	10,00
636	Manuel Rodríguez	10,00
638	Luis Marchant	10.00
640	José Vargas	16.00

ENTRE ESMERALDA Y SANTA CLARA SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
654	Luis Cea	12,00
656	Manuel Pinto	10,00
666	Delfina Aguilar	10,00
668	Ana Rebolledo	10.00
670	Manuel Sandoval	10,50
672	Isabel Jiménez	10,00
674	Víctor Hidalgo	10,00
676	Osvaldo Muñoz	12 00
s/n	Alfonso Galarce	14,00

CALLE VARGAS DEL CAMPO

ENTRE SANTA FE Y TANENBAUN ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
616 p. S. Fe	José Vargas	20,00
s/n	José Vargas	20,00
6024	José Vargas	10.00
6050	José Vargas	10,00
6054	José Vargas	10,00
6060	José Vargas	10,00
s/n	José Vargas	10,00
s/n	José Luis Cea	11,00

ENTRE TANENBAUN Y BERMAN ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6110	Ernesto Deloso	24,50
6130	Guillermina Lagos	8 59
6140	Manuel López	8.30
6150	César Rojas	8,50
6160	Francisca Durán	8.00
6180	Joaquín Pardo	10.00
625 p. Berman	Julio Barres	15.50

ENTRE BERMAN Y SEBASTOPOL ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6220	José Cáceres	25,40
6230	Juana Navarro	8,30
6240	Genoveva Maulén	16,50
6260	Roberto Gómez	8,30
641 p. Sebastopol	N. N.	26,00

ENTRE SANTA FE Y TANNENBAUN PONIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6005	Tulio Labé	25,50
6015	Malaquías Rodríguez	10,00
6025	N. N.	9,50
6035	Moisés Grispún	10,00
6045	Emelinda Valenzuela	10,00
6055	N. N.	10,00
635 p. Tennenb.	Ernesto Veloso	25.00

ENTRE TANNENBAUN Y BERMAN PONIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6105	Teolinda Rojas	24 50
6125	Suc. Matthius	9.00
6135	Angel Rodríguez	8,30
6145	Gabriel Cabrera	8,30
6155	Carmen Cáceres	8 50
6165	Gumercindo Ramos G.	23,50

ENTRE BERMAN Y SEBASTOPOL PONIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
630 p. Berman	José Riquelme	24,50
6225	José Pozo	8,50
6235	José Pozo	8,50
6255	Edela de Gómez	17,50
645 p. Sebastopol	Luis Jara	24.50

CALLE 18 DE SEPTIEMBRE

ENTRE BERMAN Y SEBASTOPOL ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6252	José Solís	25,00
6250	Octavio Cerda H.	17,00
6270	Regina Alfaro	8,30
6280	Francisco Navarrete	8,00
6290	Juan Pesce	25,00

ENTRE BERMAN Y SEBASTOPOL PONIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
678 p. Berman	María T. Castillo	25,50
6245	Manuel González	8,00
6255	Ernesto Gutiérrez G.	8,50
6265	Gerardo Araya	8.40
6275	Luis Lizana	8.00
6285	Ramón Zagazeta	25,00

CALLE SAN PETESBURGO

ENTRE TANNENBAUN Y BERMAN ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6120	Hugo González	24,50
6140	Ismael Gómez	8,30
6150	Luis González	8,30
6160	Luis González	8,30
6170	Juan Yáñez	8,30
6180	Sergio Suárez	23,00

CALLE FRANKFORT

ENTRE INGENIERO BUDGE Y SANTA ESTER ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
748 p. Budge	Víctor Tapia	25.00
4524	Humberto Saavedra	7,80
s/n	N. N.	18.00

ENTRE SANTA ESTER Y PEDRO MIRA ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
740 p. Sta. Ester	Víctor Asfora	15,50
4526	Raúl Maureira	7,70
4536	Hermosina Huerta	12,00
4552	Pedro González	9,50
4570	Primitivo Silva	31,00

ENTRE PEDRO MIRA Y URETA COX ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n	Samuel Mallea	10,00
4620	Juan Rodríguez	13,00
4624	Marco Carmona	8,00
4632	Ema Cornejo	11,50
4636	Eduardo Moya	10,50
4648	Miguel Ready	12,00
4660	Carlos Pozo	11 60
4668	Raúl Fuentes	12,00
4672	Manuel Arias	11,60
4682	Anselmo Acuña	11,00
4684	Antonio Ruiz	8 30
4688	Marta F. Vda. de Ruiz	21,00
s/n	Juan Olivos	12,50

ENTRE INGENIERO BUDGE Y SANTA ESTER PONIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
750 p. Ing. Budge	María Paredes	24,30
4445	Higinio Godoy D.	18,30

ENTRE SANTA ESTER Y PEDRO MIRA PONIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
744 p. Sta. Ester	Desinfectante Agrícola Ltda.	75.40

ENTRE PEDRO MIRA Y URETA COX PONIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
734 p. P. Mira	N. N.	15,30
4617	José Navas	15,30
4625	Lidia Cáceres	11,20
4629	Joaquín Soto	9,80
4633	Alejandro Garín	10,30
4647	Alfredo White	9,80
4657	Oscar Castro	9,60
4673	Antonio Valverde	10.00
4687	Marta Urzúa	11,50
4713	Santiago Villavicencio	11,50
4735	Gerardo Flores	10,00
s/n	Jorge Gacc	30,00

CALLE LIRA

ENTRE PINTOR CICCARELLI Y SILVA ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n	Cía. Nugget de Betunes Chile	[illegible],50
2488	Figueroa Hnos.	49,00

ENTRE PASAJE Y SILVA PONIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
2461	Carlos Cuevas R.	10,50
2465	Manuel Amigo	8.80
2467	Luis Fritz	9,25
2471	Eliecer Parra	9,60
2475	Manuel Zelada	9,55
2479	Margarita Pedrero	9,25
2483	Abraham Nova	9.60
2489	Eleazar Mena	9,70

CALLE SILVA

ENTRE LIRA Y SIERRABELLA NORTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
2489 p. Lira	Eleazar Mena	16,75
393	Sara Morales	16,55

ENTRE LIRA Y SIERRABELLA SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
376/82	Elena Lobos	16,20
388	Antonio Martínez	16,70

CALLE EL PINAR

DE 1.o DE MAYO AL PONIENTE NORTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
172	Industrias SUMAR	46,60

CALLE 1.o DE MAYO

DE EL PINAR AL NORTE PONIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
172 p. Pinar	Industrias SUMAR	10,00

COMUNA DE LAS BARRANCAS

CALLE J. J. PEREZ

ENTRE LO LOPEZ Y NECOCHEA.— COSTADO NORTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS
6301	Eduardo Avello	15,00
6309	Adela Castro N.	9,70
6311	Juana Parra Z.	10,00
6323	Leonardo Valdés	10.00
6329	Héctor Troncoso	10,00

ENTRE M. NECOCHEA Y A. O'HIGGINS.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS
6345	Luis E. Castañeda	11,70
6353	Carlos Bahamondes	9.00
6359	José Naranjo	9.00
6365	Luis Hormazábal	9,00
6367	Hernán Carreño	9.00
6369	Emiliano Zegarra	9.00

ENTRE A. O'HIGGINS Y CALEUCHE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS
6375	Florián Balboa	10,00
6379	José Canales	10.00
6383	Mario Romero S.	10 00
6459	Adela Baeza Z.	20.00

ENTRE CALEUCHE Y RAMON JARA.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS
1409 p. Caleuche	Vicente Vásquez	9,00
6469	Aladino Acevedo G.	10,50
s/n	N. N.	10,00
6483	José Canales	9,70
6495	María Fuenzalida	10.00

ENTRE RAMON JARA Y PUELCHE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS
6509	Luis Espina	10,00
6519	Pedro Leyton	9,60
6527	Fernando Farías	9,70
6535	Alicia Gajardo	9,00
6543	Luis Orellana	12,00

ENTRE PUELCHE Y H. SALAS.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS
6561	N. N.	10,00
6567	Santiago Zacconi	10 00
6577	N. N.	10,00
6585	Ramón Suárez	10.00
6593	Arturo Sepúlveda	10,00

ENTRE H. SALAS Y PTE. PRIETO.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS
6605	Jorge Carreño L.	9,00
6611	Hernán Perez	9.00
6625	Domingo Calvín	17,50
6633	Vilena Fregosi	9,50

(SIGUE AL FRENTE)

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Regularmente activo y, con sus precios débiles y de baja, se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Colcura, Caupolicán, Chiteco, Cervezas, Copec, Vapores, Madeco y Renta Urbana.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de escaso interés, mantuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 468.368 acciones en Santiago, 43.200 acciones con Valparaíso y 3.800 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 12 alzas contra 24 bajas, tendencia apenas sostenida.

FONDOS MUTUOS

CRECINCO 2.599
CAPITALES UNIDOS 2.747

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 45 n
B. Estado 6 3|4 55 n
B. Estado 10-6 75 t
Hip. Chile 6-1 65 n
Hip. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 9.974 n
Concepción 136 n
Continental 8 3|8 n
Crédito 95 t
Chile 382 t
Edwards 35 n
Español 119 OCV
Hipotecario 90 n
Israelita 115 n
Italiano 13 1|2 c
Nac. del Trabajo 11 t
Osorno 185 n
Pacífico 8 5|8 n
Panamericano 98 n
Sud Americano 35 1|2 t
Talca 300 c

MINERAS

Andacollo 3 1|4 v
Aucanquilcha 29 n
Chañaral 24 1|2 n
Cerro Grande 535 3|4 n
Del. Punitaqui 8 n
Disputada 82 t
Lota-Schwager 5 c
Manganesos 300 n
Merceditas 2 n
M. Fertilizantes 31 t
Ocuri 180 n
Oruro 25 n
Presidenta 15 c
Punta de Lobos 17 1|4 n
Tamaya 4 1|2 v
Tocopilla 200 n
Totoral 28 1|2 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 800 c
Cisnes 370 c
Colcura 30 t
Copihue 38 n
Gente Grande 135 v
Laguna Blanca 330 n
La R. Sofruco 125 n
Tierra del Fuego 121 t
Viña C. y Toro 170 t
Wagner Stein

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A— 2.700 t
Anglo Lautaro —C— 260 n

Iquique Port. 63 n

TEXTILES

Bellavista Tomé 95 v
Caupolicán 16 1|2 c
Chiteco 20 t
Fiap 41 1|4 n
Paños Concepción 2 n
Paños de Tomé 34 n
Rayonhil 13 1|2 t
Sedylán —A— 2 1|2 n
Sedylán —B— 1 1|2 t
Tejidos El Salto 1 n
Textil Progreso 29 7|8 n
Textil Viña 5 n
Vestex 14 n
Yarur 265 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 8 n
Arrocera Ega 10 1|2 n
Bima 10 1|2 n
Carozzi 26 n
Cemento Bío Bío 128 n
Cervecerías Unidas 78 t
Club de Golf 90.000 n
Club Hípico 420.000 n
Club de Polo 15.000 n
Codina 328 n
Cola 535 v
Colorantes 40 t
Cía. Industrial 55 1|2 t
Copec 40 3|4 t
Cristalerías Chile 17 v
Chilectra 34 t
Distribuidora Talca 21 n
Edificio Carrera 23 t
Electricidad Industr. 11 3|4 v
Electromat 55 c
Embotelladora Andina 21 v
Eperva 270 t
Farmo Química 5 5|8 n
Fósforos 53 n
Gas de Santiago 28 t
Gas de Valpso. 11 1|2 n
Hucke Hermanos 93 n
Industrias Varias 9 n
Inmob. Esmeralda 62 c
Inmob. Huelén 275 n
Insa X|E. 253 3|8 n
Interamericana 3 1|2 v
Interoceánica 50 t
La Rural 21 1|2 t
Lefersa X|E. 33 3|8 n
Loza de Penco 32 v
Lucchetti 11 c
Mac Kay 92 5|8 n
Maderas Cholguán 8 1|2 t
Marinetti 20 c
Melón 225 t
Molinera El Globo 12 n
Molinera Koster 11 c
Muelles P. Vergara 5 3|4 n
Naviera Arauco 19 n
Pacífico Sur 35 t
Papeles y Cartones 138 t
Pesquera Iquique 33 c
Pizarreño 145 v
Polpaico 210 n
Refractarios Lota 5 3|4 v
Refinería de Viña 107 c
Renta Urbana 75 c
Seavedra Benard 23 n
Sanitas 5 3|4 t
Sogeco 6 n
Soprole "B" 1.500 t
Tabacos 190 n
Tattersall X|E. Op. 79 t
Teléfonos 13 1|2 t
Vapores 127 c
Vidrios Planos 13 1|2 n
Volcán 59 n

METALURGICAS

Cap 204 t
Cic 250 t
Cobre Cerrillos 66n
Elecmetal 210 t
Fensa 94 t
Indac 11 v
Indesa 2 1|2 n
Indura 11 7|8 n
Madeco 48 v
Mademsa 24 v
Mecánica Ind. 12 n

SEGUROS

Adriática 9 n
Alsacia 22 n
Antártida 8 1|2 n
Araucanía 153 n
Cantabria 35 n
Central 105 n
Lloyd de Chile 72 c
Marítima 25 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 2.247,4

TRANSACCIONES

Bonos Nominales E°	3.800
Transac. en Stgo.	468.368
Operac. con Valpso.	43.200

£ Por Ton. — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
	DISPONIBLE	£
£ 342. 10.0 Comp. ..	.. ..	£
" 345. 0.0 Vend. ...	FLUCTUACION	£
" 25. 0.0 BAJA ...	A 90 DIAS	£
" 319. 0.0 Comp. ..	.. ..	£
" 10. 0.0 BAJA ...	FLUCTUACION ...	£
IRREGULAR	TENDENCIA	£
2.525. Ton. Largas	VENTAS	£

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar	E° 2,850	E° 2,860
Libra	8,0028	8,0309
Dólar a futuro . .	3,099	3,110
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 3,41	E° 3,42
Libra	9,575	9,604

SANTIAGO, 14 de enero de 1965.

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la Compañía, en conformidad a disposiciones de los estatutos ha resuelto:

Cerrar el registro de accionistas del 18 de enero al 18 de febrero de 1965, ambas fechas inclusive, para los efectos de repartir un dividendo de E° 0,035 por acción, o a cambio de éste, hacer un reparto de acciones liberadas en proporción equivalente que se anunciará en fecha próxima, de acuerdo con autorización de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Durante el tiempo que el registro permanezca cerrado, la Sección Acciones atenderá únicamente de 11 a 12 horas.

EL PRESIDENTE.

OPERACIONES DEL 14 DE ENERO, DE 10.30 A 11.45 HORAS.

3.700 Bco. Estado 10-6, 75
148 Bco. Crédito, 95
200 Bco. Chile, 390
300 Bco. Chile OD., 380
87 Bco. Chile, 390
100 Bco. Chile, 385
1.200 Bco. Chile, 380
800 Bco. Chile, 382
9.805 Bco. Sud Am., 34 1|2
1.426 Lota, OD., 5
162 Minas y Fert., 31
33.090 Colcura, 30
800 T. del Fuego, 119
382 T. del Fuego, 118
500 T. del Fuego, 120
400 T. del Fuego, 121
1.200 C. y Toro, 170
300 Lautaro A., 2.700
21.000 Caupolicán, 16 1|2
10.000 Chiteco, 19
10.000 Chiteco, 19 1|4
3.000 Sedylán B., 1 1|2
4.000 Rayonhil OD., 13 1|2
2.700 Yarur, 265

Cotizaciones de Acciones

200 Cervezas, 81
1.000 Cervezas, 80
1.000 Copec OD., 43
1.000 Copec, 43
3.000 Copec, 42
6.000 Copec, 41 1|2
2.000 Copec, 41 1|4
5.113 Chilectra, 35
2.000 Edificio Carrera, 35
5.000 Edificio Carrera OD., 23
10.000 Emb. Andina, 23
200 Eperva, 270
4.686 Interoceánica, 50
10.292 Mad. Cholguán, 8 1|2
1.000 Melón, 225
500 Melón OD., 225
4.900 Melón, 225
3.200 Pacífico Sur, 35
6.100 Pap. y Cartones, 139
300 Pesquera, 33
500 Pesquera OD., 33
3.000 Pesquera, 33
3.219 Sanitas, 5 3|4
129 Tattersall, XD|OP., 78
2.000 Teléfonos, 13 3|4
700 Teléfonos, 13 1|2
1.000 Teléfonos OD., 13 1|2
1.000 Vapores, 128
800 Vapores, 129
3.000 Vapores OD., 129
4.680 Vapores, 129
3.200 Cap, 202
20 Cap OD., 202
1.201 Cap, 202
500 Cic, 250
19.000 Madeco, OD., 49
17.400 Madeco, 49
1.000 Mademsa OD., 24

Problemas sociales de trabajadores del cobre tratan Ministros

Una reunión especial sostuvieron ayer los Ministros de Minería, Eduardo Simián y del Trabajo William Thayer, con el Directorio de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), para tratar sobre un memorándum de esa central gremial sobre problemas sociales en la industria. Según informó el Ministro del Trabajo, se acordó estudiar este memorándum y realizar conversaciones periódicas para resolver los problemas presentados en él, las que comenzarán el 28 del presente en el Ministerio de Minería, con ambos Ministros y ejecutivos del Departamento del Cobre.

Los problemas planteados en este memorándum se refieren a la Reforma de los Estatutos de los Trabajadores del Cobre; eliminación del tope del 100% del alza del costo de la vida en la discusión de convenios sobre sueldos y salarios; participación de los trabajadores en la sobreproducción; plan habitacional, condiciones de trabajo, bonos bonificaciones y otras materias de menor importancia.

CAJA DE CREDITO POPULAR

GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

SUCURSALES N.os 4 y 6 — San Pablo N.o 2461-2471

HOY: IMPORTANTE REMATE DE OBJETOS VARIOS, DESDE LAS 9 HORAS ADELANTE.

PRESTAMOS concedidos en MAYO de 1964 con vencimiento en NOVIEMBRE de 1964.— Pago al contado. Entrega después de la subasta.

NUMERACION	INICIAL	TERMINAL	SUCURSAL
OBJETOS	283.744	286.302	Sucursal N.o 4
OBJETOS	246.157	248.449	Sucursal N.o 6

HAY: Cristalería, plaqués, radios, lapiceros, máquinas de coser, de moler carne, fotográficas, jugueras, prismáticos lozas, servicios, baterías de cocina y muchos otros artículos.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION CONSULTORIO PERIFERICO "HUALPENCILLO"

Se solicitan propuestas públicas para la construcción del Consultorio Periférico "Hualpencillo", en Concepción.

Los antecedentes se entregarán en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Ahumada 236, 7º piso a contar del 13 de enero en curso.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 10 de febrero de 1965, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Presidente Ríos Nº 6, 4.o piso.

Las firmas contratistas deberán mantener al día la documentación relativa a su inscripción en el Registro de Contratistas.

Santiago, enero 12, de 1965.

EL GERENTE.

INDUSTRIAS FORESTALES S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el viernes 29 de enero de 1965, a las 9 horas, en calle Huérfanos 1147 (Teatro Pacífico) con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondiente al 8.o Ejercicio, elegir y confirmar Directores y las materias a que se refieren los artículos 16 y 22 de los Estatutos Sociales.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A continuación y de inmediato a la Junta Ordinaria, cítase a Junta Extraordinaria de Accionistas, en calle Huérfanos 1147 (Teatro Pacífico) con el objeto de:

1.—Ampliar el objeto social.
2.—Aumentar el capital social, y
3.—Modificar y complementar los acuerdos de la Junta Extraordinaria de 30 de octubre de 1963, a fin de darles cumplimiento.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de las Juntas, Ordinaria y Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 29 de enero, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, Enero de 1965.

EL GERENTE

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION S. A."

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 33 y 35 de los Estatutos de la Empresa, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 26 de enero en curso a las 17 horas, la que se celebrará en la Sala del Honorable Consejo Directivo de la Sociedad, calle Agustinas 1269, 3er. piso, Santiago.

En esta reunión el Honorable Consejo Directivo presentará a la aprobación de los señores accionistas la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de noviembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964 se procederá a la designación de Inspectores de Cuentas; a la votación señalada en el Art. 15 de los mismos Estatutos para la elección o reelección de Consejeros representantes de las acciones ordinarias, y a tratar de los demás asuntos que corresponden a la Junta General Ordinaria.

JENARO MEDINA
Presidente

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Conforme al Inc. 2.o del Art. 38 de los Estatutos, se comunica que los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 18 hasta el 26 de enero en curso, ambas fechas, inclusive.

EILERT HERUD
Gerente

Dirección de Pavimentación (DEL FRENTE)

COMUNA DE LAS BARRANCAS

CALLE LO LOPEZ

Entre J. J. Pérez y Río Baker — Costado Poniente

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6301 p. Pérez	Eduardo Avello	26,00
1410	Aída Villegas	9,00
1414	Clodomiro Piñol	10,10
1418	Carlos Duque	9,80
1420	Sergio Leppe	9,70
1424	Alfredo Saavedra	10,00
1428	Dilia Díaz	21,90

CALLE O'HIGGINS

(Costado Oriente)

Entre R. Baker y Final Pavimento

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6365 p. Baker	Héctor Santibáñez	12,30
1429	María Valenzuela	10,00
1435	Daniel Muñoz	9,40
1437	N. N.	9,20
1441	N. N.	9,30
1445	Luis Roa M.	9,20
1447	Eduardo Avello	8,90

(Costado Poniente)

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
1454	Juan Farías	7,00
1450	Saúl Guzmán	8,50
1446	Ignacio Chávez	9,20
1442	Gabriel A. Alvarez	9,00
1438	Carlos Méndez	10,00
1434	Irma Reyes G.	9,90
1430	Manuel Morales	11,80

CALLE CALEUCHE

(Costado Oriente)

Entre R. Baker y Final Pav.

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n. Sitio Eriazo	N. N.	17,80
s/n. Sitio Eriazo	N. N.	8,90
1441	Carlos Aguilera	9,00
1443	Ricardo Araya	9,00
1447	Juan Arredondo	8,00
1451	Benigno Aravena	8,00

(Costado Poniente)

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n.	N. N.	10,00
1434	María Vargas	10,00
1438	Juan Rostora	10,00
1442	N. N.	10,00
1446	Pastor Aravena	10,00
1450	Juan Canales	10,00

CALLE RAMON A. JARA

Entre Río Baker y Fin Pavimento

(Costado Oriente)

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6493 p. R. Baker	Yolanda Sotelo	10,00
1429	Ana Báez	9,00
1433	Juan Pavez	9,00
1437	José Muñoz	9,00
1441	Guillermo González	9,00
1445	Gustavo Barros	6,40

(Costado Oriente)

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6492 p. R. Baker	Eudocia Díaz	26,80
1421	José Meneses	9,00
1417	Guillermina Lagos	9,00
1413	José Ponce	8,50
1409	Celedonio Cuello	9,00
1405	Hernán Gálvez	11,00
645 p. J. J. Pérez	María Fuenzalida	22,00

CALLE RAMON JARA

ENTRE J. J. PEREZ Y RIO BAKER.— COSTADO PONIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6509 p. J. Pérez	Luis Espinoza	27.00
1406	Domingo Paredes S.	10.90
1410	Belisario Vargas	9.00
1414	Alberto Curequén	9.00
1418	Benjamín Andrades	6.80

CALLE JANEQUEO

ENTRE PRIETO Y LAS LOMAS.— COSTADO NORTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
s/n Sitio	Domingo Carvin	17,60
s/n	Iglesia Pentecostal	9,00

COSTADO SUR.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
1450 p. P. Prieto	Narciso Hernández	26.70

CALLE LAS LOMAS

ENTRE JANEQUEO Y FINAL PAVIMENTO.— COSTADO ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
1469	Iglesia Pentecostal	25.40
1471	Sergio Fuenzalida	9.00
1473	Oscar Carceo	8.70
1475	Carlos Peña	9.20
1479	Clara Palacios	9.00
1495	Domingo Calvino	28.90

ENTRE JANEQUEO Y R. BAKER.— COSTADO ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
1421	Gloria Ortega	1,50

ENTRE R. BAKER Y J. J. PEREZ.— COSTADO ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
1417	Bianca Bustos	4,00
1413	Oscar Abarca	9,00
6663 p. J. Pérez	Barja Hnos.	43,60

CALLE LAS LOMAS

ENTRE FINAL PAV. Y JANEQUEO.— COSTADO PONIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
1480	Mario López M.	9,00
1476	Segundo Quiroga	2,70

CALLE P. PRIETO ESQ. J. J. PEREZ.— COSTADO PONIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
1404 p. P. Prieto	Aurora Cruces	14,00

CALLE P. PRIETO ESQ. J. J. PEREZ.— COSTADO ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
1403 p. P. Prieto	Vilena Fregossi	13,60

CALLE PUELCHE

ENTRE J. J. PEREZ Y RIO BAKER ORIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
1403	Luis Orellana M.	22,00
1405	Pablo Bustos	11,00
1409	Eleazar Sepúlveda	9.00
1413	José Ramírez	9,00
1417	Heliberto Soto	9,00
1421	Fresia Aguilar	9,00
1425	Berta Astudillo	28,00

ENTRE J. J. PEREZ Y RIO BAKER PONIENTE.—

N.o DEL PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE METROS LINEALES
6561 p. J. Pérez	Domingo Guzmán	25,50
1404	José Galáz	9,00
1410	René Olivares	9.70
1408	Pedro Donaire	10,00
1418	Raúl Gutiérrez	10,00
1422	Juan Hernández	10.00
6560 p. Baker	Roberto Salazar	20,80

NOTA — Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda N.o 723, de Santiago, dentro del plazo de 15 días a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del Director por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando la escritura respectiva.

EL DIRECTOR

DESPRENDIMIENTO DE TIERRA CAUSA TRAGEDIA EN CANADA

SE DESCONOCE EL NUMERO EXACTO DE MUERTOS.— COMUNICACIONES TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS SE ENCUENTRAN INTERRUMPIDAS POR EFECTOS DEL DERRUMBE.

VANCOUVER, Canadá, 14.—(UPI).— Un número aún no determinado de personas pereció en un enorme desprendimiento de tierra ocurrido en Ocean Falls, Columbia Británica, 450 kilómetros de Vancouver.

El alúd cayó sobre el pueblo por la noche y demolió una serie de casas a su paso. Todas las informaciones se han recibido aquí provisoriamente ya que tanto las comunicaciones telefónicas como las telegráficas con Ocean Falls están interrumpidas.

OCEAN FALLS (Canadá), 15.—UPI).— Se cree que por lo menos siete personas perdieron la vida en un desprendimiento de tierra que se produjo anoche en esta ciudad, y que destruyó varias casas.

VIAS DE COMUNICACIONES DESTRUIDAS

La Real Policía Canadiense recogió dos cadáveres y cinco personas más han desaparecido. Las enormes masas de tierra se desprendieron a las diez de la noche, y durante las primeras horas no se tuvieron noticias debido a que las toneladas de material destruyeron todas las vías de comunicación. Los primeros informes sobre el desastre fueron transmitidos por radioaficionados.

De inmediato se iniciaron las operaciones de rescate que debieron ser abandonadas minutos más tarde debido a que se temían nuevos desprendimientos de tierra que podrían causar más víctimas.

Esta localidad, 7.000 habitantes, está ubicada en un valle rodeado completamente por las montañas.

Se estima que el desprendimiento de tierra fue ocasionado por las últimas lluvias torrenciales y la falta de frío.

"Guerra contra la pobreza en Latinoamérica está en marcha"

Expresiones de Lyndon B. Johnson al adjudicar 580 millones de dólares para los programas de la "Alianza para el Progreso".

WASHINGTON, 14 (UPI).— "La guerra contra la pobreza en la América Latina está en marcha", declaró hoy el Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, en su mensaje al exterior relacionado con la adjudicación de 580 millones de dólares para los programas de la Alianza para el Progreso.

Johnson dijo que se sentía satisfecho y orgulloso del papel que los Estados Unidos viene desempeñando dentro del programa colectivo de desarrollo. Manifestó que los pueblos y los Gobiernos latinoamericanos está aceptando una mayor responsabilidad en los proyectos de la Alianza, y desechó la idea de canalizar toda la ayuda norteamericana al exterior por intermedio de entidades financieras, que en este sería el Banco Interamericano de Desarrollo.

El Presidente norteamericano dijo que el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), está cumpliendo un papel de importancia "como foro para discutir la coordinación de la ayuda a los países latinoamericanos".

EXPECTATIVAS IMPACIENTES

Al solicitar los 580 millones para la Alianza, Johnson hizo ver que esta suma es superior en 70 millones a la adjudicada en la presente vigencia fiscal.

"Expectativas impacientes de esta gran empresa conjunta (La Alianza), nos han cegado en algunas ocasiones del pasado en cuanto a sus realizaciones", dijo el Presidente, y añadió: "Realizaciones que ahora llegan a la vida de 200 millones de personas en la América Latina. Cada día, sin embargo, el pueblo de los Estados Unidos ha venido a comprender más lo que la Alianza significa".

Johnson señaló que la CIAP ha completado con éxito su primera revisión país por país del Desarrollo de la Alianza, y agregó: "El trabajo de este Comité (El CIAP), es una nueva prueba de que los gobiernos y los pueblos de la América Latina están aceptando una mayor responsabilidad para su propio desarrollo. La América Latina, más y más, está haciendo frente a los problemas fundamentales de la pobreza, de una población en rápido crecimiento y de un desorden financiero".

"Cada día que pasa, un mayor número de éstos países se moviliza hacia el orden económico y el crecimiento autosuficiente", dijo Johnson.

GUERRA CONTRA LA POBREZA LATINA

Más adelante dijo: "La Alianza está arraigando. La guerra contra la pobreza en la América Latina está en marcha. Nosotros en los Estados Unidos estamos orgullosos de la manera como nuestros buenos vecinos del sur están enfrentando el desafío del desarrollo. Estamos orgulloso, también, del papel que los Estados Unidos están desempeñando en este gran esfuerzo, y prometemos nuestro apoyo creciente y sin desmayo".

El Presidente dijo que, como resultado de la colaboración de los Estados Unidos en los proyectos de la Alianza, se han logrado los siguientes resultados concretos:

—Más de 75.000 maestros han sido entrenados.

—Casi 10 millones de textos escolares han sido puestos en circulación.

—Más de 12 millones de niños están participando en programas de almuerzos escolares lo cual representa un aumento de ocho millones en relación con el número de niños así alimentados hace dos años y medio.

Arrestado uno de los mayores expendedores de coca en EE. UU.

NUEVA YORK, 14 (UPI).— Después de una breve batalla a tiros antes del alba la policía arrestó hoy al cubano José Muñiz, de 35 años, señalado como "uno de los mayores expendedores de cocaína en los Estados Unidos". Muñiz atacó con los puños a sus captores cuando trataron de esposarlo.

Horas antes la policía se había presentado con un mandamiento judicial en el apartamento de Muñiz donde detuvieron a su mujer Lora, de 33 años y ocuparon casi un kilógramo de cocaína.

La mujer les dijo que Muñiz había salido a la taberna y la policía decidió vigilar su automóvil en espera de que saliera. También hallaron cocaina en el coche.

Frente a la taberna fue el tiroteo, cuyas consecuencias, además del arresto, fueron varios vidrios rotos.

ESTADOS UNIDOS Y EL JAPON LUCHARAN POR LA PAZ MUNDIAL

Declaró Primer Ministro japonés, Eisaku Sato, al cabo de conversaciones con el Presidente L. Johnson

WASHINGTON, 14 (UPI). — El Primer Ministro japonés, Eisaku Sato, declaró hoy que los dos días de conversaciones celebradas con el Presidente Lyndon B. Johnson lo dejaron convencido de que los Estados Unidos y Japón están determinados a trabajar juntos "por la paz del mundo, la prosperidad y la justicia".

Sato hizo esta declaración durante una ceremonia en la cercana Base Andrews, de la Fuerza Aérea, antes de viajar a Nueva York en la primera etapa de su regreso a Tokio.

El Canciller japonés y el Secretario de Estado, Dean Rusk, escucharon descubiertos los Himnos Nacionales de ambos países que tocó una banda de la Fuerza Aérea en medio de una baja temperatura próxima a la congelación y batidos por vientos a más de 55 kilómetros por hora.

ENTENDIMIENTO ENTRE LOS GOBIERNOS

Rusk dijo a Sato que su visita había servido "para aumentar claramente el entendimiento entre los dos Gobiernos sobre sus intereses en común".

Sato respondió que "las esperanzas y expectativas con que vine aquí fueron cumplidas muy satisfactoriamente", y agregó que regresaba a Japón "con renovada fe en la eficacia y valor positivo de nuestras conversaciones".

PIDEN NUEVOS MIEMBROS PARA CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

En caso de que la Asamblea General se declarará en receso o clausurado

NACIONES UNIDAS, 14 — (UPI).—El grupo latinoamericano está tratando de hacer posible la elección de los nuevos miembros del Consejo Económico y Social en caso de que la Asamblea General sea declarada en receso o clausurada el próximo lunes.

El Dr. Antonio Alvarez de Vidaurre, presidente del grupo latinoamericano, evidentemente influenciado por el pesimismo reinante al no registrarse cambio alguno en las firmes posiciones respectivas de Estados Unidos y la URSS sobre la aplicabilidad de las disposiciones de la Carta relativas a moras en los pagos, sugirió

La reunión fue convocada ayer una reunión de los delegados de América Latina. para las 10 y media A. M., mañana, por el Encargado de Negocios de Chile, Jorge Burr, que la presidirá.

CLAUSURA DE SESIONES DE ASAMBLEA

Fuentes diplomáticas dignas de crédito dijeron que el Secretario General, U Thant, tenía el propósito de comunicar a Estados Unidos y la URSS que, si no llegaban a una fórmula de transacción, tendría que suspender o clausurar el Décimonoveno Período de Sesiones de la Asamblea General.

La versión más persistente es que el Período de Sesiones que se declaró en receso la noche del pasado 30 de diciembre o bien terminará el lunes o unos pocos días después. Es decir, que los problemas fundamentales de esta Asamblea quedarían para el Vigésimo Período de Sesiones, que, de seguirse la tradición normal, comenzaría el próximo mes de septiembre.

PAISES QUE TERMINAN FUNCIONES

El Consejo Económico y Social está formado por 18 miembros elegidos por la Asamblea General por períodos de tres años. Cada año se eligen seis de ellos.

El 31 de diciembre terminaron Colombia, Australia, Estados Unidos, India, Senegal y Yugoslavia.

El candidato latinoamericano para reemplazar a Colombia es el Perú; Australia sería reemplazada por Canadá; India por Pakistán y Yugoslavia por Rumania.

Estados Unidos, como miembro permanente del Consejo de Seguridad sería reelegido.

El único problema por resolver es que ahora hay dos países africanos aspirantes —Guinea y Gabón— a la posición que dejó vacante Senegal.

El grupo latinoamericano está gestionando con los africanos de manera que Africa presente un solo candidato, lo que haría posible la unanimidad y por tanto la elección de los seis nuevos miembros del Consejo Economico y Social, sin los cuales este organismo no podría funcionar en 1965.

MURIO LA CELEBRE CANTANTE Y ACTRIZ JEANNETE MACDONALD

HOUSTON, 14 (UPI).— La cantante Jeannette MacDonald símbolo de una época de la cinematografía, falleció hoy en el Hospital Metodista de esta ciudad, como consecuencia de un ataque cardíaco. La intérprete tenía 57 años.



Jannette MacDonald

La célebre cantante y actriz, estrella de una docena de películas musicales, ingresó en el Hospital Metodista de Houston (Texas) hace dos días para someterse a una operación del corazón. Según su amiga Helen Ferguson, la llevó allí el esposo de la cantante, el actor Gene Raymond.

Onala Sendra Ferguson, antigua agente de Jeannette MacDonald dijo que la pelirroja protagonista de "Rose Marie" y "Oh, Marietta", entre otras cintas, fue sometida a una intervención quirúrgica en el Hospital de la Universidad de California en Los Angeles antes de la pasada Navidad y que había sufrido un debilitamiento cardíaco. Añadió que en 1963 se le hizo un trasplante arterial en el mismo hospital donde murió.

Jeannette MacDonald alcanzó la fama protagonizando con el barítono Nelson Eddy una serie de películas que señalaron el cenit de las producciones musicales de Hollywood. Entre otras figuran "Los Novios" y "En el mes de mayo". También trabajó en "San Francisco", con Clark Gable.

Una de sus películas más recientes perteneció a la serie para televisión de la perra "Lassie", de los estudios "Metro Goldwyn Mayer". En los últimos años limitó su actuación a ocasionales presentaciones por televisión y clubes nocturnos.



YAKARTA, Indonesia.— El Presidente de Indonesia, en cuatro tomas, durante el discurso que pronunciara al país, el 8, para explicar el retiro de su país de la Organización de las Naciones Unidas. Sukarno da como razón "lo que considera como insulto final" de este Organismo el darle un asiento a Malasia (enemigo irreconciliable) en el Consejo de Seguridad. — (Radiofoto UPI.)

Sukarno rechazó plan comunista contra Gran Bretaña y Malasia

Tendía a armar a 10 millones de obreros y campesinos indonesios, porque consideran que el movimiento de refuerzos es una amenaza militar.

YAKARTA, Indonesia, 14 (UPI).— El Presidente Sukarno declaró hoy que ha rechazado un plan comunista para armar a diez millones de obreros y campesinos indonesios, para una posible acción contra las fuerzas británicas y malasias.

Sukarno dijo a los periodistas extranjeros, en el Palacio Presidencial, que había dicho al jefe comunista indonesio, D. N. Aidit, que las fuerzas armadas regulares de Indonesia (que se calculan en 400.000 hombres) podrían "hacer frente a la situación".

También negó los rumores de que proyecta una reorganización de su Gabinete o destituir a los Ministros que apoyaban a los partidos Murba y Sukarnoista, declarados ilegales.

Aidit sugirió hoy que se armara y se diera instrucción militar a obreros y campesinos, como respuesta a la concentración militar británica en la vecina Malasia.

La agencia oficial de noticias "Antara" dijo que Aidit había declarado que "el Presidente Sukarno asintió con la cabeza cuando le propuse la idea".

Los funcionarios indonesios afirman que el movimiento de refuerzos británicos a Malasia es una amenaza militar a Indonesia.

Una declaración del Ministerio de Información, dada a conocer anoche, dice que "las actividades de Gran Bretaña, al enviar refuerzos y equipos bélicos a Malasia es una obvia prueba de que Malasia es una base militar británica, desde la que Gran Bretaña intenta atacar a Indonesia".

CON PASTEL DE 16 METROS CARIOCAS CELEBRAN SU DIA

RIO DE JANEIRO, 14 (UPI).— Un pastel de cumpleaños que medirá 16 metros de diámetro y 3.75 metros de altura, y tendrá 400 velones eléctricos, será servido el día primero de marzo, fecha en que la ciudad de Río de Janeiro celebra el cuatricentenario de su fundación.

La primera tajada del pastel, que se estima tendrá un total de cinco toneladas, será cortada por el Gobernador Carlos Lacerda.

En la confección del pastel participarán ingenieros, calculistas, nutricionistas, reposteros y otros técnicos.

Se estima que el "pastel cuatrocientos" será el mayor del mundo y se pondrá al lado del mayor estadio de fútbol del mundo.

El precio del pastel se ha calculado en cinco millones de cruzeiros, y se estima que superará el record mundial en tamaño y peso, ya que el mayor conocido hasta ahora era el de la ciudad de Pontevedra, España, en 1963, que tenía *400 kilos de peso* y tres metros *de alto*.

100 millones de dólares en pérdidas ocasiona paro de estibadores: USA

La mayoría de huelguistas se unen para poner fin al movimiento que ya dura cuatro días.

NUEVA YORK, 14 (UPI).— Estibadores contrarios a la huelga declarada por una mayoría de aquéllos se unieron hoy a la directiva del sindicato en una campaña destinada a poner fin al paro, en la costa Atlántica de Estados Unidos, que ha costado en cuatro días cien millones de dólares.

Un vocero del gremio, la Asociación Internacional de Estibadores, afirmó que el movimiento entre los trabajadores era "espontáneo". Al mismo tiempo, los líderes intensificaron su gestión de propaganda mediante la divulgación entre los afiliados de lo que consideran grandes ventajas del propuesto contrato laboral. Los jefes sindicales sostienen que los obreros rechazaron el contrato de cuatro años porque no lo "entendieron"

PIDEN NUEVA VOTACION

Los líderes gremiales y los afiliados opuestos a la huelga quieren que se realice una nueva votación sobre el documento. Este dispone la reducción de las cuadrillas de trabajo de 20 a 17 hombres, a cambio de aumentos salariales, mayores pensiones y más días libres. La mayoría de los estibadores teme que la rebaja de personal desemboque en despidos, aunque se les asegura que la diferencia será cargada a jubilaciones, renuncias y defunciones.

De los 60.000 huelguistas, los 16.000 del puerto de Nueva York habrán de sentar la pauta para el resto, como es costumbre, en caso de firmar su contrato específico con la Asociación local de Armadores. Sin embargo, sindicatos de Texas dijeron que, aunque así fuera, ellos querían un convenio con más ventajas.

Sintesis Noticiosa

BARCELONA, 14 (UPI).— El diplomático chileno Césareo Alvarez de la Rivera falleció hoy en esta ciudad, víctima de larga enfermedad, a la edad de 82 años.

Alvarez de la Rivera, desempeñaba el cargo de Cónsul en Zaragoza. El Cónsul General de Chile en Barcelona, José Mardones, gestiona el traslado del cadáver a su país.

DIPLOMATICOS CUBANOS SE VAN DE BRASIL

RIO DE JANEIRO, 14 (UP).— Por intermedio de la Embajada Suiza, que representa sus intereses en el Brasil, el Gobierno cubano solicitó la liberación de la representación diplomática cubana en el Brasil.

Como se trata de un bien inmueble, se cree que el Gobierno de La Habana tiene el propósito de venderlo o cambiarlo con otro país. Las autoridades dicen que para cualquier otro propósito que no fuera éste, la iniciativa carecerá por completo de sentido, ya que el Brasil no mantiene relaciones diplomáticas con el Gobierno cubano.

GUERRILLERO BRASILEÑO PRESO EN VENEZUELA

CARACAS, 14 (UPI).— Un brasileño que siguió un curso de guerra de guerrillas durante varios meses en Cuba, figura entre los sujetos apresados en la región andina del oeste venezolano.

Desde Bocono, población de dicha zona, se informa que las autoridades no han identificado todavía al brasileño, que será sometido de todas maneras a la Corte Marcial, tal como se hace siempre con los miembros de las llamadas fuerzas Armadas de Liberación Nacional, debido a que una sublevación militar está considerada como actividad armada.

DE GAULLE Y WILSON AUN EN DESACUERDO

PARIS, 14 (UPI).— En fuentes del Gobierno se informó hoy que la Gran Bretaña y Francia no han podido llegar a un acuerdo sobre los términos de la reunión en perspectiva, entre el Presidente Charles de Gaulle y el Primer Ministro británico Harold Wilson, a celebrarse en febrero próximo.

El desacuerdo ha sido también causa de la suspensión de la visita preliminar que haría a Londres, el Ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Couve de Murville, agregaron las mismas.

CAJAS DE BANANAS DETENIDAS POR HUELGA

MANAGUA, Cincuenta mil cajas de bananas, por valor de cien mil dólares, se encuentran detenidas en Corinto, debido a la huelga portuaria estadounidense. El hecho ha obligado a la United Fruit a suspender un contrato con el Instituto Nacional de Fomento de Nicaragua, mientras se buscan mercados en la costa del Pacífico y puertos fluviales de los Estados Unidos.

ALDEA DE DONG MOT EN PODER DE TROPAS

VIENTIANZ, Laos, (UPI).— La radio comunista de Pathet Lao, informó que la aldea de Dong Mont, en el sur de Laos, cayó en manos de tropas derechistas. La radio añadió que las tropas ocuparon la aldea el domingo, al mando de oficiales de Estados Unidos y Tailandia.

CIEN PINTORES Y ESCULTORES EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 14 (UPI).— Cerca de cien pintores y escultores de Argentina, Uruguay y Paraguay, participan en la exposición del "Salón Esso de Artistas Jóvenes Latinoamericanos". Se trata de otra muestra local, previa a la exhibición que deberá efectuarse en Washington el próximo abril, con apoyo de la OEA y de la Standard Oil Company de Nueva Jersey.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, hijo y hermano, don

ERNESTO LAZARO GONZALEZ LARA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Estrella Blanca 4140, a las 16 horas, (puerta de Recoleta).

La familia

† Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señora

MARIA INES PODESTA vda. de DELSAHUT

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Recoleta). El cortejo partirá desde la Iglesia San Francisco, a las 16 horas. Se oficiará una misa a las 10.30 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

SARA CANALES DE CHARPENTIER

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta Recoleta. El cortejo partirá a las 16 horas, desde El Sanatorio El Peral, (Puente Alto).

José Charpentier

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, hija y cuñada, señora

EMMA BASTIAS DE HENRIQUEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos fueron trasladados a Concepción para su sepultación.

La familia

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, hermano y cuñado, señor

VIDAL ANTONIO ECHEVERRIA ECHEVERRIA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), partiendo el cortejo desde su casa habitación Artemio Gutiérrez 1749, a las 1? horas.

La familia

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 15 DE ENERO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

"El Derby" Número 80

★ "EL DERBY", que se corre el domingo en la pista viñamarina del Valparaíso Sporting Club, tiene el Nº 80. El primero se corrió en 1885.

★ CORRERAN 10 ejemplares –8 machos y 2 hembras–, y el premio al vencedor será un record para la prueba: Eº 36.000.

★ EL CANDIDATO más firme es MACHERIO, que apronto el lunes 2.400 metros en 2' 32 segundos, un registro igual al que puso Cencerro en 1963 antes de ganar este clásico y que es un verdadero record.

★ LAS DOS HEMBRAS que corren –Probidad y Malhoa– destacan dos de las mejores opciones. La primera acaba de ganar la Copa Jackson.

★ DE LOS JINETES que corren es Enrique Araya el que más veces se ha adjudicado esta prueba: 4 (Bristol, Victory, La Sexta y Kuriñanco). El año pasado estremeció a la afición hípica con su sensacional triunfo con Kuriñanco sobre el gran favorito Par de Ases.

★ La sorpresa de la carrera puede ser EXTREMADO, un potrillo que ha ido en ascenso.

★ OTROS HECHOS curiosos: Sergio Vera, el jinete de Maporal, no correrá "El Derby"; Omar Olivares figuró como jinete de Incendio y nadie había hablado con él; un solo viñamarino en la carrera: Jarameño, y un solo invicto: Conjunto.



GOLLYWOG con Luis A. Díaz, es una de las mejores cartas para "El Derby", que se corre el domingo.

MALHOA NO HA BAJADO DEL CUARTO PUESTO EN 10 PRESENTACIONES

Lo que han hecho los rivales

LA CAMPAÑA de los rivales de "El Derby" no es todo lo pareja que fuese de desear. Hay ejemplares —como Incendio— que han sido presentados con generosidad y otros —como Conjunto— que apenas tienen tres carreras corridas y está invicto. Veamos quiénes son los rivales de la importante prueba:

■ **CHIAROSCURO** (Tale of Two Cities y Cindy Lou, por Madara); Haras: "GENERAL CRUZ". 58 kilos. Preparador: José M. Baeza. Jinete: Carlos Astorga. **CAMPAÑA:** 12 carreras (2 no tablas; 1 sexto; 2 cuartos; 4 terceros; 1 segundo y 2 primeros). **ULTIMA ACTUACION:** 25 de diciembre; segundo de Niger en los 1.800 metros de la Carrera Especial "Fermín Donoso, con 54 kilos. Tiempo: 1.50.4|5. **DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y SEGUNDO:** 1 3|4 cuerpos.

■ **CONJUNTO** (Paresa y Conjunción, por Vicinity); Haras: "SANTA ISABEL". 58 kilos. Preparador: Augusto Breque. Jinete: Héctor Pilar. **CAMPAÑA:** 3 carreras. Igual número de victorias. **ULTIMA ACTUACION:** 3 de enero; ganó a Recurso en 1.900, con 58 kilos, por dos cuerpos. Tiempo: 1.55.4|5 Handicap.

■ **EL SEMBRADOR** (Murmullo y Bucolina, por Barranco); Haras: "VALDIVIA". 58 kilos. Preparador: Alonso Carreño. Jinete: Mario Yáñez. **CAMPAÑA:** 14 carreras: (4 no tablas; 1 quinto; 1 cuarto; 2 terceros; 3 segundos y 3 primeros) **ULTIMA ACTUACION:** 3 de enero; séptimo de Probidad en 1.900, con 51 kilos. Clásico. Tiempo: 1.54.4|5.

■ **EXTREMADO** (Agasajo y Extremadura, por Welsh Honey); Haras: "LOS LAGOS". 58 kilos. Preparador: César Covarrubias. Jinete: Carlos Pezoa. **CAMPAÑA:** 10 carreras (3 no tablas; 1 sexto; 1 cuarto; 1 tercero y 4 primeros). **ULTIMA ACTUACION:** 3 de enero, tercero de Probidad en 1.900 con 54 kilos a una cabeza. Tiempo: 1.54.4|5. Clásico "J. S. Jackson."

■ **GOLLYWOG** (Afghan II y Pettykins, por Chanteur II). Haras: "EL BOSQUE". 58 kilos. Preparador: Guillermo Urquidi. Jinete: Luis A. Díaz. **CAMPAÑA:** 8 carreras (1 sexto; 2 quintos, 1 cuarto; 2 terceros, 1 primero y 1 no tablas). **ULTIMA ACTUACION:** 3 de enero, quinto de Probidad en 1.900, con 51 kilos. Clásico "J. S. Jackson". Tiempo: 1.54.4|5. **DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y QUINTO:** dos y medio cuerpos.

■ **INCENDIO** (Oribero e Ictis, por Requiebro); Criadores: Señores Eduardo Yáñez y Mario Larraín A. 58 kilos. Preparador: Pedro Valderrama. Jinete: Gastón Saavedra. **CAMPAÑA:** 14 carreras: (2 no tablas; 2 quintos; 5 cuartos; 2 terceros; 2 segundos y 1 primero). **ULTIMA ACTUACION:** 13 de diciembre, cuarto de Macherio, en los 1.800 metros del clásico "Domingo de Toro Herrera", con 51 kilos. Tiempo: 1.51.3|5. **DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y CUARTO:** cuatro cuerpos y tres cuartos.

■ **JARAMEÑO** (Jardiniere y Quemaldad, por Quemarropa); Haras: "SANTA ISABEL". 58 kilos. Preparador: Enrique Vidal. Jinete: Oscar Saavedra. **CAMPAÑA:** 3 carreras: (1 no tablas y 2 primeros). **ULTIMA ACTUACION:** 6 de diciembre; último (décimo) de Realejo en 1.500 metros, con 55 kilos. Tiempo: 1.31. Handicap.

■ **MACHERIO.** (Monterey y Violencia, por Carnaval); Haras "TARAPACA". 58 kilos. Preparador: Raúl Allen. Jinete: Pedro Ulloa. **CAMPAÑA:** 15 carreras: (4 no tablas; 1 sexto; 1 cuarto; 1 tercero; 5 segundos y 3 primeros). **ULTIMA ACTUACION:** 3 de enero, segundo a cabeza de Probidad, en los 1.900 metros del clásico "J. S. Jackson", con 55 kilos. Tiempo: 1.54.4|5.

■ **MALHOA:** (Monterey y Factually, por Hiss Eminence II); Haras "TARAPACA". 55 kilos. Preparador: Augusto Breque. Jinete: Enrique Araya. **CAMPAÑA:** 10 carreras: (3 cuartos; 1 tercero, 2 segundos y 4 primeros). **ULTIMA ACTUACION:** 3 de enero, cuarta de Probidad, en 1.900 metros, con 53 kilos. Clásico "J. S. Jackson". Tiempo: 1.54.4|5.

■ **PROBIDAD** (Cherasco y Provita, por El Gaucho); Haras: "MATANCILLA". Preparador: Augusto Breque. Jinete: Ricardo Madariaga. CAMPAÑA: 9 carreras: (2 quintos; 1 tercero; 1 segundo y 5 primeros). **ULTIMA ACTUACION:** 3 de enero, ganó a Macherio, por una cabeza, en los 1.900 metros del clásico "J. S. Jackson". 53 kilos. Tiempo: 1.54.4|5.



PROBIDAD, la hija de Cherasco y Provita, puede repetir en "El Derby" su triunfo de la Copa Jackson.

EL RELOJ DICE: MACHERIO...

RAUL ALLEN quedó sorprendido con el trabajo de Macherio. Conversamos con él tan pronto trabajó su pupilo, y nos dijo:

—Tenía la impresión de que lo haría muy bien, pero este registro es sorpresivo. He consultado con varios cronometradores y hay algunos que me dan 2.31 2|5. ¡Extraordinario...!

—¿Cree que puede perder?

—La experiencia me indica que todo puede ser en la hípica, pero este cotejo es notable. De gran calidad. Y debería ganar si responde a él.

—Usted que conoce al caballo, ¿estima que responderá? ¿O es cotejero?

—Tengo plena confianza de que así sea...

—¿Para la Copa Jackson lo hizo tan bien en sus aprontes como ahora?

—Bueno, como hoy, no. Pero reveló esta misma capacidad.

—¿A qué atribuye estos progresos?

—Macherio es un potrillo en evolución. Lo ha hecho muy bien y hoy es un fondista auténtico.

—¿Pudo ganar la Copa Jackson?

—No soy apasionado. Se perdió ahí no más. El jinete tuvo que forzar por los palos y venía último.

—¿Qué le parece "El Derby", así mirado en conjunto?

—Se ha juntado un buen grupo de ejemplares y es difícil decir cuál va a ganar, aunque el mío (Macherio), ha demostrado que tiene medio clásico en el bolsillo...

POR UNA "CLAVADURA" YUMBEL NO PODRA CORRER "EL DERBY"

El favorito de la prueba fue sometido a una intervención quirúrgica que duró 20 minutos.— Entrevista telefónica con el médico veterinario oficial del Valparaíso Sporting Club.

—¿Larga distancia...? buenos días...

Allá la voz de la telefonista de la Compañía Chilena de Teléfonos.

Acá un reportero de LA NACION...

—Señorita nos podría informar qué demora hay a Viña del Mar. Es un llamado de prensa...

—No hay demora señor...



YUMBEL Y TORO: ausentes.

—Queremos hablar con el 81.31-8...

—¿Su número por favor...?

8 2 2 2 2... diario LA NACION, señorita.

—Inmediatamente le avisaremos señor...

Una corta espera y luego suena nuestro teléfono...

—Preparado su llamado a Viña del Mar... ¡hable señor...!

—¿Alóoo...? ¿Hablo con la Clínica Veterinaria...?

—Sí señor, diga no más...

—¿Podría hablar con el doctor?

—¡Momentito, señor...!

Una corta espera y luego al otro lado del teléfono...

—¿Alóoo?

—¿Doctor Prudant? Habla usted con LA NACION.

—Encantado de saludarles y dígame qué se les ofrece...

—Doctor, queremos saber algunos detalles de la intervención practicada a YUMBEL... ¿Duró mucho la operación...?

—Aproximadamente unos 20 minutos...

—¿El corte fue muy profundo...?

—Unos tres y medio centímetros de profundidad...

—¿Cuántas veces antes examinó usted a Yumbel...?

—Hoy era la primera oportunidad...

—¿Cuándo surgió todo esto...?

—Al parecer el lunes, después del cotejo...

¿Nadie antes lo vio después de notarle el malestar...?

—Al parecer se le quiso tratar con remedios caseros para paliar en algo el malestar, pero ello no dio ningún resultado favorable.

—¿Qué fue efectivamente lo que tuvo...?

—Al parecer fue una clavadura en el casco de la mano izquierda. Seguramente en algún herraje que se le practicó en Santiago...

—¿Esto es desde hace mucho tiempo...?

—No podría precisarlo, pero se me ocurre que no hace mucho tiempo...

—¿Su ausencia será muy prolongada de las pistas...?

—¡No...! estimo yo que en una semana puede volver a reiniciar su training...

—¿Del resto de los rivales no le ha visitado ninguno...?

—Felizmente ninguno. Sólo Yumbel estuvo por estos lados y ya ven lo que sucedió...

—Ha sido usted muy amable doctor...

—Encantado de servirlos...

—Nuevamente muchas gracias...

—Hasta luego.



CHIAROSCURO se ha adaptado muy bien a la pista viñamarina. Su triunfo en "El Derby", sería una sorpresa, pero todo puede ser...

28 jinetes sin patentes

Veintiocho jinetes quedaron sin patente. La Comisión respectiva ordenó que se les retirara la autorización para seguir actuando. Son ellos:

Víctor Alvear, Augusto Arancibia, Juan E. Araya, Gustavo Ayub, Miguel Carrasco, Emidgio Castillo, Jorge Castro, Julio Chamorro, Carlos Galdámez, Angel Jaque, René Latorre, Enrique López, Oscar 2.o Manríquez, José Mendoza, Carlos Miranda, Eduardo Molina, Gilberto Núñez, Sergio Pérez, Hernán Quijada, Emilio Rodríguez, Eulogio Salas, Desiderio Santibáñez, Miguel Toro, Raúl Valenzuela, Romeraldo Pilar, Pedro Vargas, Santiago Véliz y Raúl Sey.

HIPODROMO CHILE

Domingo 17 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tu vieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— 13a. serie.— A las 7.45 horas.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— 12a. serie.— A las 8.10 horas.

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 8.35 horas.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Undécima serie.— A las 9 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Décima serie.— A las 9.30 horas.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Segunda serie.— A las 10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 9a. serie.— A las 10.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial).

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— A las 11.05 horas.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— A las 11.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial).

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 12.15 horas.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Triple "Inicial").

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.50 horas.— 7a. serie.— (Primera válida para la Triple "Final").

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.25 horas.— 6a. serie.

(PASA A LA PAGINA 2)

CLUB HIPICO

Domingo 17 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tu vieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 12.20 horas.— Condicional.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 12.44 horas.— 2a. Serie.

SEGUNDA CARRERA "A".— 1.000 metros.— Condicional.— (Esta carrera se correrá inmediatamente después de la Segunda Carrera)

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.24 horas.— 7a. Serie.

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— 2a. serie.— A las 13.48 horas. (En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.)

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.— 7a. serie.— A las 14.12 horas. (Primera válida de la Apuesta Triple. Cierre a las 13.50 horas).

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— 4a. serie.— A las 14.36 horas.— (Segunda válida de la primera Apuesta Triple. Cierre a las 14.36)

SEPTIMA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida para la primera Apuesta Triple. Cierre a las 14.50 hrs.)

OCTAVA CARRERA.— A las 15.22 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.

NOVENA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.100 metros.— 3a. serie.— (Primera válida para la segunda Apuesta Triple. Cierre a las 15.50 hrs.)

DECIMA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 2.400 metros.— CLASICO "EL DERBY".— Valparaíso Sporting Club, al Club Hípico de Santiago.— (Primera válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 16.22 horas). (Esta carrera se transmitirá por teléfono desde el Valparaíso Sporting Club)

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 2.000 metros.— Carrera Especial.— (Segunda válida de la Apuesta Triple).

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.600 metros.— Cuarta serie.— (Cierre a las 17.22 horas. Segunda válida de la Apuesta Doble).

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— 4a. serie.— A las 18.05 horas.— Tercera válida de la segunda Apuesta Triple.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— 5a. serie.— A las 18.45 horas.

Mayores comodidades para el público en el Hipódromo Chile

El nuevo Presidente de esa institución, señor Luis Rosselot B., impulsará la terminación de las actuales construcciones, la instalación de un totalizador automático, la modernización del servicio cinematográfico, la instalación de un riguroso sistema de control de doping, etc.— Participación de los gremios hípicos en la orientación del Hipódromo.

DON LUIS ROSSELOT B., presidente del Hipódromo Chile, formuló interesantes declaraciones a LA NACION.

EL SEÑOR Luis Rosselot Bordeu, es el nuevo presidente de la Sociedad Hipódromo Chile. La designación recayó en un hombre joven, entusiasta, que conoce la hípica y sus problemas, y que sabe cuales son sus posibles soluciones. Podríamos decir, entonces, que el Hipódromo Chile ha tenido fortuna en contar con el aporte del señor Rosselot, que estamos seguros hará una efecva labor.

LA NACION, el diario de los hípicos, entregó al señor Rosselot, un cuestionario que el respondió con la gentileza y prontitud que le son habituales:

P.— ¿Cuáles son los problemas urgentes que afectan a la Sociedad Hipódromo Chile, y cuáles sus posibles soluciones?

R.— a) En lo administrativo, lograr modificaciones en la ley de distribución del impuesto y que permita mayores ingresos para los planes de progreso institucional, progreso que está unido fuertemente a la adquisición del Totalizador Automático.

b) 1.o Control y represión del doping, para darle absoluta solvencia al espectáculo y garantía al apostador, a través de la instalación del cromatógrafo que cumple la finalidad expresada;

2.o Modernización del Servicio Cinematográfico, mediante la implantación del sistema de Video Tape o Ampex, que se aplica en numerosos Hipódromos de Estados Unidos;

3.o Instalación del Totalizador Automático de Apuestas;

4.o Arreglo del sistema de parlantes que es muy defectuoso;

5.o Terminar las actuales construcciones.

Todo ello tiende a dar al público, que es la "gallina de los huevos de oro", de todo espectáculo, las mayores comodidades y garantías posibles.

P.— ¿Cree Ud., que es necesario ir a una reestructuración de los organismos rectores de la hípica nacional?

R.— Yo no hablaría de reestructuración de los organismos rectores de la hípica nacional. Me parece mejor el término de aplicación práctica de los textos legales, que los han creado. Infortunadamente, en muchos aspectos, que no es del caso citar ahora, el espíritu del legislador no ha logrado ser aplicado al pie de la letra.

P.— ¿Cuál será la participación de los gremios hípicos en la futura dirección y orientación del Hipódromo Chile?

R.— Los gremios hípicos, a través de los años, han ido teniendo una participación cada vez [illegible] en el Hipódromo Chile. Sus personeros son consultados para las más diversas materias, con el objeto de orientar mejor las resoluciones directivas. Uno de sus miembros, don Alejandro García, es nuestro colega de directorio y en diversas conmisiones, sean de Programas, Bienestar Social, etc., actúan de manera directa los representantes de diversos gremios. Mi opinión es que la participación de los gremios hípicos en la orientación del Hipódromo Chile será tanto mayor y más efectiva, cuanto más completa sea la organización de los gremios mismos. Debe haber primeramente una conciliación de todos los intereses de todos los gremios y llegar sus aspiraciones con unidad de criterio, sin egoismos de grupos, sin privilegios especiales para ningún sector, para que pueda cristalizar su futuro en una acción que estimo de beneficios generales. El ser dirigente de un gremio es un alto honor, pero también constituye una gran responsabilidad. Y esta responsabilidad la tienen también, individualmente, cada preparador, cada jinete, cada capataz, cada cuidador y cada herrador, en la elección de sus mejores hombres, para que representen sus necesidades e ideales frente a las directivas de la institución.

P.— ¿Estima usted necesaria una modificación del Reglamento de Carreras? Si lo estima, por favor, enumerarlas.

R.— No sería el momento de entrar a enumerar las reformas del Reglamento de Carreras, porque caería en el viejo adagio de que por ver los árboles, no miro hacia el bosque. Creo, que el Consejo Superior de la Hípica Nacional debiera integrar una Comisión amplia, que en un período breve, desmenuzar totalmente el actual Reglamento y lo adaptara a las necesidades generales de orden filosófico y doctrinario que deben regir la hípica. Esta Comisión tendrían que integrarla representantes de todos los sectores, que con la correspondiente asesoría jurídica, podrían reestructurar este Reglamento que es la Biblia por la cual se rige la actividad del Turf.

P: ¿Qué aspectos abordará primero como Presidente de la Sociedad Hipódromo Chile?

R: "Por lógica, compenetrarme intensamente y en detalle de la organización y de los problemas que toda institución tiene; en seguida, impulsar el reemplazo del actual reparto de la comisión sobre el juego, en orden a mejorar el financiamiento no sólo de los Hipódromos, sino también la previsión de los trabajadores de la hípica. Luego llevar a cabo todas las soluciones de los problemas planteados en la primera pregunta, que es la labor en que actualmente me encuentro empeñado."

P: ¿Cuál es su opinión sobre la previsión de los gremios hípicos? ¿Cree Ud. que es necesario perfeccionarla?

R: "Creo que es absolutamente necesario efectuar una revisión a fondo del actual sistema previsional de los Gremios Hípicos, de su reglamentación y de su financiamiento. Una previsión que concede pensiones después de 25 años de servicios de E° 179 mensuales por intermedio de la Caja de Preparadores y Jinetes; una Caja de Previsión de EE. del Hipódromo Chile, que paga pensiones rebajadas al 82% y montepíos de E° 20 mensuales y que por otro lado otorga jubilaciones con sólo 10 años de servicios; una Previsión que se reparte a través de nueve Institutos y cuando existen núcleos de trabajadores, como los cuidadores de caballos, desafiliados como imponentes, y por lo tanto, huérfanos de Caja de Previsión, todo ello está indicando que son regímenes previsionales que indudablemente necesitan una modificación substancial. Los gremios hípicos no son ajenos al problema general de la previsión en Chile, el que, como es sabido, es muy difícil resolver por los heterogéneos intereses que hay que aunar para solucionarlo."

"Un Gran Paso"

Así define Matías Alquinta, presidente de los jinetes palmeños, el acuerdo del Consejo Superior de la Hípica, que los favorece.

"No conseguimos todo lo que aspirábamos, pero dimos un gran paso al obtener que las autoridades, estudien nuestros problemas".

Así comenzó MATIAS ALQUINTA, su charla con LA NACION, en lo referente a la situación por la que atraviesa el Sindicato de Jinetes de los Hipódromos centrales.

"En tres puntos básicos, se basan nuestras peticiones: 1.o El aumento de asignación de aperos de E° 5 a E° 10. Es lo que antiguamente se pagaba por monta. Sobre este punto hubo ya una solución parcial y es que esperaremos hasta el 9 de febrero, fecha en que se reunirán las autoridades —actualmente en vacaciones—, para darle un corte definitivo a esta petición. Si esto se aprueba, será con efecto retroactivo a contar del 1.o de enero del presente año. En caso contrario de no ser aprobado por el Consejo, el Sindicato se vería en la obligación de "colgar las botas" hasta que no se dé cumplimiento al convenio firmado en principio, entre las autoridades y el Sindicato".

Matías Alquinta continúa:

—"El 2.o punto es el que guarda relación con la bonificación, la que fue rebajada, casi en un 90%. Vale decir, que de E° 105, que se le pagaban al jinete que no ganaba, ahora en adelante recibirá poco más de E° 50. Vale la pena consignar, que en este grupo —los que perciben bonificación—, están también los jinetes castigados, enfermos o accidentados. Con este nuevo sistema, a más del 90% de los jinetes, se les hará muy duro afrontar los gastos principales de mantención de un hogar modesto. En sólo arriendo se van poco más de E° 80 mensuales. Antiguamente los accidentados recibían 1.600 pesos diarios y los enfermedos sólo 800 pesos diarios. Dichos subsidios no han tenido aumento alguno.... luego viene el 3 o y último punto de nuestra petición, y es el que tiene relación con la evidente mala administración de nuestra caja de previsión.

"Habían fondos suficientes para cancelar la bonificación y de esta salía una cuarta parte para cancelar la asignación familiar. Ahora dichos fondos pasaron casi en su totalidad a ingresar al fondo de Asignación Familiar, desvirtuando totalmente el Art. 590, que dice que esos fondos son exclusivamente para jinetes que no ganarán, se accidentarán o enfermarán. El Consejo, acordó aumentar el fondo, debilitando el ítem de bonificación, lo que permitió que el mes pasado no alcanzará para pagar los E° 100 de asignación.

Ayer, tuvimos una entrevista con el presidente de la Caja de Previsión, y su Administrador, buscando una solución a este problema, que perjudica a gran parte de mis compañeros En esa entrevista, se nos explicó que era preferible el aumento de la asignación familiar, con la condición que el ítem de bonificación, será incrementado por otros conceptos. Así todo lo que entre a ese rubro, será repartido por partes iguales.

MATIAS ALQUINTA, incansable luchador, expuso con claridad lo que persigue el Sindicato de Jinetes de los hipódromos centrales.



MACHERIO, trabajó como hace mucho tiempo no se veía en el Valparaíso Sporting Club. Pasó 2 400 metros en 2 minutos 32 segundos, con un excelente final. Raúl Allen, su preparador y Pedro Ulloa, su jinete, creen que será difícil derrotarlo. Y tienen razón

CHIAROSCURO, EL SEMBRADOR Y GOLLYWOG, ESTAN LISTOS

APRONTARON AYER POR ULTIMA VEZ EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB.

Tres rivales de "El Derby" terminaron su preparación ayer en la pista del Valparaíso Sporting Club.

GOLLYWOG, con Luis A. Díaz, pasó 600 metros en 38", con final de 12", para los últimos 200.

CHIAROSCURO, con Carlos Astorga, cubrió 1.200 metros en 1.21.4|5, con final de 12" 2|5 para los 200.

EL SEMBRADOR, con Mario Yáñez, galopó y trabajó fuerte solamente los últimos 200, que cubrió en 12" 2|5.

Otros cotejos:

LOS RULOS, E. Vásquez, 1.000 en 1.05 3|5.
PRICE, E. Araya, 500 en 30 2|5.
PREMIADO, J. Farías, 500 en 30 2|5.
YASTA, E. Vásquez, y MILANES, H. Pilar, 800 en 49 2|5; iguales.
ARRAYANINA, C. Astorga, 500 en 30 2|5.
LOREDANA, C. Jorquera, 800 51.
VALDIVIANO, J. Miranda, 800 en 51.
MOZAMBIQUE, J. Miranda, 400 en 24.
CARISSIMA, E. Araya, 400 en 24.
QUEJUMBRE, J. Miranda, 700 en 45.
LA VASCA, P. Hernández, 500 en 31 2|5.
MENGANO, M. Yáñez, 500 en 31.
EL SOL, G. Saavedra, 300 en 17.
DURAZNO, S. Azócar, 500 en 30 1|5.
VOLADORA, H. Pilar, 800 en 49 1|5.
CASI ZORRO, S. Arellano, 500 en 30.
CORRENTINO, H. Pilar, 400 en 24 2|5.
ROSITA CHANDIA, J. Monardes, 600 en 37 2|5.
FLORICA, S. Azócar, 700 en 43 3|5.
ALDILA, J. Monardes, 400 en 24 3|5.

"EL DERBY" no es una carrera más de nuestros calendarios.

Es el segundo eslabón —para ceñirse la Triple Corona— y un paso más —de mucha importancia— en ascender al estrado de la fama de una generación.

Lord Derby, en Gran Bretaña, incluyó en la tradición hípica de aquel país esta prueba que, con el tiempo, fue pauta para figurar en los programas de carreras de la mayoría de los hipódromos del mundo. En honor al fundador de la carrera, ha llevado su nombre.

El Valparaíso Sporting Club —ligado a la tradición inglesa desde su fundación— ha hecho honor a quienes inspiraron su fundación y ha sido "El Derby", dentro del concierto hípico nacional, una prueba que jamás sufrió cambios en su recorrido. La milla y media está allí, desde que ganara Cachapoal y cuando la recompensa fue de sólo 700 pesos.

La distancia de "El Derby" es la pauta precisa para seleccionar un buen valor. Para ganar 2.400

AYER Y HOY

metros hay que tener las condiciones ideales que se persiguen en la selección de la raza —velocidad y resistencia— atributos que sólo exhiben los buenos valores.

AYER Y HOY

Las condiciones fijadas para el primer clásico "El Derby", y que hizo suyo Cachapoal, fueron las siguientes: 2.400 metros. Para caballos de tres años. Peso según sangre: media sangre, 50 kilos. Fina sangre 58 kilos. Entrada $ 40. Premio al 1° $ 700.

Hoy la carrera tiene 2.400 metros. Peso 58 kilos. Para productos de 3 años. Premio E° 36.000.

Este domingo veremos la 80ª edición de "El Derby", fiesta que se iniciará el año 1885 cuando las "riendas" de la entidad hípica porteña eran dirigidas por los señores Hugo Boucier, Juan S. Jackson, Guillermo Lazonby, Eduardo Kendall, Alejo Palma, Emilio Peters y José Francisco Vergara...

La historia, desde ese año, se ha ido repitiendo, con otros nombres. Con otros actores.

HIPODROMO CHILE... (De la Página 20)

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 14 horas.— Segunda válida para la Triple Final.

10c — 6c	1	Decadrón	55	3	L. Hevia	D. Miranda	51	6° de Coreana en 1.200 m. con 54 k., en 1.11 2|5; 4a. S. CLUB
11—6—12	2	Snow Man	55	13	G. Farfán	H. Cisternas	2409	12° de Mitzukawa en 1.500 m. con 56 k., en 1.34; 4a. serie.
2 — 1 —1	3	El Patriota	54	6	V. Ubilla	A. Valenzuela	42	GANO a Bachicha en 1.400 m. con 52 k., en 1.26; 6a. serie.
Reaparece	4	Teobroma	54	9	L. Muñoz	E. Núñez	1876	10° de Polar en 1.200 m. con 52 k., en 1.13; 4a. serie.
6 — 1	4a	Nebucanita	50	16	J. Amestelly	E. Núñez	2345	GANO a Salinita en 1.400 m. con 50,4 k., en 1.26 2|5; 6a. S.
4—13—3—4	5	Madrecita	53	8	R. Alquinta	C. Santos	41	4a. de Lakanal en 1.400 m. con 54 k., en 1.29; 4a. serie.
9—8—10	6	Enderby	52	17	S. Allen	J. Vial	2409	10° de Mitzukawa en 1.500 m con 53 k., en 1.34; 4a. serie.
5c—12c—5—2	7	Nawel *	52	1	C. Sepúlveda	J. Melero	41	2° de Lakanal en 1.400 m. con 50,5 k., en 1.29; 4a. serie.
13—	8	Paicaví	51	15	G. Meneses	S. Olivares	41	5° de Lakanal en 1.400 m. con 53 k., en 1.29; 4a. serie.
2—2—3—6	9	Selecciones	51	4	E. Soto	A. Sepúlveda	12	4° de Cara Dura en 1.200 m. con 52 k., en 1.13; 4a. serie.
10c—	10	Tejuelita	51	7	L. García	M. Murillo	19	ULTIMA (10a.) de Sharif en 1.100 con 55, en 1.05 1|5; 5a. Cl.
4—2—2—5	11	Rapa	50	10	O. Castillo	G. de la Cerda	41	6a. de Lakanal en 1.400 m. con 52 k., en 1.29; 4a. serie.
6—7—4	12	Bejin	49	18	O. Cerda	J. H. Medina	12	ULTIMO (13°) de C. Dura en 1.200 con 51,5 k., en1.13; 4a. S.
10—1—9—7	13	B. Nuevo	48	5	A. Parra	L. Orellana E.	41	7° de Lakanal en 1.400 m. con 50 ., en 1.29; 4a. serie.
3 —	14	Champignón	48	14	A. Salas	L. A. Orellana	12	3° de Cara Dura en 1.200 m. con 48 k., en 1.13; 4a. serie.
1—9c	15	G. Cañon *	48	2	L. Caroca	O. Jara	2419	9° de Callin en 1,600 m. con 49 k., en 1.38 2|5; 4a. S. CLUB.
10—7	16	La Centella	48	11	B. Campos	P. Briones	76	7a. de Jacsonville en 1.200 m. con 50 k., en 1.13; 4a. serie.
11—	17	L. Honey	48	12	J. Eguren	R. López	41	PENULT, (11a.) de Lakanal en 1.400 con 50 k., en 1.29; 4a. S.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 14.30 horas.— Tercera válida para la Triple Final.

11—	1	Dollar Oro	54	15	O. Castillo	G. de la Cerda	13	11° de Didí en 1.200 m. con 54 k., en 1.12 4|5; 5a. serie.
15—10—13	2	Kim Novak	54	2	I. Sandoval	J. Suárez	2409	13a. de Mitzukawa en 1.500 m. con 48 k., en 1.34; 4a. serie.
1—5—8—13	3	Robinson	54	13	L. Hevia	C. Rivera	76	13° de Jacksonville en 1.200 m. con 49 k., en 1.13; 4a. serie.
6—14	4	El Campero	53	9	O. Cerda	R. Castillo J.	2347	14° de Chadrón en 1.400 m. con 50 k., en 1.26 2|5; 5a. serie.
12—13c—1—5	5	Aguilar	52	14	G. Meneses	S. Olivares	74	5° de Barba Roja en 1.200 con 52 k., en 1.13 1|5; 5a. serie.
16—	6	Napoleón	52	11	J. Pacheco	O. Silva	2347	PENULT, (16°) de Chadrón en 1.400 con 50, en 1.26 2|5; 5a.
10—15	7	Pidenco	52	18	G. Farfán	J. García	2409	ULTIMO (15°) de Mitzukawa en 1.500 con 48,4, en 1.34; 4a.
1—2—2—4	8	Salinita	52	4	L. Caroca	I. Duque	42	4° de El Patriota en 1.400 m. con 54 k., en 1.26; 5a. serie.
15—	9	Oeste	51	8	L. Camus	U. Jara	13	ULTIMO (15°) de Didí en 1.200 con 51,6 k., en 1.12 4|5; 5a.
3—2—5	9a	Tracio	49	12	U. Gaete	O. Jara	42	5° de El Patriota en 1.400 m. con 52,6 k., en 1.26; 6a. serie.
8—14—14—15	10	Rey Tuerto	51	3	A. Parra	F. Gazmuri	2347	15.o de Chadrón en 1.400 m. con 49,5 k., en 1.26 2|5; 5a. S.
3—4	10a	Chalons *	49	1	S. Allen	F. Gazmuri	2408	4° de Beligerante en 1.500 m. con 51,6 k., en 1.34; 6a. serie.
9—	11	Cumberland	50	16	F. Suárez	R. Méndez	2381	9.o de Trivia en 1,200 m. con 53,1 k., en 1.14; 6a. serie.
14—	12	Melocotonin,	50	5	A. Mora	E. Rodríguez	2345	14a. de Nebucanita en 1.400 con 53 k., en 1.26 2|5; 6a. S.
6—9	13	Bañador *	49	17	N. N.	H. Jara	75	9° de Renal en 1.200 m. con 54,3 k., en 1.13; 6a. serie.
2c—9c—5—1	14	Bachicha	49	6	J. Amestelly	R. Rabello	42	2° de El Patriota en 1.400 m. con 49,5 k., en 1.26; 5a. serie.
7—6—2	15	Lebú	49	10	C. Sepúlveda	J. Melero	36	GANO a Canchero en 1.400 m. con 52 k., en 1.27; 8a. serie.
5c—5c—7c	16	Rajah	49	7	M. Ramírez	L. Gajardo	82	7° de Sebastián en 1.700 m. con 55 k., en 1.44; 6a. S. CLUB



PEDRO ULLOA debe conducir a Macherio con la misma serenidad y eficiencia de siempre. El pupilo de Allen trabajó en record.

Sporting Club

Domingo 17 de enero de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 27—36.— A las 9.45 horas.

3—1—0—0	1	Bosquelina	55	13	L. Vásquez	R. Carvajal
0—0—0—0	2	Magyar	54	3	R. Núñez	D. Bernal
0—0	3	Chams	53	10	N. N.	D. Bernal
6—0—5—0	4	Antique	51	8	L. Duque	U. Duque
1—6—3—1	5	Antumilla	51	12	E. Wastavino	R. Saavedra
0	6	Magallanes	51	2	C. Jorquera	E. Vidal
0—4—0—0	7	Pto. Nuevo	51	7	P. Hernández	J. Arenas
.—.—.—.	8	Egida	49	11	D. Ahumada	D. Fuentes
0—0—0—0	9	Journée	49	1	G. Cortés	F. Castro
5—0—0—0	10	Tontona	49	5	J. Bórquez	L. Alvarez
0—5—0—5	11	Mira Ríos	48	9	N. N.	F. Parisi
0—0—0—0	12	Teodulo	46	4	V. Lobos	D. Alvarez
0—0—0—0	13	Chancellor	45	6	J. Gálvez	E. Gonzáles

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 10.25 horas.

.—.—.—.	1	Jaranela	55	4	E. Araya	R. Allen
.—.—.—.	2	O. Blossom	55	14	S. Azócar	J. Inda
Reaparece	3	La Gabacha	54	9	A. Hughes	J. Manriquez
0—	4	Mentolada	54	11	R. Arredondo	G. Avila
0—	5	Partitura	54	5	F. Toro	G. Urquidi
0—	6	Vivianita	54	10	A. Naranjo	J. Suárez
Reaparece	7	Quejumbre	53	6	J. Monardes	R. San Martín
0—0—0	8	Amorina	52	1	R. Madariaga	G. Mancilla
0—4—5	9	Melina	52	15	C. Jorquera	E. Vidal
0—0	10	Juvenilia	51	3	C. Astorga	A. Breque
3—3—4—2	11	Shangay Li	50	13	J. Miranda	L. Romero
3—0—6—4	12	La Helade	49	8	P. Hernández	R. Carvajal
3—5—0—3	13	Apicra	48	2	H. Pilar	R. Saavedra
0—0—0—0	14	La Nana	47	7	R. Durán	D. Alvarez
4—2—2—0	15	Lizst	47	13	L. áñez	J. Saavedra

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 11.05 horas.

.—.—.—.	1	Gruñón	58	12	O. Saavedra	E. Benzemberg
.—.—.—.	2	Setter	58	5	C. Jorquera	E. Vidal
4—2—4—2	3	West Lady	48	1	H. Pilar	E. Vidal
0—0	4	Almanzor	56	9	A. Hughes	M. Maira
0—0	5	Callisto	56	2	H. Alfaro	D. Bernal
0—0	6	Chepo	56	11	E. Romero	E. Gonzáles
0—5—6	7	A. el Turf	55	8	R. Arredondo	D. Alvarez
Reaparece	8	Quilimari	54	14	I. Saavedra	H. Alcántara
6	9	Rareza	54	4	C. Astorga	G. Urquidi
5—0—2—3	10	Coscojera	52	6	J. Miranda	L. Romero
0—0—0—0	11	Nervi	51	13	R. Madariaga	O. Aliaga
0—0—0—3	12	Tacora	51	3	J. Monardes	A. Martínez
Reaparece	13	Giampiero	50		S. Azócar	A. Breque V.
0—5—0—0	14	K. Kalamaz.	50	7	R. Durán	D. Araya

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros. —Indice 34—41.— A las 11.45 horas.

Reaparece	1	Nina Ricci	54	8	C. Astorga	G. Sarmiento
1—5—5—0	2	Lenoz	53	9	R. Madariaga	F. Gallegutillos
5—6—4—4	3	R. Flush	53	6	E. Araya	R. Carvajal
Reaparece	4	Rufián	53	11	S. Azócar	J. Castro
0	5	Sweet Boy	53	10	J. Parra	L. Romero
2—2—4—1	6	A. Gardner	52	4	V. Lobos	M. Maira
1—3—0—0	7	Recanto	51		P. Hernández	J. Arenas
6—4—2—2	8	Arrayanina	50	1	J. Miranda	E. Vidal
3	9	Elisabethville	49	2	C. Jorquera	L. Alvarez
0—3	10	Plenario	50	5	H. Obregón	U. Duque
Reaparece	11	Restaurador	50	13	D. Ahumada	E. Vidal
4—0	12	Rojelana	48	12	N. N.	D. Bernal
2—1—3	13	Mengano	47	4	L. Yáñez	E. Gonzáles

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 40—47.— A las 12.25 horas.

0—0—0	1	Victimado	55	3	G. Saavedra	E. Vidal
5—3—5—2	2	Landeau	54	10	J. Monardes	R. Bernal
5—1—0—0	3	Carissima	55	6	E. Araya	H. Navarro
3	4	Nibaldo	53	11	F. Toro	R. Allen
0—6—0—2	5	Siña	53	2	V. Lobos	O. Urbina
1—0—6—4	6	Cimarrero	52	8	L. Vásquez	A. Martínez
0—5	7	Enchala	52	13	R. Madariaga	A. Breque V.
———	8	Young Man	52	4	H. Obregón	E. González
6—6	9	Lombardero	51	12	L. Yáñez	E. Navarro
6—2—1—1	10	M. Nostrum	51	7	C. Astorga	H. Garretón
0—6—1—0	11	Escorpión	50	9	S. Azócar	O. Leiva
0—1—0—6	12	F. de Ulmo	49	5	R. Durán	R. Valle
0—1	13	La Vasca	48	1	H. Pilar	J. Manriques

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 49—52.— A las 13.10 horas.— (Primera Válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Florecilla	53	3	C. Astorga	G. Sarmiento
6—0—0—0	2	Huilco	53	10	I. Saavedra	D. Alvarez
——	3	Beligerante	52	9	N. N.	E. Genzemberg
——	4	D. Soledad	52	1	E. Araya	D. Araya
0—2—4—3	5	R. Chandía	52	14	J. Monardes	D. Bernal
Reaparece	6	Sunfall	52	6	D. Ahumada	U. Duque
4	7	T. Rico	52	4	R. Madariaga	A. Breque V.
Reaparece	8	Cándida	51	12	F. Toro	L. Alvarez
1—0	9	C. Sucia	51	7	V. Lobos	M. Maira
0—3—0—6	10	Luzón	51	15	E. Vásquez	C. Muñoz E.
0	11	Vannozza	51	5	H. Pilar	A. Breque E.
1—2—0—2	12	Grimpola	50	8	J. Miranda	L. E. Vásquez
3	13	Mercenaria	50	11	L. Yáñez	I. Saavedra
1—0—0—0	14	M. Olive	50	9	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—0—0	15	Tornasol	50	13	R. Durán	A. Martínez

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros. — Handicap.— A las 14.05 horas.

— — —	1	Merano	58	6	H. Pilar	A. Breque E.
— — —	2	Norte Verde	54	7	E. Araya	A. López
— — —0	3	Black Satin	52	2	N. N.	D. Bernal
— — —	4	Milanés	52	5	F. Toro	J. Suárez
—1—1—1	5	Quintador	49	3	J. Miranda	R. Saavedra
1—0—1—0	6	Valdiviano	49	1	S. Azócar	L. Romero
— — —0	7	Pichuco	47	4	L. Yáñez	H. Garretón

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— A las 14.50 horas.— (Segunda Válida para la Apuesta Triple).

— — —	1	Yastá	60	1	A. Naranjo	J. Suárez
6—1—5—3	2	Impresor	56	6	G. Saavedra	L. E. Vásuez
1—0—4—0	3	Reto	54	8	C. Astorga	G. Sarmiento
— — —0	4	Alcalá	53	10	E. Araya	J. Melero
2—2—5—6	5	Kindesita	53	7	S. Azócar	R. Carvajal
— — —4	6	Guaruya	52	11	H. Pilar	A. Breue E.
0—1—2—2	7	El Sol	51	4	F. Toro	E. Vidal
3—3—1—0	8	Falcato	50	9	J. Miranda	G. Sarmiento
Reaparece	9	Piruncho	50	5	J. Parra	R. Romero
3—2—1—3	10	Realejo	50	3	J. Monardes	L. A. Bernal
					L. Yáñez	

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 59—67.— A las 15.35 horas.— (Tercera Válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Pelandrun	57	8	E. Romero	O. Leiva
0—0—0—0	2	Legislador	52	1	R. Arredondo	O. Leiva
2—1—2—4	3	Nerone	55	5	G. Saavedra	E. Vidal
6—3—2—2	4	Atractiva	54	13	E. Araya	A. Martínez
— — —5	5	Cayetano	54	7	L. Yáñez	J. Melero
— — —	6	El Solitario	52	6	N. N.	A. Petit
— — —	7	Futurete	52	11	C. Sepúlveda	P. Briones
1—0—2—1	8	Tunis	52	12	C. Astorga	G. Sarmiento
1—1—4—1	9	Polvorín	49	3	H. Pilar	G. Sarmiento
0—1—0—0	10	Chanaz	49	2	J. Monardes	D. Bernal
5—0—2—3	11	Colérico	49	10	J. Miranda	R. San Martín
3—3—0—6	12	M. Vuelta	49	4	E. Vásquez	L. Alvarez
—1—1—5	13	R. Giri	49	9	S. Azócar	H. Garretón

DECIMA CARRERA.— 2.400 metros. — Clásico "EL DERBY".— A las 16.35 horas.

——	1	Chiaroscuro	58	5	C. Astorga	J. M. Baeza
1—	2	Conjunto	58	6	H. Pilar	A. Breque E.
0—	3	El Sembrad.	58	9	M. Yáñez	A. Carreño
3—	4	Extremado	58	10	C. Pezoa	C. Covarrub.
5—	5	Gollywog	58	11	L. A. Díaz	G. Urquidi
——	6	Incendio	58	4	O. Saavedra	P. Valderrama
0—	7	Jarameño	58	2	G. Saavedra	E. Vidal
3—	8	Macherio	58	1	P. Ulloa	R. Allen
——	9	Yumbel	58	7	F. Toro	E. Cáceres
4—	10	Malhoa	55	3	E. Araya	A. Breque E.
1—	11	Probidad	55	8	R. Madariaga	A. Breque E.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros. — Handicap.— A las 14.50 horas.

0—0—5—3	1	Fortachín	57	7	I. Saavedra	H. Jara
Reaparece	2	Bon Voyage	56	11	E. Romero	O. Urbina
Reaparece	3	Maravillado	56	6	A. Naranjo	M. Ramírez
4—	4	Florica	54	3	S. Azócar	J. Inda
2—3—0—0	5	Sapphire	54	8	C. Pezoa	G. Sarmiento
5—4—5—1	6	Mozambiq.	52	9	S. Astorga	G. Sarmiento
4—5—3—2	7	Basket Ball	53	12	F. Toro	L. Alvarez
0—6—3—3	8	Itata	53	5	L. Yáñez	C. Muñoz E.
——	9	Pericansia	53	4	R. Madariaga	A. Breque V.
2—0	10	Loredana	52	10	C. Jorquera	S. Fuentes
0—1—6	11	Marchamar	52	1	L. Vásquez	R. Carvajal
6—4—4—4	12	Premiado	51	2	J. Monardes	E. Vidal

DUODECIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— A las 18.10 horas.

0—	1	Harpal	57	12	F. Toro	U. Bravo
2—1	2	Niloka	52	7	N. Bravo	U. Bravo
Reaparece	3	Metal Rojo	56	3	O. Saavedra	A. Martínez
3—5—0—2	4	Los Rulos	55	11	E. Romero	M. Ramírez
2—5—0—3	5	M. Alegre	55	4	E. Araya	J. Melero
5—5	6	Fascination	53	1	C. Astorga	G. Urquidi
6 —	7	Ansioso	52	9	E. Vásquez	L. E. Vásquez
6—2—3—0	8	Compresor	52	10	S. Arellano	F. Castro C.
2—4—10	9	Noé	52	5	J. Manríquez	H. Navarro
4—3—5—2	10	Krupp	50	8	H. Pilar	S. Galleguillos
1—1—1—1	11	Velerito	52	2	J. Monardes	R. Bernal
2—1	12	Nessin	45	6	L. Yáñez	J. Inda

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 52—59. — A las 19 horas.

Reaparece	1	Casi Zorro	55	1	F. Toro	L. Alvarez
6—0—3—0	2	Price	55	10	O. Saavedra	E. Vidal
Reaparece	3	Júpiter	54	13	J. Farías	E. Vidal
3—3—2—2	4	Aldi La	51	4	N. N.	E. Vidal
0—1—6—3	5	Tatuada	55	9	E. Araya	F. Castro
1—4—0—0	6	Patrullera	53	2	E. Vásquez	L. Vásquez
4—6—4—3	7	Pie Ligero	52	14	C. Astorga	G. Urquidi
Reaparece	8	Agreyca	51	7	R. Madariaga	H. Jara
1—	9	Freud	48	3	L. Yáñez	H. Jara
3—0—0—2	10	Voladora	51	12	H. Pilar	R. Saavedra
——	11	Saxon	50	8	N. N.	E. Benzemberg
6—1—0	12	Durazno	49	11	S. Azócar	A. Breque V.
5—0—1—5	13	Risotto	49	6	J. Monardes	D. Bernal
2—6—3—0	14	L. Llinqui	48	5	J. Miranda	G. Sarmiento



Arriba y Abajo

LAMENTABLE el retiro de Yumbel. Más que nunca "El Derby" necesitaba de la presencia del segundo caballo de su generación. ¿Por qué? Simplemente porque el primero —Maporal— tampoco estará presente. Pero este "Derby" tiene un "sino" negativo y Maporal, y ahora, Yumbel, serán los dos grandes ausentes. ● Sólo diez rivales estarán presentes en la magna fiesta viñamarina. De los diez —y que nos perdonen— hay cinco que tienen opción evidente, cuatro que corren por el entusiasmo, la generosidad, y el espíritu quijotesco de sus dueños, y uno que es una duda grande, grande... ¿A quién no le gustaría correr un caballo en "El Derby"? Los cinco primeros incluyen las dos hembras —Malhoa y Probidad— y a Macherio, Extremado y Gollywog. Los otros cuatro son Incendio, El Sembrador, Jarameño y Chiaroscuro. La duda es Conjunto, ejemplar que en tres presentaciones ha ganado bien, está invicto y ahora —con el retiro de Yumbel— vendrá seguramente en punta y podrá señalar el tren que su jinete quiera. No vemos quién lo pueda seguir, o mejor dicho, quien le amague sus posiciones en las primeras distancias. Y si se afirma... Esa es la duda. ● El cronista cuando empieza a opinar de un clásico siempre tiene que llegar a lo mismo, presionado por sus lectores: "Déjese de palabras y dé el pronóstico", parece que nos dijeran los hípicos. Vimos el trabajo de Macherio del lunes recién pasado. Impresionante y muy superior al de sus rivales. Con este trabajo tiene el 50% ya en el bolsillo... pero resulta que corren dos hembras que reciben tres kilos de Macherio y que aparte hay un potrillo como Gollywog que corrió mal en la Copa Jackson, pero que anteriormente siempre figuró en los clásicos de selección. Por eso el pronóstico ni el panorama es fácil. Creemos que la campaña de Probidad es estupenda, que su victoria en "Las Oaks" (2.400 metros) avanzando mucho, y en la "Copa Jackson", en que reaccionó muy al final, cuando ya estaba superada, demuestra que será a ella a la que hay que ganar. Y pensamos también que Macherio, Gollywog y Malhoa serán sus enemigos principales. Pero si nos pidieran que definiéramos "El Derby" 1965 con anterioridad, podríamos decir que sin Maporal y sin Yumbel, los dos mejores de la generación, es un clásico muy favorable a las hembras que van en ascenso y al que el clima de Viña del Mar ha sentado muy bien. Veremos. ● Si la noticia de Yumbel es lamentable, nos consuela el hecho de que su lesión no es grave y que estará: sólo una semana en reposo. Después se le preparará para el Gran Premio Internacional que se corre en "su" cancha del Hipódromo Chile, y, además, que Maporal, totalmente repuesto, también será adiestrado con miras a ese evento. "El Derby" puede consagrar el domingo a otros y de esta manera tendremos nuevos "astros" y nuevos actores en el clásico más importante —desde el punto de vista de recompensas— de este año. Ahora, a Viña los boletos. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL



MARIO YAÑEZ, el jinete de El Sembrador, está muy optimista. Sabe de las condiciones de su potrillo. Aquí aparece conversando con el preparador Romelio San Martín, el jockey, Pedro Ulloa (jinete de Macherio), y, mientras más atrás se divisan a Alvaro Breque y a Juan Quiroz, secretario de Enrique Araya.

TRACIO: MUY BIEN "DE BAJADA"

Puso 34" para 600 metros en la arena palmeña

400 metros:
ULTIMO RECUERDO, E. Soto, en 22; de bajada.
HUNGARO, J. Amestelly, en 25.
CHADRON, J. Amestelly, en 25.
INAPRECO, aprendiz, en 25.
...HTARI, aprendiz, y SER...N'S LOVE, J. Amestelly, en 24; iguales.
...INCHESTER, L. Caroca, en 25.
...ITZUKAWA, L. Camus, en 23 de bajada.
...AYADOR, (2 años), J. Ames... en 24 3|5.
...EVERA, J. Eguren, en 25.
...A MACARENA, E. Soto, en 23
...NCHA LIBRE, M. Torres, en ...5; de bajada.
... metros:
...BASTIAN, N. González, en ...5; a la mano del Club.
...INA, aprendiz, en 31.
BACHICHA, J. Amestelly, en 30
MAIS, L. A. García, en 31.
MI RANITA, M. Torres, en 31 3|5.

600 metros:
TRACIO, C. Ojeda, en 34; de bajada.
MAS RATITO, C. Ojeda, en 35; de bajada.
SNOW MAN, G. Farfán, en 36 2|5.
FIDELIO, G. Meneses, en 37 2|5.
MONTPELLIER, I. Sandoval, en 37.
LA CARAMBA, aprendiz, en 36.
STAR LINE (2 años), E. Soto, en 36 1|5.
PITUQUIN (2 años), B. Campos, y CREP SIDRA, C. Paredes, en 39; iguales.
CARAQUEO, J. Salinas, en 34 1|5; saliendo del partidor automático.
CAPACITADA, E. Cardozo, en 37 1|5.
MADRECITA, M. Alquinta, en 24; saliendo del partidor.

LUIS A. DIAZ, que aparece aquí conversando con el preparador Guillermo Urquidi, tendrá a su cargo la conducción de Gollywog, un potrillo de excelente campaña. Díaz, de mucha experiencia, en estos clásicos cree que el mulato estará entre los primeros.

REGISTRO DE VALOR REALIZO PAIDAHUE

Para 1.400 metros anotó un minuto treinta segundos tres quintos.

Por cuenta de Paidahue, que trabajó acompañado de Napoleón, corrió uno de los mejores aprontes de la mañana en la pista de arena del Club Hípico. El hijo de Polo Sur, que aparece anotado para disputar la sexta carrera de la tarde, trabajó 1.400 metros empleando los siguientes tiempos parciales: primeros 400 metros en 25 segundos; primeros 800 metros en 50 segundos; primeros 1.000 metros en 1 minuto 3 segundos. Primeros 1.200 metros en 1 minuto 16 segundos, para completar los 1.400 metros en 1 minuto 30 segundos 3|5.

Otros aprontes controlados en la arena del Club Hípico fueron:

400 metros:
CHAN CHAN, F. Meneses, en 25.
SATSUMA, E. Contreras, en 24 1|5.
ESTERI, J. Aliaga, en 24.
DONATO, E. Salas, en 25.
SINEUS, R. Jaque, en 24 2|5.
QUE VALOR, E. Suárez, en 24 1|5.
BELDAD, J. Aliaga, en 25.
NAWEL, E. Guajardo, en 24 1|5.

500 metros:
COURT SECRET, J. Torres, en 31 3|5.
LAFODONTE, L. Godoy, y LUSITANO, F. Meneses, en 31; iguales.
COREANA, E. Contreras, en 30 3|5.
RANGO, J. Araya, en 32.
DISUELTO, R. Navia, en 31.
RINALDA, E. Peña, en 30 2|5.
NISO, E. Guajardo, en 33 1|5.
HIPOLITO, E. Guajardo, en 30 2|5.
PEDRO LEON, J. Araya, en 31.
PARNELL, L. Godoy, en 31 1|5.
EMILITO, J. Escobar, en 30 2|5.
RAJAH, P. Muñoz, en 31 2|5.
MICROFONO, E. Muñoz, en 31 3|5.
PARCO, J. Torres, en 31.
NIZARDO, J. Escobar, en 30 1|5.
RIACHITA, J. Mendoza, en 30 3|5.
NIGER, R. Gatica, en 31.

600 metros:
GALGO LINDO, E. Saavedra, en 39.
GRAN PRINCIPE, E. Salas, en 37 2|5.
CANTIDAD, E. Suárez, en 37 4|5.
BELLADORA, G. Jorquera, en 37 3|5.
COBRA GRIS, J. Aliaga, en 38.
ZEFERINA, E. Contreras, en 37.
ILUSIONADA, R. Jaque, en 38 3|5.
MAGNIFIQUE, P. Ulloa, en 38 3|5.
MIMISO, E. Contreras, en 39.

700 metros:
CACHATIVA, R. Jaque, en 44 2|5.
SORPASSO, L. Godoy, en 44 1|5.
MERIANA, R. Jaque, en 43.
CAPITALISTA, E. Muñoz, en 45.
SKITTISH, R. Jaque, en 43 4|5.
MONREY, E. Guajardo, en 45 3|5.
NITOS, J. Mendoza, en 43.

800 metros:
CITRONETA, G. Jorquera, en 51.
PERDURABLE, E. Saavedra, en 51 2|5.
RASPADOR, G. Jorquera, en 51.
PRETORIA, E. Suárez, en 52 1|5.
PIBA LINDA, M. Ramírez, en 50 3|5.
QUILQUILCO, J. Aliaga, en 51 2|5.
AIKIRA, R. Jaque, en 50 1|5.
YURA, J. Aliaga, en 51 4|5.

1.000 metros:
CACHUCO, J. Escobar, en 1.3 4|5.
TIMBERO, R. Jaque, en 1.5.

¡PROBIDAD!

Augusto Breque Espinoza, su preparador, y el jinete Ricardo Madariaga, juzgan lo que puede hacer la yegua en "El Derby".

Augusto Breque Espinoza, el experimentado y eficiente preparador, ha tenido una actividad intensa en Viña del Mar. Tres de sus pupilos —Conjunto, Malhoa y Probidad— tomarán parte en "El Derby", y de ahí, entonces, que ya no sólo tieque concentrarse en uno, sino que en tres... Breque con esa bonhomía y sencillez que le caracterizan, conversó con LA NACION, en Viña del Mar.

—Don Augusto, ¿de los tres, cuál le gusta más?

—Los tres... Evidentemente que Probidad tiene una mejor campaña y su triunfo en la Copa Jackson fue una nueva demostración de su capacidad. Malhoa llegó bien y en más distancia será más peligrosa y en cuanto a Conjunto, Uds. ya lo vieron en su apronte, sigue en ascenso.

—Si Conjunto corre adelante, se "agranda".

—Efectivamente, pero "de atrás" no lo hace mal...

—¿Qué nos dice de Malhoa?

—Creo que mejorará mucho en "El Derby". Es un animal que tiene una campaña excelente, que siempre llega corriendo, pero que tiene su "genio". Con Araya, que conoce muy bien esta pista, puede ser...

—¿Qué le pareció el apronte de Macherio?

—Muy bueno, excelente. Cencerro trabajó como él, claro está que ahora la pista está muy buena. Es un buen caballo y lo tiene un excelente profesional.

—Si Ud. fuese un espectador, ¿cuál le gustaría entre los tres?...

—Jugaría otro... ¡No le quepa ninguna duda!

Así con una respuesta muy oportuna, rápida y simpática, Augusto Breque refleja su incertidumbre. Tres grandes valores para un clásico de importancia. Son pocos los peraparadores que pueden dar esta demostración de eficiencia profesional en nuestro medio.

RICARDO MADARIAGA

El jinete de Probidad no es hombre de muchas palabras. A lo más, algunas frases cortas, pero siempre precisas. ¡Cuántos años tiene Madariaga de oficio!

—¿Le gustaron los aprontes de Probidad?

—Mucho. Está muy bien.

—En la Copa Jackson... mejor... cuéntenos algo.

—Que me tuvieron "pasado", pero que mi yegua reaccionó a tiempo y ganó...

—¿Será "El Derby" una carrera más difícil?

—Bueno, el apronte de Macherio fue muy bueno, pero Probidad ha ganado ya la distancia y eso es una ventaja. ¿No les parece?

—¿A quién le teme?

—Me preocupo poco antes de la carrera de los rivales. En la cancha se ven los gallos...

CHIAROSCURO, EL MAS JOVEN; JARAMEÑO, EL DE MAS EDAD

Cinco de los padrillos de los competidores de "El Derby" son ingleses, uno irlandés, uno argentino, uno francés y uno chileno (Oribero, el padre de Incendio).— Las yeguas madres nacionales tienen mayoría.— Las dos hembras (Malhoa y Probidad) fueron reservadas por sus criadores.— Conjunto es el más caro del lote: pagaron por él 35.000 escudos.— El más barato es El Sembrador, que costó E° 2.900.— Otras notas de "El Derby".

EL PROXIMO DOMINGO, cuando al óvalo del Valparaíso Sporting Club ingresen los diez elementos que animarán los 2.400 metros del premio "El Derby", deberán, los participantes, mirar con "mayor respeto" (por ser el "más viejo") al local JARAMEÑO, que cumplirá, justamente, ese día, 3 años 5 meses y 17 días. El más "cabro" de todos será CHIAROSCURO. Cuando vaya a disputar la prueba máxima del turf porteño, tendrá, solamente, 3 años 2 meses y 16 días.

Entre los "jóvenes" seguía a CHIAROSCURO el joven" —CHIAROSCURO—, hoy una diferencia de 93 días. ¡Más claro!: tres meses y tres días...

Entre los "jóvenes" seguía a CHIAROSCURO el "indicado" YUMBEL. El día de la carrera —el próximo domingo— cumplía la edad de 3 años 2 meses 17 días. Después el orden es el siguiente: EL SEMBRADOR, 3 años 2 meses 21 días; EXTREMADO, 3 años 3 meses 11 días; INCENDIO, 3 años 3 meses 17 días; MACHEIRO, 3 años 4 meses; MALHOA, 3 años 4 meses 11 días; CONJUNTO, 3 años 4 meses 13 días; PROBIDAD, 3 años 4 meses 21 días; GOLLYWOG, 3 años 4 meses 24 días y finalmente JARAMEÑO que ya lo mencionábamos como el más "veterano".

SUS PADRES

Los potros que tendrán hijos en la pista se dividen en cinco ingleses: PARESA (Conjunto); TALE OF TWO CITIES (Chiaroscuro); MURMULLO (El Sembrador); AFGHAN II (Gollywog); JARDINIERE (Jarameño). Hay también un padrillo irlandés con dos hijos, ese es MONTEREY (Macherio-Malhoa). El resto, un argentino, AGASAJO (Extremado); un francés CHERASCO (Probidad) y un chileno ORIBERO (Incendio).

En los pelajes de los padrillos los colorados son mayoría. Seis en total: TALE OF TWO CITIES (Chiaroscuro); MURMULLO (El Sembrador); JARDINIERE (Jarameño); MONTEREY (Macherio-Malhoa) y CHERASCO (Probidad). Mulatos, sólo uno: PARESA (Conjunto). Los alazanes también son dos: AGASAJO (Extremado) y Afghan II (Gollywog). Sólo es tordillo el chileno ORIBERO (Incendio).

Entre los "padrillos" el más veterano, con 26 años de edad, es el desaparecido AFGHAN II (Gollywog). Los siguen en forma descendente MURMULLO (El Sembrador), con 19 años; con 14 años están AGASAJO (Extremado); TALE OF TWO CITIES (Chiaroscuro) y ORIBERO (Incendio); 13 años tiene JARDINIERE (Jarameño); sigue a continuación con 12 años MONTEREY (Macherio-Malhoa). Los sementales más jóvenes resultan PARESA (Conjunto), y CHERASCO (Probidad) con 10 años.

El grupo familiar 9 es mayoría entre los "sires", pertenecen a él AGASAJO (Extremado), MONTEREY (Macherio-Malhoa). El grupo familiar 6 tiene dos, AFGHAN II (Gollywog)) y JARDINIERE (Jarameño). Igual número tiene el N.o 20 y que son TALE OF TWO CITIES (Chiaroscuro) y CHERASCO (Probidad). Con un solo representante entre los padrillos están los grupos familiares 8, ORIBERO (Incendio), grupo 3 MURMULLO (El Sembrador) y grupo 1, PARESA (Conjunto).

LAS MADRES

Las yeguas madres chilenas tendrán mayoría en "El Derby" del domingo. De los diez participantes siete son hijos de chilenos: CONJUNCION (Conjunto), CINDY LOU (Chiaroscuro), BUCOLINA (El Sembrador); EXTREMADURA (Extremado); QUEMALDAD (Jarameño); VIOLENCIA (Macherio) y PROVITA (Probidad). Dos son de origen inglés: PETTYKINS (Gollywog) y FACTUALLY (Malhoa). La restante ICTIS (Incendio), es de origen argentino.

En los pelajes de las yeguas madres hay cuatro mulatas y tres coloradas. Las mulatas son BUCOLINA (El Sembrador); QUEMALDAD (Jarameño); VIOLENCIA (Macherio) y PROVITA (Probidad). Las coloradas CONJUNCION (Conjunto); PETTYKINS (Gollywog) y FACTUALLY (Malhoa). Las tres restantes: CINDY LOU (Chiaroscuro); EXTREMADURA (Extremado) e ICTUS (Incendio) son alazanes.

La más "veterana" entre las yeguas madres, es la argentina ICTUS (Incendio), con 21 años. Le sigue, con 17 años, VIOLENCIA (Macherio). Siguen en edad, después, PETTYKINS (Gollywog) y FACTUALLY (Malhoa), que tienen 16 años cada una. Con 14 años aparece CONJUNCION (Conjunto). Figuran dos con 13 años de edad: EXTREMADURA (Extremado) y PROVITA (Probidad). La yegua madre BUCOLINA (El Sembrador), aparece con 12 años, mientras que CINDY LOU (Chiaroscuro) ya cumplió los 10 años. La más joven "mamá" es la chilena QUEMALDAD (Jarameño), con tan sólo 8 años de edad.

LOS PRECIOS

Sólo dos de los diez animadores —por coincidencia las dos hembras: PROBIDAD Y MALHOA—, no salleron en las ventas de su época. Fueron reservados. El más caro de los participantes es CONJUNTO (E° 35.000), le sigue MACHERIO (E° 17.000), delante de JARAMEÑO (E° 10.000). A continuación está EXTREMADO (E° 9.500), siguiendo después GOLLYWOG (E° 9.000) e INCENDIO (E° 8.200). CHIAROSCURO costó 8.000 escudos. El más barato de todos fue EL SEMBRADOR, por quien sólo se abonaron E° 2.900.

FAMILIAS DE LOS PARTICIPANTES

Los ejemplares que animarán "El Derby" 1965 pertenecen a los siguientes grupos familiares: 1, MALHOA; grupo 2, JARAMEÑO; grupo 3, EXTREMADO; grupo 4, GOLLYWOG; grupo 7, CHIAROSCURO; grupo 8, INCENDIO; grupo 11, MACHERIO; grupo 12, CONJUNTO y PROBIDAD, y grupo 20, EL SEMBRADOR.

MAYORIA DE COLORADOS

Los ejemplares de pelaje colorado son mayoría en la carrera del domingo. Son ellos: CONJUNTO, CHIAROSCURO, EL SEMBRADOR, JARAMEÑO, MACHERIO y MALHOA. Uno es alazán: EXTREMADO. Corren dos mulatos: GOLLYWOG y PROBIDAD, y también un tordillo, INCENDIO.

NUEVO BAUTIZO

Sólo dos ejemplares, GOLLYWOG y EL SEMBRADOR cambiaron de nombre antes de iniciar su training. GOLLYWOG fue rematado bajo el nombre de PETRAYO, mientras que EL SEMBRADOR lo hizo con el de MUCHACHO.

MIQUEL BLACK

RETIROS PARA EL DOMINGO

RETIROS

En el Hipódromo Chile, se registraron los siguientes retiros para la reunión del domingo. En la 4a. carrera no participará PEPITA CANDELA, por una epistaxis bilateral. En la décima carrera, no serán de la partida: el N.o 9 LUNARIO, que se descomió; y el N.o 17 SAGUARO, que mantuvo doble inscripción. En el Club Hípico, no correrá en la 1a. carrera, el N.o 8 SAGUARO, por doble inscripción; en la segunda carrera, no correrá el N.o 2 MONREY, por claudicación de la mano izquierda; en la 3a. carrera, el N.o 4 BOMBYX, por claudicación de la mano izquierda, y en la 14a. carrera no participará el N.o 14 CORA, por herida en la corva izquierda.

TRATAMIENTOS

CONGELACION, pensionista de Luis A. Orellana, fue tratada de heridas cortantes en el carpo derecho, al estrellarse en las barandas, mientras galopaba. QUEMAJOZA, sufrió heridas cortantes en la paleta derecha; SEMILLA, se recupera de un fuerte cólico; POLEMICA, recibió tratamiento de cáustico en las cañas anteriores; LIANA, fue tratada con cáustico en las paletas. PIARA, sufrió una contusión en el carpo derecho e inflamación de la mano derecha, al ser pateada en la cancha. GRAN PELEA, se clavó el casco de la pata izquierda; CANCHERO, se encuentra en observación.

OPERADO

INTIMATE, perdió su calidad de reproductor en la Clínica Veterinaria del Club Hípico.

ELIMINADOS

VANAGLORIA, por Angelillo y Venecia —7 años—; FALACIA, por Al Capone y Faldilla; RENEGADO, por Filibustero y Relation —7 años; ESTRELLA, por Aclarando y Etoile —4 años; MISTER BURN, por Big Burn y Pussy Cat —4 años y CHIRIMOYO, por Siracusano y Chattanooga —6 años, fueron eliminados para la Remonta del Ejército.

CAMBIAN DE CORRAL

PIDENCO, ejemplar que tenía Osvaldo Jara, pasó al corral de Juan García. Defenderá en lo sucesivo los colores del Stud "L.O.S.O."; LA PARISIENNE, que tenía H. Gazmuri seguirá su campaña al cuidado de Miguel Norambuena.

SIN COLORES

En la 3ª carrera del Hipódromo Chile, no podrá correr el ejemplar, ROI LEOPOLD, elemento que entrena Carlos Rivera. El motivo de dicho retiro, se debe a que su propietario no tiene autorizado aún sus colores.

D. Luis Rosselot visitó a Ministro don Juan Gómez M.

En la tarde de ayer fue recibido por el Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas, el presidente de la Sociedad Hipódromo Chile, don Luis Rosselot Bordeu, acompañado de Directores de la Sociedad y del Gerente.

El presidente del Hipódromo Chile expresó a este Secretario de Estado, el acuerdo del Directorio de su institución, en orden a prestar su más amplia colaboración al Plan Educacional del Gobierno. A tal efecto sugirió la dictación de una ley que permitiera a la actividad hípica colaborar en esta iniciativa del Gobierno, así como señaló la importancia del aporte de la actividad privada al plan mencionado, al que ofreció algunas instalaciones del Hipódromo Chile, adecuadas a este efecto.

De la resolución del Ministerio de Educación, dependerá la forma en que habrá de materializarse en el futuro en forma práctica, esta decisión adoptada por el Hipódromo Chile.



JARAMEÑO, será el único ejemplar viñamarino que tomará parte en "El Derby". Es corta su campaña, pero ha demostrado condiciones. Lo captamos en pleno apronte.

DESIGNACION QUE ES UN IMPORTANTE APORTE

El señor Mario Octavio Aguilar, ex Gerente del Hipódromo Chile, es ahora Director de esta institución



LA DESIGNACION de don Mario Octavio Aguilar como Director de la Sociedad Hipódromo Chile, ha sido recibida con general beneplácito por todos los gremios hípicos, por los empleados de esa institución y por quienes tuvieron oportunidad de seguir de cerca la brillante labor que el señor Aguilar cumplió cuando fue Gerente de la Sociedad palmeña.

Distinguido abogado y profesor universitario, ejecutivo de nota y, por sobre todo, un espíritu cordial y abierto a las sugerencias positivas, se ha desempeñado con brillo tanto en las actividades particulares como públicas. Actualmente es presidente de la Cámara Junior, institución internacional que estimula la confraternidad y la convivencia entre las juventudes americanas.

El señor Aguilar podrá, desde su nuevo cargo de Director del Hipódromo Chile, aportar todos sus conocimientos y su experiencia para que esa institución mantenga el alto nivel de eficiencia y siga por un camino de ascenso y de progreso. LA NACION, el diario de los hípicos, que pudo apreciar de cerca la labor del señor Aguilar Maggi, se complace en señalar la justicia y el reconocimiento que implica su designación.

TORNEO HEXAGONAL DE FUTBOL.-

ANTE LESIONES DE ONEGA, DELEM Y ARTIME, RIVER SOLICITO REFUERZOS

Directivos "millonarios" hablaron sobre el particular a Buenos Aires.- Los checos pasearon.- Santos entrenó.- Eº 200 para los colocolinos por el empate con River.- La "U" anuncia el ingreso de Musso.- U. Católica descansó.

Luego del encuentro disputado ante Colo Colo por los jugadores de River Plate, éstos y sus dirigentes han tenido que lamentar, además de la lesión con que llegara al país su crédito, el delantero Artime, la de Onega, al que el fuerte choque sufrido con Montalva, le significara una lesión de consideración, que lo mantendrá al margen de la formación de su cuadro por un largo tiempo.

Aprovechando que mañana no tendrán que jugar en la prosecución del Torneo Hexagonal, los dirigentes y jugadores del team argentino, permanecerán en Viña del Mar durante todo el día de hoy, para retornar en la noche a Santiago. Este viaje servirá para reponer las energías gastadas.

Por otra parte, se nos informó que el presidente de River Plate, Oscar Couto, pidió se le enviasen rápidamente dos o tres jugadores de la tercera de River que se encuentran en Buenos Aires, con el objeto de que éstos vengan a reforzar al plantel, ante las lesiones anotadas y que redujeron un tanto su poderío.

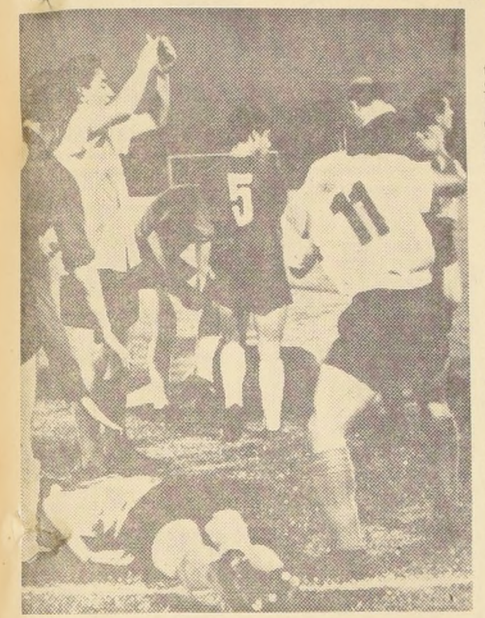
Se espera que estos jugadores, lleguen durante este fin de semana, para que de inmediato empiecen a practicar con sus demás compañeros de equipo y así enfrentar con mayores posibilidades de éxito a los rivales que aún le restan, y que son, a no dudarlo, sumamente difíciles.

LOS CHECOS PASEARON

Los integrantes del seleccionado de fútbol de Checoslovaquia, no desplegaron ninguna actividad física en la mañana de ayer, y se dedicaron a pasear por el centro de la ciudad, comprando "souvenirs" en diversas tiendas.

A las 12 horas, cómo ya se ha hecho habitual en ellos, almorzaron en un comedor especial que la administración del Hotel Crillon, puso a su disposición. En la tarde, algunos fueron autorizados para ir a un cine, y otros durmieron siesta, hasta las cinco en punto, en que estaban sentados a la mesa, tomando once.

Posteriormente, se dirigieron al Estadio Santa Rosa de Las Condes, donde entrenaron hasta las 19.30 horas. El director técnico Varclay Jira, aseguró que no hay lesionados en el plantel, y que en el próximo partido frente a Santos, reaparecerá en la línea media el jugador Masopust.



EL ACCIDENTE casual que obligó a la hospitalización de Onega, y el reposo ordenado a Montalva. Al tener sus filas diezmadas los dirigentes de River pidieron refuerzos a Buenos Aires.

SANTOS, ENTRENO EN LA TARDE

Por su parte, los integrantes del equipo de Santos, luego del triunfo obtenido frente a Universidad Católica, tuvieron permiso para descansar ayer en la mañana, descanso que fue aprovechado por algunos para salir de compras, y otros para visitar algunos paseos capitalinos, entre ellos, los cerros Santa Lucía y San Cristóbal.

Pocos minutos antes de la una de la tarde, se reunieron, en el segundo piso del hotel, donde se les habilitó un comedor privado, a solicitud del entrenador Lula.

En la tarde, todos los jugadores durmieron siesta y luego fueron a entrenar al Estadio de Ferrobádminton, hasta las 20 horas.

Eº 200 A CADA JUGADOR DE COLO COLO, POR EMPATE FRENTE A RIVER

Luego del match frente a los "millonarios", el plantel de Colo Colo descansó durante el día de ayer, para reanudar sus entrenamientos hoy, en la cancha Walter Müller.

Cada jugador recibió doscientos escudos de premio, por su empate ante River, el miércoles.

Honorino Landa, con quien conversamos, nos dijo que estaba entrenando a todo vapor con los albos, para recuperar su forma física y lograr integrar el equipo colocolino en algunos partidos del hexagonal. Por otra parte, Oscar Montalva, que saliera con estado conmocional luego de su choque con Onega, deberá guardar reposo durante 10 días a lo menos, no pudiendo en consecuencia actuar en los próximos partidos del torneo.

U. DE CHILE ENTRENA Y ANUNCIA CAMBIOS

El elenco campeón de 1964, ha intensificado sus entrenamientos, para conseguir la mejor forma de sus integrantes. Todos los días en el Estadio Recoleta, se realizan estas prácticas a las órdenes de Luis Alamos su entrenador.

Se anuncia que Carlos Contreras, no podrá actuar en el próximo encuentro, por su lesión al brazo derecho y que será reemplazado en esa función por el "eterno" y ejemplar Braulio Musso, que fuera el titular en las últimas fechas del campeonato.

Leonel Sánchez, está practicando sin inconvenientes, luego que se comprobó que su lesión no revestía la gravedad que se temió en un comienzo.

U. CATOLICA DESCANSO

Descanso absoluto, dispuso la dirección técnica, para el elenco cruzado en el día de ayer, ya que el esfuerzo del match ante Santos fue serio.

Al popular Alberto Fouilloux se le ordenó reposo para que luego de señalar la gravedad del empeoramiento de su hematoma en la cadera, que influyó notoriamente en el rendimiento del jugador universitario frente a Santos.

Hoy se reiniciarán los entrenamientos en el Estadio Indepedencia, bajo las órdenes de los entrenadores Prieto y Riera.

Por otra parte, hemos sabido que entre los directivos de la U.C., existe serio malestar por el cambio de programación del Torneo, ya que el partido con Universidad de Chile en la segunda fecha, primitivamente le correspondía a Colo Colo. Así lo hicieron saber sus dirigentes a los organizadores del certamen internacional.

Sin embargo, al mediodía de ayer, se realizaron las conversaciones del caso y se aclaró todo. Ante esto, los dirigentes de la Católica dispusieron que el plantel se concentrara desde ayer en el lugar habitual en las Vertientes.

EL EMPATE DE COLO COLO con River le significó Eº 200 de premio a los jugadores albos. Luis H.Alvarez, que enfrenta a Carrizo —quien en felino salto atrapa la pelota— fue el que con sus goles más aportó a su cuadro. Ramos Delgado, capitán del equipo argentino completa la escena.

FUTBOLERIAS

En suspenso la contratación de Godoy

Cuando todo estaba listo para cerrar la transacción e, incluso, los contratos se encontraban adelantados, ha surgido una impasse en la contratación de Adán Godoy por parte de Universidad Católica. Y esta impasse podría ser tan seria que hasta el desahucio de la gestión podría alcanzar... Cabe recordar que Santiago Morning cedió a préstamo a su arquero —para el hexagonal— sólo en forma transitoria, ya que el equipo bohemio sale mañana en jira por el Norte Grande. Es decir, que si no se concreta la transacción, U. Católica tendría que solicitar otro arquero de refuerzo.

Se confía, sin embargo, en las huestes cruzadas, que las conversaciones se reencauzarán por la buena senda. Y que sobre la base de 85 mil escudos (50 mil para Santiago y 35 mil para el jugador), la operación se puede concretar.

ULTIMAS SANCIONES DE LA TEMPORADA

El Tribunal de Penalidades aplicó las siguientes últimas sanciones de la temporada: **2 partidos de suspensión a** Puché (Ovalle); **1 partido, a** Castro (Ñublense); **Eº 50 de multa a** R. Campos (San Bernardo) y Urra (Temuco); **Eº 30, a** Cornejo (San Antonio); y **Eº 20 a cada uno de los siguientes jugadores:** Romero (Ñublense), Morales (San Bernardo), Cabrera y Basaure (Iberia), Arriagada (Colchagua), Campos (San Antonio), y al entrenador D. Hernández (Ovalle). Y una fecha con la pérdida de sus derechos a los socios de Ñublense. Pendientes quedaron los casos de Cuevas (Trasandino) y Roa (Municipal).

JUAN SOTO LE PIDIO Eº 50 MIL A RANGERS

Juan Soto le pidió 50.000 escudos a Rangers para renovar contrato con la entidad talquina. El club piducano está estudiando la petición. Y aunque pueda ser coincidencia, ocurre que a Juanito se le vio en la sede de Colo Colo. ¿Sería sólo para saludar a viejos amigos...?

WANDERERS VENCIO 2—1 EN CHUQUICAMATA

Su segunda victoria en su jira por el norte grande conquistó Wanderers al derrotar por 2 a 1 a la Selección de Chuquicamata. Como se recuerda, el equipo porteño debutó en Antofagasta venciendo a la representación de dicha ciudad, por 3 a1.

ESTA QUE FIRMA HONORINO LANDA

Manuel Cuesta, presidente de Unión Española, nos dijo que el arreglo de la renovación de contrato de Honorino Landa puede producirse de un momento a otro. Y siempre sobre la base de 72 mil escudos que le había ofrecido el club hispano. Claro que Unión puede subirse un poco, o tratar de abonarle cierta cantidad al contado que es lo que solicita el crack.

Por otra parte ya renovaron contrato con Unión Española Avendaño y Ramírez. Pero faltan que lo hagan varios, entre ellos, Rodríguez y F. Landa.

Cruz que es dueño de su pase no ha llegado a arreglo. Y como Ramiro Cortés tampoco arregló, la entidad española le entregó su pase.

SORPRESA EN LA DIRECCION DE UNION

Rosamel Miranda no ha podido solucionar sus problemas de permiso en su ocupación particular, y por tal motivo no ha aceptado el ofrecimiento que se le hizo para dirigir también el cuadro de honor de U. Española.

La directiva de Unión está preocupada de solucionar lo relacionado con el nuevo coach de su escuadra, y sobre el particular Manuel Cuesta expresó que en los próximos días su club dará una gran sorpresa al entregar el nombre del nuevo director técnico. ¿Quién será? Cuesta no quiso adelantar nombres, porque ello podría entorpecer las conversaciones.

U. DE CHILE CEDE A CALERA A E. ALVAREZ

■ Al contratar a Oleniak, U. de Chile cederá a Ernesto Alvarez. Y, al parecer, será Unión Calera el club que lo tendrá en sus filas, previo abono de 10 mil escudos a la "U", por el préstamo del jugador. Audax Italiano también estaba interesado en Alvarez, pero, al parecer, se adelantó U. Calera.

CHEPO SEPULVEDA, LISTO PARA UNION

■ U. de Chile ya está en acuerdo con U. Española para transferir a Alfonso Sepúlveda en 40 mil escudos. Desde hace tiempo que Unión obtuvo la prioridad de la transacción de Sepúlveda. Y ahora sólo falta que el crack regrese de su luna de miel para que se concrete la operación.

IBERIA TASO EN Eº 35.000 A ZELADA

■ En vista de que Colo Colo no se pronunció sobre el interés que tenía por contratar al delantero de Iberia, Zelada, el club ibérico lo declaró intransferible. Pero con una salvedad, que se llama escudos. Al efecto, si el club albo le abona Eº 35 mil por su crack, Iberia transfiere a Zelada.



ADAN GODOY está muy aproblemado porque su situación con U. Católica no se ha definido.

BOXEO AL DIA

Chilenos y peruanos, en primera confrontación amateur de 1965

Velada internacional esta noche en el Caupolicán.— Molina, Zúñiga, Velásquez, Araya y Fernández, contra destacadas figuras pugilísticas norteñas.— Programa completo de peleas.— Llegó Alejandro Ammi.— Investigan el boxeo en California.— Aspirante a título mundial no podrá boxear más en su vida.

Con una velada internacional amateur entre destacados elementos peruanos y chilenos, reabre esta noche sus puertas al boxeo, en la presente temporada, el Teatro-Circo Caupolicán.

La reunión, tanto por tratarse del primer espectáculo pugilístico del año, como por la calidad del programa tanto local como internacional de peleas que se ha confeccionado, ha despertado marcado interés y expectación en nuestros círculos deportivos.

FIGURAS QUE ACTUARAN

Destacan en la cartelera de esta noche y entre las figuras de mayor relieve en el campo internacional, los chilenos Mario Molina y Luis Zúñiga, seleccionados nacionales a la Olimpíada de Tokío, y Abelardo Araya, Guillermo Velásquez y Moisés Fernández, en tanto que entre los visitantes destacan por méritos y antecedentes: Emilio Alfaro, que se dio el lujo en Tocopilla de tener en el suelo al campeón liviano de Chile, Hugo Figueroa; José Vera experimentado peso pluma que ya vino en 1957 al Sudamericano de Santiago en el peso gallo cayendo estrechamente batido por el chileno Claudio Barrientos, que resultó campeón y Domingo Encina, noqueador del equipo y de notable actuación también en la dilatada jira del conjunto, por la zona norte y Valparaíso.

COMBATES DE SUSPENSO

De acuerdo con lo anterior, deberán alcanzar emocionantes ribetes esta noche los encuentros que sostengan, dentro del programa internacional, el chileno Mario Molina y el peruano José Vera, en el pluma; el chileno Luis Zúñiga y el chileno-peruano Eduardo Gómez, en el liviano, y el del chileno Guillermo Velásquez, el notable peleador porteño, con el peruano Domingo Encina, en el gallo.

Lo anterior, sin dejar de reconocer que los combates Araya-Villa y Fernández-Alfaro, pueden, a la vez, resultar reñidísimos.

EL PROGRAMA

Quedó ratificado anoche, el programa completo de peleas a cumplirse hoy en la popular sala de San Diego. Este es el que sigue:

PRELIMINARES NACIONALES.— Peso liviano: Pedro Navarrete (Valparaíso) con Ariel Navarrete (Santiago). **Peso Pluma:** Fernando Aravena (Santiago) con Arturo Barcia (Valparaíso). **Peso Liviano:** Luis Salas (Santiago) con Bernardo Flores (Valparaíso). **Peso Gallo:** Julio Cofré (Recoleta) con Juan Fernández (México).

Estos combates serán a 3 rounds de 3 minutos por 1 de descanso.

CARTELERA INTERNACIONAL.- Peso Gallo: Guillermo Velásquez (Chile) con Domingo Encina (Perú). **Peso Gallo:** Abelardo Araya (Chile) con Simón Villa (Perú). **Peso Pluma:** Mario Molina (Chile) con José Vera (Perú). **Peso Liviano:** Luis Zúñiga (Chile) con Eduardo Gómez (Perú). **Peso Walter:** Moisés Fernández (Chile) con Emilio Alfaro (Perú).

Todos estos encuentros, a petición de la delegación peruana, serán a 5 rounds de 2 minutos, por 1 de descanso.

LLEGO ALEJANDRO AMMI

Se encuentra de nuevo entre nosotros, dispuesto a pasar una temporada en Santiago y Viña del Mar, acompañado de su esposa, el conocido manager argentino, Alejandro Ammi, gran amigo de nuestro país.

Ammi concretará en el curso de la presente semana, ciertas contrataciones que dejó encaminadas en Argentina, para traer rivales de mérito para el debut en el profesionalismo, el día 29 de enero en curso, de los cracks amateurs, Mario Molina y Luis Zúñiga.

INVESTIGAN BOXEO EN CALIFORNIA

SAN FRANCISCO, 13. (UPI).— Sol Silverman, abogado de San Francisco, a quien el Gobernador de California pidió que efectúe una investigación del boxeo en el Estado y que formule recomendaciones, encareció el establecimiento de una Comisión Federal de Boxeo.

Silverman dijo que "la Comisión Federal de Boxeo impediría que los boxeadores, los managers y los promotores hicieran escarnio de los Gobiernos estaduales que rehúsan acordarles licencia yéndose a otro Estado donde no encuentran impedimento. Esta burla de la autoridad gubernamental se acentúa cuando las fotografías e información radial de las peleas llegan a los Estados donde se las prohibió, y encima ganan dinero".

Señaló el orador que durante una visita reciente que efectuó a Europa, las autoridades del boxeo allí le manifestaron que tan pronto Estados Unidos cuente con una Comisión Federal de Boxeo, se contará con lo fundamental para la creación de una verdadera Asociación Mundial de Boxeo, que tanto se necesita para dictar un reglamento uniforme.

ASPIRANTE A UN TITULO MUNDIAL NO PODRA BOXEAR MAS

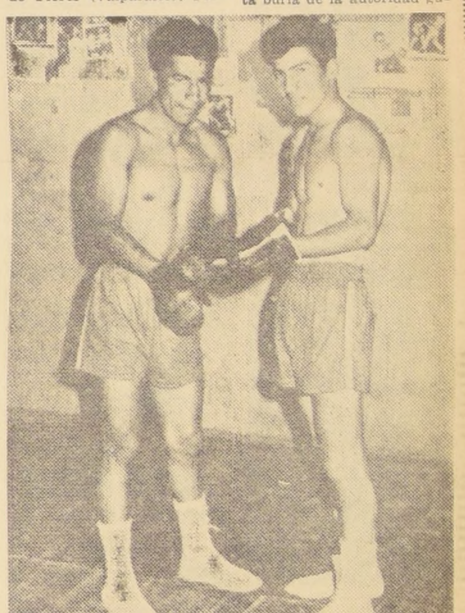
SAN PEDRO (California), 14. (UPI).— El invicto púgil Raúl Rojas, que había de pelear aquí en marzo por el título mundial de peso pluma, llegó al final de su carrera con el anuncio de que tiene catarata del ojo izquierdo. Rojas se enteró del mal que le aqueja al someterse a un examen físico para obtener su licencia de boxeo para 1965.

Se realizaban negociaciones para enfrentar a Rojas, que tiene un record de 23 victorias y un empate, y 17 triunfos por la vía de nocaut, con el campeón, el mexicano Vicente Saldívar, en marzo.

Desalentado, Rojas comentó: "No he podido pensar en otra cosa desde que recibí la mala noticia".

El manager de Rojas, Jackie McCoy, dijo que la catarata es pequeña y que no hay peligro alguno para la visión de Rojas.

"Sin embargo, existe la posibilidad de lesión si siguiese peleando. Por tanto, más vale que deje el cuadrilátero. Ha librado su última pelea", manifestó el manager.



EMILIO ALFARO, uno de los créditos de la delegación peruana de boxeo que debutará el viernes en Santiago, acompañado de su hermano Jaime, a la derecha en el grabado. Alfaro se presentará esta noche en el Caupolicán ante el santiaguino Moisés Fernández.

Onega no podrá seguir jugando en el Hexagonal

Apenas lo den de alta viajará a Buenos Aires.— Quedó internado en la Clínica Santa María, bajo la atención de una Junta de Médicos.— Dentro de su gravedad, su estado en satisfactorio.— Oscar Montalva sufre estado conmocional y se le ordenó reposo absoluto por ocho días.

Pésimas consecuencias tuvo para el jugador Onega, de River Plate, el encontrón casual con el zaguero Montalva, de Colo Colo, ocurrido en el partido que ambos equipos empataron a 3.

Hermindo Onega, dado su estado, fue llevado desde el Estadio Nacional, al Instituto de Neurocirugía donde, luego de practicársele algunos exámenes, fue trasladado al Hotel Emperador, lugar donde se hospeda la delegación argentina.

El Dr. Gregorio Fraga, médico del equipo, debió dormir en la misma pieza del jugador, que no pasó una buena noche, en vista de lo cual, ayer en la mañana fue trasladado a la Clínica Santa María, para efectuarle un examen más profundo, sacándole al mismo tiempo radiografías a la cabeza.

El resultado de esa revisión fue altamente satisfactorio, ya que la placa demostró que no había fractura en el cráneo. Existe, eso sí, una pequeña fisura en el pabellón auditivo izquierdo. Aconsejado por los doctores Verdugo y Wainer, el facultativo de River optó por dejar internado en la clínica, como medida de precaución, y acordando realizar a corto plazo, una "junta" con sus colegas chilenos, a fin de diagnosticar en definitiva la lesión del enfermo.



QUEDO HOSPITALIZADO Onega, quien se lesionó seriamente al chocar, en forma casual, con Montalva.

Se aseguró, de acuerdo al estado de Onega, que éste no podrá actuar en el resto del hexagonal, y, si fuera necesario, viajará de regreso a Buenos Aires, apenas lo den de alta en el establecimiento clínico donde se encuentra hospitalizado.

MONTALVA, EN REPOSO

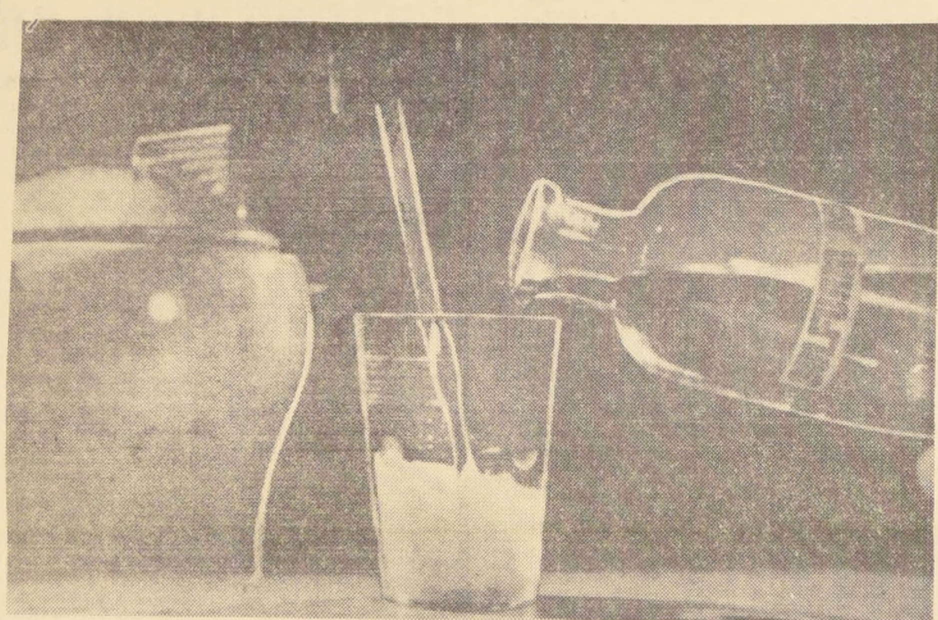
Respecto al otro lesionado, Oscar Montalva, el doctor Verdugo, que lo examinó apenas aconteció el accidente, declaró que el zaguero albo sufría un "estado conmocional", por lo que le decretó reposo absoluto, en su domicilio, durante ocho días.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

RAMONA — POR LINO PALACIO



EXPERIMENTOS CIENTIFICOS



EL AZUCAR ES CARBON Y AGUA

Cualquier ama de casa que haya preparado caramelo o a quien hayan hecho llorar los irritantes humos del azúcar que se quema en el hornillo, ha sido testigo de un proceso de descomposición química. Aunque no lo parezca, el azúcar blanco es un compuesto de carbón, negro, y de los gases hidrógeno y oxígeno en la misma proporción en que se encuentran en el agua. Calentad ligeramente azúcar, y una parte de los gases se disipa como vapor de agua, dejando caramelo. Si lo calentáis mucho, algo del carbono se une a los gases para formar anhídrido carbónico, furfural y acroleína, ésta última de olor picante y que provoca el lagrimeo. Lo que queda esta vez no es sino carbón, muy difícil de quitar.

Por tener el ácido sulfúrico concentrado tanta afinidad por el agua que puede eliminarla de otros compuestos, este ácido puede servir para un experimento espectacular, que permitirá ver cuál es la composición básica del azúcar. Llenad hasta la mitad un vasito con azúcar, como se ve arriba, y revolvedlo con una varilla de vidrio mientras vais echando ácido sulfúrico en cantidad suficiente para que el azúcar quede empapado. (Procurar que no os caiga ácido en las manos o en los muebles.) Después, observad y esperad. Pronto se obscurece el azúcar, comienza la efervescencia y, por fin, acompañada de nubes de vapor, surge del vasito una columna de carbón, de aspecto de coque, que llega a ser varias veces más alta que el montoncito de azúcar que la originó.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

DEVOLUCION DE ANTEPROYECTOS PRESENTADOS AL CONCURSO PARA REMODELACION EN TALCAHUANO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES ARQUITECTOS QUE PRESENTARON ANTEPROYECTOS AL CONCURSO PARA UNA REMODELACION EN TALCAHUANO, QUE, DESPUES DE HABER SIDO EXPUESTOS EN SANTIAGO Y TALCAHUANO, LOS TRABAJOS SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA DE CONCURSOS, SERRANO Nº 45, 7.o PISO, DE DONDE PODRAN SER RETIRADOS, DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 1964 HASTA EL 22 DE ENERO DE 1965, DE 14.30 A 17 HORAS.

El Director de Concursos

PROPUESTA PUBLICA Nº 1/1965

Se interesa al Comercio para presentarse a Propuesta Pública por víveres para alimentación de Cadetes:

ABARROTES — CARNES VERDURAS — FRUTAS

Fecha de Apertura: Viernes 12 de febrero de 1965.— Lugar: Escuela Naval "Arturo Prat".

Bases y especificaciones pueden ser solicitadas a Sección Adquisiciones Escuela Naval "A. Prat" Casilla 23-V Valparaíso.

EL DIRECTOR

BASQUETBOL

EQUIPOS SE REFUERZAN PARA LUCHAR CON SANTIAGO EN NACIONAL FEMENINO

Puente Alto y Pedro de Valdivia consiguen jugadoras de su zona para la final.— Nóminas de los finalistas.— Acuerdos de la Federación Chilena con respecto a Selecciones Femenina y Masculina.

A todo vapor siguen los trabajos de la Asociación Santiago, para la realización del 20.o Campeonato Nacional de básquetbol femenino, que comienza el martes próximo, en el Gimnasio de la Federación, en calle Nataniel, y que durará hasta el lunes 25.

Intervienen en la competencia, siete equipos, de las siguientes Asociaciones: Puente Alto, Angol, La Serena y Pedro de Valdivia, ganadores de sus zonas de clasificación, y por derecho propio, Santiago, Universidad de Chile y Valparaíso.

NOMINAS DE LOS FINALISTAS

Integran el equipo puentealtino: Irene Velasquez, Cristina Ovalle, Violeta Curiante, Julia Escalona, Rosa Orellana, María Elena Avendaño, María Eugenia Carreño, Georgina Salas, Susana Navarro, Olga Cornejo y Sinedia Cornejo. Además, está pendiente aún la designación de una jugadora, que podría ser Clementina Salinas.

Valparaíso, por su parte, trae las siguientes jugadoras: Iris Acevedo, Rosario y Sonia Rozas, Gabriela Azúa, Gloria Vicencio, Justina Fernández, Celia González, Ipatia Malbrán, Marina Ortega, Rita Rojas, Patricia Ríos, Victoria Serrano, Lucy Rojas, Adela y María Villalobos y Enrique Peña.

La Serena, inscribió el siguiente plantel: Esther Avilés, Edda Espejo, Ginette Ambler, Milenia Funes, Juana Aracena, Celia Páez, Inés y Teresa Segovia, Lirice Loyola, Angélica Muñoz, Esther Villarroel, Antonieta y Gladys Villamán. Como entrenador, viene Carlos Cisternas.

PEDRO DE VALDIVIA SE REFUERZA

Pleno éxito han tenido las gestiones de los dirigentes de la Asociación nortina, para reforzar su equipo, ya que consiguieron el concurso de las jugadoras Victoria Lagos y Rosa Lira, e intentan traer a la buena figura de Antofagasta, Silvia Naranjo.

ARBITROS Y DIRECTORAS DE TURNO

La Sección "Sara López R." designó a sus dirigentes Lidia Regginato, María Cofré, Adela de Sepúlveda y Lidia González, como Directoras de Turno, del Certamen Nacional.

Los árbitros que dirigirán los partidos son 4 de la Asociación Universitaria y dos de las demás Asociaciones.

SELECCION PARA SUDAMERICANO FEMENINO DE RIO DE JANEIRO

La Federación Chilena de Básquetbol, acordó que los torneos femeninos locales deben estar terminados el 30 de junio, ya que el 1º de julio deben quedar a disposición de ese orgnismo las jugadoras que integrarán la Selección Chilena, que actuará en el Sudamericano de septiembre del presente año, a efectuarse en Río de Janeiro.

IMPORTANTES ACUERDOS

La entidad que preside Sabino Aguad, en su última reunión adoptó una serie de acuerdos, que comunicó mediante sendas notas a las Asociaciones de todo el país.

En primer término se les comunica que todos los campeonatos locales deben estar terminados el 15 de agosto de este año, por cuanto con esa fecha deben estar en manos del entrenador nacional Luis Valenzuela todos los jugadores de la Selección Chilena, para iniciar los trabajos que establece el plan preliminar de preparación del equipo, cuyas actuaciones culminarán en el Campeonato Mundial de marzo de 1966, que se realizará en nuestro país.

Desde el 15 de agosto mencionado hasta el 15 de noviembre se trabajará para el Torneo Sudamericano de Guayaquil, que comenzará ese mes y a la vuelta de esta competencia se trabajará hasta marzo.

SELECCIONES EXTRANJERAS NOS VISITARAN

Han anunciado su actuación en Chile, en el curso del año, las Selecciones de Checoslovaquia, Japón y Alemania Oriental, para enfrentar en nuestro país a la Selección local.

Una Comisión Técnica designada, en la que intervendrán Carlos Salamovich y Yovanovic, deberá confeccionar un Plan de Trabajo que tiene que estar listo el 1.o de marzo venidero, para el representativo nacional.

ARICA E IQUIQUE DESEAN SER SUBSEDES DEL MUNDIAL

La Federacion recibió nota oficial de la Junta de Adelanto de Arica, en la que comunican que se iniciarán los trabajos para la construccion de un Gimnasio para 8.000 espectadores, en el que pretenden se realice una de las series de clasificación para la final. Iquique, por su parte, solicitó, también en forma oficial, ser designada Subsede del Torneo de 1966.

URGENTE CITA TIENEN CRACKS DE MAGALLANES

Magallanes cita en carácter de urgente, al entrenamiento de esta tarde a los jugadores del plantel profesional, que se encuentran de vacaciones, por cuanto el sábado partirán vía LAN-Chile, a Calama, para iniciar en esa ciudad una jira por el Norte Grande.

Aquellos players que no alcancen a concurrir al entrenamiento, se les comunica que deben encontrarse en el aeropuerto de Los Cerrillos el sábado a las 20 horas, para iniciar el viaje.

Magallanes actúa este domingo en la mencionada ciudad nortina, ante la Selección Regional.

GABY GACITUA: Defenderá, junto con Jaime Vergara, los prestigios del golf chileno en el Torneo Internacional de Viña del Mar.

GOLFISTAS CHILENOS MIRAN AL TORNEO INTERNACIONAL DE VIÑA

Los links del Granadilla Country Club serán escenarios de la competencia

VIÑA DEL MAR. (Por Armando Jorquera Márquez).— El golf chileno se prepara para brindar en Viña del Mar una actuación acorde con la capacidad de nuestros golfistas, con ocasión de aproximarse la temporada internacional a realizarse en los hermosos links del Granadilla Country Club durante la primera quincena de febrero próximo. Un intenso ajetreo se observa en la actualidad en los campos golfísticos viñamarinos, donde los chilenos Jaime Vergara y Gaby Gacitúa defenderán sus preciados galardones conquistados el año anterior, en el Campeonato Internacional de Verano Amateur, que es a la postre el de mayor importancia de los torneos que se desarrollan en Viña del Mar y precisamente en categoría individual.

En esta oportunidad, ambos tendrán que enfrentar a jugadores de la categoría de los colombianos Alberto Gamboa y Fernando Arriola, ganador del último sudamericano celebrado en Mar del Plata, y de Mapola de Gamboa y Pilar Arriola; los venezolanos Julio Torres y Manuel Bernardes; los argentinos Guillermo Carman, Angel Moungouzzi, Roberto Brito, Raúl Travieso, vicecampeón mundial en Roma; Jorge Ocampo y Adolfo Casal, además de María Julia Caserta, campeona nacional, Cecilia Palacio, y los jugadores uruguayos Jorge Armas y señora Gladys de Bragard. A todos ellos se le han cursado las invitaciones respectivas. Como asimismo, se asegura la participación de los diez mejores golfistas peruanos. De lo que se entiende que Venezuela, Colombia, Argentina, Uruguay, Perú y Chi. le darán animación entre los días 5 y 14 de febrero a uno de los acontecimientos golfísticos internacionales de mayor categoría en el continente.

Tanto es así que la idea de los organizadores, es decir del Granadilla Country Club como también la Federación chilena que patrocina la temporada referida, representa la intención de que estas competencias sean una especie de Campeonato Sudamericano. Por lo demás, el prestigio que ha alcanzado esta temporada internacional de verano en todo el continente resulta un antecedente valiosísimo para concretar tal iniciativa y a fin de que con el tiempo todos los países se hagan representar por lo menos con un equipo o pareja mixta.

PARTIO EQUIPO DE CHILE A S. A. DE BOCHAS

Ayer partieron, vía LAN-Chile, los integrantes del equipo nacional que actuará en el 10º Campeonato Sudamericano de Bochas, que se realizará en Montevideo.

La delegación está integrada por los mejores deportistas de la especialidad en nuestro medio y va presidida por Víctor Peso. Un total de 11 personas la componen, entre jugadores y directivos, que intervendrán en el Campeonato y Congreso Sudamericanos paralelos, en la capital de Uruguay.



TRANSFERIBLE el arquero de Everton, Adison Aguilar.

Regatas de veleros entre Algarrobo y San Antonio

El sábado y domingo, dando comienzo a la temporada náutica

Algarrobo y San Antonio serán escenarios, durante el sábado y domingo próximos, de una interesante regata para veleros de alta mar, o cruceros, que ha sido organizada por el Club Náutico Oceánico, y con la que se abrirá oficialmente la temporada para este tipo de embarcaciones.

La regata, que tendrá dos etapas, la primera a correrse el sábado entre Algarrobo y Cartagena con una distancia de 14 millas, proseguirá el domingo, entre San Antonio y Algarrobo, con una distancia de 17 millas. En total, la prueba consta de 31 millas. Ha logrado despertar enorme interés, como lo prueba el gran número de participantes inscritos, que esta vez llega a un record, 12 en total.

Entre el grupo de posibles vencedores de la prueba, que mostrará en qué estado están estos yatistas para la dura temporada programada por los directivos del Náutico Oceánico, se menciona a Luis Rosselot, con su buen velero el "Vanguard", ambos campeones de 1964; a Alejandro Jaramillo, con su "Shangri La"; a los veleros "Santa María", uno de los de mayor tonelaje a flote en nuestro país y de excelentes condiciones marineras; "Vicking", de muy buenas líneas y peligroso por su rendimiento; el "Iduna", de Yeo Schneider, con un piloto de mucha experiencia en Chile, y el extranjero en este tipo de carreras, "Antares", del Dr. Mass, y otros que sería largo enumerar. Todos ellos muy bien preparados para luchar con éxito en estas 31 bravas millas.

También participarán siete embarcaciones del tipo Wal's, del Club Escuela Naval, varias de ellas con tripulaciones que bien pueden dar más de un dolor de cabeza a los más pintados en estas competencias, el "Lotus", "Barlovento" y el "Petrel".

En una palabra, este selecto y numeroso grupo de embarcaciones, la mayoría piloteadas por avezados yatistas de crucero del país, demostrarán, el sábado y domingo, sus grandes condiciones y la preparación que están alcanzando para futuras pruebas internacionales de este tipo, que están en mente de los directivos del yachting de crucero de Chile, como la regata a Juan Fernández, que se espera correr en uno o dos años más.

Arbitro general de esta regata ha sido designado Hennig Willumsen, experimentado yatista que ya ha controlado las mejores competencias del velerismo nacional.

La partida de la prueba será dada desde Algarrobo, a las 9.30 horas.

ELECCIONES EN LA ACADEMIA:

LOS SOCIOS DE MAGALLANES DEBEN ELEGIR SU DIRECTORIO EN 3 DIAS

A partir de hoy la secretaría del Club Magallanes será un "hervidero" de socios. Ello se debe a que durante tres días, hasta el domingo, los hombres y mujeres que pertenecen a la "vieja" Academia, y que tengan pagado el último mes de sus cuotas, deberán elegir la nueva directiva que tomará a su cargo los destinos del club de sus amores.

Uno de los candidatos a la presidencia "carabelera", es Héctor Aravena, que ya ocupó ese cargo en 1962, cuando Magallanes, pasando por críticos momentos debió competir en la División de Ascenso.

Ahora, cuando según el parecer de muchos socios el club no pasa por un buen momento, lo han llamado nuevamente para que se haga cargo de la entidad y trate de salir avante con ella.

Entre los muchos proyectos que el candidato tiene en mente, figura el hecho de que si sale elegido, Magallanes se trasladará con "camas y petacas" a la localidad de Maipú, cuyos pobladores se han puesto incondicionalmente a las órdenes de los albicelestes.

Entre los aportes del vecino pueblo estarían el estadio Municipal que al ser refaccionado quedaría habilitado, según las exigencias de la Asociación Central de Fútbol, para 15 mil espectadores. Además, Aravena, piensa que al hacerse cargo de la presidencia del club, una de sus primeras tareas, será reforzar convenientemente el equipo de honor, a fin de que tenga una buena participación en la próxima competencia oficial.

Por otro lado, asegura que su nuevo directorio, declarará instranferibles a los jugadores Luco, Yávar y Ampuero, por quienes, existe interés en otros institutos.

Y a propósito de directorio, ésta es la lista de los hombres que secundarán a Héctor Aravena, si el resultado de la elección le es favorable: vicepresidente, Manuel Bianchi G.; tesorero, Antonio Zárate, y directores, Fernando Méndez, Miguel Maldonado, Manuel Lamilla y Gustavo Velásquez. A estos nombres hay que agregar, además, el de los regidores de la Ilustre Municipalidad de Maipú Roberto Durán y Gonzalo Pérez. Cabe destacar, también, que el Alcalde de esa comuna, José Luis Infante, tendría el título de presidente honorario.

Los socios de Magallanes, dirán la palabra definitiva a través de la votación y sólo el domingo se conocerá el nombre del nuevo timonel de la "vieja y aguerrida Academia".

HECTOR ARAVENA ya fue presidente de Magallanes en 1962 y ahora postula nuevamente a ese cargo. Los socios de la "Vieja Academia" tienen elecciones a partir de hoy y hasta el domingo.

FUTBOL PORTEÑO.—

Wanderers solucionó problema económico

● La transferencia de Raúl Sánchez le dio tranquilidad a la entidad wanderina que ahora piensa en contratar un forward: podría ser Doldán.— ● Everton se desprendería de Aguilar, Begorre o Astorga.— ● Renovaciones de contratos preocupan al club viñamarino.

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Panoramas bastante diferentes se observan, en el aspecto financiero, en los clubes Wanderers y Everton. Esto por cuanto en lo económico ambas entidades tampoco estaban ajenas al crítico momento que vive el fútbol profesional. De todas maneras y mientras los porteños prácticamente tienen solucionado el problema, los viñamarinos sólo confían en desahogar sus finanzas. Pero, como decimos, en el terreno práctico Wanderers comienza desde ahora a mirar su futuro con tranquilidad. Y todo ello por su fantástica negociación con Colo Colo y que redundó en la transferencia del zaguero-centro Raúl Sánchez.

En tal sentido y hasta hace unos pocos días, nadie imaginaba que la venta sería una realidad. Sin desconocer, por cierto la capacidad indiscutible que posee Sánchez, pero no se había logrado acuerdo alguno en el precio que Wanderers pedía. Aunque indudablemente el desistimiento de Carlos Contreras indirectamente favoreció a Wanderers porque ya la necesidad de los albos de contar con un zaguero de categoría era inmediata. De ahí que a las autoridades del equipo porteño no les quedó otra cosa que esperar la conversación que se produjo el viernes.

Ese mismo día Wanderers había afirmado enfáticamente que "no prestaba a Sánchez, pero sí lo vendía..." Y a la postre, los 70 mil escudos libres de polvo y paja, en la realidad, vinieron a subsanar el déficit que por esa misma suma terminó su año comercial la entidad porteña. Y por supuesto con una segura utilidad. Toda vez que queda pendiente un partido a total beneficio de los wanderinos a jugarse en el Estadio Sausalito, con el compromiso de Colo Colo de presentarse con todas sus estrellas. Esta confrontación se realizará en el mes de febrero.

Ahora bien, solucionado el problema financiero, Wanderes está considerando con detenimiento el factor jugador que considerando la actual línea de fowards de la escuadra verde, lógicamente que faltan hombres de mayor categoría. Y es así como uno de los nombres que están en carpeta, es el de Luis Doldán, jugador paraguayo que no arregló con Everton. Además, se dice que podría haber un trueque de Haroldo por Godoy, delantero serenense, que desde el año anterior interesa a Wanderers.

Este es, al menos, el panorama momentáneo que vive Wanderers. Porque nadie puede descartar que surjan otros players que puedan convenir. El mismo Moisés Silva, de Unión Calera, club que indirectamente se perjudicó con la venta de Raúl Sánchez, pues ya tendrá que acostumbrarse a perder a Elías Figueroa. En tales circunstancias la nueva operación de préstamo ya no podrá hacerse aunque sí Wanderers puede pretender a Silva, ya que cuenta con "dinero" para comprarlo. Pero, en forma manifiesta un sector del directorio está interesado en Doldán pues aseguran que al lado de Cabrera conformarían un binomio de "fuerza" y "guapeza". Es decir, las características que siempre ha exhibido Wanderers.

No tienen esta misma tranquilidad económica los dirigentes de Everton. Su déficit de Eº 30.000, que les dejó el torneo anterior, no ofrece expectativas de superarlo. Pese a que se confía que vendiendo al buen arquero Adison Aguilar, la dicha contingencia quedaría superada. Pero, mantienen reserva en cuanto al monto del valor del rubio guardametas valdiviano. También están a la venta el argentino Begorre y el medio-zaguero Astorga.

Por otro parte, el problema "renovación" mantiene perturbados a los directivos viñamarinos, pues no encuentran la forma de mantener el plantel joven que en estos momentos configura Everton. Ya que en la realidad, un gran sector tiene sus contratos vencidos o a punto de expirar. En este aspecto el más molesto es Daniel Escudero, cuyas pretensiones económicas no tendrán respaldo reglamentario, toda vez que su contrato termina en abril y se dice que la competencia es un hecho que se iniciará en marzo. O sea, quiera o no tendrá que seguir en Everton.

Otro de los problemas de los oro y cielo, relacionado con las renovaciones, lo tiene en sus dos zagueros-centro, Hernán Martínez y Daniel Sánchez. Por cuanto, mientras el primero no ha exigido nada todavía por renovar luego de cinco temporadas en Viña del Mar, el otro no sólo desea que se le nivele el sueldo con lo que percibía Martínez, sino que incluso Sánchez pretende que sea superior. Por algo afirma que es el titular. De lo que se desprende que si bien los dirigentes no muestran mayor interés en "arreglar" a Martínez, no puede descartarse la posibilidad que tampoco puedan concretar con Sánchez de acuerdo a sus pretensiones. En consecuencia, perderían a los dos. Todo esto en el terreno de las posibilidades.

JUEGOS BANCARIOS S. A.:

Chile debuta el domingo en fútbol ante Brasil

La competencia se inicia hoy en Montevideo

MONTEVIDEO 14 (UPI).— El viernes comenzarán los Campeonatos Sudamericanos de Fútbol y de Básquetbol entre bancarios.

Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay estarán representados en fútbol, en tanto que Argentina, Brasil y los Bancos Hipotecarios y República, del Uruguay, lo harán en básquetbol.

He aquí el programa completo:

Viernes 15.— Hora 20.30: Desfile de Delegaciones; hora 20.45: Iniciación del Campeonato de Fútbol, Brasil versus Paraguay y Argentina versus Uruguay.

Domingo 17.— Hora 20.30: Fútbol: Brasil versus Chile; hora 22: Paraguay versus Uruguay.

Lunes 18.— Básquetbol, hora 21: Banco Brasil versus Banco Hipotecario; hora 22: Banco Central (Argentina) versus Banco República (Uruguay).

Martes 19.— Fútbol, hora 20.30: Chile versus Paraguay; hora 22: Argentina versus Brasil.

Miércoles 20.— Básquetbol, hora 21: Argentina versus Brasil; hora 22: Banco Hipotecario versus Banco República.

Jueves 21.— Fútbol, hora 20.30: Argentina versus Chile; hora 22: Brasil versus Uruguay.

Viernes 22.— Básquetbol, hora 21: Argentina versus Banco Hipotecario; hora 22: Brasil versus Banco República.

Sábado 23.— Fútbol, hora: 20.30: Argentina versus Paraguay; hora 22: Chile versus Uruguay.

Los partidos de básquetbol se disputarán en la cancha del Club Tabaré y los de fútbol en la cancha del Club Misterio.

TIRO AL BLANCO

CAMPEONATO DE CLAUSURA TIENE EL CLUB DEFENSORES DE CHILE

El domingo próximo en el Polígono del Regimiento Buin

El próximo domingo se llevará a efecto en el polígono del Regimiento Buin la competencia de tiro al blanco de calibre reducido, con la cual dará por clausurada su actividad en este deporte correspondiente a la temporada del año 1964, el Club de Tiro al Blanco Nº 235 "Defensores de Chile" de esta capital, triple campeón provincial de Santiago.

Este campeonato se iniciará a las 9.30 horas, tomando parte en él, tiradores de todas las categorías del Club, divididos en tres grupos: el Grupo A) será integrado por elementos de las categorías campeones y primera categoría; el B) el que estará formado por socios de las segunda y tercera categorías; y el C) en el cual se agruparán, las damas y los novicios. Cada participante deberá hacer una serie de 10 tiros válidos, más uno de prueba opcional, disparando sobre blancos de pistolas, colocados a 50 metros, en la posición de tendidos, los grupos A y B, sin apoyo; y el grupo C, con apoyo. Se utilizarán fusiles Mauser adaptados con camisas de reducción y se usarán balitas de calibre 22. Comisario y control, la Comisión de Fusil del Club.

Una vez finalizada esta competencia, las autoridades militares y civiles del Tiro al Blanco, los invitados especiales y los participantes, se dirigirán hasta el Casino de Suboficiales del mismo Regimiento, gentilmente cedido por el Comandante de esta unidad militar, coronel Alberto Aranda Ramírez, donde les será ofrecido un almuerzo de camaradería, durante el cual se procederá a entregar los premios a los ganadores de los diferentes grupos del campeonato del día. Al mismo tiempo, se repartirán los premios que el Club ha acordado conceder a los mejores fusileros de las competencias oficiales de la temporada de tiro al blanco del año 1964, que tan brillantes triunfos dieron con su actuación al "Defensores de Chile", lo que por segundo año consecutivo, le han permitido ostentar los tres principales títulos de las competencias organizadas por la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago, por un amplísimo margen de puntos sobre los demás clubes participantes. Esos títulos son: Club Campeón de Apertura de 1964, Club Campeón Provincial de Santiago de 1964, y Club Campeón de Clausura de 1964; y en las ruedas oficiales de la provincia, sus tiradores ganaron en TODAS las categorías. Como títulos individuales se adjudicaron los de Campeón Provincial de Santiago, y Campeón en Segunda Categoría, fuera de otras destacadas clasificaciones en las diferentes categorías.

Para finalizar el acto, se tomarán los juramentos de rigor a los nuevos miembros de la directiva, recientemente elegidos y que asumirán sus respectivos cargos.

Direc. de Deportes inició cursos para profesores primarios

En la mañana de ayer se inició el Quinto Curso de Divulgación Deportiva para profesores de enseñanza primaria organizado por la Dirección de Deportes del Estado, con una breve ceremonia, verificada en el salón de actos del Grupo Escolar Joaquín Prieto, la cual fue presidida por el Subdirector de Deportes del Estado, señor Enrique Barros; el presidente de la Federación Deportiva Primaria, señor Eulogio Larraín; el jefe del Departamento de Coordinación de la DDE, señor Luis Beas Valenzuela y los profesores señores Máximo Garay, Capellán Gilberto Lizana, Julio Moreno, Alfredo Aceituno, Mario Lobos y Herik Muñoz.

El señor Barros saludó a los alumnos asistentes, que pasan del centenar, a nombre del Director de Deportes, señor Horacio Walker Concha y dijo que la Dirección de acuerdo a los deseos del Supremo Gobierno y en cumplimiento de su programa, había organizado este curso con el objeto de aumentar los conocimientos en Educación Física y deportes y puedan difundirlos entre sus pequeños alumnos y llevar así hasta el pueblo mismo estas practicas.

El señor Larraín dijo que este curso era de gran importancia para los profesores, pues les ayudará a mejorar sus conocimientos sobre esta materia y podrían hacer clases en donde no haya profesores de educación física. El señor Beas habló sobre la importancia de estos cursos para el futuro del deporte y los diversos profesores dieron a conocer la forma cómo dictarán sus respectivas clases.

En la tarde de ayer se iniciaron las clases con una charla sobre juegos escolares a cargo del señor Máximo Garay. Hoy seguirán las prácticas en el Estadio Militar y las teóricas en las aulas del Grupo Escolar ya nombrado, para finalizar el 30 del actual.



4) Automóviles, garajes

VENDO AUTO FORD 1935, 4 PUERtas. Motor y Caja de 85, motor recién ajustado. Llamar al fono 376370.
Z. 12|4

GRAN OCASION, VENDO LIEBRE sin recorrido, especial para colegio o comerciante. Buen Estado. Facilidades. Llamar al fono 375577.
Z 31|4

CITRONETISTA MEcánico ofrece servicio a domicilio, calle Milán 1422, fono 569221.
A-19|4

8) Arriendos Ofrecidos

A MATRIMONIO O PERSONA sola, se arrienda pieza grande con baño y cocina. Tratar: Coquimbo N.o 920 al fondo.
Z. 18|8.

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL, con vitrinas y mostradores. Verlo y tratar, San Diego 1477.
A. 16|8

ARRIENDO CASA AMOBLADA, linda vista al mar. Micro puerta. Fono: 60264. Recreo, Amunátegui 1622.
O. 8|17

9) Compraventas varias.

VENDO GALPON, TRATAR EN Cuatro Norte 872, Población Juan Antonio Ríos N.o 1.
Z. 12|9.

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "Facormet". Presupuestos, reparaciones, atención domicilio y provincias. Sn. Diego 1671 Fono 61096
A. 14|10

14) Estatutos y legales

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ha prohibido arrojar basuras y desperdicios en las calles y en sitios eriazos. Sanción multa hasta E° 20.
C. 17|14

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL, Santiago.— Se avisa al comercio y acreedores en general de este Municipio, que deberán presentar hasta el 15 del presente sus cuentas o facturas del año 1964, pendientes. Si así no lo hicieren, no serán consideradas en la nómina de pagos respectiva.
O. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Juan Alberto Castro Espinoza a Ana Inés, Luis Alberto, Carlos y José Arístides Castro Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Escobar Vargas.— Secretario.
A. 15|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N° 6906, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Julio de la Cruz Ortega, queda nula por haberse dado aviso.
A 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Elcira Mena Márquez a Teresa del Carmen y Osvaldo Zúñiga Mena, sin perjuicio derechos cónyuge Eduardo Zúñiga Acuña.— Secretario.
A. 15|14

TERCER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Humberto Enrique Montecinos, a su cónyuge doña Emilia Rosa Vidal Soto vda. de Montecinos, sin perjuicio de sus derechos como tal. El Secretario.
Z. 15, 16, 18|14

POR INCUMPLIMIENTO COmercial, se ha dado orden de no pago de los cheques 0493249 y 0493250, por doscientos cincuenta escudos cada uno, del Banco del Estado, San Miguel.
A-17|14

POR HABERSE EXTRAVIADO EL vale vista N.o 37341, del Banco Sudamericano, Santiago, por E° 843,10, queda nulo.
A-17|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 56714, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Carlos Enrique Pérez M., queda nula por haberse dado aviso.
A-17|14

14) Estatutos y legales

VERIFICACION DE CREDITO.— Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha 15 de diciembre de 1964 tuvo por verificado crédito y alegada la preferencia de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, institución de previsión, representada por don Mario Guzmán Tobar, abogado, ambos domiciliados en Huérfanos 1270, por la suma de E° 4.370,75, por concepto de imposiciones a su personal de empleados particulares, según minuta de crédito acompañada a los autos.— El Secretario.
A. 14|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Auto de 28 de diciembre de 1964 concede la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de Luis Castro Sepúlveda a sus hijos legítimos Luis, Héctor y Roberto Castro Colarte, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente.
Z. 15|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta del Banco del Estado N° 79223, Sucursal San Pablo, queda nula por haber dado aviso.
A. 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie A. I. N° 08172275, Banco del Estado, Matucana, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 16|14

CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE de 1964, quedó constituído el Sindicato Industrial Paños Continental, ante la presencia de los Inspectores del Trabajo de Ñuñoa, señores Helmo Núñez Rebolledo, Enrique Ojeda Figueroa e Inés Laree Guajardo, saliendo elegidas las siguientes personas: presidente, Nibaldo Albornoz Chamorro; secretario, Héctor Olate Abrigo; tesorera, Laura Romero Peña; directores, Alfredo Carvajal Díaz y José Contreras Bustos. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A. 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO libretas de ahorro N.os 102786 y 178555, Banco del Estado, quedan nulas por aviso correspondiente.
A. 16|14

LIBRETA PERDIDA DE LUIS Humberto Aedo Mendoza, 10863800, Libreta de Seguro.
A. 15|14

EL DIA 4 DE ENERO DE 1965, A las 19 horas, ante la Inspectora del Trabajo, señora Sonia Roldán, el Sindicato Profesional de Cuidadores y Aseadores del Cementerio General, renovó su directiva por el año 1965-66, saliendo elegidos los siguientes directores: Presidente: Lidia Aguila; secretaria, Otilia Briones Gálvez; tesorera, Margarita Reyes Aroca; director, Oscar Astudillo Jelves; director, Antonio Azócar Figueroa. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.
A-16|14

LIBRETA DE SEGURO NUMERO 10863800, extraviada, de Luis Humberto Aedo Mendoza, Santa Ester N.o 836, San Miguel.
A-17|14

TERCER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva de la herencia intestada de Ulises Gutiérrez Balbontín y Clara de Mercedes Escobar Layera a sus hijos legítimos Estela Gutiérrez Escobar vda. de Avilés y Telémaco Gutiérrez Escobar, sin perjuicio derechos de otros herederos. Tramítase conforme ley 5427.— El secretario
Z-15-16-18|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM NAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 68. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30|6

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés.
Teléfono 495332.
GP. 30-VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley, Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Walforf, Ahumada 131, Oficina 915, Fono 60828.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
PG. 5|

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 16|65.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67578.
GP. 31|8

SOLDADURAS DE PLACAS.
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas, los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario a Iquique: Sale de Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sale de Alameda diariamente, a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Almeda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente, a las 16.30 hosas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno" a Concepción: Sale de Alameda diariamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL INTERNACIONALES
VIERNES

SALIDAS:
9.00 horas: Vuelo 101, DC-6B, con destino a Mendoza.
9.50 horas: Vuelo 151, DC-6B, con destino a Buenos Aires.
18.15 horas: Vuelo 150, DC-6B, con destino a Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS:
9.05 horas: Vuelo 151, DC-6B, procedente de Miami, Panamá y Lima.
11.50 horas: Vuelo 100, DC-6B, procedente de Mendoza.
17.30 horas: Vuelo 150, DC-6B, procedente de Buenos Aires.

NACIONALES

SALIDAS:
8.00 horas: Vuelo 802, DC-6B, directo a Punta Arenas.
8.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.
9.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.
9.30 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Concepción, Valdivia y Osorno.
10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.
10.30 horas: Vuelo 520, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta y Tocopilla.
15.30 horas: Vuelo 92, JET Caravelle, con destino a Antofagasta y Arica.
18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:
15.40 horas: Vuelo 551, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.
15.40 horas: Vuelo 531, DC-3, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.
18.55 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Concepción.
20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de P. Montt, Temuco, Osorno y Concepción.
20.35 horas: Vuelo 803, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.
21.00 horas: Vuelo 221, Convair, procedente de Concepción.
21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique, y Antofagasta.
22.20 horas: Vuelo 93, Jet Caravelle, directo de Arica.

PANAGRA
VIERNES

VUELO 81: Llega a las 12,05 procedente de Nueva York, Miami, Panamá y Lima, y sale a las 12,50 con destino a Buenos Aires.

VUELO 80: Llega a las 21 procedente de Buenos Aires y sale a las 21,45 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

SANTORAL

HOY: Macario.
MAÑANA: Marcelo.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 75. 382244 y 45000.

POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.

POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco 91011

LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna 146

ASISTENCIA PUBLICA, ÑUÑOA, Irarrázaval - Villaseca 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 .397571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de consumos habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso, domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	591122
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO ENTRE EL 9 Y 16 DE ENERO DE 1965
YORK, Compañía 1037; FARRU, Ahumada 901; LABRIN N.o 2, Chacabuco 433; PROFESIONAL, San Pablo 2303, COLON, San Pablo 3310; PLAZA GARIN, Estados Unidos 1221; MENDOZA, Carrascal 4220; SANTIAGO, Avda. Ecuador 4393; HARLEM, Las Rejas 137; CHACABUCO, Chacabuco 64; REPUBLICA, Alameda 2298; RUIZ, Bascuñán 1963; IVON, Avda. Matta 1538; SUIZA, San Diego 699; VIÑEZ, Chiloé 1801; MATADERO, Franklin 704; BACH, Hayden 2994; LA LINEA, Fernández Albano 2880; SOLARI, Lucila Godoy 2615, COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; ASTURIAS, Gran Avenida 4367; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6781; SAN RAMON, Ecuador esq. Blas Vial 8494; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; JOFRE, 10 de Julio 199; MIRAFLORES, Alameda 488; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; IV CENTENARIO, Apoquindo 6282; ANDINA, Hernando Magallanes 972; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654, PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 925; NEPTUNO, Irarrázaval 2731; LOS ALMENDROS, Pdte. Battes y Ordóñez 4508; CENTRAL DE MACUL, José Pedro Alessandri 3120; URIS, Siria 3034; SANTA FE, Independencia 4290; SANTA LAURA, Santa Laura 1183; PACIFICO, Independencia 748; INDEPENDENCIA, Independencia 294; ORIENTAL, Bellavista 0408; STOWAS, Valdivieso 596; ALEMANA, Avda. El Salto 2254, y DE URGENCIA, San Francisco 72.

14) Estatutos y legales.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Wicks Fernández a Manuel Ejidio, Enrique Guillermo, Victoria Teresa, María del Carmen, Ana Ester, Alejandro, María Olga, Francisco de Borjas y María Rosa Ballesteros Wicks; Marta Raúl, Jorge Alejandro y Lucía Victoria del Carmen Brañes Ballesteros, representando Marta del Carmen Ballesteros Wicks.— Secretario.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, Juan Alberto Castro Espinoza a Ana Inés, Luis Alberto, Carlos y José Arístires Castro Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Escobar Vargas.— Secretario.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Irene Genoveva Frei Montalva a Victoria Montalva Martínez y cónyuge Luis Antonio Cid Rojas, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-16|14

QUIEBRA SOCIEDAD SCHKOLnick y Cía. Ltda., Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 11 de enero de 1965, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos preferentes: Pedro Castrillo Maldonado E° 156,91; Manuel Henríquez Rivero, E° 273,24; Manuel Hernández Hernández E° 147,71; Santiago Orellana Orellana E° 141,55; Guillermo Montenegro Serrano E° 143,36; Mario Villanueva Ovando E° 177,31; José González González E° 281,91; Avelino Quezada Martínez E° 106,41; Oscar Soto Aguayo E° 208,38; Manuel Soto Aguayo E° 165,01; Cuperto Albear Castillo E° 159,51; José Fernández E. E° 132,31; Orlando Quiñones Quiñones E° 195,71; Adolfo Burgos Lavín E° 109,31; Luis Córdova Martínez E° 159,51; Pedro Herrera Herrera E° 162,21; Ismael Muñoz Muñoz E° 136,61; Gabriel Márquez Carvajal E° 249,21; José Godoy Ojeda E° 193,71; Juan León Pizarro E° 127,51; Manuel Veloso Veloso E° 158,21; Raúl Guerrero Fuentes E° 203,51; Pedro Llanos Llanos E° 253,71; José Carvajal Carvajal E° 192,71; Hery Henríquez Jordán E° 234,51; René Guerrero Fuentes E° 299,71; Víctor Bobadilla Vásquez E° 424,71; Bladimir Araya Carvajal E° 164,31; Carlos Ramírez Tapia E° 234,51; David Pedraza Sandoval E° 290,71; Gregorio Alfaro E° 312,71; Manuel Rivera Escanilla E° 158,21; Carlos Guzmán González E° 138,51; Atilio Chávez San Martín E° 208,71; Ramón Morales Cornejo E°210,01; Angel Morales Durán E° 152,31; Juan Olea Olea E° 262,21; Francisco Silva Maturana E° 188,71; Omar Riquelme Godoy E° 190,71; José Fuentes Troncoso E° 188,71; Nilda Gasti Alvarado E° 1.122,52; Aurelia Vásquez Iglesias E° 1.773,61; Carlos de la Barra González E° 5.259,60; Alberto Arenas Pizarro E° 4.365,30; Jaime Starocelsky Guiraldi E° 2.742,89; Alejo Inojosa Roa E° 1.136,75; Juan Ghio Quezada E° 4.370,95; Jorge Ibarra Moraga E° 2.667,77; Mario Latorre Gaete E° 753,40; Guillermo González San Martín E° 707,11; José Núñez Muñoz E° 1.183,12 y Jorge Soto Abaitua E° 1.775,42.
C. 16|14

15) Fábricas diversas

CHALECAS DE LANA DESDE $ 2.900. Chalecas finas para señora desde $ 8.900. Mil artículos más. San Diego 1716. Visítenos.
A. 18|15.

20) Libros y estampillas

EN SAN DIEGO 79 COMPRE ENciclopedia de matemáticas. Geometría y cosmografía, textos modernos de estudios.
A. 18|20.

33) Negocios Venden

ALMACEN ABARROTES, CASA Y fono 581138. Verlo y tratar, Gran Avenida 8915, paradero 25 1|2.
A. 16|33

36) Ocupaciones buscan

HOMBRE DE 34 AÑOS SE OFRECE, como vigilante, portero, cuidador o cualquier puesto de responsabilidad, con buena recomendaciones. Escribir a Eliseo Rosales Landeros, Av. La Florida 882 (Puente Alto). Noviciado del Verbo Divino, Padres Alemanes.
Z 14|36

JOVEN DE 22 AÑOS SE OFRECE como chofer o ayudante de mecánica con carnet profesional y documentos al día. Desde las 16.30 horas adelante. Tratar Gálvez 2x2. José Neira.
Z. 15|36

JOVEN SE OFRECE COMO ASEAdor, mandados o ascensorista, en fábrica, oficina o edificio. Con recomendaciones. Tratar Población Risopatrón, Pasaje H. 4442, José Souzza.
Z. 15|36

EN PARADERO 34, GRAN AVEnida, vendo E° 4.500 casita de 2 piezas, con sitio, urbanización pagada. Tratar: Almirante Neff 7601, Paradero 21 1|2.
Z-16|36

40) Propiedades venden

BARRIO RESIDENCIAL, VENDO sitio 9x25 metros; contado. Soto Aguilar y Ochagavía. Tratar: San Ramón 376, Pobl. Alessandri, Maipú.
Z, 40

VENDO INMENSA PROPIEDAD de 600m2, 11 piezas, 2 pistas de baile (invierno y verano), árboles frutales, valor 11 mil escudos. Tratar, Buin, Santa María 250, teléfono 29, Rebeca Lobos.
Z. 12|40.

48) Remates y citaciones.

REMATE JUDICIAL.— MAÑANA viernes 15, a las 12 horas, en Compañía N.o 1618.— Orden del Segundo y Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía. Juicios: "Toro con Atria": 1 vitrina comedor con cristales. Juicio "Paz con Ahumada Vera, Oscar": 1 radio sobremesa marca "Gianini". A la vista hoy. Pago al contado, en efectivo.— Jorge Balmaceda, Martillero Público.
C-15|48

NOMINA DE LOS CONSIGNATArios del remate de calle Chacabuco N° 763: La nómina de los consignatarios del remate a efectuarse el viernes 15, a las 3 P.M., en Chacabuco N° 763. La mencionada nómina es la siguiente: Agustín Hernández, Hernán Pavez, Elsie Walker, Vicente Fernández, Carmen Piwonka, Víctor González. Hugo Neumann, Segundo Ruiz Ramírez, Gilda Frascoli, Yolanda Venturini, Alejandro Jaramillo, Manuel Nieto, Rigoberto Vera, Enrique Durán, Pedro Peredo, Roberto Camacho, Ernesto Vergara, Honorio Aguirre, Juan Matthies, Andrés Orpinas, Julio Shwarz, Juan González M., Luis Gálvez, Heriberto Keim, Carlos Fredes, Esteban Floh, Leandro Díaz, Alberto Plaza, Oscar Bernal, Julio Vivas, Walterio Solís, Angel Pardo, Armando Donoso, p. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 15|48

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo: Día 26 enero 1965, en San Pablo N.o 4493, 10.30 horas, y en Compañía N.o 1357, 17 horas, ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: de acuerdo al detalle que se expresa: Exped. Rol N.o 36.031, con Friedemann Seckel, Francisco; a) En San Pablo N.o 4493; 10.30 horas: Automóvil "Chevrolet" 1936, motor N.o 1019, color plomo; torno, sin marca ni número visible, más o menos cuatro metros largo; mesa, con dos "gatas" mecánicas, sin marca y sin números visibles; máquina soldadora, "Polarity Switch"; Caja fondos, "Cento" y ocho tranvías eléctricos, del Ferrocarril Santiago-Oeste", de fierro, pintados verde, llevan números 11, 6, 8, 3, 9, 10, 12 y 4. b) En Compañía N.o 1357; 17 horas: Máquina escribir, "Olivetti", N.o 57456; máquina calculadora, con pedestal fierro, movible, "Burroghs", N.o 11-93828; motor eléctrico, "General Electric", N.o R-959; taladro eléctrico, universal "Driel", N.o 150615, manual; motor eléctrico, marca "Master", N.o 5825, con eje y prensa, acoplados y 57 tarros pintura, "Cerelux", diferentes colores, en tarros un galón.— El secretario.
C-18|48

REMATE DEL MENAJE DE CAsa por orden de la señora Laura Rodríguez de López y consignantes; A. Labarthe, L. Correa, T Larraín, B. de Muñoz, E. Gallardo, I. Torres, R. Compertz, A. Larraín, R. Ortega, H. Salazar, T. del Villar, G. Gómez, C. Bossman, L. V. de Irarrázaval, M. Calderón. Mañana sábado a las 16 horas, en Carreta 2242. A la vista y detalles en "El Mercurio". Roberto Rivas Ossa, Martillero Público.
A-16|48

15) Fábricas diversas.

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C Ind.|15

18) Instrucción y educación.

ALONSO FIGUEROA, CATEDRAL 1257. Cursos comerciales y profesionales ,matrícula abierta año escolar 1965. Comercio completo, dactilografía, taquigrafía, contabilidad, corte y confección, peluquería para señoras y caballeros, sastrería. Solicite prospectos e informes teléfono 69572.
A 18|21

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corteconfección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundada 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogio Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
O. 24|18

48) Remates y citaciones.

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa, viernes 15 de enero, a las 3.30 de la tarde, calle Compañía 1518, por orden de los señores Marcos Flores, Arturo Alzamora, Tona de Giordano, Yohannes Baumgarten, René Latorre, Ignacio Lorca, Malba Pérez, Humberto Villena, Luis Tononi, Luis Fuentes, Enrique Durán, Graciela Oliva, Arturo Reyes, Marta Morandé, Eugenio Rabinet, Laura Cubillos, Elisa Bran, Raquel León, Abrahan Seredey, Inés López, Hugo Barrera, Luis Adrián, Manuel Meléndez, Pablo Nudelman, Rebeca Lenis, Francisco Olate, Enrique Gutiérrez, Moisés Azócar, Arturo Valdivia, Simón Yebinesi, Héctor Kuelmann, Isaac Gurevic, Marina Bianchi, María Vergara, Elsa Palacios, Amada Cáceres, Elena Thiers, Silvia Golch, Elisa Bran, Eliana Barra, Olga Saavedra, Amada Cortés, Kavalsky, Samuel Rivadeneira, Modas River, Pedro Dinamarca, Enrique Altamirano, Octavio Acuña, Otto Schultz, Eugenio Salcedo, Elena Meyer, Isaac Yurevic, Gabriela Bambach, Rebeca Maffei, Héctor Muñoz, Berta Guerrero, Fernando Yebria, Marta Guete, Luis Fuentes, Demetrio Araya, Jorge Méndez, Alejandro Hutton, Lorenzo Reyes, Humberto Villena, Raquel Gaete, Amalia Barriga, María Valdivia, Gloria Rivas, Eduardo Parot, Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 15|48

51) Servicio para el hogar.

COLCHONES, FRAZADAS, MARquesas, somieres. Antigua Casa "Mesías", San Diego 137, fono 63636.
A. 16|51

53) Varios no clasificados

LIBRERIA CULTURA, DE HUERfanos 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos de consulta para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias.
Z. 14|53.

LA MINERVA, FABRICA DE ROpa interior sobremedida y blusas, sport para damas y caballeros. Alameda 2824. Fono 93383. Ventas por mayor y menor.
Z. 42

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIñas. También media pista. Nacionales y españolas Facilidades. ORDINA Alameda 2981.

CASA JAPONESITA REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045, Estado 67.
Z. 51

SI A LA POLLA QUIERE GANAR, donde Miguel Paredes debe comprar. Monjitas 887.
Z. 53

TRACTORES GRAVELY CONSULte un crédito directo en José Victorino Lastarria 105, Santiago.
Z. 4

VENDO 2 BICICLETAS EN PERFECto estado aro 26 y 28 de hombre. A la mejor oferta Inglaterra 1458 (por Independencia).
A Z 4|31

RELOJES, JOYAS, RELOJERIA Gabor le ofrece grandes facilidades, Estado 46.
Z. 53

ROBERTO NAZAR Y CIA. LTDA. Ahora en su nuevo local de Puente 565. Ofrece con motivo de la reciente apertura de su Gran Depósito de Plásticos Impiatex, Cueros Soportados, Hules, Manteles, Pergamoides, etc., con grandes descuentos.

REFRIGERADORES, RADIOS, TOcadiscos. Facilidades. ORDINA, Alameda 2981.
Z. 47

LA CASA UTIL. Arriendo trajes para ceremonias. San Isidro 616.
Z. 50

EL DEPOSITO "PLANSA", DE Teatinos 419, ofrece a precios estabilizados: planchas para tipo "Cap", planchas acanaladas gran onda, polietileno en mangas y bolsas, etc. Abadie y Cía. Ltda., fono: 88345.

FABRICA DE CARTERAS MANcini. Reparaciones. Monjitas 625, local 570.
Z. 13

DEPOSITO DE PLASTICOS J. Nazar, Ofrece Hules, Pergamoides, Manteles, Cueros Soportados, etc. a precios especiales, en Puente 614.
Z.

BARNIZO MUEBLES, ARREGLO instalaciones de cortinajes y confecciones. Rapidez y honradez. Veroiza. Fono 96378.
Z. 26-53.

OPORTUNIDAD: REGALOS SElectos. Corbatas finas, 1.800 pesos. Medias sin costuras 1.100 pesos. "Bazar Kenny", Avenida Cumming 209.

FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL vende Menichetti, pasto 2.o 3.er y 4.o cortes. Avena, forrajera y pelada. Cebada, afrecho y afrechillo. Por mayor y al detalle, desde un saco puesto a domicilio. Artesanos 681. Teléfono 373516.

MEDIAS INDEMALLABLES SIN costura, $ 1.480 el par; medias indemallables Laban, selección extra, muy finas, $ 2.350; medias Kayser indemallables, sin costura, $ 2.850. Los precios más bajos en medias, calcetines y soquetes. Precios a comerciantes. Casa Jacob, San Alfonso 55, Estación Central.
Z. 53

CECILIA: MENTALISMO, CARtomancia, consejos íntimos. Zaría 849, fono 384815.
A-24|53

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

NOVENA COMPAÑIA "DEBER Y Abnegación".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana viernes 15, a las 20 horas. Tabla: balance de tesorería correspondiente al cuarto trimestre de 1964, informe de la Comisión Revisora de Libros para el segundo semestre de 1964; premios de asistencia; Fijación de cuota para el presente año, y asuntos varios.— Punto de reunión: El nuevo cuartel.— El secretario.
O-15|55

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago, Honor y Patric", NoR-F-959; taladro eléctrico rector, accidental, cito a la Compañía a reunión general ordinaria, para hoy viernes 15, a las 22 horas, en el cuartel. Tabla: Elección Director, nombramiento honorario, premios Compañía, solicitudes de admisión, y asuntos reglamentarios y varios en general.— El secretario.
O-15|55

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO MEDINA CARDENAS-CABERO ACEVEDO.—



Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará, en la Parroquia de la Sagrada Familia, Pedro de Valdivia Norte, el matrimonio de la señorita Carmen Gloria Cabero Acevedo con el señor Eduardo Medina Cárdenas.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Alberto Cabero Henríquez y la señora Lucy Silva de Cabero, y por parte del novio, el señor Eduardo Medina Azagra y la señora Ester Cárdenas de Medina.

Testigos de la novia: Lía Henríquez de Cabero, Moisés Barros Torrealba, Alberto Cabero Acevedo, Enrique Acevedo Davenport, Raúl Acevedo Davenport, Edmundo Acevedo Davenport, Horacio Acevedo Davenport, Jorge Mardones Restat, Jorge Meléndez Escobar, Osvaldo Silva Bezanilla, Fernando Silva González, Carlos Patricio Silva González, Boris Garafulic, Margot Patri de Davenport, Jorge Torreblanca, y Juan Prado Smith.

Testigos, por parte del novio: Ester Montero de Cárdenas, Víctor Medina de Azagra, Alfredo Cárdenas Montero, Gustavo Medina Azagra, Augusto Cárdenas Montero, Fernando Medina Cárdenas, Patricio Medina Cárdenas, Francisco Medina Cárdenas, Rosa Cortés Monroy de Montero, Rebeca Muñoz de Cárdenas, Elena Hinojosa de Montero, María Muñoz de Cárdenas, Héctor Bahamonde Muñoz, Mario Medina Azagra, Luis Montero Marfull, Luisa Medina de Urmeneta, Marta Medina de Grez, Isolina Avendaño de Cárdenas, Ester Medina Azagra, Jesús Cárdenas Valenzuela, Dolores Cárdenas Valenzuela, Pablo Valenzuela Fuenzalida, Carlos Portigliati Navarro, Osvaldo Silva Galdámez y Ramón Corbalán Herreros

COMIDA-EXPOSICION DE FLORES DE VIÑA DEL MAR.—

Con motivo de la inauguración de la Exposición Oficial 1965, de Flores, Horticultura y Fruticultura, del Club de Jardines de Viña, se efectuará mañana, a las 21.30 horas, una comida en el Club de Viña del Mar, que será realzada con un hermoso espectáculo de ballet, a cargo de bailarinas de la Universidad de Chile, participando, además, el Conjunto de Cantos Folklóricos Americano "Las Voces".

Los interesados en participar, de los Clubes de Santiago, Santo Domingo, etc., se les recuerda que serán atendidos desde las 8 a las 12 horas de hoy, por la Plaza Sucre, las flores, y por calle Valparaíso, los productos de horticultura y fruticultura.

Las adhesiones para la comida se están atendiendo en la secretaría del Club.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Roberto Correa Peró y de la señora Carmen Barros de Correa.

MATRIMONIO EYZAGUIRRE QUESNEY — MARCHANT SEARLE

Hoy, a las 20 horas, será bendecido, en la Parroquia de la Sagrada Familia, Pedro de Valdivia Norte, el matrimonio de la señorita María Angélica Marchant Searle con el señor Domingo Eyzaguirre Quesney.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Luis Marchant Garcés y la señora Ximena Searle Prado, y por parte del novio, el señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez y la señora Ana Quesney de Eyzaguirre.

ENFERMOS.—

Recuperado se encuentra el señor Rodolfo Opazo Tocornal.

—Enferma de cuidado se encuentra, en la Clínica Santa María, la señora Magdalena Garretón de Rodríguez.

TE.—

La señorita Cecilia Letelier Tirado ofreció, en su residencia de calle Ruperto Correa, un té en honor de la señorita Ximena Barahona Violic, con motivo de su próximo matrimonio.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Francisco, hijo del señor Patricio Moore Rodríguez y de la señora Eulogia Infante de Moore. Fueron sus padrinos, el señor Mauricio Silva Montt y la señora Soledad Moore de Silva.

COCTEL EN EL CARRERA.—

El señor Alejandro Briones Gorostiaga, presidente del Instituto Chileno-Panameño de Cultura, ofrecerá hoy, a las 17.30 horas, un coctel en el Salón José Miguel Carrera, del Hotel Carrera, con motivo de la conferencia de prensa del Embajador de Panamá, señor Carlos Fábrega.

EN LA PERGOLA DEL HOTEL CRILLON.—

Durante las últimas reuniones, efectuadas en el Hotel Crillón, hemos visto, a la hora del aperitivo y almuerzo, a las siguientes personas:

Salvador Valdés Morandé, Virginia Guillisasti de Errázuriz, Alberto Undurraga Correa, Teresa Undurraga de Undurraga, Enrique Edwards Orrego, Verónica Larraín Heiremans, Antón Yrarrázaval Montes, Eugenia Silva de la Fuente, Manuel Bianchi Gundián, Rosa Garrido de Vicuña, Francisco Valencia Hetterich, Marisol Correa de Valencia, Julio Subercaseaux Barros, Elena Pereira Iñiguez, Patricio Noguera Larraín, Raquel Manterola de Ugarte, Patricio Barros Alemparte, Lucy Tagle de Balazs, Sergio Larraín Prieto, Luz Zaldívar de Schmidt, Wenceslao Cousiño de la Fuente, Selma Dubournais de Montt, Eduardo Arrau Alliende, y otros.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Se encuentra pasando una temporada en Las Cruces, la señora Blanca Zegers Gandarillas.

—A Viña del Mar se dirigirá próximamente, la señora Francisca Ossandón de Aubert e hija María Francisca.

—En Illapel, se encuentra la familia Yrarrázaval Zegers.

—A La Obra, la señorita Verónica Melo Benavente.

—Pasa una temporada en El Tabo, la familia Infante Astorquiza.

—En Rocas de Santo Domingo se encuentra el señor Francisco Javier Riesco Adams.

COCTEL COMIDA.—

La señorita Pilar Alliende Claro ofreció, en su residencia, un coctel-comida, en días pasados, a un grupo de sus amistades.

RESIDENCIA.—

Don Elías Correa Ovalle y señora Eugenia Puelma de Correa, han fijado su residencia en calle Mayorazgo 1922, Pedro de Valdivia Norte.

CONDECORADO CORONEL ARGENTINO



Con la "Estrella al Mérito Militar" fue condecorado el coronel Carlos Alberto del Campo Agregado Militar a la Embajada de Argentina, que regresa a su país después de cumplir funciones durante dos años en Chile. La ceremonia se efectuó en el Estado Mayor del Ejército, con asistencia del Embajador de Argentina, miembros de la Embajada y personeros militares. EN EL GRABADO, el Comandante en Jefe del Ejército, General Bernardino Parada Moreno impone la condecoración al coronel del Campo.



HANS NEUMANN, Director de Montana C.A., Caracas, socio mayoritario de Montana Industrial S. A., Viña del Mar, quien llegó a Cerrillos en viaje continental. Fue recibido en el Aeropuerto por el Director-Gerente en Chile de Montana Industrial S. A., señor Tomás Ornstein, el Secretario de la Embajada de Venezuela y altos Ejecutivos de la Empresa.

Conferencia científica del Dr. F. Casasbellas

Hoy, a las 18.45 horas, se escuchará por Radio Universidad Técnica del Estado la disertación del Dr. Fernando Casasbellas, Vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, sobre la constante renovación del organismo humano, y otros temas de gran actualidad científica.

Donaron terrenos para Grupo Escolar

BULNES.— Se hizo la entrega del terreno que las señoritas Olga y Elisa Ureta Valdés donaron para construir un Grupo Escolar en la vecina localidad de Santa Clara.

Las señoritas Uretas dieron poder al ex Alcalde, Demetrio Zañartu Errázuriz, para efectuar la entrega, haciendo la recepción el Director Departamental de Educación, Juan Guerrero Méndez.

De acuerdo con informaciones recibidas de parte de la Gobernadora del Departamento, señora Uberlinda Goldberg de Moya, ya está dispuesto por parte del Ministerio respectivo el envío de arquitectos para que hagan el levantamiento del plano y especificaciones, a fin de llamar a propuesta para la construcción del Grupo Escolar que tanto necesita el pueblo de Santa Clara.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección de Agricultura y Pesca

CONCURSO

Llámase a Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer en diversos puntos del país

Cargos Vacantes de Guardabosques

que existen en la Planta Administrativa de esta Dirección.

Para optar a estos cargos el postulante debe acreditar poseer tercer año de humanidades rendido y estar en posesión del título de guardabosque.

Mayor información y entrega de antecedentes, dirigirse a la Dirección de Agricultura y Pesca, Oficina del Personal, Teatinos N.o 40, 8.o piso, de 9 a 12 horas.

Este Concurso se abre el día 15 de enero del presente año y se cierra el día 23 del mismo mes.

RAUL MERIDA LIRENES
Jefe Administrativo

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos que, a partir del 18 de enero de 1965, se atenderá diariamente, de

Lunes a Viernes, entre las 15 y las 17 horas.

La aplicación de este nuevo horario permitirá a nuestras oficinas atender al público en forma más expedita y coordinada, sin que se interfieran las labores internas de los diversos Departametos de la CAJA CENTRAL con la atención continuada a cualquier hora del día.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.
SECCION TRIPULANTES Y OPERARIOS MARITIMOS

SOLICITANSE PROPUESTAS PRIVADAS PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA PROPIEDAD EDIFICADA, PARA LA INSTALACION DE LA SUCURSAL DE ESTA INSTITUCION EN LA CIUDAD DE SANTIAGO CON UN MINIMO DE 1 LOCAL AMPLIO Y CASA HABITACION PARA EL JEFE DE LA SUCURSAL.

DIRIGIR LAS OFERTAS A LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTA INSTITUCION, CALLE BLANCO Nº 951, VALPARAISO, LAS QUE DEBERAN ACOMPAÑARSE DE CROQUIS O PLANOS CON MEDIDAS, MAS TODAS LAS ACLARACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE EL PROPONENTE.

Las ofertas se recibirán hasta el día 30 de enero del año en curso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.



EL SEÑOR X. B. 17 POR MONO





Gran Fiesta de Ritmos, Canciones, Músicas Coléricas... Domingo 17 en el Show de la Alegría... Teatro Caupolicán

DOMINGO 17, TEATRO CAUPOLICAN

EL NUEVO VALOR 1965

Ray Palaviccino

debut este domingo 17

Alan y sus Bates

Ganador del Ranking· Disco de Oro 1965



Fernando Luco, popular director de la audición más aplaudida de Santiago, "Este Disco es para Ud.", de Radio Nacional, hará un impacto en pleno agrado del público santiaguino con su nuevo SHOW TWIST 1965, que presentará este DOMINGO 17 en vermut y noche en el TEATRO CAUPOLICAN.

Será un tiro firme al "diez" de la aprobación pública.

Porque el show es ni más ni menos que el encuentro-competencia de dos atracciones juveniles de la Nueva Ola, que cada día gustan más y más acrecentando sus miles de favoritos.

ALAN Y SUS BATES (Difícil. No creemos, Recuerdos de verano), con su alegre conjunto musical actuará en el escenario del "Caupolicán" rivalizando con un nuevo valor, RAY PALAVICCINO, que favorecido por la suerte, une personalidad, magnetismo físico y excepcionales condiciones artísticas.

RAY PALAVICCINO, entró por la puerta ancha de la preferencia del gran público santiaguino, mediante sus aplaudidas creaciones "Tú serás" y "Prisionero del twist", grabadas con Fernando Morello en disco R.C.A. Victor, que se escuchan y aplauden por todas partes.

Las actuaciones conjuntas de ALAN Y SUS BATES y RAY PALAVICCINO, necesariamente, despertarán gran interés y entusiasmo en todos los sectores del público de Santiago.

Sin embargo, aportando cada vez más los mejores artistas para sus espectáculos, Fernando Luco —además— presentará el DOMINGO 17 a AMPARITO JIMENEZ, cantante colombiana con su show "La Escuela de la Cumbia", que ella canta y baila con acompañamiento del mismo público; GIANINA, hermosa cancionera del sello Philips (Tu vida); LALO ROJAS, ganador de la Estrella de la Popularidad (El color de la felicidad); LOS MACKS, la mejor orquesta twistera porteña; MARCOS CUADRADO, gracioso fonomímico de las 500 caras; ANA MARIA MILLAN, la morenita que es un encanto bailando y cantando twist, y LOS VICKINGS, el nuevo conjunto colérico con su cantante Walter, y otras atracciones de interés para el público dominical del "Caupolicán".

Los precios son económicos, a E° 1 —un escudo— balcones generales segundo piso; 700 pesos balcones niños.

¡NIÑOS! Próximo a llegar a su ciudad. Siempre luciendo en alto el airoso penacho blanco de su pureza y alegría sin par... Directamente del Teatro "Caupolicán" de Santiago a su ciudad.

Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965

Unicos y grandes todos reirán con "LOS BEATLES", de Zapallar, los nuevos trapecistas voladores suicidas mexicanos; "LOS CUATRO HNOS. GOMEZ SANCHEZ": Capitán Inglés Norman Scott y su grupo de DIEZ LEONES AFRICANOS, TODOS JUNTOS EN EL REDONDEL DE HIERRO: el Indio Sioux Red Arrow, PLUMA ROJA Miss Sandra Hope y su conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad, THE GRAN TEDDY, juvenil estrella estadounidense y LOS CUATRO HNOS. VIDELAS, notables gimnastas españoles 1965.



Indio sioux RED ARROW PLUMA ROJA, suscita enorme interés entre los niños sureños de Angol, Los Sauces, Traiguén.

¡ATENCION, TRAIGUEN!

EN ANGOL: Hoy jueves 14, vermut y noche despedidas de Angol.

EN LOS SAUCES: Hoy viernes 15 de enero 1965: única noche en Los Sauces.

EN TRAIGUEN: Mañana sábado 16 de enero: noche debut Traiguén; Domingo 17: matiné, vermut y noche despedidas Traiguén.

EN VICTORIA: El lunes 18 de enero 1965: única función noche en Victoria.

EN CURACAUTIN: El martes 19 de enero 1965, noche debut. Miércoles 20 vermut y noche despedidas Curacautín.

EN LAUTARO: El jueves 21 única noche lautarina.

EN NUEVA IMPERIAL: El viernes 22 enero, única noche Nueva Imperial.

EN CARAHUE: El sábado 23 de enero noche debut; domingo 24 vermut y noche despedidas Carahue.

EN PITRUFQUEN: El lunes 25 de enero única noche Pitrufquén.

EN VILLARRICA: El martes 26 de enero noche debut. Miércoles 27, vermut y noche despedidas Villarrica.

EN LONCOCHE: El jueves 28 de enero única noche Loncoche.

EN LANCO: El viernes 29 enero única noche en Lanco.

EN PANGUIPULLI: El sábado 30 de enero debut noche; domingo 31 vermut y noche despedidas Panguipulli.

EL CIRCO MOTORIZADO N.o 1 DE CHILE —mensajero oficial del Teatro Caupolicán de Santiago— a continuación de Panguipulli, actuará en SAN JOSE MARIQUINA, LA UNION, RIO BUENO, RIO NEGRO, PURRANQUE, FRUTILLAR, PUERTO MONTT, PUERTO VARAS, OSORNO, VALDIVIA, LOS LAGOS, TEMUCO, etc.



Guia del Espectador

TEATROS

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) Club de Teatro de Ana González — 19 horas: La invitación al castillo.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 22 horas: Estreno oficial: ICTUS, presenta: El tigre y las dactilógrafas.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372608). — 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES

ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 19 y 22 horas: No me manden flores y Not. EE. UU. Comedia. Color. May. y Menores.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cásese doctor, inglesa, comedia, mayores de 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Flipper y los piratas, Not. y agregados, mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.
CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Como dos gotas de agua. Española. Comedia. Musical. Mayores y Menores.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 19.15 y 22.15 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. May. 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo, María Valeska, y Not., mayores de 15 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: Antesala del infierno, EE. UU., drama, mayores de 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: El callejón del hampa. Inglesa. Policial. Mayores 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. Mayores 21 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 15, 18.45 y 21.45 horas: El regreso del agente 007. EE. UU., acción, suspenso. Mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La señora y sus maridos. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas. — La infancia de Iván, soviética, drama, mayores de 14 años.
LAS CONDES, Noruega Nº 6316 (484067)— 19.15 y 22.15 horas: El pícaro seductor. Not. y agregados. EE. UU. comedia. Mayores de 21 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 hrs.: La lista de los delfines azules. EE. UU. Aventuras. Menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: El padrecito. Mexicana. Cantinflas. Menores.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 — (481981).— 15, 18.45 y 22.15 horas: La inconquistable Molly Brown, EE. UU., musical, menores.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Flipper y los piratas, mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: El brazo izquierdo de la ley. Inglesa. Comedia. Mayores de 14 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62971) — 14, 16, 19 y 22 horas: Escándalos de la ley, inglesa, comedia, mayores de 14 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Amor de víbora. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Amor de víbora. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 horas: Zulu. Mayores de 14 años.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22 horas: La visita. Noticieros. EE. UU., suspenso. Mayores de 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254) — Rotativo desde las 13 hrs.: Más allá del ancho río. La guerra final. Había una vez dos héroes.
A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: La señora y sus maridos. EE. UU., cómica. Mayores de 18 años.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Ratas del desierto. Tamio, Una grieta en el espejo.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Motín a bordo. Los californianos. El profesor Voligome.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 15 horas: Su pecado fue jugar, 5 dedos, La paloma que conquistó a Roma.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: Confidencias de una doncella, Pregúntale a ella, El regreso de Andy Hary.
ALHUE (Población Dávila).— Rot. desde las 14 horas: El infierno de Frankestein, Hombre de piedra, El camino del odio.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 11 horas: El aventurero del Pacífico, Siete días de mayo.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. desde las 14 horas: Emboscados tras la ley, Gitana tenías que ser, Pobre del pobre.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: La conquista del oeste. El tesoro del ahorcado.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El tren de las 3.10 a uma, El Dr. Insólito, El caso del verdugo Eichmann.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: La pantera Rosa, EE. UU., comedia, mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El burócrata Gonzáles. Canción de juventud.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Winchester 73, EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 14 horas: El castigo de Frankestein. A toda máquina. El canto de Sherezade.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El Padrecito, mexicana, cómica, menores.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Cerrado por reparaciones.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Primer festival de cortos. Los Beatles. Dib. animados en colores. Mayores y Menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: La furia de los Vikings. Los Mongoles. Africa bajo los mares.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela de cocottes. Rififí entre las mujeres. La garra del murciélago. El diablo en la carne.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 11 horas: El profesor Voligoma. EE. UU. comedia, cómica. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Una muchacha de 16 años. Gitana tenías que ser. A toda máquina.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Los dioses vencidos. Pasiones en conflicto. El tesoro del Rey Salomón.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Rotativo desde las 14.30 horas: El viejo y el mar. Demasiado tarde para amar. Dib. animados.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 15 horas: A la luna me voy. Verano apasionado. Pieles, mujeres y ladrones.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: El castigo de Frankenstein. El canto de Sherezade. El castillo negro.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181). — Rot. desde las 14 horas: Espía por mandato. Sabrina. Hombre sin rumbo.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Rotativo desde las 13 horas: El infierno es para los héroes. El capitán Huracán. Hogueras de odio.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: El museo del horror. Ratas de América. El amante de las viudas.
MARCONI, Manuel Montt 033 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Bala en la espalda. Tiradores en acecho. Viva Zapata.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— —Rotativo desde las 10 horas: Slipper y los piratas. EE. UU. Aventuras. Menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde las 13 horas: La Bandera. El castillo del miedo. La venganza diabólica. La tragedia de Oscar Wilde.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: La cama. Cárcel de mujeres. Un condenado a muerte se ha escapado. Te esperaré en el infierno.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rot. desde las 14 horas: Historia de dos pilletes. Marcado por un destino. El gallo giro en España. Tirador emboscado.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: La conquista del oeste. El tesoro del ahorcado. Festival de Tom y Jerry.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El tesorero del Rey Salomón. Contra todas las banderas. Las aventuras de las hermanas X.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 13 horas: El profesor Voligoma. Sodoma y Gomorra. El capitán Huracán.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: La otra mentira. Ronda de pasiones. Mayores 18 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 15 horas: Los fugitivos de Zarahín. Veinte kilos de líos. Los tambores de venganza.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El amante de las viudas. El museo del horror. Ratas de América.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: El caballero audaz. El siete copas. Tirador emboscado.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: Gitana tenías que ser. El caudillo rebelde. El encuentro del infierno.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El aventurero del Pacífico. Siete días de mayo.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El espía de dos cabezas. Un testigo en la ciudad. Sangre en la carretera. La hija del médico y la bestia.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Rotativo desde las 14 horas: Camisa de fuerza. Los secuestradores. El indomable.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: El infierno es para los héroes. El profesor Voligoma. Sodoma y Gomorra.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Rot. desde las 11 horas: El burócrata González. Canción de juventud.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La esclava del amor. Una noche en la playa. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Lo que la tierra hereda. Cielo amarillo.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El tren de las 3.10 a Ruma. El Dr. Insólito. El caso del verdugo Eichmann.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Pistolero de Casa Grande. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 259 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: La mundana respetuosa. Noticiarios. UFA y Universal.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: El aventurero del Pacífico. Siete días de mayo.
SAN MARTIN, Avenida B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Canción de juventud. El burócrata González.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Cerrado por reparaciones.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: Una voz en las sombras. Si yo fuera millonario. Cuadro de violencia.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Con la soga al cuello. Al Capone. Su mejor enemigo. El mercader del terror.
SANTIAGO, Merced 829 (32388). — Rotativo desde las 13.15 horas: Zulú. Mayores de 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: Supermercado de alegrías 1965. Festival cómico. EE. UU. Mayores y menores.
NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: La dama de la madrugada. Los muertos no sueñan. El sitio de Siracusa.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El niño que robó un millón. Siete días de mayo. El aventurero del Pacífico.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Más allá del ancho río. La guerra final. Había una vez dos héroes.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El llanto del ídolo. La posada de los tres secretos. Not. y Agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 11 horas: El León. Proa al infierno.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 11 horas: Tirando a matar. El indomable. Pasaje sangriento.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando los mundos chocan. Al Capone. El puma. El escudo negro.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Rotativo desde las 13.15 horas: Zulú. Mayores de 14 años.
YORK, Ahumada 166 (68687). — Dos seductores. Not. EE. UU. Mayores de 21 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Las tres coquetonas. Operación Bikini. Noticiarios.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rot. desde las 14 horas: El profesor Voligoma. La Cenicienta.
NACIONAL (Puente Alto).— Rot. desde las 14 horas: Deseada. Piratas de Tortuga. El paso del Rhinn.
PLAZA (Puente Alto).— Rot. desde las 16 horas: Unión Pacífico. Hola Róbinson.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

SECRETEO ARTISTICO

por MARCO AURELIO

PALMENIA PIZARRO tuvo sus dificultades serias con el manager artístico y cantante Luciano Galleguillos. Supimos que en Buenos Aires se rompió todo compromiso comercial y que Palmenia quedó totalmente liberada de Galleguillos como su agente y promotor.

LUCHO CORDOBA parece que estrenó ayer. Parece, porque solamente tenemos la información de la cartelera artística. No funciona muy bien el relacionador público que debiera tener nuestro conocido director y actor teatral.

NELSON NAVARRO tiene lista su nueva composición. Se llama "Playa, Playa" y la grabó esta semana Danny Chilean.

LOS MUSICOS que dirigen el Sindicato Orquestal de Chile preparan una conferencia de prensa para la próxima semana. Darán a conocer su plan de trabajo 1965. Y explicarán las razones por las cuales desde hace dos períodos los libros de contabilidad no eran llevados a la Inspección del Trabajo.

VARIAS BOITES serán visitadas en breve por un Inspector de Sanidad, quienes exigirán a las bailarinas que tengan su carnet como miembros del Sindicato de Actores o de Variedades. A falta de este carnet deberán presentar otros documentos que certifiquen estén bajo control. La campaña del Servicio Nacional de Salud debiera ampliarse a ciertos locales nocturnos cuyas "bailarinas" lo menos que hacen es bailar... Sería una buena medida de profilaxis.

ALEJANDRO LIRA fue tentado con un importante cargo oficial para el control de las actividades artísticas en lo que a elementos extranjeros se refiere. No se ha confirmado la noticia ni se ha desmentido, pero dicen que es un puesto "muy alto".

RAY PALAVICCINO pasó de la noche a la mañana a ser "estrella" de los festivales semanales del Caupolicán. El chiquillo actuó la otra noche por casualidad y por casualidad lo vio Enrique Venturino... y ahí está el niño anunciado como vedette de la próxima fiesta "caupoliquera".

LUIS ALBERTO MARTINEZ sigue con las novias. Ahora grabó un disco que se titula "El Ajuar"... ¿Hasta cuándo?



LOS YUMBOS, trío ecuatoriano que interpreta canciones melódicas internacionales y especialmente folklore latinoamericano. Entre sus exclusividades figura la interpretación de algunos temas en un instrumento desconocido para nosotros: el serrucho. Mientras algunos usan el serrucho para menesteres poco altruistas, Los Yumbos lo hacen con fines artísticos y lo hacen bastante bien. Tanto es así que esta novedad de los tres ecuatorianos, sumada a su depurado estilo y a su buen repertorio, los ha hechó imprescindibles en los mejores shows de radio, teatro y televisión. La próxima semana comienzan una temporada en El Escorial y en el Canal 13.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 23 DE DICIEMBRE AL 7 DE ENERO, INCLUSIVE.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "MONTANA".
Clase 2.—Briquetas, breas, alquitranes de hulla.— "MONTANA".
Clase 3.—Abonos minerales y fósiles, en bruto y elaborados.— "MONTANA".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "OSO", "URSUS", "LUX-URSUS".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas.— "MONTANA".
Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.— "MONTANA".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "POXIMIX", "PREFA", "MONTANA", "ETERAMIK", "EXTERAMIK", "INTERAMIK".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "ETIQUETA Q", "ETIQUETA (2 cuadrados y 2 puntos en negro)".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "OMEGA", "SKY-LUBE".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "REMAZOLAN", "REMADERM", "REMALAN", "METACHROM", "OMEGA", "IMPRAPELL", "MELUSTRAL".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "RIPPLE", "LONGLIFE".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "ALGA".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "GALLUS".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "MONTESA", "COMPLEX".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "KOPP", "AEROTHERM", "JEFFS".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "BUHLER", "REDVOL", "GALLUS", "COMPAS y PC en óvalo", "HE", "HONDA", "HM", "ETIQUETA (HM con alas)", "S", "SUZUKI", "KFZ-WERK E. GRUBE WERDAU", "PALLAS", "PEARL-BRAKES", "PALM-BRAKES".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales. —"ALPS", "SINTONIZADOR FM STEREO MULTIPLEX", "SCHUH", "HE", "KOPP", "EMERSON".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "MONTANA".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "MONTANA".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "LIBBEY".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "SUCESSO", "JEFFS".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "SUPERLENE", "SUPERLAN", "ETIQUETA Q", "ETIQUETA (2 cuadrados y dos puntos en negro)".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "SUPERLENE", "SUPERLAN".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "SUPERLENE", "SUPERLAN", "ETIQUETA Q", "ETIQUETA (2 cuadrados y 2 puntos en negro)", "TEACHERS".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "SUPERLENE", "SUPERLAN", "TEACHERS".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "JAYSON CLASSICS", "PEQUEÑIN", "ETIQUETA Q", "ETIQUETA (2 cuadrados y 2 puntos en negro)", "RISETTE", "LA LOIRE", "KINDER", "SANS SOUCI", "VANCOUVER", "HUXLEY", "LISTER", "ROXANA", "HUS", "TEA CHERS", "RACINE", "RILSAN", "GERLAIN", "BLUE GEM", "JAMES BOND", "LILLY BOND", "SATILENE", "GORRAY", "BURGER", "WILL-S", "MY FAIR LADY".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "NEMONT".
Clase 52.—Bastones, paraguas, carteras.— "PRIMAUX", "LAPITA".
Clase 57.—Productos de perfumría y para el tocador.— "NEW EXPRESS", "ARMONY", "FENIX", "555", "111", "SPRITE", "RENOVA", "MELVE", "DG", "ZELLOSTIMULIN", "FRESKARA", "VENDOME", "ESCORIAL", "OSIRIS", "COEUR BLE", "ARISTOCRAFT", "SYMBOLE", "GETS-IT", "MOUNTAIN TAN BY COPPERTONE", "ZINO", "OTER", "FREDDY", "CHILOMAN", "ROSS", "UNADURT", "ETERNA".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "SHAVER STARBRO", "SHAVER STARCROSS", "EPTSA".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "BANDA AZUL etq", "VIEYTES".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "SPRITE".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "ZUKAR'S".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "LOS HORNOS", "CASTILLO BRAND", "MONTERREY".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces. — "EPTSA", "MEZZADRI", "HALCON".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "TEMPO", "CLIFTON", "HUCKE 2 etiquetas".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres.— "SPRITE", "KO—RI", "TRIO", "GIGANTE", "CALAF", "VIN-VIN", "CLIFTON", "HUCKE 2 etiquetas".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "SPRITE".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "SPRITE", "WHYTE & MACKAYS", "WHYTE & MACKAYS SPECIAL", "CAPTAIN MORGAN", "MASSOUD", "OLD RICHARD".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "EPTSA".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "MACHADO", "HENLEIGH".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "SADLER", "KOPP", "BUCANERO", "CAMPEADOR", "NORDIC", "TECMODELO".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes y pesca y caza.— "SADLER".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "SPRITE", "FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LTD.", "ZELLAFORTE", "ULTRACUR", "CONTRATHION", "EUCLUCON", "PERIDASTAN", "CARDALIN", "POLFA", "POLFA etq.", "BIOWET", "BIO—MED", "SKYLUBE", "ACOLEN LABOR", "HEPTAFER", "SEDICOLEN LABOR", "TOFER", "YER", "P. F.", "OFNA—PON", "RADIAN", "IMPRAPELL", "CHILOMAN", "LENTAC", "ROSS".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "ESTRINDEX", "LENTAC".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "CITIZEN".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "BORG".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "DISCOREVIST".
Clase 81.—Artículos de escritorio, impresos no periódicos.— "DISEÑO", "HE", "QUE MARAVILLA DE VIRUTILLA LA VIRUTILLA MARAVILLA", "ETIQUETA Q", "ETIQUETA (2 cuadrados y 2 puntos en negro)", "HUS", "DALMATI", "EXTRACTO CONCENTRADO... AROMA INTENSO", "TRES DE LOS MEJORES CAFES DE ALTURA", "TRES CAFES SE JUNTAN EN UNO PARA DAR FUERZA AL NUEVO Y DINAMICO TEMPO", "BLANCO", "RAICES ALEMANAS-FRUTOS CHILENOS", "GUILLERMO Y SUS AMIGOS".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "FOTO ACCION", "SEMANA INTERNACIONAL", "LUZ Y REDENCION", "ROSTRO Y SILUETA", "FOTO SUSPENSO", "FOTO COMBATE", "FOTO CRIMEN", "FOTO MISTERIO", "MAPU", "SELECCION MUNDIAL", "MARGARITA", "LA LINTERNA", "NOSOTROS", "DISCOREVIST", "FOTO APASIONADA", "FOTO CARIÑO", "FOTO AMOROSO", "FOTO ADORABLE", "FOTO SENTIMENTAL".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "DALMATI".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.—

"EPTSA.", estab. industrial de fabricación de productos clases 58, 63, 64 y 70; "VISION", óptica en la prov. de Cautín; "A. B. C.", imprenta en la prov. de Santiago; "LATINOAMERICANO", instituto de enseñanza de guitarras en la prov. de Santiago; "SCHUH", fábrica de productos de la clase 37; "CHILE", librería de la prov. de Santiago; "VIOPAC", oficina de publicidad en la prov. de Santiago; "PEQUEÑIN", tienda de venta de arts. de la clase 47 en la prov. de Valparaíso; "DELEITANDO SU TARDE", "REFLEJOS MUSICALES", "PARA SU ANTENA", "MELODIAS PARA SU DELEITE", empresa de propaganda de programas hablados, radiados y televisados; "PEDRO DE VALDIVIA", "DIEGO DE ALMAGRO", "EL ESPECTADOR", radiodifusoras; "EL CONQUISTADOR", predio urbano en la prov. de Santiago; "EL ESPECTADOR", "EL CONQUISTADOR", "RUTAS MUSICALES", "MICRONOTAS", "MUSICA EN EL AIRE", "MUSICA PARA SU DESCANSO", "SU EXPRESION MUSICAL", "MUSICA, SOLAMENTE MUSICA", empresa de propaganda de programas, hablados, radiados y televisados; "TXOKO", restaurante en la prov. de Santiago; "HUS", estab. comercial de artículos clase 47 en la prov. de Santiago; "LOS HORNOS", predio rústico en la prov. de Aconcagua; "CAMER", oficina de importación de maquinarias en general en la prov. de Santiago; "CRISTAL", conjunto melódico; "F. I. R. M. E.", empresa de inversiones en la prov. de Santiago; "INTERPUBLIC", empresa de publicidad, propaganda y relaciones pública en la prov. de Santiago; oficina de turismo y cambios en la prov. de Santiago; "SADLER", estab. industrial de curtiembre, suelería, talabartería y artículos de deporte; estab. comercial de distribución y venta de artículos de curtiembre, suelería, talabartería y artículos de deporte en la prov. de Santiago; "SADLER", distribuidora de calzado en la prov. de Santiago; "BURGER", fábrica de artículos de vestir, distribución y venta de artículos de vestir en la prov. de Santiago; "HARRIS", estab. comercial de artículos de la clase 47 en la prov. de Santiago; "WILL'S", estab. comercial de artículos de la clase 47 en la prov. de Santiago; "BLANCO", oficina de turismo en la prov. de Santiago; "HISPANA", estab. comercial de venta de artículos ópticos, fotográficos, revelados en la prov. de Santiago; óptica en la prov. de Santiago; "PUBLICHILE", agencia publicitaria en la prov. de Santiago; "ESTADO", predio urbano en la prov. de Santiago; empresa constructora en la prov. de Santiago; "LA SIERRA", mercería y ferretería en la prov. de Concepción.

Se dá este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

Santiago, 15/16/17 de enero de 1965.—

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, hoy en Los Sauces; Mañana, 16 y 17, en Traiguén; el 18, en Victoria, y 19, en Curacautín



Capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de DIEZ LEONES AFRICANOS, una de las atracciones selváticas más aplaudidas del Nuevo Circo 1965, cuya jira sureña es todo un éxito.

Nos llegan interesantes noticias del sur, relacionadas con los magníficos y merecidos sucesos que marcan las actuaciones del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965 en las diversas ciudades que visita en cumplimiento de la programación trazada por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro "Caupolicán".

Los actos que más aplausos obtienen de los entusiastas públicos de la zona central-sur son los de Red Arrow-Pluma Roja, el indio sioux lanzador de látigos y lazos de cowboys; los perchistas aéreos españoles "Los Tres Cantillana"; los acróbatas juveniles mexicanos "Los Cuatro Valencia", en trampolín cama-elástica; el magnífico conjunto de gimnastas-pulsarios y acróbatas españoles "Los Cuatro Videla"; "Los Beatles" de Zapallar, graciosos tonies coléricos; Lupe, el mexicano suicida, marcando intensas notas de suspenso emocional; el cuarteto de trapecistas voladores mexicanos suicidas "Los Cuatro Hermanos Gómez-Sánchez".

El Circo Motorizado Número 1 de Chile se encuentra en Los Sauces-Traiguén, habiendo suscitado enorme interés entre adultos y niños de esta amplia zona.

Debemos también exaltar el gran triunfo del cazador y domador de fieras capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de diez leones africanos, todos juntos en la gran jaula redondel de acero y los graciosos elefantes musicales-bailarines "Jumbo" y "Dumbo", paquidermos muy inteligentes que cada día gustan más y más a los niños sureños.

En Los Sauces hoy viernes 15, única noche; en Traiguén, mañana sábado 16, debut noche, y el domingo 17 matiné, vermut y noche despedidas de Traiguén; en Victoria, el lunes 18, única noche.

Continuarán a Curacautín (el martes 19 en Curacautín), Lautaro, Nueva Imperial, Carahue, Pitrufquén, Villarrica, Loncoche, Lanco, Panguipulli, San José de la Mariquina, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Purranque, Frutillar, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Valdivia, Los Lagos y Temuco.

NOTAS DE BALLET:

MAURICE BEJART, CREADOR DE "LA NOVENA SINFONIA"

Estimada como un mensaje de paz universal la pieza del Director del Siglo XX es una obra maestra de coreografía

por CLAIRE ROBILANT

En el recuerdo de todos permanece aún la visita que en mayo de 1963 hiciera a Chile el Ballet del Siglo XX, que dirige el maestro, coreógrafo y bailarín francés Maurice Bejart. Fue la verdadera y más auténtica demostración de la danza contemporánea, en todo su real sentido de la palabra.

Recordamos aquí también que Béjart, no encontrando comprensión para sus ideas progresistas, en Francia, se mudó a Bélgica. En la sombría casa del antiguo Teatro Real de la Monnaie, en Bruselas, Béjart fue recibido con brazos abiertos. Formó su compañía y se lanzó a la tarea de una verdadera revolución coreográfica, que ha tenido resultados buenos y no tan buenos. Béjart ha producido verdaderas obras maestras, y últimamente ha saltado nuevamente a las primeras páginas de los grandes diarios y revistas especializadas, cuando en 1964 realizó lo que puede considerarse como su creación máxima y la mas atrevida.

Se trata de la "Novena Sinfonía", de Beethoven.

He aquí lo que comenta Olivier Merlin, del diario "Le Monde", en el mes de noviembre recién pasado, acerca de este acontecimiento artístico sin precedentes en la historia de la danza.

"He aquí, seguramente, la obra maestra de las coreografías sinfónicas. Ningún escándalo, ninguna exageración, ninguna obscenidad, ningún callejón sin salida o afrenta al conformismo: al presentar últimamente en el Circo Real, de Bruselas, ante el Rey y la Reina de los belgas, su Oda a la Alegría, "concierto con baile", sobre la Novena Sinfonía, con coros, Maurice Béjart ha rendido un gran homenaje, perfectamente respetuoso, a Beethoven, ante el entusiasmo general."

El espectáculo dura una hora y veinte minutos. Es interpretado en el "Teatro en forma de círculo", o Circo —por consiguiente, sin decorados— por los cien músicos del Teatro Real de la Moneda, bajo la dirección del señor Guy Barbier, por los ciento diez coristas de la coral "A Capella" de Hasselt y, finalmente, por la compañía del "Ballet del Siglo XX", que Béjart ha ampliado con elementos de todos los colores y nacionalidades, en total, noventa bailarines.

La coreografía es voluntariamente escueta, siguiendo paso a paso la música con el fin de que a primera vista la cosa no sea demasiado bella, utilizando únicamente el vocabulario de la danza clásica, arabescos, "jetes", y piruetas, sin caer jamás en el trenzado de las virtuosidades técnicas, ni recurrir a las actitudes de "brazos en cruz cuartelados" que tanto gustan al autor de la Reina Verde. Aquí, Béjart, llevando a cabo su revolución, demuestra no solamente la profunda cultura de sus humanidades, sino también su amor y devoción por el romanticismo de Beethoven. Uniéndose al titán de la música en el amplio camino de la fraternidad, testimoniado en el escenario por la mezcla de razas, Béjart confirma, además, la profunda generosidad de sus aspiraciones."

Continúa luego el comentarista de "Le Monde": "Sería preciso poder detallar las incesantes improvisaciones plásticas de Maurice Béjart, en las que los jóvenes coreógrafos encontrarán inspiración durante 10 años. Sería menester poder citar a toda la compañía, en la que se distinguen: Tahi Bari, nórdica; Duska Sifnios, yugoslava; Mathilda Boauvoir de Haití; Lothar Hofgen, alemán; Paolo Bartoluzzi, italiano; Jorie Lefebre, brasileño, y, finalmente, ese Germinal Casado, franco-español, al que debemos los decorados de "La Viuda Alegre", y de la "Perdición de Fausto" (otra obra maestra de Béjart); así como a todos los artistas, blancos, negros, amarillos, fanáticamente consagrados a Béjart y que honran el "Ballet del Siglo XX".

Y nosotros, por nuestra parte, aquí en Chile, deseamos fervientemente el regreso del Ballet del Siglo XX, y de su director Maurice Béjart, que ha sabido entregar con esta obra maestra el verdadero mensaje de Beethoven: "Que todos los seres se abracen... y un beso al mundo entero.".

Maurice Béjart es uno de los más auténticos y sinceros embajadores de la paz, utilizando para sus mensajes el inmortal lenguaje de la danza eterna.

Dos semanas en el Astor del éxito cómico de 1965. TONY RANDALL y ROCK HUDSON, junto a DORIS DAY, en un tema alegre y reidero. Sátira y buen humor en una brillante comedia que se mantiene en el Cine Astor, con gran afluencia de público. ¡Tecnicolor y simpatía!



En el bar del club, Rock Hudson le comunica a su entrañable amigo Tony Randall, que él, Rock, tiene que tomar medidas para asegurar el porvenir de su esposa, Doris Day, incluso buscarle un futuro esposo, porque él padece una enfermedad incurable del corazón. Escena de la hilarante cinecomedia romántica "NO ME MANDEN FLORES", película Universal en tecnicolor, que exhibe el Astor para todo espectador.

UNIVERSIDAD DE CHILE

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

TEMPORADA DE VERANO

DE LA

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE
CUARTO CONCIERTO

Hoy – Viernes 15, a las 22 horas

PARQUE FORESTAL (Bellas Artes)

Director:
ARMANDO SANCHEZ-MALAGA

PROGRAMA:

BEETHOVEN: Obertura "Egmont".
BACH: Concierto para violín y orquesta en Mi Mayor; Solista: Manuel López.
VALCARCE: Cortejo Nupcial.
ITURRIAGA: Polka.
TCHAIKOWSKY: Romeo y Julieta.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITA OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE

TERRENOS EN LA COMUNA DE LAS CONDES,

DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, PARA VIVIENDAS DE TIPO POPULAR DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1º—UBICACION:
Con frente a calles existentes o o camino públicos, dentro del limite urbano de la Comuna o de la Zona de Viviendas Económicas determinadas por el Plano Regulador vigente.

2º—SUPERFICIE:
De 10.000 a 200.000 metros cuadrados.
Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes, en ofertas de conjunto.

3º—SERVICIOS:
Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4º—CARACTERISTICAS:
Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente ella no podrá exceder de un 10%, no inundables con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 m., y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5º—EDIFICIOS Y OCUPANTES:
En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6º—PLANO O CROQUIS:
Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación respecto a calles y caminos públicos.

7º—OFERTA:
Las ofertas debern ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y Número del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertar se presentarán en sobre cerrado, dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8º—CONDICIONES:
La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes, o de rechazarlas todas. Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 9 de febrero de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat 48, 6º piso, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SUPLENTE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

A.-) DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.—) GRUPO ESCOLAR DE DOMEYKO

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del GRUPO ESCOLAR DE DOMEYKO—1a. ETAPA.
Contratistas de Tercera Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).
Apertura Propuestas: Sala de Despacho del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 5 de febrero, a las 11 horas.
Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

2.—) RETEN DE CARABINEROS EN SANTO DOMINGO.— PROV. DE VALDIVIA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de RETEN DE CARABINEROS, CASA HABITACION, CABALLERIZAS Y CIERROS EN SANTO DOMINGO, PROV. DE VALDIVIA.
Contratistas de 5a. Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).
Apertura Propuestas Sala de Despacho del Arquitecto de la provincia de Valdivia y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 9 de febrero, a las 11 horas.
Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

3.—) RETEN DE CARABINEROS DE ROMA

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las Propuestas Públicas solicitadas para la ejecución de la construcción del RETEN DE CARABINEROS DE ROMA que se iban a abrir el día 15 del presente mes, se postergan para el día 19 del mismo, a las 10 horas.

B.-) DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

1.—) LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL

a representantes de Fábricas de dragas de capachos, para la provisión de repuestos de pasadores y bocinas de aceros especiales para este tipo de dragas. Se aceptarán inscripciones hasta el miércoles 20 de enero en curso.
Mayores antecedentes para la inscripción, pueden solicitarse en la Sección Adquisiciones e Inventarios de esta Dirección, ubicada en Morandé 71 —8.o piso—.

2.—) PROPUESTAS PUBLICAS

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

por la adquisición de perfiles de acero puestos PUERTO VALPARAISO o SAN ANTONIO, en largos variables de 6 a 10 metros.
a) 45 toneladas perfil: 310 x 410 mm. de 130 kg./ml., aproximadamente.
b) 15 toneladas perfil: 260 x 260 mm. de 77 kg./ml., aproximadamente.
Los precios se indicarán por tonelada, debiendo los proponentes especificar las longitudes de los perfiles ofrecidos, la procedencia, tipo de fabricación y estado general.
Las propuestas se abrirán el día 22 de enero en curso, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Coordinación y Estadística de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé 59 —Piso 8.o—.

C.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

1.—) DEFENSAS DEL RIO ACONCAGUA

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para las Obras de Defensas del Río Aconcagua, Sector Fundo Las Casas, en Curimón, provincia de ACONCAGUA.
Proyecto N.o 5.680.
Presupuesto Oficial: Eº 50.121,60.
Se entregarán antecedentes los días 15 y 18 de enero.
Se llamará a propuestas el día 25 de enero, a las 11.30 horas.

2.—) ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de Alcantarillado de Puente Alto, extensión calles V. Pérez Rosales y otras; Proyecto N.o 5.689.
Alcantarillado LAS CONDES, calle Isabel La Católica; Proyecto 5.602.
Presupuesto Oficial: Eº 8.702,34.
Se entregarán antecedentes los días 18 y 19 de enero.
Se abrirá la propuesta el día 26 de enero, a las 11.30 horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 2

3.—) SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS

por el suministro de la siguiente cañería de asbesto-cemento tipo T-20, con sus respectivas Uniones Gibault, destinada al Servicio de Agua Potable de Vallenar (Habilitación Pozos), Proyecto N.o 3.160-A (Ped. 16):

1.632 metros cañería (diámetro) 200 mm.

La Propuesta se efectuará el día 15 de enero de 1965, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71 (4.o piso).
Las ofertas se deben presentar en triplicado, en moneda nacional, precio fijo, incluído todo gasto e impuesto.

4.—) AGUA POTABLE DE PUERTO MONTT

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para el mejoramiento y extensión de la red en Población Ebensperguer; Proyecto número 5.511.
Presupuesto Oficial: Eº 8.575,30.
Se entregarán antecedentes los días 18, 19 y 20 de enero.
Se abrirá la propuesta el día 29 de enero, a las 11.30 horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 3

5.—) SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS

por el suministro de la siguiente cañería de asbesto-cemento Tipo T-20, con sus respectivas Uniones Gibault, destinada al Servicio de Agua Potable de Barrancas (Caserío El Resbalón); Proyecto N.o 5.687 (Ped. N.o 37):

a) 1.288 mts. cañería (diámetro) 100 mm.
b) 1.256 mts. cañería (diámetro) 150 mm.

La Propuesta se efectuará el día 15 de enero de 1965, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71 (4.o piso).
Las ofertas se deben presentar en triplicado, en moneda nacional, precio fijo, incluído todo gasto e impuesto.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 4

6.—) SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS

por el suministro de la siguiente cañería de Asbesto Cemento Tipo T-20 con sus respectivas Uniones Gibault destinada al Servicio de A. P. de NACIMIENTO (Captación y Aducción del Estero Pellines); Proyecto N.o 5.239 (Ped. N.o 3.594):

a) 716 mts. cañería (diámetro) 100 mm.
b) 2.428 mts. cañería (diámetro) 200 mm.

Uniones Gibault Extras:

35 de 1.100
61 de 1.150
34 de 1.200

La Propuesta se efectuará el día 22 de enero de 1965, a las 11 horas en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71, 4.o piso.
Las ofertas se deben presentar en triplicado, en moneda nacional precio fijo, incluido todo gasto e impuesto.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 5

7.—) SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS

por el suministro de la siguiente cañería de Asbesto Cemento Tipo T-20 con sus respectivas Uniones Gibault destinada al Servicio de A. P. de CONCEPCION (Población Pedro del Río). Proyecto N.o 5.701; (Ped. 33):

a) 404 mts. cañería (diámetro) 100 mm.
b) 1.636 mts. cañería (diámetro) 150 mm.
c) 544 mts. cañería (diámetro) 300 mm.

Uniones Gibault Extras:

3 de 1.100
366 de 1.150
15 de 1.300

La Propuesta se efectuará el día 22 de enero de 1965, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71, 4.o piso.
Las ofertas se deben presentar en triplicado, en moneda nacional precio fijo, incluido todo gasto e impuesto.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 6

8.—) SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS

por el suministro de la siguiente cañería de Asbesto Cemento Tipo T-20 con sus respectivas Uniones Gibault, destinada al Servicio de A. P. de ALGARROBO (Población El Litre); (Ped. N.o 79):

a) 1.050 mts. cañería (diámetro) 75 mm.
b) 472 mts. cañería (diámetro) 100 mm.
c) 400 mts. cañería (diámetro) 150 mm.

Uniones Gibault Extras:

38 de 1.075
21 de 1.100
15 de 1.150
1 de 1.200

La Propuesta se efectuará el día 22 de enero de 1965, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71, 4.o piso.
Las ofertas se deben presentar en triplicado, en moneda nacional precio fijo, incluido todo gasto e impuesto.

D.-) DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA INGENIERO PROVINCIA DE SANTIAGO

1.—) AVISO ENAJENACION

Por Resolución de la Dirección de Vialidad DV. E. N.o 2.061, de noviembre 25 último, se ha ordenado enajenar un retazo de terreno del antiguo camino de Talagante a Isla de Maipo, con una superficie de 374 m2, ubicado entre los kms.. 1.000 y 1.080 y con los siguientes deslindes:
N: Propiedad del señor Luis Ochagavía, Canal Trebulco de por medio;
S: Vértice del ángulo formado por cierros de la propiedad de don Fernando Ochagavía con el camino de Talagante a Isla de Maipo;
O: Camino de Talagante a Isla de Maipo, y.
P: Fernando Ochagavía.
Quienes se consideren con derecho preferente para su adquisición en forma directa tienen un plazo de 30 días para hacer valer este derecho ante el Ingeniero de la provincia, calle Santo Domingo N.o 1386, de 10 a 12 horas.

2.—) PROVISION DE ASFALTOS

OFICINA CENTRAL

Llámase a Propuestas Públicas para la provisión de asfaltos, a las firmas que se hallan inscritas en el Registro Especial de Proveedores de Asfalto, que para este objeto abrió la Dirección de Vialidad; la cantidad y tipo del material a importarse es el siguiente:

CANTIDAD	TIPO
1.000 tons.	AC— 40/ 50
3.000 "	AC— 85/100
2.000 "	AC—120/150

Las bases para esta propuesta deberán ser retiradas por los interesados en Morandé 71, 2o piso, Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, Oficina N.o 4 de Importaciones, de 10 a 12 horas.
Las Propuestas se abrirán el día 4 de febrero próximo, a las 10 horas, en la Oficina del señor Ingeniero Jefe del Departamento de Maquinarias y Adquisiciones.

LA NACION

VIERNES 15 DE ENERO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

CAZADORES DE HURACANES.-

La exploración del espacio en beneficio de la humanidad

SATELITES QUE FOTOGRAFIAN LAS NUBES INFORMAN A LA TIERRA.- LOS MAGNIFICOS SERVICIOS DEL "NIMBUS" Y DEL "TIROS".- EN 1965, TODA LA SUPERFICIE DEL GLOBO ESTARA CONTROLADA DOS VECES AL DIA.

NUEVA YORK.— (ANSA). — Las leyes por las cuales el Congreso norteamericano instituyó la organización espacial NASA (Administración Nacional Aeronáutica y Espacial) constituyeron en 1958 un principio fundamental: que la actividad de los Estados Unidos en la exploración del espacio debía ser resuelta "en beneficio de la humanidad". Esta afirmación fue concretamente señalada en la realización de un conjunto de satélites meteorológicos "Tiros".

Desde el primero de abril de 1960, la NASA puso en órbita ocho "Tiros" y un "Nimbus", éste último pertenece a una serie de satélites perfeccionados, designados a veces con el pintoresco nombre de "Cazadores de huracanes" u "Ojos meteorológicos".

Al iniciar las operaciones, la NASA y la Oficina Meteorológica de los Estados Unidos lograron conjuntamente un número apreciable de estudios y tentativas experimentales. El objetivo original era determinar si las formaciones de nubes podían ser fotografiadas por satélites colocados en órbita a pocos centenares de kilómetros de altura, y transmitidas a Tierra, para ser cuidadosamente analizadas.

Los satélites "Tiros" tienen la forma y el tamaño de un tambor, y están cubiertos por células solares que convierten la luz del Sol en electricidad. El octavo satélite de la serie "Tiros", lanzado el 21 de diciembre de 1963 estaba provisto de los siguientes aparatos: 2 máquinas reproductoras de televisión, con objetivo granangular, capaz de fotografiar una superficie de alrededor de 1.625.000 kilómetros cuadrados; conjuntos electrónicos de rayos infrarrojos, para la observación de las condiciones meteorológicas en las horas nocturnas; una cinta registradora de imágenes fotográficas y datos de otro tipo, y una radio captadora y de transmisión.

Con los satélites Tiros, cuyas órbitas controlan las zonas tropicales y templadas de la Tierra, ha sido posible determinar las condiciones meteorológicas de cerca del 15-20% de la superficie terrestre. Un Tiros está en condiciones de seguir a los huracanes en su desarrollo, y en sus repentinos y violentos cambios de itinerario. Ya en noviembre de 1961 la serie Tiros había brindado a la Oficina Meteorológica 220.000 fotografías útiles, además de otros datos acerca de las condiciones del tiempo en la superficie de nuestro planeta. Preciosas informaciones que permitieron proteger a zonas terrestres y marítimas lejanas de toda estación meteorológica, y evitar la destrucción y la muerte en localidades habitadas o en importantes rutas marítimas.

La organización estatal pudo ofrecer de este modo casi un millar de alarmas, gracias a las indicaciones de los satélites. En septiembre de 1961, el Tiros III señaló al ciclón Carla en el tiempo preciso, porque medio millón de personas pudieron abandonar vastas zonas de Texas y de Louisiana, antes que la furia del huracán se desatara sobre estas regiones. En toda la historia norteamericana, ésta fue la mayor evacuación de poblaciones amenazadas por una calamidad meteorológica.

Los especialistas de la NASA, en la construcción del Tiros, han tratado de darle la mayor potencia posible, dentro de los elementos que brinda la técnica actual. Esperaban que los satélites durarían tres meses, con optimismo cuatro, en sus funciones. Sin embargo, todos ellos, con la excepción del Tiros I han tenido una vida bastante larga. El Tiros VI ha girado en torno a la Tierra durante trece meses, y sus máquinas fotográficas se agotaron después de haber enviado 67.000 fotografías de nubes.

En invierno, los satélites han descubierto la formación de hielos y de nieve en el hemisferio septentrional y en el meridional. Su empleo en la observación de extensiones nevadas es bastante reciente. Un ejemplo positivo es encontrado en el valle del río San Lorenzo, donde las condiciones de las nieves y los hielos han sido estudiadas por la Oficina Meteorológica del Estado, en colaboración con el Centro Canadiense de Fotografía.

Fue también un Tiros el que señaló la dirección que tomaba un gigantesco enjambre de langostas en el Africa oriental, permitiendo que los insecticidas fueran lanzados a tiempo en las zonas amenazadas.

La NASA proyecta enviar otros satélites Tiros. Se quiere llegar a un uso común y continuo. En 1965, será lanzado el Tos, que presentará algunos detalles técnicos perfeccionados respecto del Tiros VIII. En su órbita, volará sobre los polos Norte y Sur, pero toda la superficie terrestre será puesta bajo el control de sus dos objetivos y de otros instrumentos, dos veces al día. Además, se utilizará el nuevo sistema automático de transmisión de las fotografías: las oficinas meteorológicas de todo el mundo podrán captar, al paso del satélite, informaciones adecuadas para formular exactamente las condiciones del tiempo.

ESPIAS DEL ESPACIO.— Durante 1965, la tierra será explorada dos veces al día por los satélites. A un satélite como el que muestra el grabado, nada puede escapar. Constituirán una ayuda valiosa para prevenir los terribles efectos de los huracanes.



MIAMI BEACH.—La estructura de coral sirve de pedestal a la adorable BLANCHE DEVERAUX. Como ella, son cientos las veraneantes que llenan la famosa playa.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Exponer un manjar al fuego para que se torne comestible.
3.—Síncopa de Useñoría.
9.—Nombre propio de varón.
11.—Uno de los meses del año.
12.—Género de mamíferos primates platirrinos.
14.—Preparar, armar (Fig. y fam.).
15.—Pueblo de corto vecindario.
17.—Repetido: madre, en el lenguaje infantil.
19.—Alabanza.
20.—Artículo neutro.
22.—Naipe de la baraja.
24.—(Juan Díaz de), célebre navegante español del s. XVI.
27.—Perteneciente a los aríos.
28.—Costado de una cosa.
29.—Modificación alotrópica del oxígeno.
31.—Benevolencia, protección.
33.—Símbolo del osmio.
34.—Prefijo que significa tres.
36.—Existe.
38.—Ave parecida al cuervo, de pico y pies rojos.
40.—Aire musical español.
44.—Hendedura hecha en la ropa para recibir el botón (pl.).
48.—Quizá, tal vez.
49.—Gordo, grueso.
50.—Cansada, floja, sin fuerzas.
51.—Anona, fruta.

VERTICALES

1.—Que pertenece a otro.
2.—Punto cardinal.
3.—Yerno de Mahoma.
4.—Corriente de agua que desemboca en el mar.
5.—Que no admite división (fem.).
6.—Primer hijo de Noé (Biblia).
7.—Cólera, enojo.
8.—Arteria principal del cuerpo humano.
10.—Poema del género lírico.
11.—Tiempo, período.
13.—Vasija que sirve para guisar.
14.—Raja de madera resinosa que sirve para alumbrar (pl.).
16.—Nota musical.
17.—Uno de los meses del año.
18.—Los más antiguos antepasados de la familia indoeuropea.
20.—Instrumento de metal para abrir o cerrar una cerradura.
21.—Organo de la audición (pl.).
22.—Especie de cuervo (Cub.).
23.—Apócope de tono.
25.—Agua del mar agitada.
26.—Religiosa.
30.—Distinto.
31.—Firme, seguro.
32.—Ajustado, exacto.
35.—Símbolo del radio.
37.—Francmasón.
38.—Cierta tela de seda.
39.—Organo de la visión.
41.—Ansar, ave.
42.—Artículo (fem., pl.).
43.—Pronombre demostrativo (fem.).
45.—(Samuel), rey de Hungría, de 1041 a 1044.
46.—Dícese del hilo o seda poco torcidos.
47.—Pronombre demostrativo.

RESULTADO PUZZLE DE AYER

EMBATE ALTERA
DUOS LID ASAS
ESTAR O FRASE
CLAREA FRESCA
AO O RIE A AB
N ASI N ASA A
UR SEDAL CO
F USO I ECO G
AM O BOL O BL
TAPERA ESMERO
UNICA U APTOS
ODRE OTO RETA
SEISES CLARAS

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal, martes a sábado 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes, sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30, de 15 a 18.30 horas; festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50, martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado ;entre 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO. — Cienfuegos 58; lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE LA GALERIA DEL FOLKLORE DE CHILE.— Ritos, trajes, tradiciones y leyendas. Huérfanos 540, martes a domingo, de 10 a 13 y de 18 a 20.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Av. Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver: lunes a sábado de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL. — Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA. — Compañía N.o 1579, de 9 a 12 horas, y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA MUSEO PEDAGOGICO.— Cienfuegos 56. Lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA.— Cienfuegos 56, lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.— Huérfanos 1117, segundo piso. Lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 19 horas. Sábados, de 9.30 a 12 horas.

CONCURSO MUSICAL.— El Gobierno de Mónaco invita a los músicos y compositores de todo el mundo a participar en el concurso "Príncipe Rainiero III", destinado a obras inéditas. Está dividido en tres categorías: música de cámara, orquestal y obra de escena (ópera o ballet). Las obras deben ser enviadas a más tardar en marzo próximo al Consulado, Casilla 2074, Valparaíso.

EXPOSICION DE PINTURA CHILENA.— El Museo de Arte Contemporáneo ha habilitado una de sus salas con una exposición de pintura chilena, que abarca la generación jóven —1940 adelante— a fin de ilustrar el curso de pintura organizado por la Escuela de Verano de la Universidad de Chile. El conjunto ha sido compuesto con obras de la colección del Museo y complementada con préstamos de particulares.

MUESTRA DE ARQUITECTURA.— El Instituto Chileno de Cultura Hispánica invita a los arquitectos chilenos a participar en la Exposición "Arquitectura actual de América", que se celebrará en Madrid en el segundo semestre de este año Los antecedentes y mayores detalles pueden pedirse a la sede del Instituto (Bueras 188), de 11 a 12,30 y de 18 a 20,30 horas.

JUEGOS FLORALES 1965.— El diario "La Capital", decano de la prensa marplatense (Argentina), llama a los poetas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia a participar en los III Juegos Florales "Tomás Stegnini". Los trabajos deben ser inéditos, con un mínimo de 40 versos, sin máximo de extensión, en idioma castellano, tema y metro libres. Se reciben hasta el 31 de marzo en la sede de "La Capital", Hipólito Yrigoyen 2641, Mar del Plata, FCGR, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Sindicato Profesional de Periodistas de la Empresa LA NACION

El día 13 de enero de 1965, en presencia de la Inspectora del Trabajo señorita Gloria Marambio Lase, se realizó la elección de la Directiva por el período 1965-1966, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, Gilberto Puentes Klaus.
Secretario, Renán Andrade Martínez.
Tesorero, Enrique Muñoz Armijo.
Directores: Manuel E. Cossa Schields y Eugenio Yusta Rojas.

Se hace la presente publicación en conformidad a lo establecido en el Código del Trabajo.

EL SECRETARIO

SINDICATO PROFESIONAL EMPLEADOS PIZARREÑO S. A.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios, efectuada el 15 de diciembre de 1964, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo doña Georgina Pérez Pacheco se procedió a elegir a los Directores para el período 1964-1965.
El Directorio quedó constituído en la forma siguiente:
Presidente, don Héctor Castillo López.
Secretario, don Juan Ogaz Leyton.
Tesorero, don Aquiles Yáñez Rodríguez.
Director, don Hugo Leyton Blest.
Director, don Alberto Castillo Bayley.

EL SECRETARIO

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs







DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







